

# REVISTA DE HISTORIA MILITAR



Reinado de Fernando 7.<sup>o</sup> e Isabel 2.<sup>a</sup>.  
Cuerpo de Estado Mayor.



NUESTRA PORTADA:

*Reinados de Fernando VII e Isabel II.  
Cuerpo de Estado Mayor.*

(Reproducción autorizada por la Real Academia de la Historia de la lámina número 157 del álbum «El Ejército y la Armada», de M. Giménez y González, obra que ha sido editada por el Servicio de Publicaciones del E. M. E.).

SERVICIO HISTORICO MILITAR  
Y MUSEO DEL EJERCITO

REVISTA  
DE  
HISTORIA MILITAR

Año XXXV

1991

Núm. 70

**DIRECTOR:**

D. Luis de Sequera Martínez, General de División.

**SUBDIRECTOR:**

D. Jesús del Amo Romero, General de Brigada de Artillería,  
diplomado de Estado Mayor.

**CONSEJO DE REDACCION**

**JEFE DE REDACCION:**

D. José Antonio Colombo y Sánchez, Coronel de Infantería.

**Vocales:**

Don Juan Revilla Melero, Coronel  
de Infantería, DEM.

Don José Priego Fernández del  
Campo, Coronel de Infantería,  
DEM.

Don Rafael Nieto Martínez, Coro-  
nel de Infantería, DEM.

**Secretario**

Don Pedro del Buey Pérez, Capitán  
de Infantería.

**Redactores de Honor**

Don Juan Priego López, Coronel  
de Estado Mayor.

Don José Martínez Bande, Coro-  
nel de Artillería.

Don José María Gárate Córdoba,  
Coronel de Infantería

Don Julián Juste González-Be-  
nard, Coronel de Artillería,  
DEM.

Don Jaime de Uriarte Guitián,  
Coronel de Infantería.

Redacción y Administración:

Mártires de Alcala, 9 - 28015 Madrid - Tel. 247 03 00 - Fax: 559 43 71

*Esta Revista invita a colaborar en ella a los escritores militares y civiles, españoles y extranjeros, que se interesen por los temas históricos relacionados con la institución militar y la profesión de las armas. En sus páginas encontrarán acogida los trabajos que versen sobre el pensamiento militar a lo largo de la historia, deontología y orgánica militar, instituciones, acontecimientos bélicos, personalidades militares destacadas, usos y costumbres del pasado, particularmente si contienen enseñanzas o antecedentes provechosos para el militar de hoy, el estudioso de la historia y jóvenes investigadores.*

*Los artículos y documentos de esta Revista no pueden ser traducidos ni reproducidos sin la autorización previa y escrita del Servicio Histórico Militar y Museo del Ejército. La Revista declina en los autores la total responsabilidad de sus opiniones.*

R. H. M. Núm. 70, 1.<sup>er</sup> semestre, 1991  
N.I.P.O. 097-91-037-0  
I.S.S.N. 0482-5748  
Depósito legal: M-7667-1958



# Revista de Historia Militar

NUM. 70 AÑO 1991



## Sumario

	<u>Páginas</u>
ARTÍCULOS	
Las tropas de Africa en la Guerra Civil Española, por José María GÁRATE CÓRDOBA, coronel de Infantería .....	9
Soneto y glosa al Doncel, por Enrique GALLEGO GREDILLA, coronel de Infantería .....	67
El Estado Mayor: la formación de un cuerpo facultativo encargado de la dirección de la guerra (1801-1841), por José Ignacio MURO MORALES, departamento de Geografía Humana de la Universidad de Barcelona .....	89
Katyn. Medio siglo después, por Guillermo G. CALLEJA LEAL, doctor en Historia .....	145
El desembarco en Alhucemas. Organización, ejecución y consecuencias, por Antonio MARTÍN TORNERO, teniente coronel de Infantería .....	199
DOCUMENTOS	
Plano del río Grande de San Pedro en Brasil .....	265

*Páginas*

Escritos de 1831 entre diversas autoridades relativos a: pliegos dirigidos por anarquistas, uniformidad, y detención de don José María Torrijos .....	266
<b>ACTIVIDADES</b>	
Cursos .....	270
Seminarios y exposiciones .....	271
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	
La guerra y la paz. Cincuenta años después. (Varios colaboradores) .....	274
El reclutamiento militar por quintas en la España del siglo XVIII. Orígenes del servicio militar obligatorio. Autora: Cristina BORREGUERO BELTRÁN .....	275
Quién era Bartolomé de las Casas. Autor: Pedro BORGES MORÁN .....	277
Por Antonio DE PABLO CANTERO, Teniente de Infantería, Licenciado en Geografía e Historia.	
Obras disponibles editadas por el SERVICIO HISTORICO MILITAR .....	279

## LAS TROPAS DE AFRICA EN LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

José María GARATE CORDOBA  
Coronel de Infantería

**E**L empleo del Ejército de Africa en la guerra española del 36 se hizo tema tópico en la literatura especialmente entre 1940 y 1960, aludiendo al carácter extranjero de los legionarios y cabándose en los moros un gigantesco mito. Hoy está a punto de superarse todo gracias a la serenidad de la crítica histórica.

Por lo que toca al que aún en 1936 se llamaba «Tercio de Extranjeros», está claro que eran españoles el noventa y cinco por ciento de sus legionarios<sup>1</sup>, pese a lo cual se quisieron equiparar a ellos las Brigadas Internacionales. En cuanto a los moros, se presentó al *moro invasor* pasando el Estrecho y cabalgando luego en galope asolador sobre brioso caballo árabe. Una nueva invasión musulmana contra la que el pueblo español habría de luchar por su independencia, en una situación extraña y antinómica. Cuando lo que Menéndez Pidal llamó *Cruzada de Occidente*, se inició la Reconquista en Covadonga. En la llamada *Cruzada de Liberación Nacional*, paradójicamente, los moros del 4.º tabor de Alhucemas conquistaban las alturas de la Cruz de Priena o Cruz de Pelayo, facilitando a los batallones 4.º de Zamora y 3.º de Argel la ocupación de Covadonga, todos a las órdenes del coronel Capalleja, un veterano jefe de Regulares.

---

<sup>1</sup> GARATE CORDOBA, José María: *El alma de la Legión*. Revista *Ejército*. Enero de 1970.

Aquel mito creaba un buen motivo patriótico para que los moros fuesen de nuevo *a matar moros*, como en la Reconquista desde el 711 hasta 1492, como en las guerras de Africa desde 1870 hasta 1927, y podía suponerse que los moros venían con el regusto de *matar españoles*, pretextando una identificación entre los *sin Dios* y los que ellos decían *estar rojos*.

Por eso tenía que haber 100.000 moros a caballo, como se imaginaban en la invasión del 711, aunque ni en una ni en otra hubiesen desembarcado caballos, pues los primeros, los del 711, pasaron en barcasas y tomaron los caballos a los vencidos de Don Rodrigo, citando los historiadores los 700 primeros de éstos y en la segunda, la de 1936, también faltaba espacio y varios de los estados de fuerza señalan que los 630 jinetes moros que pasaron el Estrecho hasta primeros de noviembre, tenían la anotación de *van sin caballos y se les entregarán de la Península*. Pese a lo cual se hablaba de ellos como de los  *cien mil jinetes de Alá*, tras lo cual se extendería la leyenda del burlador, la de don Juan violador de doncellas en su versión moruna, bajo el nombre del *moro Juan*.

Era la servidumbre obligada de quien emplease los moros en la guerra. Habían venido al menos en tres ocasiones recientes y menores. El Gobierno de Madrid tuvo una doble opción, o triple, si se quiere, de captación para formar un batallón marroquí, de atraerse desertores del enemigo mediante propaganda de trincheras y de revolución independentista en la zona del Protectorado, a la vez obstaculizadora del reclutamiento. La fama del guerrero marroquí le hacía apetecible en ambos bandos.

Los moros, baste recordar que eran tropas regulares del Ejército español, como su nombre indica, y que como tales, el entonces ministro de la Guerra, don Manuel Azaña, dispuso el traslado a la Península, el 10 de agosto de 1932, de dos tabores y un escuadrón del Grupo de Regulares de Ceuta, junto a dos batallones de Cazadores, que desembarcarían en Cádiz y Algeciras para reprimir la sublevación del general Sanjurjo, triunfante en Sevilla contra el Gobierno, no contra la República, según su propia declaración, aunque en el movimiento predominaban los monárquicos. Las referencias precisan poco, y en los historiales de los Grupos de Regulares no figura el traslado, quizá porque no se pasó de la fase de alerta inicial, pero el hecho es incontrovertible y los datos suficientes. El ministro republicano lo anota en sus *Memorias*:

«He enviado órdenes a Valencia, Alicante, Cádiz, Algeciras y Ceuta, para que hoy mismo, antes del mediodía se pongan en marcha diversas fuerzas».

Joaquín Arrarás en su *Historia de la 2.<sup>a</sup> República Española*, dice:

«En Cádiz y Algeciras eran esperados dos batallones de Cazadores de África y dos tabores y un escuadrón de Regulares de Ceuta. A las tres y media de la madrugada (11 de agosto)... Azaña le dice al Subsecretario que suspenda el envío de tropas»<sup>2</sup>.

El mismo autor en la *Historia de la Cruzada* daba el movimiento por consumado:

«A Cádiz y a Algeciras llegan dos batallones de Cazadores de África y dos tabores y un escuadrón de Regulares de Ceuta»<sup>3</sup>.

García Escudero alude al hecho en la página 1.069 de su *Historia Política de las dos Españas*:

«La verdad es que ningún gobierno había encontrado nunca más facilidades para obtener sin esfuerzo la victoria. Por cierto que para asegurarla, se llamó a un tabor de regulares que desembarcó en Cádiz. En 1930 la monarquía, en previsión de un levantamiento republicano, había situado también fuerzas de África en Valencia y en Alicante».

Pero fue Ramón Salas quien obtuvo las referencias más puntuales en la prensa gaditana de los días 11, 12 y 13 de agosto de 1932, cuando habían fracasado mis consultas en los historiales de los cuerpos correspondientes, donde no constaba tal operación. El *Diario de Cádiz* del día 11 decía así:

---

<sup>2</sup> ARRARAS, Joaquín: *Historia de la 2.<sup>a</sup> República española*. Tomo I, pp. 471, 475 y 476.

<sup>3</sup> ARRARAS, Joaquín: *Historia de la Cruzada española*. Tomo I, p. 516.

*«Se espera que hoy al amanecer atraque el vapor Isla de Gran Canaria en el cual llegan 800 soldados regulares procedentes de Ceuta.»*

El número correspondiente al día siguiente, 12 de agosto de 1932, daba la noticia de la llegada del buque según se había anunciado, redactada la víspera, el día 11 de agosto:

*«Como oportunamente habíamos anunciado, en la madrugada de hoy llegó a nuestro puerto el vapor Isla de Gran Canaria que conducía los regulares de Ceuta que embarcaron con rumbo a Cádiz por orden del Gobierno... A las cuatro tomó entrada el citado buque atracando al muelle número 2.*

*El comandante jefe de las fuerzas expedicionarias, don Enrique Rodríguez de la Herrán, nos fue presentado por el capitán de Estado Mayor (José Artieda), manifestándonos que venían 550 hombres de infantería con sección de ametralladoras, y 100 de caballería con los capitanes don José Claudio Vázquez, don Rafael Sánchez Gallardo, don Antonio Miranda Guerra y don Mariano Gómez, de Infantería, y don Alfonso Pérez, de Caballería, así como 14 tenientes entre las dos secciones, algunos de ellos moros.*

*La tropa empezó a desembarcar a los pocos momentos de la llegada del buque, instalándose en uno de los almacenes de los depósitos francos, y a las siete de la mañana comenzó el de los caballos, siendo esta operación presenciada por el público que por momentos se fue aglomerando en el muelle.*

*Terminada la operación de desembarco, las fuerzas se trasladaron a los Glacis donde quedaron acampadas, y el ganado en el Castillo de los Mártires, frente a Capuchinos, ofreciendo el lugar primeramente citado pintoresco aspecto con las tiendas de campaña levantadas.*

*A las fuerzas se les dio permiso para pasear por la población. Se cree que, como no es necesario enviarlas a Sevilla, prontamente embarcarán para Ceuta.*

*Otras fuerzas de regulares que habían de venir de Marruecos han suspendido el embarque por orden de la superioridad. Tenemos entendido que vendrán desde Marruecos dos batallones de cazadores».*

Como quien denuncia un importante hallazgo anota Guillermo Cabanellas que Azaña omitió en sus *Memorias* mencionar que el tabor de Regulares que desembarcó en Cádiz para sofocar la sublevación lo hizo al grito de «*Viva el general Sanjurjo*»<sup>4</sup>. No hubo tal y el hecho lo analiza claramente Juan José Calleja en su *Crónica de Yagüe*. Nos explica un hecho muy significativo a estos efectos: Yagüe mandaba entonces el Grupo de Regulares de Ceuta n.º 3 que tiempo atrás había mandado el general Sanjurjo. Y nos aclara luego:

*«Por esta circunstancia, cuando el heroico navarro se sublevó en Sevilla y el jefe de las fuerzas españolas en la Zona Occidental ordena a Yagüe el envío de un tabor a la ciudad para «sofocar una insurrección», no le dio a conocer la identidad del Marqués del Rif, sino que le manifestó que se trataba de aplastar un «movimiento extremista».*

*El tabor del comandante Rodríguez de la Herrán llegó a desembarcar en la costa gaditana, mas no tuvo necesidad de entrar en Sevilla. Sanjurjo se entregó en Huelva a la autoridad republicana, lo que evitó a los regulares una enojosa situación, dado el familiar parentesco que unía a dicho comandante con el principal colaborador de Sanjurjo, el general García de la Herrán. ¿Cómo hubiese podido el mismo Yagüe acatar las disposiciones del Gobierno sin dejar de ser leal a los sentimientos de admiración y respeto que profesaba al bilaureado general?*

*No es cierto, como se ha escrito, que las tropas expedicionarias llegasen a vitorear al general Sanjurjo al desembarcar en Cádiz. El ayudante del jefe del tabor se apellidaba Sanjurjo, y al tener que invocar a viva voz su nombre los oficiales, algún sector del público espectador*

---

<sup>4</sup> CABANELLAS, Guillermo: *La guerra de los mil días*. Edit. Grijalbo. Barcelona 1973, tomo I, p. 231.

*incurrió en el equívoco. Fue después cuando aquellas fuerzas se informaron con estupefacción que se las había enviado a luchar contra su antiguo jefe <sup>5</sup>».*

El *Diario de Cádiz* del 13 de agosto daba noticias de la llegada del Batallón de Cazadores del Serrallo n.º 8 y el de Larache n.º 2 a la vez que del reembarque del 1.º tabor de Ceuta n.º 3:

*«El tabor de Regulares llegado ayer al mando del comandante Rodríguez de la Herrán, y que estaba acampado en el Glacis, embarcó esta mañana a las once en el vapor España n.º 5 para Ceuta».*

El tabor que no llegó a embarcar debió ser el 2.º del mismo Grupo pero ya hemos dicho que en los diarios de operaciones no constan más que los datos correspondientes a las de guerra. En cualquier caso, se ve que llegaron a Ceuta los indígenas del primer tabor y a Sevilla las dos compañías indígenas de los batallones de Cazadores.

Ante hechos y datos tan concretos y convincentes, no puede aceptarse la tendenciosa evasiva de Fernando González en *Historia Internacional*, de noviembre de 1975, cuando en su artículo *Moros en la Cruzada* dice:

*«Los historiadores nacionalistas... buscan antecedentes tan desdibujados como el de unos tabores alertados en Ceuta para intervenir —lo cual no fue preciso—, contra el intento subversivo del general Sanjurjo, en 1932».*

Los antecedentes desdibujados quedan ahora con el claro perfil de la precisión de nombres, fechas y lugares, con los moros paseando por Cádiz y Sevilla.

En 1934, el gobierno de Lerroux volvió a emplear a los moros, esta vez sí que para defender a la República, contra la revolución del octubre rojo asturiano. El 11 de octubre desembarcó en Gijón el 3.º tabor de Ceuta, al mando del comandante don Apolo Ruiz Marret, que murió en el combate del siguiente día, y un escuadrón del

---

<sup>5</sup> CALLEJA, Juan José: *Crónica de Yagüe*. Edit. Ayuntamiento de Burgos, 1963, pp. 78-79.

mismo <sup>6</sup>. El día 14, llegó el 3.º tabor de Tetuán, con el comandante don Eduardo Sáenz de Buruaga. Ambas decisiones hacen suponer, con fundamento, que el gobierno de la República no hubiera sentido el menor escrúpulo en utilizar de nuevo las fuerzas indígenas contra el alzamiento del 18 de julio, si hubiese podido. No sólo eso, La Pasionaria misma nos informa de que en el Ejército Popular se intentó formar un batallón de tropas africanas con todos los voluntarios que los frentepopulistas pudiesen reclutar <sup>7</sup>.

### ANTES DEL ALZAMIENTO

Las unidades militares con tropas indígenas en Africa el 17 de julio de 1936 eran las siguientes:

- Cinco grupos de Fuerzas Regulares Indígenas a tres tabores de Infantería, uno de Caballería y una compañía de Depósito cada uno. Total: quince tabores de Infantería, cinco de Caballería y cinco compañías de Depósito.
- Un batallón de Zapadores y otro de Transmisiones, con un grupo en Melilla y otro en Ceuta cada uno.
- Cinco Mehalas Jalifianas, a tres tabores. Catorce tabores en total.
- Cinco mehaznías armadas.
- Un grupo de Tiradores de Ifni con tres tabores.

Los grupos de Regulares estaban organizados a base de tres tabores de Infantería, a tres compañías de fusiles y una de ametralladoras cada uno, y un tabor de Caballería, con dos escuadrones los de la Circunscripción Occidental y tres los de la Oriental; la plantilla del tabor de Infantería era de unos 600 hombres y la de Caballería de unos cien por escuadrón <sup>8</sup>.

---

<sup>6</sup> Según me informó el coronel don Julio Repollés de Zayas.

<sup>7</sup> IBARRURI, Dolores y otros: *Guerra y revolución en España (1936-1939)*. Tomo I, p. 221.

<sup>8</sup> SALAS LARRAZABAL, Jesús: *La guerra de España en el Aire*, pp. 102-103. Calcula a 550 hombres por tabor de regulares. En nuestros estados de fuerza se verá que los primitivos tenían incluso más de 600 hombres.

Las Mehalas y batallones de Tiradores de Ifni eran unidades menores, a tres tabores de unos 360 hombres cada uno. No son de tener en cuenta las cinco mezhánías armadas, por tratarse de fuerzas de policía armada marroquí, con una plantilla total de 6 oficiales, 30 suboficiales y 1.604 individuos de tropa.

Los datos de los variados estados de fuerza que se conservan de aquellos días, difieren hasta un cinco por ciento en cuanto al número de indígenas, cosa común por las fluctuaciones diarias y la consideración o no de la fuerza no presente. Las plantillas de 1936 mantienen los siguientes indígenas:

	<u>Oficiales</u>	<u>Subof.</u>	<u>Tropa</u>
Regulares de Infantería .....	50	—	7.131 <sup>9</sup>
Regulares de Caballería .....	12	—	1.001
Batallones de Ingenieros .....	2	—	530
Mehalas de Infantería .....	64	62	4.909 <sup>10</sup>
Mehalas de Caballería .....	8	7	448
Mehaznías Armadas .....	6	30	1.604
Tiradores de Ifni .....	12	—	1.000 <sup>11</sup>
TOTAL .....	154	99	16.623

Alguien pensará que se eluden las compañías indígenas de los batallones de Cazadores de Africa, pero es que se crearon ya en la

<sup>9</sup> En el Servicio Histórico Militar se conservan varios estados de fuerza distintos del 17 de julio de 1936. He aquí el número de indígenas que figuran en cada uno:

8.298 incluyendo 115 de permiso, o bien 7.846 con estimación proporcional para Tetuán y Alhucemas (armario 31, legajo 1, carpeta 7).

6.184 incluyendo 213 suboficiales y 198 de permiso (A-9, L-146 bis, C-1 al 13).

5.825 incluyendo 213 suboficiales y 196 de permiso.

10.343 con 1.515 de ellos en destacamentos y 8.828 en las bases.

9.388 incluyendo 151 de permiso, o bien 8.134 presentes (A-9, L-156, C-1 al 13).

8.134 incluyendo 155 de permiso (A-31, L-1, C-2).

5.416 sin incluir 196 de permiso, con los que serían 5.612 (A-9, L-146 bis, C-1 al 13).

<sup>10</sup> Los tabores mandados por capitanes y las mías (mía significa cien) por tenientes, lo mismo que en tiradores de Ifni y en las harcas, ya que los primeros se asemejaban más a compañías grandes que a batallones, como los de regulares, y las mías a secciones grandes.

Según el Servicio Histórico Militar (A-31, L-1, C-2) las mehalas tenían 4.465 marroquíes.

<sup>11</sup> Cálculo aproximado sobre la base de la organización que figura en el Anuario Militar de 1936.

guerra. Los que sí se omiten son 84 indígenas del Establecimiento de Cría Caballar y Remonta, no computables a efectos expedicionarios para la campaña. La plantilla total de indígenas con variaciones insignificantes sobre cualquiera de los estados de entonces, es de 148 oficiales moros, 69 suboficiales y 15.102 cabos y soldados, o una tropa de 15.171 hombres si se consideraban como tropa los suboficiales.

El 20 de julio de 1936, el general Franco enviaba desde Tetuán una nota oficiosa, como Jefe de las Fuerzas Militares de Marruecos, que decía así:

*«Es admirable el espíritu de las tropas y de la Zona del Protectorado, en la cual, los indígenas más guerreros desearían se les aceptasen sus ofrecimientos de servir a la Nación Protectora»*<sup>12</sup>.

### EL PASO A LA PENINSULA

El último plan del general Mola para el Alzamiento preveía situar en Málaga y Algeciras, en pocas horas, lo más selecto del ejército del protectorado marroquí, pero lo impidió el hecho de amotinarse la mayor parte de la Escuadra, de tal modo que, entre el 19 y el 20 de julio, casi todas sus unidades estaban en aguas de Tánger, vigilando el Estrecho para impedir el paso a las tropas que desde el día 19 mandaba ya el general Franco, llegado de Canarias.

En la noche del 18 pasaron el Estrecho en el destructor «Churruca» y la motonave «Ciudad de Algeciras» el 1.º tabor de Regulares de Ceuta, al mando del comandante Oliver Rubio, y el 2.º escuadrón, desmontado, al mando del capitán San Juan. Desembarcaron en Cádiz al amanecer del 19, coincidiendo con la salida de Ceuta del cañonero «Dato» y el mercante «Cabo Espartel» transportando el 2.º tabor de Ceuta, al mando del comandante Amador de los Ríos, llegando a Algeciras a las nueve de la mañana. Pero al dejar en Cádiz sus pasajeros, el «Churruca» se sublevó junto con el «Libertad», uniéndose ambos al resto de la escuadra

---

<sup>12</sup> Servicio Histórico Militar (A-6, L-342, C-6).

gubernamental. La tropa indígena llegada a la Península en aquellos dos días era:

	<u>Tropa</u>	<u>Indígenas</u> <sup>13</sup>
1.º tabor de Regulares de Ceuta .....	562	527
2.º tabor de Regulares de Ceuta <sup>14</sup> .....	566	531
2.º escuadrón de Regulares de Ceuta (desmontado)	107	88
	<hr/>	<hr/>
TOTAL .....	1.235	1.146

La pérdida casi total de la escuadra frustró el plan. El mismo día 19 los buques amotinados dominaban la zona del Estrecho y el mar de Alborán, bombardeaban impunemente las ciudades del litoral mediterráneo e impedían cualquier intento de transporte marítimo adversario. El general Franco recurrió, como único medio a la vía aérea. Sólo contaba con siete aviones que, sin ser de transporte, se habilitaron para ello. Así nació el «*primer puente aéreo*» de la historia, revolucionando la logística habitual con una afortunada improvisación.

Los siete aviones no eran los de la base de Tetuán, pues el día 17 habían sido inutilizados por el personal frentepopulista del aeródromo, sino tres Breguet XIX, de reconocimiento y bombardeo ligero, llegados de Larache, más tres trimotores Fokker (F-VII), de los que uno aterrizó en Larache por decisión del piloto y los otros fueron capturados al hacer escala en Sevilla rumbo a Madrid. El séptimo era un hidro, Dornier Wal n.º 8, de reconocimiento y bombardeo de la Armada, llegado de Cádiz.

En dos viajes durante el 20 de julio, los dos Fokkers trasladaron a Sevilla a cuarenta legionarios de la V Bandera, y en otros dos

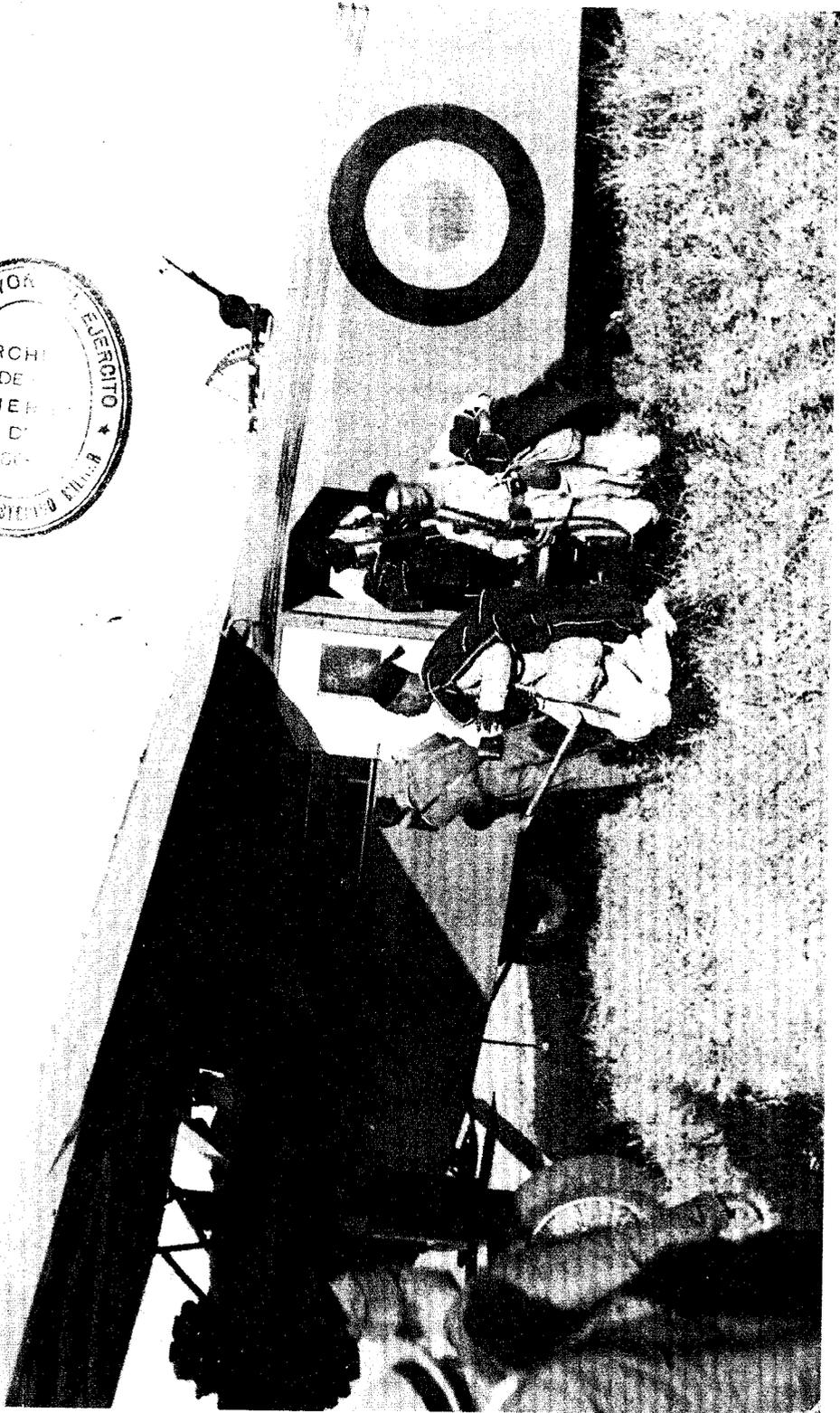
---

<sup>13</sup> En los apéndices pueden verse los datos reales de que partimos para prorratear nuestro cálculo, muy aproximado al hacer el promedio de indígenas, siempre por estimación comparativa y a veces el de «europeos» también por analogía entre tabores y escuadrones. Los datos existentes permiten deducir que los «europeos» (españoles) son por término medio, de 25 a 30 por tabor y unos 19 por escuadrón, aunque posiblemente sean más, pues los estados que dan sólo totales deben incluir los oficiales y suboficiales.

Aunque en el Anuario Militar de 1936 figuran secciones de ametralladoras, cañones y enlaces en regulares, mehalas y tiradores, queda por comprobar si estaban formadas el 17 de julio. Parece ser que no.

<sup>14</sup> El 2.º tabor de Ceuta fue la única unidad que desembarcó en Algeciras.

MAYOR  
ARCHI  
DE  
SUE  
D  
REGO  
MINISTERIO MILITAR \* EJERCITO



Regulares desembarcando de un Fokker. 25 de julio de 1936.

viajes durante aquella tarde, el Dornier, pilotado por el teniente de navío Ruiz de la Puente, transportó a veinticuatro regulares del 3.º tabor de Larache, mandado por el comandante Rodríguez de la Herrán.

Así comenzaba el puente aéreo en dosis mínima, que fueron aumentando progresivamente con la incorporación de nuevos aviones: Dos cazas Nieuport 52 el día 21; otro Dornier Wal, dos hidros Savoia —sin capacidad de transporte— el 23; un Douglas y un Junker, el 26; y dos Dornier más, el 29. Con ellos, entre el 20 y el 30 de julio habían pasado ya a la Península, además de cien hombres del 3.º tabor de Larache —que luego sumamos en conjunto— dos tabores completos del grupo de Regulares de Tetuán n.º 1<sup>5</sup>:

	<u>Tropa</u>	<u>Indígenas</u>
1.º tabor de Regulares de Tetuán .....	544	509
2.º tabor de Regulares de Tetuán .....	456	421
	<hr/>	<hr/>
TOTAL .....	1.000	930

Pese al aumento del ritmo, así no se podía contar en la Península con el indispensable ejército de Africa en el apremiante plazo de tiempo para la eficacia del Alzamiento, eso que el transporte se aceleraba gracias al esfuerzo de los pilotos, alguno de los cuales llegó a efectuar doce viajes diarios, con 16 hombres en cada uno, hasta el punto de que el 25 de julio llegaron a tener sesenta salidas en total.

La suerte del Alzamiento dependía de Marruecos, por la necesidad de sus unidades en las operaciones de guerra y porque el bloqueo del Estrecho indicaba al mundo el dominio del mar por el Gobierno de Madrid. Eso movió a Franco a forzar el bloqueo con un fuerte convoy de tropas, con el enorme riesgo de burlar la flota enemiga y el precario apoyo material que podía ofrecer su aviación, inferior también a la del Gobierno con gran diferencia.

<sup>15</sup> En *La marcha sobre Madrid*, el Servicio Histórico Militar sólo nos dice que a fines de julio pasaron 907 hombres entre legionarios y regulares. Aquí recogemos los datos restantes de dicha monografía y los anota Jesús Salas Larrazábal en *La guerra de España en el Aire*, pp. 102 y 112. A éste, sobre todo, me atengo en lo que sigue.

El 5 de agosto consiguió Franco una superioridad moral y aérea que le proporcionó su primera victoria. Era importante la materialidad logística y estratégica del paso del Estrecho, pero más aún, demostrar a la opinión mundial que el Gobierno de Madrid no dominaba siquiera aquellas aguas, pese a su superioridad numérica de veintiocho buques de guerra de superficie y doce submarinos, frente a tres unidades menores y veintidós aviones, cuando eran ciento ochenta y nueve los aviones enemigos, un par de escuadrillas, de las cuales, situadas en Málaga, hubieran podido impedir la travesía, según informó el general Kindelán. Ante esos datos todas las autoridades navales y aéreas de Franco le informaron el 20 de julio oponiéndose a lo que juzgaban empresa temeraria. No es de este lugar detenerse en el relato de la operación, ni siquiera en enumerar las unidades que transportaba cada buque. Nos bastará señalar que en el llamado Convoy de la Victoria pasaron el resto del tabor de Larache y el 3.º y un escuadrón del Grupo de Melilla n.º 2:

	<u>Tropa</u>	<u>Indígenas</u>
3.º tabor de Regulares de Larache n.º 4 .....	643	608 <sup>16</sup>
3.º tabor de Regulares de Melilla n.º 2 .....	599	564
1.º escuadrón de Regulares de Melilla n.º 2 .....	100	81
TOTAL .....	1.342	1.253

El día 8 de agosto comunicaba el general Franco que en Marruecos estaban preparados de 15.000 a 20.000 indígenas para pasar a la Península cuando fueran precisos. El día 16, al llegar a Burgos dijo a Mola que en la Península había ya cinco banderas del Tercio y diez tabores de Regulares, que en Marruecos había quedado otra bandera y que se estaban organizando nuevas unidades indígenas, añadiendo que se necesitaban camiones para el avance de sus tropas hacia Madrid. <sup>17</sup>

A lo largo del mes de agosto se fueron transportando por puente aéreo cinco tabores más y la harca de tiradores del Rif del capitán

<sup>16</sup> En el puente aéreo habían pasado los cien primeros hombres de este tabor. Aquí se contabilizan todos juntos el 5 de agosto que fue cuando pasó el grueso del tabor.

<sup>17</sup> IRIBARREN, José María: *El General Mola*. Edit. Bullón. Madrid, 1938, pp. 197 y 220.

don Andrés Sánchez Pérez<sup>18</sup>, que totalizaban cerca de 3.500 indígenas:

	<u>Tropa</u>	<u>Indigenas</u>
1.º tabor de Alhucemas .....	630	595
2.º tabor de Alhucemas .....	617	582
1.º tabor de Melilla .....	601	566
2.º tabor de Melilla .....	588	553
2.º tabor de Larache .....	643	608
Harca de Tiradores del Rif .....	550	550
<b>TOTAL .....</b>	<b>3.629</b>	<b>3.454</b>

También por el aire pasaron durante el mes de septiembre los cuatro únicos tabores que quedaban en Marruccos:

	<u>Tropa</u>	<u>Indigenas</u>
1.º tabor de Larache .....	643	608
3.º tabor de Tetuán .....	711	676
3.º tabor de Ceuta .....	566	531
3.º tabor de Alhucemas .....	620	585
<b>TOTAL .....</b>	<b>2.540</b>	<b>2.400</b>

El cuadro resumen de los que llegaron a la Península hasta fin de septiembre sería:

	<u>Tropa</u>	<u>Indigenas</u>
Por mar el 18 de julio .....	1.235	1.146
Por aire hasta fin de julio .....	1.000	930
Por mar el 5 de agosto .....	1.342	1.253
Por aire en agosto .....	3.629	3.454
Por aire en septiembre .....	2.540	2.400
<b>TOTAL .....</b>	<b>9.746</b>	<b>9.183</b>

<sup>18</sup> Aunque en el documento A-31, L-1, C-2 del Servicio Histórico Militar figura que hasta fin de septiembre sólo pasaron 6.500 indígenas.

Es decir, que hasta fin de septiembre de 1936 habían pasado a la Península 9.183 marroquíes, según los estados de fuerza, en los que acaso se incluyesen mandos, (los que sólo constan en el Grupo de Tetuán, agrupados en tres conjuntos de 11, 23 y 35 jefes, oficiales y suboficiales), descontables en cada uno de los quince tabores; aparte de ello, hemos deducido en cada uno, 35 oficiales, que podrían ser más, con los que el número señalado de 9.183 sería intermedio con el de 6.500 que figura sin explicar en el A.G.L., que es visiblemente deficiente.

### LA GUARNICION QUE QUEDO EN MARRUECOS

Hay que tener en cuenta que al iniciarse el paso del Estrecho quedaron en sus posiciones las guarniciones destacadas; y aunque sólo afecta al total de las unidades y no a sus indígenas, no se pudo incorporar la tropa europea de permiso en la Península. También era deducible la tropa de las planas mayores de Regulares, a unos 35 por tabor, unos 500 en total.

Quedaban en Marruecos, pues, como tropas indígenas, además de las Mehalas y mehaznías, la mayor parte de los escuadrones de Regulares:

<u>Escuadrones</u>	<u>Tropa</u>	<u>Indígenas</u>
1.º de Tetuán .....	112	84
2.º de Tetuán .....	112	84
2.º de Melilla .....	103	84
3.º de Melilla .....	138	131
1.º de Ceuta .....	99	85
1.º de Larache .....	141	125
2.º de Larache .....	113	85
1.º de Alhucemas .....	112	86
2.º de Alhucemas .....	134	120
3.º de Alhucemas .....	145	125
TOTAL .....	1.209	1.009

A estos hay que añadir el cálculo de las planas mayores y unidades de Grupo, la mayoría de las cuales quedarían en Marruecos. Los datos que hoy se encuentran son:

	<u>Tropa</u>	<u>Indígenas</u>
Pl. M. Grupo Ceuta .....	141	120
Pl. M. Caballería Ceuta .....	14	10
Compañía de Depósito id. ....	201	181
Pl. M. y Secc. Enlaces Alhucemas .....	35	28
Pl. M. Caballería Alhucemas .....	35	28
Sección ametrall. Melilla .....	43	33
	<hr/>	<hr/>
TOTAL .....	469	400

Si unificamos en todos los grupos estas unidades, a base de multiplicar su proporción media por los cinco existentes hasta septiembre de 1936, incrementaríamos aproximadamente:

	<u>Tropa</u>	<u>Indígenas</u>
Planas Mayores de Grupo .....	440	370
Compañías de Depósito id. ....	1.005	905
Plana Mayor Caballería id. ....	125	75
Sección ametralladoras id. ....	215	165
	<hr/>	<hr/>
TOTAL .....	1.785	1.515

La suma de las fuerzas de Regulares que pudieran quedar en Marruecos sería:

	<u>Tropa</u>	<u>Indígenas</u>
Escuadrones .....	1.209	1.009
Unidades de Grupo .....	1.785	1.515
	<hr/>	<hr/>
TOTAL .....	2.994	2.524

Claro es que parte de las planas mayores de Grupo, las PP.MM. tácticas, y no las administrativas, vendrían a la Península, lo cual supondría una parte de los 370 indígenas calculados, cantidad que afecta poco al total.

Además de estas tropas de Regulares, en septiembre de 1936 quedaban en Africa todas las Jalifianas: Cinco Mehalas con 5.357 indígenas y otras cinco mehaznías armadas con 1.604 marroquíes, el Grupo de Tiradores de Ifni con unos mil hombres, y los batallones de Zapadores y Transmisiones de Marruecos con 530. Además de esas tropas indígenas quedaban también pendientes de trasladarse a

la Península, dos banderas del Tercio con unos 1.300 legionarios y los seis batallones de Cazadores de Africa con 6.097 españoles, lo que se compendia, en cuanto a los indígenas, en el siguiente cuadro de tropas marroquíes de guarnición en el Protectorado para garantizar su seguridad:

Regulares .....	2.528 <sup>19</sup>
Mehalas .....	5.357
Mehaznías armadas .....	1.604
Ingenieros .....	530
Tiradores de Ifni .....	1.000
<hr/>	
TOTAL .....	11.019

A esos indígenas se añadían las unidades de europeos que pasarían después del 30 de septiembre, fecha en la que aún se sumaban a la guarnición fija de los territorios de Africa las siguientes:

Dos banderas del Tercio .....	1.300
Seis Batallones de Cazadores .....	6.097
<hr/>	
TOTAL .....	7.397

El total de 18.416 que quedaban en Africa, representarían el 125% de los que habían pasado a la Península en cuatro banderas del Tercio y quince tabores y dos escuadrones de Regulares, que, sin deducir los europeos de éstos, sumaban:

Cuatro banderas de la Legión .....	2.800
Quince tabores y dos escuadrones de Regulares .....	9.196 <sup>20</sup>
<hr/>	
TOTAL .....	11.996

Aunque la necesidad de mantener guarnecido Marruecos exigía un núcleo de tropas indígenas, está claro que aún quedaban allí unidades disponibles para seguir pasando a la Península.

<sup>19</sup> En la *Enciclopedia de la cultura española* (voz: «guerra de España»), calculé que más de un tercio de ellos quedaban en Marruecos.

<sup>20</sup> Como se vé, la suma de los regulares que pasaron con los que quedaron en Africa es de 12.190 (9.196+2.994) y supera en 2.751 a los 9.398 de nuestro recuento inicial. Es debido a que para el paso del Estrecho se contó ya con los destacados y acaso con algún refuerzo. (Ver anexo).

No se puede tomar a la ligera la defensa de Marruecos. Preocupaba al mando y tenemos pruebas patentes en la correspondencia del general Orgaz, Alto Comisario en Marruecos, dirigida al general Franco, desde dos días después de que éste fuese nombrado Generalísimo y Jefe del Gobierno del Estado Español. Aún con membrete de General 2.º Jefe, el 3 de octubre de 1936, decía Orgaz a Franco:

*«Mi querido General y amigo: La situación a que hemos llegado en el Estrecho, aconseja, a mi entender, reforzar nuestros elementos de defensa para asegurar por nuestros propios medios, e incluso sin el concurso inmediato de la Flota, la libertad del paso del mismo.*

*Aconseja hacerlo así, de un lado, el tener expedito el paso, y, de otro, hacer frente al flujo y reflujó de elementos que tú has de enviarme y de los que yo te mande.*

*Para asegurar el Estrecho, o el paso del Estrecho, yo he de hacerlo sobre medios propios, cuales son el artillado de Ceuta y el de Punta Carnero. Para lo primero, había que reforzar las baterías de El Hacho instalando en una de ellas los tres cañones de 15 cm. que tiene el crucero República, varado en Cádiz. Esto sólo puede resolverlo una orden tuya, ya que, según mis informes, si bien no son muy necesarias estas piezas, ha de ser difícil que se desprendan de ellas, y no lo harán nunca por mis indicaciones, pero sí llevará al convencimiento de mi necesidad el que tú lo ordenes.*

*Y no se te oculta que este problema del artillado del Estrecho en su parte más angosta —asegurando en lo posible la comunicación frente a Argeliras— debía ser primordial y de mayor preocupación que el artillado mismo de Cádiz, que con gran cuidado e inteligencia se ha llevado a cabo con verdadera perfección de medios. Yo pido aquí nada más, como verás, estos tres cañones de 15 del República y cuatro cañones de 12 que sirvieran de complemento, desde nuestra costa, a la artillería de Tarifa.*



General Orgaz. Alto Comisario de España en Marruecos.

*Si a esto se agrega el montar en el correo de Ceuta a Algeciras dos cañones de 12 del Dato, establecer en Ceuta, como base de hidros, un par de estos aparatos, conseguiría, si no de un modo regular, por lo menos frecuente, establecer la comunicación en cuestión.*

*Dentro de un aspecto sentimental pudieran, desde luego, venir con las piezas del República, sus dotaciones, para que siguieran sirviéndolas del mismo modo que ahora lo hacen en el barco<sup>21</sup>».*

Tres días después, el 6 de octubre de 1936, insistía Orgaz en la cuestión defensiva del Estrecho, aprovechando la preparación del traslado de las Mehalas a la Península, para el que requería el concurso de la Escuadra y justificando la conveniencia de contar con un avión de transporte para misiones de exploración y ocasionales sobrevuelos de Ifni para demostración de fuerza y apoyo moral. El texto de la carta de Orgaz era así:

*«Con este tema se me plantea, y te planteo nuevamente, el del refuerzo de mis medios ofensivos para asegurar el paso del Estrecho, e insisto nuevamente en pedirte la orden para que Cádiz se desprenda de alguna artillería de la que está sobrada, para dármela a mí, que la necesito más que aquella plaza, y además juego un papel mucho más importante que ella en la marcha de las operaciones en España. La falta de un Mando único permitió la absorción de cada uno, sin preocuparse de las necesidades de los demás. La existencia de ese Mando único, ya tiene que medir el puesto en importancia que a cada uno le corresponde. Y no ha de ocultársete a tí, que esto del paso del Estrecho la tiene principalísima.*

*Insisto en pedirte para ello, cañones, un par de hidros de los de la base de Cádiz, y tener a mi disposición un trimotor por lo menos, para que me hiciera exploraciones a distancia con anterioridad a la operación del paso.*

---

<sup>21</sup> Servicio Histórico Militar. Cuartel General del Generalísimo (A-6, L-00342, C-002, folios 2 y 3).

*No estarían de más algunos patrulleros, que sirve, por lo menos, para alejar a los submarinos y proporcionan gran moral a las fuerzas que van a bordo.*

*Como habrás visto, anticipándome a tus deseos, he prescindido del transporte aéreo y tienes ya a tu disposición todos los aparatos que lo venían realizando. Mas los mismos representantes de la HISMA me han ofrecido tener aquí uno que, además de servir a esas operaciones de exploración a que antes me refiero, pudiera utilizarlo —y ello es posible, según me aseguran dichos representantes— para, de cuando en cuando, enviarle a Ifni para que llevara, con nuestro saludo, el hecho y representación de nuestra causa de un modo más tangible que las comunicaciones telegráficas, únicas hoy que nos unen a ellos»<sup>22</sup>.*

Todo lo anterior era política de defensa que, de algún modo miraba a las relaciones internacionales, tanto por lo que toca al Protectorado marroquí y las posesiones españolas en Africa, como a cualquier interés extranjero en el paso del Estrecho, bien en acción aislada o en apoyo del enemigo. En el mismo orden de ideas, aunque mirando a relaciones exteriores favorables estaba otra carta del general Orgaz al Generalísimo, también del 6 de octubre de 1936:

*«Mi querido General y amigo:*

*Te mando con la posible urgencia, y mejor que por medio telegráfico, los documentos originales que me entrega el Ministro de Italia. Ha insistido de palabra en la explicación que ya da en la adjunta nota verbal, de la imposibilidad en que se encuentran, tanto S. M. el Rey de Italia como el Duce, de dar una contestación oficial a tus telegramas, y no he de insistir sobre ello, ya que lo hace de modo bien cumplido.*

*Todo esto, unido a las manifestaciones del Cónsul de Francia de que ya te dí cuenta, sitúan en buena posición a tu futuro Gobierno, si bien, y como verás, te emplaza para acontecimiento que estima más próximo y para el que ha de prestarte toda la ayuda que necesites.*

---

<sup>22</sup> *Ibídem.* Folios 8 y 9.

*El Ministro de Italia me ha encarecido mucho te ruegue se limiten o se reduzcan en lo posible los bombardeos de Málaga. Por su información estimo que el efecto moral de terror y espanto ha sido ya producido, y lo que ahora afectan esos bombardeos no es otra cosa que la destrucción de la ciudad. Para los numerosos españoles que esperan, con la ayuda de Italia, salir de aquel infierno, indudablemente la supresión de esos bombardeos sería confortadora, como tú puedes comprender. Nadie mejor que tú sabrá si este ruego del Ministro de Italia debe tomarse o no en consideración. Cariñosamente te saluda y abraza. Luis Orgaz»<sup>23</sup>.*

### PASAN EL ESTRECHO LOS ULTIMOS INDIGENAS

La continuación del paso de tropas por el Estrecho consta también en el epistolario de Orgaz con Franco. Acabamos de ver cómo el 6 de octubre había prescindido del puente aéreo enviando al Generalísimo los aviones que lo constituían por ser necesarios en las operaciones, aunque ya en la carta del 3 de octubre había noticias interesantes sobre trasladar unidades de Africa, empezando por las del grupo de Tiradores de Ifni:

*«Convendría —aún cuando yo ya lo he dicho al Representante de la HISMA en ésta— enviar un barco alemán o de Canarias para que cargase a bordo los dos Tabores del Batallón de Tiradores de Ifni, que están en condiciones y desean venir a España.*

*Mas antes sería conveniente enviar desde aquí, y en un trimotor dispuesto para vuelos de larga duración, a un grupo de oficiales que, perteneciendo al Batallón citado, aún no han podido establecer el contacto con él por falta de medios materiales.*

*De esto del trimotor hablé yo con Kindelán y me dijo que no veía inconveniente en ello, máxime si se tiene en cuenta que, al reducirse los transportes por aire, quedan disponibles algunos de estos aparatos. Es también de un alto valor moral hacer llegar hasta esas tierras, tan*

---

<sup>23</sup> *Ibidem.* Folio 9.

*separadas de nosotros, una muestra de nuestro esfuerzo, de su realidad y de los medios de que disponemos».*<sup>24</sup>

En la carta del 6 de octubre, tres días después, ampliaba Orgaz noticias sobre la disponibilidad de los Tiradores de Ifni, cuyo traslado iba a ser inmediato:

*«Tienes en Ifni, dispuestos para marchar, dos Tabores, con sección de acompañamiento, de aquel Batallón de Tiradores. Sólo necesitamos para su transporte el envío de un barco de Canarias que pudiera conducirlos a Vigo o Cádiz, según nos lo indicara el barómetro de nuestra seguridad en el Estrecho. ¿Quieres que dé la orden ya a Canarias para esta operación? Sólo requeriría para hacerlo el envío del trimotor con instrucciones y con algunos Oficiales que tengo allí dispuestos para marchar y que estaban destinados a dicho Batallón con anterioridad. Las bajas de clases han sido cubiertas diligentemente por el General Dolla desde Canarias»*<sup>25</sup>.

Por el contexto de la carta del 3 de octubre, parece deducirse que en aquella fecha estaban ya en la Península dos Mehalas, puesto que Orgaz alude a «*las tres restantes*» diciendo: «*Quiero, aprovechar una nueva actuación de la escuadra para enviarte con ella otras dos Mehalas, tal vez las tres*». Efectivamente, dos días después, el 5 de octubre, se efectuaba un transporte de tropas, aunque entre ellas iba una sola Mehala. Lo comunicaba el general Orgaz, Alto Comisario, en otra carta del día siguiente, 6 de octubre:

*«Ayer, como ya te comuniqué por teléfono, se realizó felizmente la operación de doble paso del Estrecho empleando con el Cánovas unos patrulleros y dos hidros, que protegieron el paso del Ciudad de Alicante, que conducía la Mehala de Gomara con un efectivo de 700 y pico de hombres, más 150 de Regulares de Tetuán para cubrir bajas de dicho Grupo, cuarenta y tantos automovilistas, y creo que veinticinco artilleros, amén de carga de aviación y otras cosas más que no recuerdo»*<sup>26</sup>.

<sup>24</sup> Ibidem. Folios 3 y 4.

<sup>25</sup> S.H.M. Documentación Nacional (A-31, L-1, C-7).

<sup>26</sup> Ibidem (A-31, L-1, C-19).

El «doble paso» al que alude Orgaz, consiste en la navegación simultánea del «Arango» y el «Montecillo» en sentido contrario, conduciendo 676 reclutas, dato que recogemos en el apartado correspondiente. De las Mehalas que quedaban pendientes trataba Orgaz en otra carta a Franco, refiriéndose a la vez al envío conjunto de los cuartos tabores, de nueva creación, de los cinco grupos de regulares, refuerzo importante, pues, en conjunto, suponía la entrada de unos 4.000 combatientes más en la campaña. El texto decía en la misma fecha del 6 de octubre:

*«Como me pides los cuartos Tabores y tengo aún pendientes de reunir dos Mehalas, las del Rif y Melilla, mi deseo de enviarte lo más rápidamente estos 4.000 hombres, me obliga a solicitar tu concurso para coordinar, de acuerdo con la escuadra, el transporte de toda esta gente, ya que el hacerlo por aire representaría un retraso de unos quince días.*

*Por ello sería conveniente se ordenara a nuestros buques de guerra, Canarias y Cervera, fueran o cruzaran por aguas de Melilla, en una fecha determinada, para convoyar desde allí a los dos barcos surtos en aquel punto, y que conducirían una Mehala y los dos cuartos tabores, de Alhucemas y Melilla. La Mehala del Rif la traigo por tierra a Ceuta. Hecha esta primera operación, y concentrando en Ceuta todos los barcos, se organizaría en este punto el convoy para sumar al primer transporte los cuartos tabores de Tetuán, Ceuta y Larache, además de la Mehala del Rif de la que te hablaba antes. Ya comprenderás, mejor que yo, la importancia que tiene todo esto.*

*Podría yo ponerme al habla con nuestra flota, mas como ignoro cuáles son sus designios, tú que los conoces, toda vez que los inspiras, advertirás si es o no posible lo que te pido»<sup>27</sup>.*

Los documentos del Servicio Histórico Militar nos ofrecen otros datos del paso del Estrecho de las últimas unidades con indígenas. Entre el 6 y el 14 de octubre de 1936 se incorporaron a la Península

---

<sup>27</sup> Ibídem (A-31, L-1, C-1 al 23).

cuatro batallones de Cazadores, los diez tabores de las cinco Mehalas, y los cinco cuartos tabores de Regulares, de nueva creación <sup>28</sup>, amén de la bandera de Falange de Marruecos y acaso los batallones de Zapadores y Transmisiones.

Constan documentalmente los indígenas que integraban aquellos tabores de las Mehalas, pero no los de Regulares, por lo que hay que calcularlos deduciendo de sus totales un módulo de treinta y cinco europeos, de acuerdo con la proporción que había en plantilla para tabores de 588 hombres en total y 458 indígenas, es decir, un 22% de europeos. Los batallones de Cazadores traerían ya todos una compañía indígena, aunque no la tenían en plantilla, puesto que al Batallón de Cazadores del Serrallo n.º 8, el último de ellos, se le había incorporado una compañía indígena del 2.º grupo de Zapadores de Marruecos el 8 de agosto de 1936, única referencia encontrada de una agregación de marroquíes que los otros batallones recibían en la misma fecha, si no antes, y que calculamos, con harta fundamento, que serían compañías de unos cien indígenas. El recuento resulta así:

	<u>Tropa</u>	<u>Indígenas</u>
<b>Mehala</b>		
Dos tabores de Tetuán n.º 1. ....	723	693
Dos tabores de Melilla n.º 2. ....	729	706
Dos tabores de Larache n.º 3. ....	700	672
Dos tabores de Gomara n.º 4. ....	731	706
Dos tabores del Rif. ....	745	719
	3.628	3.496
<b>Regulares</b>		
4.º tabor de Tetuán n.º 1. ....	545	462
4.º tabor de Melilla n.º 2. ....	559	524
4.º tabor de Ceuta n.º 3. ....	590	555
4.º tabor de Larache n.º 4. ....	698	663
4.º tabor de Alhucemas n.º 5. ....	607	572
	2.999	2.776
<b>Cazadores</b>		
Cuatro batallones. ....	2.400	400
	9.027	6.672
<b>TOTAL</b> .....		

<sup>28</sup> Sólo el 4.º tabor de Tetuán consta que tenía 462 indígenas y 83 europeos.

Si a ese paso del Estrecho durante el mes de octubre le sumamos las unidades que lo pasaron en los tres meses anteriores obtenemos el total siguiente:

	<u>Tropa</u>	<u>Indígenas</u>
Pasaron hasta fin de septiembre .....	9.746	9.183
Pasaron en el mes de octubre .....	9.027	6.672
	<hr/>	<hr/>
TOTAL .....	18.773	15.855

Tales sumas representan, prácticamente, el traslado total de las tropas de Marruecos, puesto que sólo quedaban allí las unidades fijas y las mehaznías de policía armada. En cierto modo, habían pasado 3.726 marroquíes de más: los 2.776 de Regulares, los 550 Tiradores del Rif y los 400 indígenas de Cazadores. Eran, pues, acertados los cálculos de Franco al decir, el 8 de agosto, que estaban preparados para pasar a la Península otros 15.000 a 20.000 indígenas y, por una vez, coincidían con él los historiadores de La Pasionaria, afirmando haberse concentrado en Andalucía «*un ejército colonial de más de 18.000 hombres, que seguiría multiplicando rápidamente sus efectivos con las levadas sucesivas en las cábilas marroquíes*»<sup>29</sup>. También lo segundo iba a ser cierto. El capitán Sánchez Pérez había alistado en agosto 2.500 rifeños para los nuevos tabores de Regulares, además de los 550 de su harca. Aparte de ello se seguían reclutando voluntarios en todo el Protectorado y se contaba con las unidades de Depósito.

El Alto Comisario de España en Marruecos, general Orgaz, comprendía la necesidad de armamento de 7'00 mm. que había en la Península, para lo que se le habían enviado rifles *Tigre* para recoger los *Mauser*, pero al parecer no podía efectuarse el cambio mientras no llegase la munición de tales rifles. Así lo comunicaba Orgaz el 3 de octubre:

«*Me urgiría enviases cuanto antes las municiones que me ofreciste para rifle Tigre, ya que ello me permitirá recoger gran cantidad de armamento Mauser*»<sup>30</sup>.

<sup>29</sup> IBARRURI, Dolores: Obr. cit. Tomo I, Moscú 1967, p. 282.

<sup>30</sup> Servicio Histórico Militar. Cuartel General del Generalísimo (A-6, L-00342, C-002, folios 4, 7 y 10).

Para las funciones más bien de policía que las tropas de Africa habían de realizar no era preciso el fusil de guerra y bastaba el rifle para el mejor empleo del fusil en una campaña donde escaseaban las armas. La noticia quedaba ampliada en la carta del 6 de octubre, tres días después:

*«Me pides en tu último telegrama el envío de los fusiles prometidos. De momento no creo posible poder enviarte ninguno, ya que en su mayor parte, los que aquí tenemos están en recomposición. Un gran abandono, en cuanto al armamento se refiere, hace que la mayoría de las existencias en el Parque no estén en condiciones de servicio. Además, por una de esas costumbres administrativas con que es preciso terminar, los Cuerpos tienen mucho más armamento a cargo del que les corresponde, resistiéndose a toda costa a entregar los sobrantes para evitarse el cargo correspondiente, dado el estado en que dicho armamento se encontraba. Estoy trabajando en este sentido con todas mis fuerzas y voy haciendo que se recomponga el armamento indispensable para mis necesidades y las de la futura organización que ya está en marcha. Ten en cuenta además que me he visto obligado a organizar las mehaznías auxiliares que sustituyen a las Mehalas, y ello significa la entrega a la nueva organización de 2.500 fusiles.*

*Más, según mis informes, vuestras tropas han ido cambiando el armamento que llevaban por el recogido al enemigo; fusiles nuevos en su mayor parte, sin que sepamos, ni sepa nadie, qué han hecho con los fusiles desechados. Y esto sí que merece la pena que lo tengáis en cuenta para organizar rápidamente talleres, más que de recomposición, de limpieza y puesta en servicio de todo ese armamento, seguramente muy útil y con el que tendréis más que suficiente para todas vuestras necesidades orgánicas»* <sup>31</sup>.

No debía estar bien informado Orgaz en este oficioso asunto. Las tropas combatientes se apropiaban de las armas automáticas

---

<sup>31</sup> Ibídem. Folio 10.

capturadas al enemigo —fusiles ametralladores y ametralladoras— para completar sus precarias dotaciones de ellas, no así de los fusiles, que por ser de calibres variados resultarían difíciles de municionar, mientras que el estado de los propios nunca era tan malo como para desecharlos caprichosamente.

En otra carta de la misma fecha se refería a un asunto semejante, el del vestuario, manifestando el mismo disgusto que en el del armamento y aún advirtiéndose un claro tono de desplante final:

*«La Junta de Burgos, después de decirme que me facilitaría y ayudaría en lo del vestuario y equipo de las nuevas unidades, me dice ahora que toda la producción nacional os hace falta. Yo me las arreglaré».*

Se ve como algo indudable que con el envío de las últimas unidades a la Península, Marruecos quedaba muy en segundo término militar, hasta el punto de cambiarle su armamento por otro inferior, regatearle las reservas de armas y municiones, y dejarle a su arbitrio en vestuario y equipo. Orgaz, en cambio, mantenía hasta el límite su lealtad y dedicación en recluta y entrenamiento de nuevas unidades indígenas.

### *MARRUECOS, ¿FUENTE DE ALIMENTACION O RESERVA ESTRATEGICA?*

Cuando Franco abandonó Marruecos quedó allí de Alto Comisario el general don Luis Orgaz Yoldi, hasta el 25 de marzo de 1937 en que, tras dirigir la batalla del Jarama, pasó a ser Jefe de Movilización, Instrucción y Recuperación (MIR), en Burgos. Desde que ocupó la Alta Comisaría empezaron a afluir al puerto de Ceuta miles de reclutas que, a los quince días, volvían a cruzar el Estrecho para incorporarse a su procedencia de Algeciras, Cádiz o Sevilla, constituyendo unidades organizadas, armadas e instruidas, modelo en todos los conceptos y con altísima moral ciudadana y patriótica.

La recluta de indígenas se intensificó enormemente con excelente resultado, lo que permitió formar multitud de tabores de regulares y Mehalas sobre la base de las unidades de guarnición permanente, las cuales se iban desdoblando sucesivas y repetidas veces bajo la

dependencia administrativa de las originarias, conservando su nombre, al que agregaban el número de orden correspondiente, por ejemplo: 10.<sup>o</sup> tabor de Regulares de Tetuán, batallón «B» de San Fernando.

Cada unidad que marchaba a la Península era inmediatamente relevada por otra de nueva creación, con lo que quedaban en Marruecos las de número más alto —como los undécimos o duodécimos tabores de regulares— y de ese modo se conservaron invariables en número, aunque no en veteranía, los efectivos de guarnición en el Protectorado <sup>32</sup>.

El Alto Comisario, general Orgaz, se sentía ya investido de la jefatura de una gran reserva estratégica, constituyendo en Marruecos un centro de instrucción y encuadramiento para seguir enviando núcleos de unidades nuevas, como fuente que alimentase la campaña en sus momentos clave. Pero no era eso lo que pedía la marcha de los acontecimientos, pues las cruentas operaciones hacia Madrid producían numerosas bajas de indígenas cuya reposición solicitaban a Orgaz los jefes de columna. Veámoslo en la correspondencia del Alto Comisario, empezando por su carta de 3 de octubre de 1936:

*«Recuerdo que me habías ofrecido el envío de 12.000 hombres que yo quiero convertir en 14 ó 18 Batallones perfectamente instruidos y dispuestos para ser empleados donde hiciera falta. Tú ordena que se me manden los hombres, que yo me encargaré de lo demás sin crearte problema de ninguna clase. Mi idea orgánica es convertir cada uno de los Batallones que aquí tengo en Regimientos de tres o cuatro Batallones, sirviendo de base las formaciones actuales de que éstos disponen. Como verás, la cosa no significa problema de gran dificultad. Solamente el de los mandos, pero ya vería el modo de hacer frente a esta necesidad.*

*Insisto en pedirte el envío de esos 12.000 hombres, con lo que pudiera organizar aquí una magnífica reserva*

---

<sup>32</sup> RUIZ FORNELLS, José: Enciclopedia Espasa. Tomo II. Suplemento 1936-1939. *El ejército de Africa*, p. 1450.

*y cuyo envío considero urgente. Ahora bien, si el envío ha de hacerse por aviones, el problema es de casi dos meses, en cambio, haciéndolo por la vía marítima, concentrando los hombres en Algeciras o Cádiz y enviándomelos aprovechando la presencia de la escuadra, el problema es sumamente fácil y llevadero, y además, de rápida ejecución»<sup>33</sup>.*

Parece indudable que se refería a los seis batallones de Cazadores de Africa, que, por su especial índole, contaban con planas mayores regimentales, lo que hacía fácil el proyecto, haciendo a cada batallón, madre de un número indefinido de otros. Así fue, dándose a «los hijos» el mismo nombre que a la madre mas una letra mayúscula diferencial. Pero no se constituyó la gran reserva ideada con todos juntos, sino que unos siete días después de la propuesta, partieron los viejos batallones para la Península, quedando como madre de otros que saldrían según se organizaban, no ellos, sino sus planas mayores, que era a las que correspondía tal misión. Nunca debió recibir Orgaz, por tanto, los 12.000 hombres que reclamaba, sino partidas mucho menores, como la que, embarcada se cruzaba en el Estrecho con el paso a la Península de la Mehala de Gomara y 150 regulares de Tetuán para cubrir bajas. Era noticia del 6 de octubre:

*«Simultáneamente hice venir de Algeciras al Arango y el Montecillo, que conducían 676 reclutas del cupo de instrucción del año 1935. La llegada de esta gente al puerto de Ceuta fue algo emocionante, ya que entraron cantando el himno de Falange y demostrando gran entusiasmo. Empiezo con ello la organización que te había anunciado.*

*Respecto de la necesidad de centralizar el empleo y manejo de esta reserva estratégica que constituye el Ejército de Marruecos, quisiera saber dado tu puesto de General en Jefe si he de atender única y exclusivamente tus peticiones o las que me hagan los distintos Ejércitos.*

---

<sup>33</sup> Servicio Histórico Militar. Cuartel General Generalísimo (A-6, L-00342, C-002, folio 3).

*Para mi gusto, entiendo que estos Ejércitos deben pedirte a tí lo que yo haya de enviarles, ya que ello te permite, y me permite a mí, ponderar debidamente el empleo y manejo de estos efectivos...*

*Ten en cuenta que me he visto obligado a organizar las mehaznías auxiliares que sustituyen a las Mehalas...»*

En otra carta de la misma fecha, donde lamenta el envío de los cuartos tabores de Regulares, exigido por el Generalísimo, el general Orgaz —organizador por excelencia— manifiesta bien su resistencia a enviar hombres sin encuadrar para cubrir bajas, por la diferencia de espíritu que ello supone:

*«Inútil es decirte que con este envío, me descabalas todo este arquitrabe que me he creado y en el que, por lo que se refiere a lo indígena, sobre todo por el encuadramiento, creo haber llegado al límite de la elasticidad. Pero lo que más destruye la organización es el envío de los contingentes para cubrir bajas»<sup>34</sup>.*

El «arquitrabe» a que se refiere es su idea de que Franco le envíe 12.000 hombres para convertirlos en 14 ó 16 batallones «dispuestos a su empleo» y «que serían magnífica reserva», según dos frases de distintos párrafos de una misma carta. El «límite de elasticidad» al que ha llegado, parece ser en el encuadramiento nada más, pero fácil es comprender que se identifica con el de la movilización, más o menos. Veamos otras referencias al tema, ya en carta del 3 de noviembre, también dirigida personalmente al general Franco:

*«Tengo a la vista un informe por mí solicitado de la Intervención del Rif, en el que, refiriéndose a la fecha del 20 de agosto, se decía que la capacidad combativa de Beni Urriaguel para Ultramar tal vez no pasase, en aquella fecha, de un millar de hombres dispuestos a reclutarse (alistarse) en cualquiera de las organizaciones o formaciones que lo solicitasen. Claro se está que, en otra forma,*

<sup>34</sup> Ibídem. Folios 7, 7v. y 10.

*constituyendo harkas con sus mandos naturales y hasta con sus propias autoridades, constituiría indudablemente un elemento de combate, pero más bien dispuesto a emplearse dentro de su propio país que a combatir en el nuestro.*

*Otras Regionales (¿regiones?) menos asediadas de esta zona del Rif, tienen aún elementos dispuestos a reclutarse, pero no de buena calidad, tanto más cuanto que desconocen la guerra; no la han sentido, y por los desarmes a fondo llevados a cabo, tanto en nuestra Zona como en la vecina, casi puede decirse que han perdido la afición al manejo de las armas.*

*Por ello, las nuevas formaciones, independientes de la dura empresa a que se vieron sometidos los cuartos tabores en Asturias, no tienen la solidez de las primitivas, mucho más si se tiene en cuenta que los Jefes de estos Grupos no cuidaron, al marchar a España con los primeros y segundos tabores, de dejar en sus Planas Mayores los elementos necesarios para encuadrar las nuevas unidades, y por ello, los 4.º, 5.º y 6.º tabores han ido formándose con un encuadramiento cada vez más débil y extraído de los 3.º tabores, pero que ha ido alargándose (estirándose) tanto y tanto, que casi llega a desaparecer.*

*La dificultad de la recluta, por lo tanto, limita el esfuerzo que podemos hacer al envío de esos hombres que tienen un ligero esbozo de instrucción, pero que han practicado todos ellos el tiro»<sup>35</sup>.*

El general Orgaz nunca temió pecar de reiterativo cuando se trataba de acumular argumentos o repetirlos en distinta forma para persuadir al corresponsal. En la misma carta de 3 de noviembre de 1936 aportaba un nuevo dato, el de la influencia de la oficialidad, según su edad y entusiasmo, para mejorar unas tropas deficientes:

*«Quedan como reserva estos 4.º y 5.º tabores, que iremos enderezando poco a poco y que tal vez se*

<sup>35</sup> *Ibíd.* (A-2, L-166, C-9, folios 2 y 2v.).

*vigoricen ahora al recibir un plantel de Oficiales procedentes de la Academia de Xauen, que, a falta de aptitud profesional, llevan juventud y entusiasmo que ha de contrastar con los cuadros de mando que hoy disfrutan, pobres, reducidos y constituidos, en general, por Oficiales de bastante edad»<sup>36</sup>.*

La idea de la reserva estratégica persistía en la mente del general Orgaz y hace dudar de si tenía razón y podían llamarse así los batallones y tabores de refuerzo que en Marruecos iba formando, mandados por Alféreces Provisionales de la Academia de Xauen. El 3 de noviembre insistía en sus cartas en la idea de enviarlos encuadrados ya en grandes unidades, cosa que nunca se le aceptó:

*«Yo tengo formados aquí once Batallones, y digo formados nada más, pero no instruidos y, además, deficientemente armados, pues me faltan morteros de las dos clases y puede que algún otro detalle de armamento. Dentro de quince días quiero que estén en condiciones de combatir.*

*Y en este sentido, yo me permito la conveniencia de que al hacerte un nuevo envío de tropas lo hiciera ya en un conjunto de gran unidad constituida, es decir, enviarte una División compuesta por tres Regimientos de tres Batallones, que pudiéramos llamar Regimientos de Marcha, y constituido cada uno de éstos por un Tabor de Regulares y dos batallones españoles, aumentados con fuerzas de Artillería, Caballería y servicios. Yo me quedaría aquí con otra División de doce Batallones, que pudiéramos llamar de ocupación, y que sirviera de base a la formación de nuevas unidades constituidas de la misma manera, teniendo en cuenta que la capacidad en fuerzas indígenas puede hacer llegar a tres el número total de estas grandes unidades»<sup>37</sup>.*

Según eso, el 3 de noviembre contaba aún Orgaz con formar tres tabores de Regulares, además de los otros tres que tenía dispuestos

---

<sup>36</sup> *Ibidem.* Folio 2v.

<sup>37</sup> *Ibidem.* Folios 2v. y 3.



66  
—



Silueta vigilante  
del  
marroquí.

—  
Campamento moro.



para enviar en quince días a partir de aquella fecha. En cambio en su estudio de la reposición de bajas se mostraba menos optimista, acaso porque no era partidario de tan continuo chorreo de tropas que iban a difundirse entre las viejas unidades, perdiéndose la sensación de aumento de divisiones en el ejército combatiente, cosa que siempre impresionaba más en cuanto a las posibilidades de maniobra y aún a los efectos publicitarios. Pero aquella carta era de 3 de noviembre, un día antes que la conquista de Leganés, Alcorcón y Getafe, cuando España entera esperaba de un momento a otro la caída de Madrid. Por eso Orgaz remataba su carta a Franco con esta petición, casi en tono de súplica, para que le llegase pronto la noticia a su lejana Ceuta: «*Espero que me avises con oportunidad cuando llegue el fausto acontecimiento*».

Franco le contestaba el día 7 diciendo simplemente: «*Conforme con la organización y envío en su día de gran unidad a que se refiere carta tres actual*»<sup>38</sup>.

Otras noticias nos dicen que el 6 de noviembre las tropas indígenas que avanzaban sobre Madrid eran ocho tabores de regulares, tres de la Mehala y «*una mehaznía con cincuenta marroquíes*» que encuadrada en la unidad del capitán de la Guardia Civil don Antonio Reparaz Araujo, iba en la columna n.º 9 de Caballería, al mando del coronel Monasterio. Es la única noticia que nos consta de paso de mehaznías a la Península, seguramente no por decisión del mando, sino por decisión voluntaria de los cincuenta.

En diciembre se patentizaba ya la falta de voluntarios africanos, tanto para las nuevas unidades que Orgaz creaba, como simplemente para cubrir bajas, cuando por no cubrirse las de la Mehala de Gomara, aquel mes quedaba disuelta.

### *MAS INDIGENAS HASTA LA PRIMAVERA DE 1937*

Sin gran error, podemos calcular que de noviembre a marzo se incorporaron a la campaña las siguientes unidades indígenas:

---

<sup>38</sup> Los datos de regulares de Tetuán son exactos según S.H.M. (A-31, L-1, C-7).

	<u>Tropa</u>	<u>Indígenas</u>
<b>Mehala</b>		
3.º tabor del Rif n.º 5 .....	350	340
Una unidad de Depósito .....	210	208
Once compañías de ametralladoras .....	902	242
Once secciones de morteros .....	187	176
TOTAL .....		966
<b>Mehaznías</b>		
Cincuenta mehaznías del capitán Reparaz .....	50	50
<b>Tiradores de Ifni</b>		
Tres tabores .....	1.000	1.000
<b>Regulares</b>		
5.º tabor de Melilla n.º 2 (nov.) .....	526	491
5.º tabor de Ceuta n.º 3 (nov.) .....	641	606
5.º tabor de Larache n.º 4 (nov.) .....	698	663
1.º escuadrón de Larache, 4 (nov.) .....	141	122
2.º escuadrón de Larache, 4 (nov.) .....	113	94
5.º tabor de Tetuán, n.º 1 (dic.) .....	657	629
6.º tabor de Tetuán, n.º 1 (dic.) .....	444	428
6.º tabor de Melilla, n.º 2 (dic.) .....	639	604
6.º tabor de Ceuta, n.º 3 (dic.) .....	683	648
6.º tabor de Larache, n.º 4 (dic.) .....	698	663
5.º tabor de Alhucemas, n.º 5 (dic.) .....	715	680
6.º tabor de Alhucemas, n.º 5 (dic.) .....	801	766
2.º escuadrón de Alhucemas, 5 (dic.) .....	134	119
7.º tabor de Tetuán, n.º 1 (enr. 37) .....	379	368
7.º tabor de Melilla, n.º 2 (enr. 37) .....	649	614
7.º tabor de Ceuta, n.º 3 (enr. 37) .....	717	682
7.º tabor de Alhucemas, n.º 5 (enr. 37) .....	627	592
8.º tabor de Tetuán, n.º 1 (feb.) .....	604	589
7.º tabor de Larache, n.º 4 (feb.) .....	698	663
8.º tabor de Larache n.º 4 (feb.) .....	698	663
8.º tabor de Ceuta, n.º 3 (mar.) .....	723	688
TOTAL .....		11.372
TOTAL INDIGENAS		13.388

El total de los indígenas que pasaron a la Península hasta la primavera de 1937 era pues el siguiente:

hasta 1.º de octubre de 1936 .....	9.183
durante el mes de octubre .....	6.672
de noviembre a marzo .....	13.388

TOTAL .....	29.243
-------------	--------

Hemos parado el recuento de indígenas en la primavera de 1937, sobre la base de la documentación —unas veces exacta y otras contradictoria— para cotejarlo con los datos que hasta ahora se venían dando. Por ejemplo, el fidedigno coronel Priego, partiendo de una base de 24.400 hombres en el ejército de Africa, cree que pasaron a la Península 16.963, quedando 7.779 de guarnición africana <sup>39</sup>.

El comandante José Ruiz Fornells calculaba que el ejército de Africa se componía de 32.729 hombres en julio de 1936, de ellos 15.570 indígenas y 16.729 europeos, aunque incluye a los 1.570 de permiso <sup>40</sup>. Difiere, pues, del recuento de Priego en 8.329 hombres, muy desigualmente distribuidos, lo que sería ocioso analizar aquí. Como los datos de Ruiz Fornells son muy estimables por su destino en el MIR y lo inmediatas a la guerra sus anotaciones, recogemos la de que *«hasta la primavera de 1937 se contó con unos 35.000 indígenas»*. Examinando sus partidas encontramos la cifra interesante de *«3.823 indígenas sin encuadrar para cubrir bajas de Regulares»*, importante hallazgo para nuestro apartado de reposición de bajas. Sin ellos aquí, el cuadro comparativo con nuestros cálculos según los documentos del Servicio Histórico Militar, resulta:

	<u>R. Fornells</u>	<u>S.H.M.</u>
Regulares .....	24.696	21.581
Mehala .....	5.000	5.426
Tiradores de Ifni .....	1.500	1.000
Cazadores de Africa .....		400
TOTAL .....	31.196	28.407

<sup>39</sup> Servicio Histórico Militar: Revista de Historia Militar núm. 17. *Incidentes de la lucha*. Trabajo sin firma del coronel don Juan Priego López.

<sup>40</sup> El comandante don José Ruiz Fornells estuvo destinado en la Dirección General de Movilización del MIR y redactó el texto de *Movilización* en el tomo II del suplemento 1936-1939 de la Enciclopedia Espasa, p. 1450.

La diferencia de 2.789 es considerable, empezando porque Ruiz Fornells incluye 500 Tiradores de Ifni más, acaso por datos que hoy no constan y entonces sí. En cambio omite las cuatro compañías indígenas de Cazadores, que tal vez suma a los Regulares que debían proporcionarlos, dada su numeración. Bien es verdad que los 1.500 Tiradores de Ifni de Ruiz Fornells pueden ser más ciertos que nuestros 1.000 por ser sus datos de primera mano, como los 3.893 indígenas que repusieron bajas y no constan en ningún documento.

Pueden darse por coincidentes con los suyos los datos aproximados de una información del *Deuxième Bureau* calculando que a principios de 1937 combatían en España unos 31.440 indígenas y quedaban reclutados en Marruecos otros 18.000, suponiendo la suma de 50.000 un hombre por cada catorce habitantes. Su cálculo de combatientes era así:

Unos 40 tabores de Regulares, a ocho por Grupo .....	20.000
De 10 a 15 escuadrones de Regulares .....	1.200
Unos 10 tabores de Mehala .....	4.000
De 8 a 10 más a caballo de Mehala .....	1.000
Reposición por pérdidas medias del 20% .....	5.240
	<hr/>
TOTAL .....	31.440

Su semejanza visible con los datos de Ruiz Fornells, hacen suponer que la información francesa es fidedigna <sup>41</sup>.

## SEGUNDA ETAPA

Al iniciarse la primavera de 1937 decreció la incorporación de indígenas a la campaña. El Servicio Histórico Militar ofrece las remesas de regulares, a las que hay que añadir un tabor de Ifni-Sahara y diecisiete compañías indígenas de Cazadores. Los últimos tabores de Regulares llegados fueron:

<sup>41</sup> Etat Major de l'Armée. 2.<sup>o</sup> Bureau. Service Historique de l'Armée du Terre (7N 2763). Cif. MARTÍNEZ PARRILLA, Javier: *Las Fuerzas Armadas francesas ante la guerra civil española*. Edit. Ejército. Madrid, 1987, p. 167.

<b>Regulares</b>	<b>Total</b>	<b>Indígenas <sup>42</sup></b>
8.º tabor de Alhucemas (abril) .....	828	803
10.º tabor de Alhucemas (mayo) .....	616	591
Sc. Am. Caballería (mayo) .....	35	21
1.º escuadrón de Alhucemas (mayo) .....	112	93
11.º tabor de Alhucemas (mayo).....	608	583
9.º tabor de Melilla (junio) .....	675	650
9.º tabor de Larache (junio) .....	698	673
10.º tabor de Melilla (julio) .....	678	653
9.º tabor de Tetuán (julio) .....	246	205
10.º tabor de Tetuán (julio) .....	571	560
9.º tabor de Ceuta (julio) .....	705	680
9.º tabor de Alhucemas (julio) .....	664	639
8.º tabor de Melilla (octu.) .....	623	598
11.º tabor de Tetuán (octu.) .....	507	467
10.º tabor de Larache (octu.) .....	698	673
10.º tabor de Ceuta (nov.) .....	652	637
3.º escuadrón de Ceuta .....	134	115
Un tabor de Ifni-Sahara .....	500	500
<b>Cazadores</b>		
Diecisiete compañías indígenas .....		1.288
<b>TOTAL</b> .....		<hr/> 10.429

A los 29.243 indígenas en campaña hasta la primavera de 1937 hay que aumentar pues, estos 10.429 de Regulares, Ifni-Sahara y Cazadores. Los Cazadores de Africa habían elevado sus batallones a grupos, con numerosos batallones cada uno, de los que sólo 21, los tres o cuatro primeros de cada grupo, designados de la «A» a la «D» tenían otras tantas compañías indígenas con menos de cien hombres cada una, de las que ya anotamos cuatro con 400 hombres y ahora valoramos en 1.288 los de las 17 compañías restantes, pues el total de las 21 eran 1.688 hombres. Según eso, las unidades en campaña tenían los siguientes indígenas:

	<b>Indígenas</b>
Hasta la primavera de 1937 .....	29.243
Durante el año 1937 .....	10.429
<b>TOTAL</b> .....	<hr/> 39.672

<sup>42</sup> Como siempre, calculo los indígenas por estimación, excepto en el Grupo de Regulares de Tetuán núm. 1 y en la sección de ametralladoras de caballería de Alhucemas, que figuran en los estados correspondientes del S.H.M. y que sirven de base para los porcentajes.

Para el total de los que se movilizaron en la guerra habría que añadir los 3.893 que cubrieron bajas, según Ruiz Fornells, y los 5.240 posteriores, reclutados en el Marruecos francés, agotado el alistamiento en el español.

Es notable que con la suma de la primera cantidad, los 43.565 indígenas coincide con los 43.000 movilizados hasta fin de 1937 que declaraba el coronel Beigbeder a la información francesa<sup>43</sup>, contrapuestos a los 60.000 que le informaba para la misma fecha un maestro herrador desertor del Grupo de Regulares n.º 4.

### REPOSICION DE BAJAS

Al menos en principio, las tropas marroquíes eran fuerzas de choque y, en ellas, la reposición de bajas es siempre el principal problema de una guerra larga, más si se combina con el de aumento progresivo del ejército, en el que han de aumentar proporcionalmente las fuerzas de choque.

El general Orgaz era el encargado de la movilización en Marruecos, en su fase intensa, y prefería atender a suministrar nuevas unidades, más que a enviar soldados sin encuadramiento para reponer bajas. Por eso, a través de su correspondencia oficial se ve siempre tal preocupación. Veamos algunos de sus documentos relacionados con esto.

Los que siguen son del 6 de octubre de 1936. Estamos en la fase inicial de la reposición de bajas, acaso aún no se haya enviado a la Península más soldados marroquíes que los de las compañías de Depósitos. El general Orgaz, Jefe de las Fuerzas de Marruecos, escribía al Cuartel General del Generalísimo, mejor dicho, en carta directa y personal a Franco:

*«... Ayer pasó el Estrecho, con la Mehala de Gomara, un efectivo de 150 hombres de Regulares de Tetuán para cubrir bajas de dicho Grupo...»*

---

<sup>43</sup> MARTÍNEZ PARRILLA. Javier. Obr. cit., p. 166.

*Ayer recibí un telegrama de Varela que te transmití, en el que me pedía Capitanes, Tenientes, Sargentos, Suboficiales, etc., mas 294 hombres del Grupo de Regulares de Tetuán para completar los efectivos de algunos de los tabores de dicho Grupo. Yo le mandé estos 294 hombres, pero no puedo hacerlo ni de un Cabo, Sargento, ni mucho menos Oficiales, como desea.*

*... Entiendo que los ejércitos deben pedirte a tí lo que yo haya de enviarles... Por ello, sin desatender el pedido de Varela, que lo tengo dispuesto, te lo he comunicado a tí para que lo confirmes. Lo enviaré a la vez que lo hago de las Mehalas del Rif y de Melilla en una próxima expedición por el Estrecho que estoy preparando.*

*Un último punto es el de las peticiones de hombres para cubrir bajas. Comprendo su necesidad indiscutible, pero afecta un poco a la moral de estas gentes, ya que implícitamente señala lo cruento de esas operaciones. ¿No podríais cubrirlas con voluntarios de ahí, si no en su totalidad, en parte, los que mezclándose con ese maravilloso soldado indígena, no restaría mucho a la eficacia de esas unidades? Piénsalo, y si lo consideras pertinente, hazlo»<sup>44</sup>.*

Un párrafo posterior de la carta del 3 de noviembre, larga como todas las suyas, ponía colofón al problema de reponer las bajas, al menos por entonces:

*«Esta es la situación que te expongo con entera claridad, ya que creo que en este aspecto hemos llegado, si no al agotamiento por lo que al número de hombres se refiere, sí al límite de elasticidad orgánica que nos era dable pretender»<sup>45</sup>.*

---

<sup>44</sup> S.H.M. Cuartel General Generalísimo (A-6, L-00342, C-002, folios 7, 7v. y 8).

<sup>45</sup> *Ibidem.* (A-2, L-166, C-9, folio 2v).

Tras lo cual sugería que, al no poderse reponer las bajas, se refundiesen las unidades indígenas de dos en dos, a medida que sus efectivos quedasen tan mermados como para dar lugar a ello, y dejar un solo oficial por compañía si la escasez de oficiales lo hacía preciso. Orgaz lo razonaba así:

*«En las Mehalas es posible el débil encuadramiento de un solo oficial por compañía, cuando se apoya en la sólida instrucción de sus clases y en el entrenamiento y dureza de sus hombres. Mas el reemplazar sus bajas en guerra con hombres que no tienen ninguna formación, las debilitaría a extremos que le restarían eficacia. Yo creo, por ello, ya que sus Tabores no pueden separarse, que sería más práctico y oportuno el irlos fundiendo en un sólo Tabor, con lo que se hace frente a cubrir las vacantes de guerra de sus Oficiales y se mantiene su sólida característica sin mezcla alguna.»*

La carta, ya de 3 de noviembre, llevaba un preámbulo explicando que era continuación de su telegrama de la misma fecha para justificar y fundamentar las razones que habían movido su indicación de fundir en un sólo tabor las Mehalas a medida que las bajas de guerra fuesen mermando sus efectivos.

La siguiente carta relativa a reposición de bajas es ya de la crítica primavera de 1937 y las noticias vienen por otro conducto, el del general Queipo de Llano, Jefe del ejército del Sur. Es del 13 de abril de 1937, ya no estaba Orgaz en Marruecos, ni en el frente de Madrid, adonde fue para la batalla del Jarama. Queipo de Llano decía así:

*«Se queja la oficialidad de Fuerzas Regulares de que el personal indígena que viene de Marruecos para cubrir bajas se presenta sin instrucción a las unidades que combaten en los frentes, razón a la que achacan las numerosas bajas de oficiales que están ocurriendo y con poco rendimiento de las misiones de tropas de choque.*

*En cambio, parece que hay bastantes veteranos en Africa que desearían venir, entre otras razones, porque dicen que a los nuevos reclutas, en la campaña, les están ascendiendo y pasando en sus escalafones»<sup>46</sup>.*

<sup>46</sup> Ibidem. (A-2, L-144, C-60, documento 3).

Le contesta el Generalísimo el 15 de abril de 1937 aclarando el punto concreto de la falta de instrucción, primero, y el de la postergación de veteranos, después:

*«... Cantidad de indígenas que todos los tabores piden para cubrir bajas impide que puedan venir instruidos, pues hay que sacarlos de tabores que están en instrucción, por lo que es preciso, antes de incorporarlos al tabor para el que vienen, hacer que practiquen algo de instrucción.*

*En Africa no hay más veteranos que algunos de los que van con permiso después de heridos. He dispuesto queden allí para encuadrar y dar más consistencia a nuestros tabores que constantemente se organizan»<sup>47</sup>.*

En otro telegrama de la misma fecha, 15 de abril de 1937, el E.M. del Generalísimo daba cuenta al Jefe de las Fuerzas de Marruecos de una decisión reveladora, de la rigurosa escasez de indígenas para cubrir bajas, que obligaba a enviar sólo la mitad de los pedidos:

*«Destino de indígenas a cubrir bajas en el 1.º tabor de Regulares de Ceuta en Córdoba: El General Jefe del Ejército del Sur pide sean repuestas 210 bajas dicho Tabor. Se ordena a Marruecos envíe 105 nada más y que la otra mitad la cubra con europeos de ese Ejército»<sup>48</sup>.*

La documentación relativa a la movilización indígena, en especial esta correspondencia, en la que sólo se habla de un total de 549 enviados a la campaña para cubrir bajas, hace pensar que no hubiese grandes remesas antes de esa primavera de 1937 en que se llegaba al límite de posibilidades. Hay motivos para dar por buena y definitiva la cifra total de 3.893 que Ruiz Fornells aporta. Si cierra precisamente en esa fecha su estadística, es porque allí acabaron los envíos pudiendo ser incluso que esa mitad de los 210 que se regatea al ejército del Sur sea la última partida. Ruiz Fornells, que por entonces estuvo junto a Orgaz en la Jefatura de Movilización, y acaso antes también, tenía motivos para estar documentado.

---

<sup>47</sup> Ibidem.

<sup>48</sup> Ibidem.

No hubo más noticias de reclutamiento hasta la primavera siguiente (1938), en que la ampliación y la mayor dureza de la campaña obligó a rehacer las unidades de choque, pero el reclutamiento de marroquíes tocaba ya a su fin según sabemos por distintas referencias. Los indígenas veían que el Protectorado se despoblaba de hombres en edad militar —uno de cada catorce habitantes, uno de cada siete varones—, que los que fueron a la Península no volvían y que los muertos en España no resucitaban en Marruecos como prometía un slogan popular. Quedan informes de agentes sobre la precariedad del alistamiento en la primavera de 1938, aunque no hay documentos oficiales directos. Todo permite generalizar a cualquiera de las unidades indígenas la reposición de bajas de marroquíes por reclutas españoles, como indica el dato de que el 20 de julio de aquel año se aprobaba una propuesta del MIR del día 15, suprimiendo los indígenas de los Batallones de Cazadores de Africa. Coincide con ello la iniciación del subrepticio alistamiento en el Marruecos francés, indudablemente por falta de él en el español <sup>49</sup>.

Como consecuencia de ello, en los meses de julio y agosto de 1938 empezaron a incorporarse a las filas «nacionales» voluntarios del Marruecos francés hasta un total de 5.240 según figuran, nominalmente relacionados y recontados, en voluminosas listas del Servicio Histórico Militar <sup>50</sup>. Todos ellos se incorporaron para cubrir bajas de unidades cuyos nombres constan pormenorizados en los legajos.

Con ello, bien puede aceptarse provisionalmente como suma de indígenas que cubrieron bajas, la de estos 5.240 más los 3.893 que anota Ruiz Fornells. Su total de 9.133 indígenas ha de añadirse a la fuerza presente de las unidades en los días de su mayor plantilla.

---

<sup>49</sup> Se consideró exagerado el número que el Ministro de Estado republicano, José Giral, comunicó a su embajador en París el 1 de marzo de 1938, diciéndole que hasta esa fecha habían sido reclutados por los «nacionales» unos mil indígenas de la zona francesa de Marruecos (SHAT 7N 2763, d. 3), pero la fecha corrobora el agotamiento anterior de la zona española.

<sup>50</sup> S.H.M. D.N. (A-1, L-50, C-45, d.3).



LOS MOROS  
EN LA GUERRA

ARQUIVO  
DE LA  
GUERRA  
1936-38

MAJOR DEL EJ. HISTORIAS  
DE LA GUERRA

*BALANCE FINAL DE COMBATIENTES AFRICANOS*

Hemos recontado ya, según se trasladaban a la Península, los indígenas de las unidades del Ejército de Africa, que en los estados de fuerza combatiente sumaban 39.672 hombres, en los que se cubrían las bajas malamente hasta la primavera de 1937, y algo mejor, exclusivamente con las remesas del Marruecos francés, en julio y agosto de 1938. Con ello, los indígenas que pasaron por unidades combatientes serían:

	<u>Indígenas</u>
Encuadrados en unidades hasta 1937 .....	39.672
Reposición de bajas según R. Fornells .....	3.893
Alistamiento en el Marruecos francés .....	5.240
<hr/>	
TOTAL .....	48.805

En tres ocasiones envió el Servicio Histórico Militar el informe que se le solicitaba sobre los combatientes marroquíes en la guerra de 1936 y los tres fueron distintos al haberse elaborado independientemente, con distintas bases documentales y por personas distintas:

	<u>Indígenas</u>
2 de septiembre de 1963 .....	62.725
No consta la fecha .....	53.890
23 de septiembre de 1968 .....	44.832

La gran divergencia da idea de que no era empresa fácil la que se solicitaba. Nuestra suma difiere muy poco de la que hubiera hecho Ruiz Fornells de completar la suya, pues sólo le faltaba añadir a sus 35.000 hombres los 15.669 que suman los 10.429 de las unidades finales y los 5.240 de la zona francesa, con un total de 50.669 indígenas.

De los estados de fuerza más fidelignos por lo repetido, deducimos otro recuento que damos por muy aproximado y ofrecemos como válido:

	<u>Indígenas</u>
Regulares: 51 tabores de infantería y 5 de caballería .....	25.330
Mehalas: 20 tabores de infantería y 3 de caballería .....	11.020
Tiradores de Ifni: 6 tabores .....	2.564
Ifni-Sahara: Un tabor .....	500
Tiradores del Rif: Una harca .....	550
Mehaznías: una sección .....	50
Cazadores: 21 compañías indígenas .....	1.688
Zapadores de Marruecos: un grupo .....	169
Transmisiones de Marruecos: un grupo .....	192
<hr/>	
Suman .....	42.063
Sin encuadrar, reposición de bajas, de zona española .....	3.893
Sin encuadrar, reposición de bajas, alistados en zona francesa ...	5.240
<hr/>	
Suman .....	51.196
Marroquíes alistados en La Legión .....	764
Marroquíes alistados en la Bandera de F.E. de Marruecos .....	500
<hr/>	
TOTAL .....	52.460

Los dos últimos datos los debo a la atención de Carlos Engel. El primero procede del recuento y el segundo de estimación. Aparte de ello quedaban en Marruecos 3.504 indígenas más guarneciendo el territorio, como las mehaznías, que siendo fuerzas de policía armada, fueron relevando a las Mehalas en sus funciones. No incluimos ninguna de ambas fuerzas porque no actuaron en la campaña.

Cuando ya dábamos por definitiva la participación total en la guerra de poco más de 50.000 indígenas africanos, que bien pudieran ser los casi 54.000 intermedios del Servicio Histórico Militar, encontré un documento aislado sorprendente, revelador e insoslayable, en el Servicio Histórico Militar, desgraciadamente incompleto en sus datos, pues sólo contenía los de la Circunscripción Oriental de Marruecos (Melilla). En diciembre de 1940 se comunicaba que en la Comandancia de Melilla la recluta de indígenas durante la campaña fue de 13.424 en el Grupo de Regulares de Melilla n.º 2, de 11.497 en el de Alhucemas n.º 5 y de 66 en el Batallón de Zapadores <sup>51</sup>. Este último dato confirma, en su insignificancia, que el recuento era puntual.

<sup>51</sup> *Ibidem.* (A-31, L-1, C-7, folios 19 y 23). Allí figuran 61 indígenas en el batallón de zapadores de Marruecos. Ver también (A-1, L-1, C-23, d.1).

Desgraciadamente no se conserva en los archivos un documento paralelo con los datos de la Comandancia de Ceuta. Solo el historial del Grupo de Regulares de Larache n.º 4, publicado a raíz de la campaña <sup>52</sup>, permite calcular a éste un total de 8.088 indígenas pasando por él durante toda la guerra, entre los que estarían incluidos en revista, «como presentes», los 7.612 heridos y mutilados, pero no los muertos y desaparecidos, que estimo en unos 1.400 con suficiente aproximación, pues con ellos se elevó a 9.488 el número de indígenas que sirvieron a ese Grupo durante la guerra.

Si aplicamos a los cinco Grupos de Regulares el promedio de indígenas de esos tres datos, resultarían los 5/3 de una suma de 34.410, lo que produce un total de 57.350 indígenas en Regulares a lo largo de la guerra. Pero el documento alude a «*fechas posteriores al Glorioso Movimiento Nacional*» y a «*reclutados para la campaña... según instrucciones del 24 de enero*», por lo que resulta inevitable añadir los indígenas que formaban en los tabores al iniciarse el Alzamiento, que eran 8.194 y descontar 1.599 ya incluidos en nuestra estima de Regulares de Larache. Al sumar los 6.595 resultantes a los 57.350 del total, obtenemos 63.945 movilizados en Regulares, 60.441 combatientes y 3.504 guarneciendo Marruecos.

A ellos hay que añadir los de las restantes fuerzas ya recontadas y los 66 hombres de zapadores alistados durante la guerra, que hemos encontrado. Nuestro total, que consideramos muy aproximado, sería finalmente el siguiente:

	<u>Indígenas</u>
Regulares: 51 tabores de infantería y 5 de caballería .....	60.441
Mehalas: 20 tabores de infantería y 3 de caballería .....	11.020
Tiradores de Ifni: 6 tabores .....	2.564
Cazadores: 21 compañías indígenas .....	1.688
Tiradores del Rif: Una harca .....	550
Ifni-Sahara: Un tabor .....	500
Zapadores de Marruecos: Un grupo .....	235
Transmisiones de Marruecos: Un grupo .....	192
Mehaznías: Una sección .....	50
TOTAL .....	<hr/> 77.240 <hr/>
Añadiendo los 500 de La Legión y 764 de la Bandera de F. E.	78.504

<sup>52</sup> *Los regulares de Larache en el Alzamiento nacionalista de España.* (Concisa reseña de los principales hechos de armas en que tomaron parte, redactada por sus propios soldados). Edit. Talleres del Servicio Geográfico y Cartográfico del Ejército. Madrid. Sin fecha.

En Marruecos quedaban, guarneciendo la zona, 3.504 indígenas de Regulares y las aumentadas mehaznías que sustituían a las Mehalas expedicionarias.

Llegados a esta conclusión parece obligado contrastar nuestros datos con los que amablemente me facilita Carlos Engel de sus recuentos pacientísimos e inéditos, partiendo de las relaciones de pensiones concedidas a familiares de los indígenas fallecidos en campaña o por heridas en ella. Como se relacionan por su números de filiación, le resulta posible basarse en los millares de los alistamientos en cada unidad. Así recuenta a la estima los totales siguientes:

	<u>Indígenas</u>
Fuerzas regulares indígenas .....	67.794
Mehalas .....	13.320
Tiradores de Ifni .....	4.690
Cazadores .....	—
Tiradores del Rif .....	—
Ifni-Sahara .....	—
Mehaznías .....	—
Zapadores de Marruecos .....	400
Batallón de Ingenieros n.º 6 .....	400
	<hr/>
Suman .....	86.604
La Legión .....	500
Bandera de F. E. de Marruecos .....	764
	<hr/>
TOTAL .....	87.868

Si no incluye indígenas en Cazadores ni en Tiradores del Rif, Ifni-Sahara y Mehaznías, es porque sus números de filiación corresponden a las series de Regulares, haciendo suponer que se filiaron en estos grupos los indígenas destinados a las demás unidades.

En este total calculado por Engel no están deducidos los 9.019 indígenas de guarnición en Marruecos, que allí hubieran estado igual con guerra que sin ella, y que, por tanto no participaron en la campaña. Al restarlos quedan para Engel 78.849 indígenas, número asombrosamente semejante al de 78.504 que aquí se calculan. El

mismo autor advierte que en los 345 que nos sobrepasa pueden estar incluidos algunos fallecidos en Marruecos en esos años y en la lucha contra los que terminada la guerra se echaron al monte como guerrilleros y en la que intervinieron tabores de regulares.

Dando por buenos nuestros minuciosos recuentos, el número máximo de marroquíes encuadrados en unidades combatientes durante la guerra de 1936 fue de 42.063, suponiendo sus plantillas al completo, y 78.504 el de los indígenas que pasaron por tales unidades a lo largo de la guerra en la máxima estimación que alcanzamos.

### *LAS BAJAS INDIGENAS*

No hay datos totales, ni apenas parciales, sobre las bajas marroquíes en la guerra española de 1936. La generalización, porcentaje o estima de ellas basada en la de alguna unidad podría inducir a errores de bulto, pues los primeros tabores tendrían más bajas que los últimos y, en cuanto a los heridos, hay que tener en cuenta que muchos de ellos lo eran varias veces (\*). No obstante, la coincidencia de porcentajes parciales puede darnos una aproximación muy aceptable en cuanto al número total.

El Servicio Histórico Militar nos ofrece en su archivo dos informes que pueden constituir una especie de hipótesis de trabajo para operaciones posteriores. En ambos se subraya que se trata sólo de números aproximados, estimativos y sin otra referencia de antecedentes utilizados como fuente.

El primero de ellos, de 2 de septiembre de 1963 parece ser que basaba sus cálculos en los partes de bajas de Sanidad Militar. En él sólo hay un cálculo indistinto de bajas generales, sin distinguir las marroquíes, que luego se deducían en un porcentaje estimativo:

	<u>Bajas totales con europeos</u>	<u>20% no recuperable</u>
En Regulares .....	70.000	14.000
En Tiradores de Ifni .....	3.900	780
En Mehalas .....	7.228	1.445
<b>TOTAL .....</b>	<b>81.128</b>	<b>16.225</b>

Partiendo de esas totalizaciones hay en el documento una deducción de los indígenas, bastante arbitraria, que puede interesarnos sólo como referencia para posteriores comprobaciones:

	<u>%</u>	<u>Bajas indígenas</u>	<u>Irrecuperables</u>
Regulares .....	66	46.667	9.334
Tiradores .....	80	3.120	624
Mehalas .....	95	6.867	1.373
TOTAL .....		56.654	11.331

Si por «*irrecuperables*» se entiende los muertos, sería bueno el dato de 11.331, pero bien puede ser que se incluyan en ellos los mutilados. En todo caso, si aplicamos a las 56.654 bajas el porcentaje generalmente admitido de un muerto por cada siete bajas para aquella guerra, resultarían 8.093 muertos, pero hay un documento posterior que tiende a corroborar el primer número.

El informe del Servicio Histórico Militar de 23 de septiembre de 1968, aunque con la advertencia restrictiva de utilizar números aproximados, se atrevía a precisar las bajas indígenas prescindiendo en absoluto de los datos anteriormente elaborados, es decir, efectuándose el trabajo sobre distintas bases, con el resultado siguiente:

	<u>Combatientes indígenas</u>	<u>Muertos</u>	<u>Heridos</u>	<u>Total</u>
En Regulares .....	33.000	9.200	46.000	55.200
En Tiradores-Ifni .....	3.000	500	2.400	3.100
En Mehalas .....	8.500	1.300	6.868	8.168
TOTAL .....	44.500	11.000	55.468	66.468 (*)

Ahora se ve que, por distinto camino, se ha llegado a un resultado muy semejante al anterior. Los marroquíes muertos están entre 11.000 y 11.331. Pero ambos resultados, sin datos del origen de sus cálculos, que se confiesan «*cifras aproximadas*», sin la menor alusión a su fuente, parece obligado cotejarlos con algún otro, aunque sea por proporcionalidad con datos parciales.

Desgraciadamente no he encontrado más que dos referencias del número de marroquíes muertos en unidades indígenas, ninguna de ellas tan completa como sería deseable para establecer proporciones. Una es la relación de «*caídos y tropa indígena*» de las Mehalas

Jalifianas, único documento de estas características hallado en el Servicio Histórico Militar <sup>53</sup>. En él se nos dice que su plantilla era de 812 europeos y 4.465 moros, y las bajas totales las siguientes:

	<u>Muertos</u>	<u>Heridos</u>	<u>Total</u>
Jefes, oficiales, suboficiales, y tropa europeos .....	102	385	487
Caídos y tropa indígena .....	1.531	5.210	6.741
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
TOTAL .....	1.633	5.595	7.228

Como hemos calculado con suficiente aproximación que por las Mehalas pasaron 11.020 indígenas, la proporción con los 1.531 muertos es del 14,6 por ciento, que aplicada a los 78.608 indígenas que damos por total de los que combatieron en España, resultan 11.462 muertos, operando por regla de tres para mayor exactitud.

La otra referencia es del historial de los Regulares de Larache. En él figura un número total de muertos, desaparecidos y heridos, sin especificar cuántos de ellos son indígenas. El cuadro es así:

	<u>Muertos</u>	<u>Desaparecidos</u>	<u>Heridos</u>
Jefes y oficiales .....	104	4	268
Suboficiales .....	73	3	156
Clases y tropa .....	1.562	338	7.188
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
TOTAL .....	1.739	345	7.612

Para calcular las bajas de indígenas no tenemos más recurso que acudir a la tabla de totales que el mismo historial nos ofrece, y establecer la proporción con ellos:

	<u>17/7/36</u>	<u>1/4/39</u>	<u>Suman</u>
Capitanes moros .....	---	6	6
Subalternos moros .....	12	29	41
Tropa mora .....	1.605	7.791	9.396
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
TOTAL .....	1.617	7.826	9.443

Allí se observa que eran moros 35 de los 498 oficiales con mando en el Grupo y 9.396 de los 13.024 hombres de tropa, es decir 9.443 indígenas en total cuando por el Grupo pasó una suma de 14.075

<sup>53</sup> S.H.M. D.N. (A-31, L-1, C-19).

hombres<sup>54</sup>. No todos combatientes, puesto que 906 hombres quedaron de guarnición en Marruecos, de ellos 722 indígenas, cantidades que habrá de descontar a ambas partes, quedando 8.721 indígenas de 13.169 combatientes. La proporción de moros es del 66 por ciento, es decir 1.317 muertos de las 2.094 bajas totales, muertos y desaparecidos que hoy damos por tales. Sobre esa base, la proporción de muertos para los 78.608 moros que combatieron en España es de 11.791, número que, globalmente viene a coincidir con los que obtuvimos anteriormente.

Queda una última referencia en 119 relaciones que Carlos Engel vio en los Boletines Oficiales del Estado donde se concedía pensión de fallecimiento a familiares de indígenas caídos en la guerra de España. Clasificando sus números de filiación obtuvo el siguiente resultado, que él mismo califica de aproximativo, por las deficiencias naturales de tan amplio trabajo y los casos de quienes hubiesen fallecido sin dejar herederos que reclamasen la pensión:

Regulares .....	8.085
Mehala .....	1.340
Tiradores de Ifni .....	572
Tiradores del Rif .....	26
Zapadores de Marruecos .....	32
Mehaznías .....	11
Cazadores de Africa .....	5
La Legión .....	20
Falange de Marruecos .....	52
<hr/>	
TOTAL .....	10.143

Con la salvedad de que este número sea notoriamente deficiente, como el mismo Engel reconoce, podemos concluir que los indígenas muertos en la guerra española de 1936 fue de unos 11.500 con un margen de error insignificante.

En cuanto a los heridos, en número casi siempre superior a las plantillas, por la reconstrucción de unidades y reposición de bajas a lo largo de los treinta y dos meses y medio de guerra, y teniendo en cuenta, por el contrario, que muchos heridos lo fueron varias veces, los números recogidos al principio de este apartado pueden ser aceptables sólo como indicativos. Por otra parte, lo más trascendente serían los mutilados y no hay datos de ellos.

<sup>54</sup> *Los regulares de Larache en el Alzamiento nacionalista de España*. Edit. Talleres del Servicio Geográfico y Cartográfico del Ejército. Madrid. Sin fecha.



Marroquíes y españoles por los caminos de Levante



## INTENTOS DE SUBLEVAR MARRUECOS Y RECLUTAR UN BATALLÓN DE MILICIANOS MOROS

«Los antifascistas marroquíes... constituyeron en Madrid un batallón de milicias que se integró en las filas gloriosas del 5.º Regimiento». La noticia procede del número de *Mundo Obrero* del 6 de octubre de 1936, en el cual hay un suelto que tan solo anuncia el propósito de formar ese batallón. Bajo el título de *Batallón de Milicias Marroquíes*, Mustafá Ib-Jalá da cuenta de los acuerdos tomados en la reunión del 3 de octubre por los marroquíes residentes en Madrid, que eran los siguientes:

- «1.º Considerar a los generales fascistas como enemigos del pueblo marroquí y apoyar entusiásticamente el movimiento revolucionario que ha estallado en Marruecos.
- 2.º Considerar que el régimen republicano democrático representado por el Gobierno actual del Frente Popular garantiza las libertades democráticas del pueblo marroquí en la zona española de Marruecos.
- 3.º Considerar que la mayoría de soldados marroquíes que luchan en las filas del enemigo, lo hacen: unos, por estar engañados; los otros, por la fuerza, por cuyo motivo, y en su propio interés, se pasan de las filas fascistas a las republicanas en las que se incorporan.

*Por estas razones, decidimos constituir el batallón de Milicias Marroquíes, adherido al Quinto Regimiento, para luchar junto a las fuerzas republicanas contra los*

*traidores rebeldes fascistas. En nombre de los marroquíes antifascistas, MUSTAFA IBNU-JALA»*<sup>55</sup>.

En su pequeño libro, Azcárate y Sandoval pretenden dar mayor tono de normalidad a la noticia ampliándola casi treinta años después: «*Con los marroquíes que se habían mantenido fieles a la República y los que se pasaban a las filas leales, formó el 5.º Regimiento un Batallón de Milicias marroquíes*»<sup>56</sup>. Esa añadidura de los que se pasaban a las filas leales no es muy verosímil, por lo poco lógico que resultaba para los indígenas de las tropas «nacionales».

Pero tal batallón no logró formarse. Según nuestras noticias, con apoyo del Consulado Español se llegaron a reclutar en Tánger unos ciento cincuenta voluntarios de diversa nacionalidad, con predominio marroquí, los cuales se agruparon en una simple expedición que por Gibraltar pasó acaso a Málaga y de allí a Madrid. Sus hombres se distribuyeron entre los batallones del Quinto Regimiento y, disuelto éste, los extranjeros pasaron a repartirse en las unidades de su propia nacionalidad, dentro de las Brigadas Internacionales, yendo los marroquíes preferentemente a unidades francesas.

El equipo histórico de La Pasionaria nos informaba sobre maniobras políticas de estos nacionalistas marroquíes: «*Los grupos comunistas que existían entonces en Marruecos, sobre todo en la zona francesa, pese a su escasa fuerza y débil organización, realizaron una abnegada y enérgica acción de solidaridad con el pueblo español*»<sup>57</sup>. Veladamente corrobora una captación y reclutamiento en las zonas internacional y francesa. Informaban que a comienzos de la sublevación española, en septiembre y octubre de 1936, los representantes de la burguesía nacionalista marroquí, dirigida por Abd el Jalec Torres, detenido por los sublevados, enviaron una delegación a Madrid y otra a París «*con la propuesta de organizar un levantamiento contra Franco a cambio de ciertos derechos nacionales al pueblo marroquí en la zona española*».

<sup>55</sup> Diario *Mundo Obrero* de fecha 6 de octubre de 1936, p. 3.

<sup>56</sup> AZCÁRATE, M. y SANDOVAL, J.: *986 días de lucha*. Moscú, 1965, p. 57.

<sup>57</sup> IBARRURI, Dolores: *Obr. cit.* Moscú 1967, tomo I, p. 221.

La delegación a Madrid, al parecer compuesta de una sola persona, se trasladó desde Tetuán pasando por Ginebra y en Madrid «ofreció al Gobierno la ayuda de los marroquíes a cambio de la independencia del Rif. Seguro entonces de su fuerza, el Gobierno republicano rechazó ese trato»<sup>58</sup>.

La delegación de París recibió una rotunda negativa del Gobierno de León Blum. Este, años más tarde, encarcelado por Petain, declaró al historiador inglés Geoffrey Fraser que el mayor error de su carrera política había sido rechazar las propuestas de los nacionalistas marroquíes de sublevar el Rif en la retaguardia de Franco<sup>59</sup>. Temió que el levantamiento se corriese hacia el sur e impulsase el movimiento de liberación de la zona francesa.

En 1937 la Subsecretaría de Guerra ordenó estudiar las posibilidades subversivas de la zona española de Marruecos. De los informes previos se obtuvo la convicción de que tal acción no sería difícil, tanto por el descontento de los indígenas y caídos notables como porque las guarniciones eran escasas, mal armadas y formadas por reservistas que no simpatizaban con los rebeldes. En vista de ello se encargó la misión al teniente coronel don Juan Ayza Borgónez quien la desarrolló desde el 6 de febrero hasta el 22 de agosto de aquel año. Los seis apretados folios de su informe constituyen el relato de una sucesión de fracasos en la aventura, por falta de interés y apoyo de los enlaces previstos, tanto franceses como españoles.

Se llegó a la sospecha de que los agitadores siempre eran esperados y conocidos por todos y aún a la de constituir un señuelo para distraer la atención de otra actividad paralela del señor Baraibar, que tampoco tuvo éxito. El 7 de abril se le dijo que Sidi Abdelah Torres había iniciado la sublevación nacionalista con unos ochocientos hombres. Le pareció impropia la compra hecha de cincuenta tiendas de campaña para una guerra que se presentaba con objetivo fácil de lograr. No consiguieron la aquiescencia del

---

<sup>58</sup> *Ibidem*, p. 223. Cif. Bezette: *Les partis politiques marocains*. París, 1955, p. 100.

<sup>59</sup> *Ibidem*, p. 222. Cif. G. Fraser: *Biografía de León Blum*, citado, en *Democratie Nouvelle*, agosto de 1959, p. 55, en un artículo del profesor Jean Gascon.

gobierno francés para actuar desde aquella zona marroquí, pese a lo cual recorrieron sin éxito tanto una buena parte de ella como de la española.

A últimos de mayo se le informó de una inmediata sublevación en el Rif, que también resultó ficticia. Por todo ello, el teniente coronel Ayza terminaba su informe expresando su disconformidad con la pretensión de que apoyase su política subversiva sólo en actividades en el Dris y el Rif, porque creía que debió estar siempre controlado y buscar otros apoyos fáciles de lograr, y más cuando en la zona francesa había varios agentes dedicados a producir entorpecimientos y desmanes en el Marruecos español sublevado, y de acuerdo con prestigiosos caídos de él <sup>60</sup>.

En eso quedó el proyecto de sublevación del Rif un año después de haber sido ofrecida por los nacionalistas marroquíes y denegada por el gobierno de Madrid.

---

<sup>60</sup> S.H.M. (A-5, L-279, C-3).

## SONETO Y GLOSA AL DONCEL

Enrique GALLEGO GREDILLA  
Coronel de Infantería

### SONETO AL DONCEL

*Labrada en alabastro su figura,  
mostraba bajo gótico templete,  
contéplase al Doncel como cadete  
recostado en su propia sepultura.*

*De capa santiaguista y de armadura,  
cubierta la cabeza de un bonete,  
descuelga al ceñidero un puñalete,  
y medita de un libro la lectura.*

*Fuiste guerrero fiel y combatiste  
al moro de la vega granadina.  
Luchaste con valor. Allí caíste.*

*Y de la Travesaña seguntina  
a la Plaza Mayor aún persiste,  
la voz de su leyenda en cada esquina.*

## LABRADA EN ALABASTRO SU FIGURA

Y no de mármol como dicen algunos autores, pues aunque ambos minerales tienen similar composición, la blandura del alabastro facilita el cincelado y proporciona sobre todo unas tonalidades, unas transparencias, unas luces internas, que como en los cuadros del Ticiano salen hacia fuera y traslucen la vida. El genial escultor no podía haber elegido material más adecuado para representar la efigie del Doncel. En su tiempo y en su espacio trataremos de penetrar en esta glosa. La otra dimensión de su misterio es indesvelable.

Hoy por hoy, todavía está por decidir la autoría de una obra de tal categoría artística que puede considerarse —según dice don Ricardo de Orueta en su libro *La escultura funeraria en España* (1919)— «*de las más sentidas, más inspiradas y más delicadamente bellas de cuantas ha producido el Arte de Castilla en toda su historia, pudiendo soportar ventajosamente la comparación con las mejores creaciones de la plástica cristiana universal*».

Siguiendo los estudios del gran polígrafo alcarreño don Manuel Serrano Sanz (tío abuelo del que escribe en cuya casa de Sigüenza pasamos la familia veraneos inolvidables), reproducidos en el *Boletín de la Real Academia de la Historia - LXXXVIII* (1926), podemos decir que el sepulcro del Doncel fue hecho en el tiempo que media desde abril de 1491 a febrero de 1497. Por aquellos años, era Guadalajara un centro artístico de primer orden, pues don Iñigo López de Mendoza, segundo duque del Infantado, construía un suntuosísimo palacio comenzado en 1483 y proseguido con opulencia digna de un mecenas. Por las inscripciones allí encontradas, aunque gastadas y borrosas, se sabe que trabajaron en su construcción los artistas Juan Guas, Enrique Ega y otros muchos que no se nombran.

Si consideramos las estrechas relaciones que mantuvieron la casa de los Mendoza y la familia del Doncel, y la fastuosa generosidad del duque don Iñigo manifestada en numerosas ocasiones, hemos de suponer como lo más probable que la estatua y el sepulcro del Doncel la hiciese alguno de los artistas que trabajaron en el palacio del Infantado de Guadalajara.

Esto mismo opina J.L.V. Brans en su libro *Isabel la Católica y el arte hispano-flamenco* (1952) y afirma, con abundante razonamiento, que el autor no es otro que Juan Guas, el mismo de San Juan de los Reyes en Toledo, maestro mayor de las obras de los Reyes Católicos y jefe, junto a Egas Cueman, de numerosos círculos y talleres de arquitectos y escultores de esta época gótico isabelina, algunos de los cuales también se montaron en los aledaños de la catedral seguntina.

Esta conjetura se robustece si consideramos la enorme semejanza que hay entre la estatua del Doncel y la de los sepulcros del primer conde de Tendilla y el de su mujer doña Elvira de Quiñones en la iglesia de san Ginés de Guadalajara, obras que debieron labrarse hacia el año 1480, y en las que Juan Guas expresó igualmente su estilo gótico depurado y su delicado sentimiento, atestigüado sobre todo en el detalle de la estatuilla de *La dueñecita* colocada a los pies de la figura yacente de la condesa.

Pero no todos los investigadores mantienen las mismas suposiciones. M. E. Gómez Moreno, en la segunda edición de su *Breve historia de la escultura española* descarta a Juan Guas, a quien sustituye por el maestro Sebastián de Toledo, autor de los sepulcros de don Alvaro de Luna y su esposa, de la capilla de Santiago en la catedral toledana y del sepulcro del arzobispo don Alonso Carrillo de Acuña en Alcalá de Henares, cuya semejanza con el sepulcro discutido es, según la autora, evidente. Identifica con cierta reserva a este maestro, Sebastián de Toledo, con Sebastián de Almonacid colaborador en el retablo mayor de la catedral Primada.

El mismo Ricardo de Orueta, en un principio partidario de Guas, se vuelve hacia el maese Juan, cuya estatua orante se encuentra colocada en la capilla mayor de Nuestra Señora de los Huertos colindante a la Alameda de Sigüenza y en la cual descubre exactamente las mismas características que la escultura del Doncel.

Don José María de Azcárate y Ristori, en su magnífico estudio sobre el Doncel publicado en el n.º 4 del volumen II de *Anales seguntinos* (1987) rechaza la posible adscripción a escultores y entalladores que trabajaron en Sigüenza entre 1490-1510, como Martín Lande que en 1499 ejecutó el relieve funerario de don Bernardo de Agen en la girola de la catedral, al no encontrar base estilística para aventurar dicha hipótesis.

Sí encuentra la posible influencia de Egas Cueman (padre de Enrique Egas) en la traza del sepulcro del Doncel, pues era conocida su intensa actividad como escultor, jalonada por numerosas obras funerarias documentadas en constante colaboración con Hanequín y Juan Guas y cuyo estilo es el eje de la escultura castellana de la segunda mitad del siglo XV. Sin embargo, en los años en que se ejecuta el sepulcro del Doncel, la vejez del maestro y su incapacidad física dificulta una intervención directa. Egas Cueman muere en 1495 y en torno a este año comienza a destacar con luz propia, dentro del grupo de sus discípulos y también del círculo de Juan Guas, aquel maestro Sebastián de Toledo o Sebastián de Almonacid, que ya mencionamos. Sebastián era vecino del pueblo toledano de Torrijos, precisamente de donde era Marina Alvarez, la mujer de Juan Guas.

A través de este joven maestro Sebastián concentra su atención el señor Azcárate y Ristori y especialmente en el descubrimiento de un documento inédito efectuado por B. G. Proske en el archivo de la Casa de Osuna conservado en el Archivo Histórico Nacional, referente al contrato que el 7 de enero de 1489 hizo la duquesa del Infantado con *«maestre sebastián de toledo entallador de ymaginería»* para la ejecución de los sepulcros de sus padres don Alvaro de Luna y su mujer doña Ana de Pimentel en su capilla funeraria de la catedral toledana. En dicho contrato hay una cláusula que obliga al escultor a labrar su obra *«en la ciudad de guadalajara»* dándosele el plazo de un año para concluirla. Supone este dato la presencia de un taller del escultor en Guadalajara, lo que conduce al investigador a relacionar estilos, indumentarias, actitudes, posturas y demás detalles de las figuras accesorias de gran número de estatuas funerarias de la época, incluso destaca la estrecha relación de la familia del Doncel con la Casa del Infantado ya que en 1488 figura don Fernando de Arce, hermano del Doncel, como testigo en el contrato para el retablo de la capilla de Santiago en la catedral de Toledo donde reposan los restos de don Alvaro y su esposa.

El prolijo estudio le lleva a considerar con cierta seguridad que la escultura del Doncel se debe a este maestro Sebastián.

Igual punto de vista tiene el prestigioso cronista oficial de Sigüenza don Juan A. Martínez Gómez-Gordo.

*MOSTRADA BAJO GOTICO TEMPLETE*

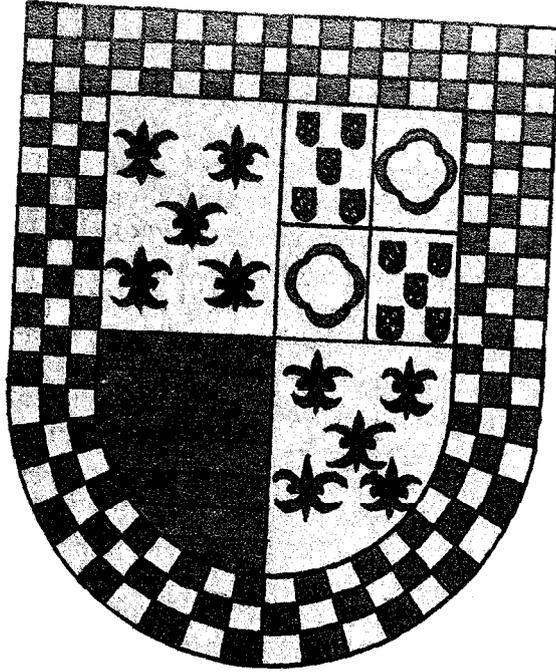
La escultura doncelesca se cobija en una espléndida hornacina abierta en el muro del evangelio de la capilla de «san Juan y santa Catalina» que dedicada a la familia de los Arce, se encuentra en el crucero de la catedral de Sigüenza, al lado de la puerta del Mercado.

Dicha hornacina está formada por un arco de medio punto de mayor tamaño que el usual en los arcosolios góticos y bordeada hasta el suelo por un par de columnitas de realzados pedestales y finos capiteles. En el trasdós apoyan seis dentellones adornados de florituras góticas. El intradós es liso. Del fondo de la arcada, pegado al muro, se desprende el lienzo del templete dividido en dos secuencias de diferentes significación y colorido; la superior es una oscura pintura de la Pasión de Cristo; la inferior, flanqueada por dos rosadas franjas con dibujos mudéjares, una blanca cartela resume en letra gótica la leyenda del guerrero:

*«Aquí yace Martín Vázquez de Arze  
Cavallero de la Orden de Santiago  
que mataron los moros socor  
riendo el muy ylustre señor  
Duque del Ifatadgo su señor a  
cierta gente de Iahen a la acequia  
gorda en la vega de Granada.  
Cobró en la hora su cuerpo  
Fernando de Arze su padre  
y sepultolo en esta capilla  
Año MCCCCLXXXVI. Este año se  
tomaron la ciudad de Loxa las  
villas de Illora, Moclín y Monte  
frío por cercos en que padre y  
hijo se allaron».*

En los costados interiores de la hornacina, sobresalen los relieves de Santiago y san Andrés, detrás de la cabeza y de los pies del Doncel, símbolos respectivos de la Orden de Santiago y de la milicia.

El escenario se completa con el frontis del sarcófago sustentado por tres leoncillos. Está fragmentado en cinco zonas, dos en cada lateral y una central. Las primeras presentan labores vegetales de



Escudo de armas del Doncel.



«... y medita de un libro la lectura».

clara inspiración plateresca y la central está ocupada por la talla del escudo del Doncel, cuya heráldica es como sigue:

Escudo cuartelado en cruz.

Primer y cuarto cuartel (apellido Arce). De plata, 5 flores de lis de azur, colocadas en aspa o sotuer.

Segundo cuartel (apellido Sosa). A su vez cuartelado en cruz. Primero y cuarto, de plata, las quinas de Portugal. Segundo y tercero, de plata un lunel de gules.

Tercer cuartel (apellido Vázquez). De gules, 3 fajas de oro.

Bordura jaquelada de plata y gules en tres órdenes.

Por tenantes, dos pajes con sayos cortos de pliegues y mangas largas, melena con flequillo, calzas y zapatos con lengüezuela.

Otro adorno en la parte superior e inferior externa al escudo, cruzándolo por detrás, un cinturón con hebilla o tal vez cincha de caballo.

Las quinas de Portugal llevan 5 escusones de azur puestos en cruz, cargado cada uno de 5 besantes de plata en aspa o sotuer, con un punto de sable.

En la nacela que forma la cornisa del frontis se lee esta inscripción.

*«D. Martín Vasques de Arse Comendador de Santiago el qual fue muerto por los moros enemygos de nuestra santa fé catholica peleando con ellos en la vega de Granada. Miercoles (falta un trozo) anno del nascimiento de nuestro Salvador Ihu Xpo de Mille e CCCC e LXXX e VI annos. Fue muerto en edat de XXV annos».*

#### CONTEMPLASE AL DONCEL COMO CADETE

A principios de la Edad Media, el nombre de *doncel* se daba a los hijos de los reyes y al de los señores feudales. A mediados de aquella época, el nombre recayó en los nobles aspirantes a

caballeros que todavía no habían sido armados como tales. En la Castilla de los siglos XIV y XV, con dicha palabra se denominaba al joven noble que habiendo en su niñez servido de paje al rey, pasaba luego a formar parte de una especie de milicia selecta y escogida que, mandada por un alcaide, probablemente fuera de las pioneras unidas permanentes que hubo en España. Refiriéndose a ella, una antigua crónica dice que *«este alcaide y estos donceles eran homes que se habían criado desde muy pequeños en la cámara del rey y en la de su merced, y eran homes bien acostumbrados é habían buenos corazones e servían al rey de buen talante en lo que él les mandaba, é estos fueron a comenzar la pelea con los moros, é eran fasta ciento de á caballo que andaban a la guerra»*.

Enlazando con esta crónica, mencionaremos la obra de Pedro Salazar de Mendoza titulada *Origen de las dignidades en Castilla y León* (1618), en la que dice no haber encontrado otro dato de su origen que lo escrito por Rades de Andrade, remitiéndonos a que, después de la batalla del Salado, el rey Alfonso XI confirió este título de *«alcaide de donceles»* a don Alfonso Hernández de Córdoba, señor de Cañete, sin decir si existía antes tal cargo (del que nada hablan las leyes de Partida) ni si apareció entonces por primera vez. En un texto de las crónicas de dicho rey, se afirma que los donceles no eran pajes, como suponían algunos, sino gente de guerra y el alcaide era su capitán que les ejercitaba en el manejo de las armas.

Después del Renacimiento con el nombre de doncel se designó a los jóvenes elegantes y de la buena sociedad. Y ya en los inicios del siglo XVIII, fue sustituida la palabra por la francesa de *cadet* o *cadete*, introducida en la nueva nomenclatura impuesta en la reorganización del Ejército español por la recién estrenada dinastía borbónica de Felipe V. Aunque voz puramente francesa, se deriva del latín *«capitelum»*, cabecilla, jefe en segundo, más tarde *«segundón»* de familia noble. En el fondo no es más que el nombre francés del *«doncel»* antiguo, del *«alumno academil»* moderno y en general del *«adolescente»* que voluntariamente se dedica a la carrera de las armas, coincidente a la significación de doncel en la Castilla del siglo XV.

Cuenta don Manuel Pérez-Villamil en su valioso libro sobre la *Catedral de Sigüenza* (1899), que su amigo el general don Mario Lasala, competentísimo arqueólogo zaragozano, visitante habitual

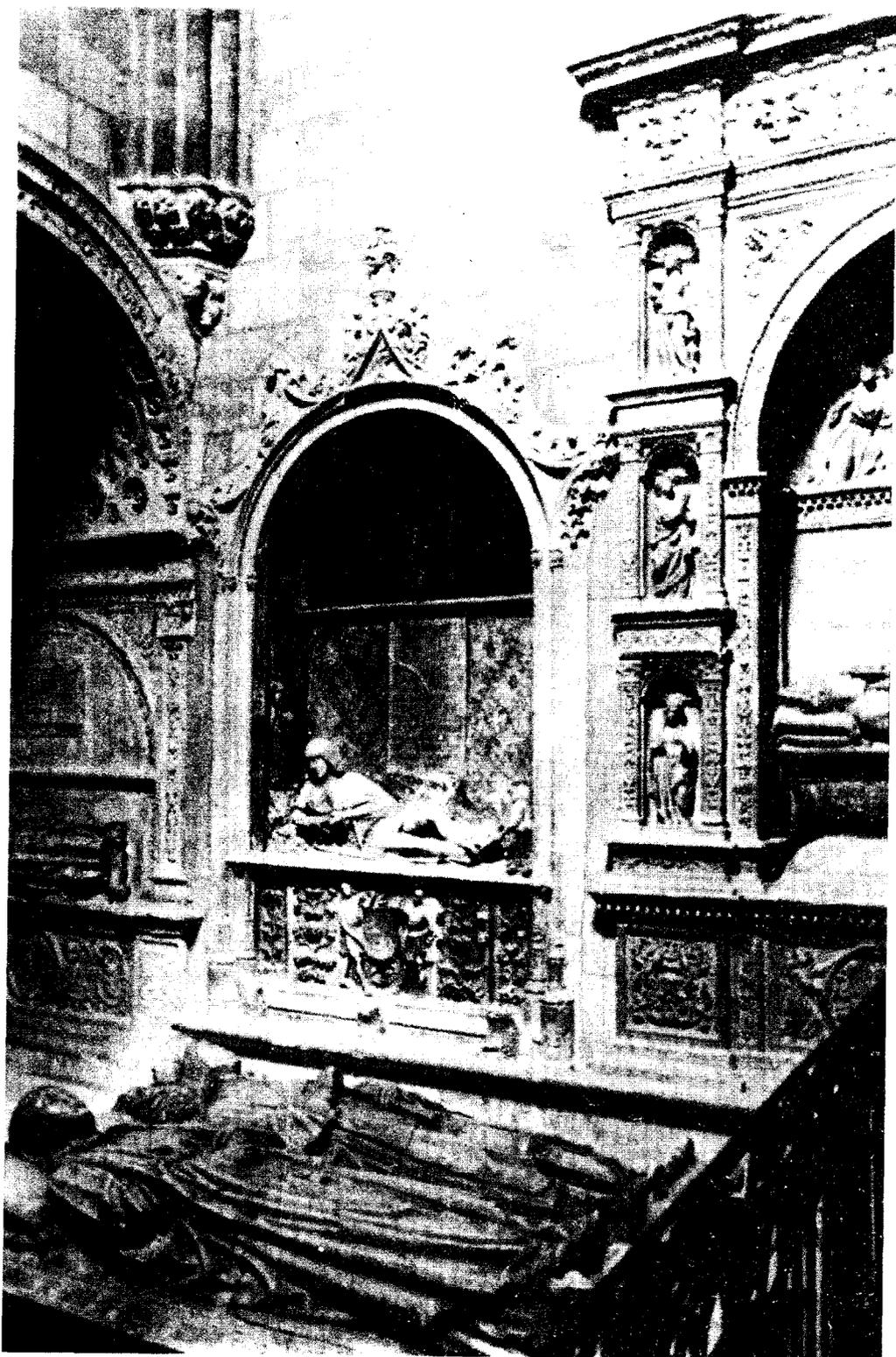
de la ciudad, no dejaba pasar un día sin hacer una larga visita al sepulcro doncelesco y a este propósito le leyó en cierta ocasión unas impresiones inéditas que decían lo siguiente:

*«¡Qué sentimiento religioso y cuanta realidad de la situación se observa en la estatua del moribundo guerrero, todavía orante, ya casi yacente; pero original y acaso exclusiva, pues no he visto a ninguna que se le parezca! El hermoso doncel (porque la efigie tiene todos los caracteres de verdadero retrato y debió ser bello de rostro y apuesto de cuerpo) armado de punta en blanco, cae sobre la tierra derribado de mortal herida».*

Es pues el general Lasala quien designó por vez primera el epíteto de doncel a la figura de don Martín Vázquez de Arce. Sin embargo, Pérez-Villamil no la empleó. Fue don Ricardo de Orueta quien en 1919 la saca a relucir constantemente en su obra. Y es a partir de entonces cuando quedó en letras de molde para los futuros escritores. Hay quienes la consideran improcedente. Y en rigor, es así, como luego veremos.

### RECOSTADO EN SU PROPIA SEPULTURA

Sabemos por las crónicas que cuando murió don Martín en la vega de Granada, su padre recogió el cadáver y fue enterrado provisionalmente en el suelo de la capilla de san Juan y santa Catalina de la catedral seguntina, en espera de que el cabildo accediera a la petición de su progenitor don Fernando de Arce y de su hermano mayor de igual nombre, a la sazón prior de Osma y futuro obispo de Canarias, para que dicha capilla, donde había enterrados algunos descendientes del linaje de La Cerda, pasara en concepto de capellanía a la familia de los Arce, concepto que les daba derecho preferente. Previa consulta con los de La Cerda, éstos se negaron a costearla. Transcurridos unos cinco años, la capellanía y patronazgo de los Arce fue una realidad tras el convenio con el cabildo celebrado el 18 de abril de 1491. Los gastos ocasionados en la fundación fueron a costa del prior de Osma, ejemplo de buen hijo, que tan generosamente empleara sus rentas para que sus padres viviesen y tuviesen un panteón que acogiera primeramente a don Martín y fuera digno de su noble condición.



Capilla de San Juan y Santa Catalina.

Desconocemos las capitulaciones habidas con el escultor —que hubieran, por cierto, descubierto su anonimato— para la construcción del mausoleo. ¿Quién incitaría la idea primitiva?. Piénsese que la estatua del Doncel adopta una postura recostada tan original, tan atípica, que rompe todos los modelos más o menos funcionales de los talleres en boga. Y, si su ejecución demuestra una sensibilidad poética delicadísima, ¿acaso no podríamos considerar que su inspiración pudiera haber sido suscitada en aquellas capitulaciones?

Quizá nuestro Doncel no pereciese de un golpe definitivo, necesariamente mortal. Quizá quedara malherido en el campo de batalla y tuviera una agonía clarividente. Quizá el padre, antes de recoger el cadáver del hijo, tuviera tiempo de asistirle, le contemplara caído así o visionara su ademán al intentar reincorporarse. Quizá esa cierta sonrisa del moribundo fuera el rictus postrero de su filial amor. Quizá fuera un flash que en el mismo punto donde el alma y el cuerpo del hijo se desprendían, quisiera el padre petrificarlo perpetuamente mediante la fantasía y el talento de un artista...

O quizá, más bien, debemos atender las explicaciones que da el Marqués de Lozoya en sus *Seis temas peruanos* cuando afirma que «*las piernas cruzadas*» observadas en la imagen del Doncel, era la posición con la que se solía enterrar a los caballeros cristianos españoles que, en la última fase de la Reconquista, combatieron contra los moros como auténticos *cruzados* de su fe.

En aquellos tiempos de la baja Edad Media, no sólo se adquiría el culto de la fama en las hazañas guerreras, sino que cuando se moría en defensa de la fe, se lograba la gloria eterna. Así lo arengaba el comendador de Mohernando don Pero López de Baeza a sus caballeros de Santiago cuando les decía: «*Otrosí sabedes que menester es de caballería lidiar por la fé de Jesucristo, donde nascen muy grandes bienes. El primero es, que los que mueren por servicio de Dios, van derechamente al paraíso*».

Y es que el Doncel es todo símbolo. Incluso las figurillas que le acompañan emiten mensajes: de dulce melancolía en el *pajecillo doliente* postrado a sus pies, de acción heroica en el *haz de laureles* donde apoya su codo, de futura resurrección en el *leoncillo* que la implora del cielo.

## DE CAPA SANTIAGUISTA Y DE ARMADURA

El Doncel reviste su indumentaria militar con la capa de la Orden de Santiago echada por los hombros y fruncida al cuello a través de un cordón. En ella reposa todo su cuerpo y es tan larga que le roza los talones. Luce sobre la pechera la clásica cruz.

Es muy probable que el hábito se lo concediera el duque don Iñigo López de Mendoza y, con la poderosa influencia de don Beltrán de la Cueva, maestre de la Orden, se le armase caballero comendador en el monasterio que en Uclés fundara Alfonso VIII. Corría el año de 1480.

En las órdenes militares, el título de comendador otorgaba al caballero la protección de un castillo o lugar, con derecho a percibir las rentas que produjese (encomienda). En la de Santiago había trece comendadores que formaban el consejo del maestre y a quienes correspondía su elección.

A tan elevada dignidad sólo accedían caballeros que conocían perfectamente el uso de las armas, tenían una intachable conducta cristiana y acreditaban una cultura humanística propia de las nuevas corrientes renacentistas introducidas plenamente en la familia de los Mendoza.

Nuestro joven guerrero lleva puesta su armadura de guerra. Está bordeando los confines de este mundo y se siente morir. En un gesto natural entrega al paje la *celada* y los *güanteletes*. Las venas hinchadas de sus manos azulean bajo la piel. Recuesta lateralmente el cuerpo sobre el suelo... el *faldar* y las *escarcelas*, se lo impiden. Las desenganchan. Solicita que hagan lo mismo con la *gola*, el *peto* y el *espaldar*; así respira mejor. Le colocan la capa encima del *jubón de nudillos*, y de la *cota de mallas*, estirándola como si fuera el aviso de un sudario.

Conserva las protecciones del miembro superior marcándose las *hombreras* y quedando a la vista los *codales* y los *avambrazos*. También las del miembro inferior con los *medios quijotes*, las *rodilleras*, las *grebas enteras* y los articulados *escarpes*.

¿Y el escudo? ¿Dónde está el escudo? Tal vez encallado entre las breñas de la acequia.

¿Y la espada? ¿Dónde está la espada? Algunos han visto su traza tras la figura.

### *CUBIERTA LA CABEZA DE UN BONETE*

Desconcierta esta prenda en un hombre armado. Probablemente el autor pretendiera cubrir su melena peinada al *itálico modo*, para abrir la atención espiritual de un rostro, cuya palidez transparente, volátil sonrisa y ensimismada mirada, irradiara toda la fuerza mística del *hispanico sentir*.

Algunos escritores hablan de casquete o capacete. No es así.

En el siglo XV, el bonete fue el tocado más frecuente entre los hombres y en menor medida entre las mujeres. Aparece en numerosas pinturas y esculturas de la época. Tenía la finalidad de adornar más que proteger. No era prenda usada por el pueblo llano. Como raramente se llevaba la cabeza descubierta, el bonete se aplicaba a todas horas, en casa y en la calle. En el interior de las mansiones les estaba prohibido a los reposteros y criados que servían la mesa.

Podían ser de tela, lana, seda, terciopelo, cuero, etc. Se distinguían dos tipos: el sencillo y el doblado. El del Doncel no puede ser más sencillo.

### *DESCUELGA AL CEÑIDERO UN PUÑALETE*

El arma blanca que exhibe nuestro protagonista, bien pudiera ser una daga, algo más larga que el puñal, aunque sin las guarniciones ni los gavilanes protectores de la mano. En el mango, semitapado por la muñeca izquierda, se observa con claridad, un pomo esférico. La hoja parece de cuadradillo.

Se llevaba verticalmente al cinto sobre el vientre y también horizontalmente al flanco. Se empleaba principalmente para herir al contrario a través de los vanos de las armaduras. En la esgrima de aquellos tiempos, pelear con *armas dobles* equivalía a batirse con espada y daga al mismo tiempo.

Aplicamos la palabra *ceñidero* porque era la genérica para todo tipo de accesorios que ceñían la cintura, como por ejemplo, el cinto, el tejillo y la faja. En 1489, en una relación de compras para el príncipe don Juan, cuando sólo tenía doce años, se cita «*un ceñidero de seda morisco*» (Cuentas I). En el inventario del Alcázar de Segovia, figuran cintos de cuero colorado o leonado, de venado blanco, de cuero datilado con esquero de seda azul y cintos *vacaris* y vizcaínos.

### Y MEDITA DE UN LIBRO LA LECTURA

Suenan las campanas de los conventos seguntinos anunciando las horas de las santas misas. Los jovenzuelos veraneantes, monaguillos temporeros, despertábamos aprisa para preparar en las sacristías los ornamentos del sacerdote. Algunos de ellos requerían que nos vistiésemos de sotana y roquete. Eran misas en latín que recitábamos de memoria. La devoción prestada era recompensada, a veces, con algo menos de dos reales. Desde luego que escanciábamos, a hurtadillas, el vino sobrante de las vinajeras.

Las señeras campanas de la catedral eran las más sonadas. Nuestras sandalias de cuero pisaban las losas del claustro, y su eco, traspasando los huecos de los ventanales ojivales, era lanzado al cielo por la afilada punta de los cipreses del patio. No había geranios en el brocal del pozo. Sólo el deseo inocente de estar con Dios.

Aquellas horas tempranas de nuestra adolescencia, las tiene escritas un libro abierto entre las manos del Doncel. Nuestras horas y también las suyas, que ya compusieron hace siglos el preámbulo de sus primeras páginas. Porque el Doncel ni lee, ni medita. Desde la penumbra de su agonía, enajenó la mirada hacia los adentros del alma donde estaban encendidas las más fervientes vivencias de su pasado. Y escribió con los ojos la recobrada pureza de sus mocedades. En esa pureza, todos los donceles del mundo siguen escribiendo en las hojas de su libro.

### FUISTE GUERRERO FIEL Y COMBATISTE

Don Martín Vázquez de Arce, nacido en 1461, fue de hidalga familia pero no sobrada de bienes. Se desconoce documentalmente

el lugar de su cuna, disputándose tal honor Sigüenza y Guadalajara. Razonable es pensar que fuera la primera donde radica la casa solariega, el empadronamiento y la vecindad.

Llegaría con retraso el nacimiento para sus padres como manifiestan los 16 años que se llevaba con su hermano mayor.

Fueron ellos don Fernando de Arce y doña Catalina Vázquez de Sosa y tuvo como hermanos a don Fernando de Arce, prior de Osma y obispo de Canarias, y a doña Mencía Vázquez de Arce que casaría con el corregidor don Diego Bravo de Lagunas.

Documentos del archivo catedralicio seguntino, refieren que en 1480, tuvo una hija legítima aunque natural, llamada Ana, cuya madre ignoran todos los manuscritos descubiertos hasta hoy.

La evidencia de tal hecho implica la pérdida de su condición de doncel que suponía estado de soltería y el no conocimiento de mujer, sin que ello significase no haberlo sido antes. Además los 25 años de aquellos tiempos, edad de su muerte, eran años de plena madurez en un hombre.

Su padre, en calidad de secretario y con el título de comendador de Montijo, sirvió primeramente al primer duque del Infantado don Diego Hurtado de Mendoza, primogénito del marqués de Santillana, y luego con el mismo cargo, al segundo duque don Iñigo López de Mendoza, casado con doña María de Luna, la *rica hembra* heredera del poderoso don Alvaro.

En la corte de don Diego entró como paje nuestro Doncel y allí inició su educación humanista y formación militar, que prosiguió cuando en 1479 muere el primer duque y toma don Iñigo las riendas de la casa de los Mendoza. Son los momentos del mayor apogeo cultural y artístico de Guadalajara y su provincia, en los que sobresale el famoso don Pedro González de Mendoza, obispo de Sigüenza y de Sevilla, arzobispo de Toledo, cardenal de España, canciller Mayor de Castilla, confesor, consejero y amigo personal de la reina Isabel y considerado como el *tercer rey*.

Queda dicho que en 1480, el duque don Iñigo nombraría al Doncel comendador de Santiago y un año más tarde recibe el meritorio apoyo de su sobrino —mayor que él— don Juan Ortega

Bravo de Lagunas, hijo de su hermana doña Mencía y maestrescuela de Sigüenza, con quien, en agosto de 1484, comparte una reunión entre el cabildo de la catedral y el concejo seguntino para aprobar nuevas ordenanzas de la ciudad. Tales ordenanzas habían sido elaboradas por Juan López de Medina —vicario general de la diócesis y fundador de la universidad de Sigüenza pocos años antes— con la cooperación del capellán mayor, Francisco Jiménez de Cisneros, futuro Gran Cardenal de España y también fundador de otra universidad: la Complutense de Alcalá de Henares.

Todo estaba dispuesto para que padre e hijo partieran a la guerra de Granada ya iniciada en diciembre de 1481 con la toma de Zahara por parte del rey nazarí Muley Hacén.

El Doncel, a cuya esmerada educación sólo podían acceder una minoría de personas, que rendía culto a los firmes valores representados por la cruz y la espada en un renovado ambiente de juventud, ilusión, coraje y alegría que envolvía a los hechos, a las instituciones y a los hombres de aquella generación impulsada por los Reyes Católicos, no podía ser un apocado cobarde como desafortunadamente describiera en *Paisajes con figura* emitidos hace años por TVE, un escritor de cuyo nombre no quiero acordarme.

Don Martín fue un fiel guerrero español que combatió hasta la muerte heroica codo a codo con su padre, con su protector el duque del Infantado y con caballeros paladines del honor como fueran Garcí Bravo, alcaide de Atienza, Bernardo de Mendoza, segundo conde de Coruña, el capitán Pero Carrillo de Albornoz, jefes todos ellos de sus agalludas mesnadas y de las tropas movilizadas para la *Cruzada* por la mitra seguntina. Recordemos que, a la muerte del Doncel en 1486, las huestes del Cardenal estaban al mando del capitán seguntino don Juan de Villanuño cuyas hermanas fundarían el convento de Clarisas de Sigüenza en los albores del siglo XVI muy cerca de la casa solariega de los Arce.

### AL MORO DE LA VEGA GRANADINA

Pese a que algunos autores consideran la toma por sorpresa de Zahara por Muley Hacén como la generadora de la guerra de Granada, lo cierto es que las luchas entre granadinos y castellanos

se habían iniciado ya tiempo atrás. Cuando en 1486 acudió con sus tropas el segundo duque del Infantado, causando asombro el alarde de los arreos en sus guarniciones, fueron con él don Martín y su padre, ejerciendo seguramente puestos de responsabilidad, dado su rango. Las mesnadas del duque participaron en acciones de armas, casi todas honrosas, como fueron el asedio y la rendición de Loja, en cuya vega *«flor entre espinas»*, cayó por segunda vez prisionero Boabdil, y la conquista de Illora, Montefrío y Moclín. Tomada esta villa, fue el rey a talar la vega de Granada, pero los moros, conocedores del terreno, surcado de múltiples y hondas acequias, obstáculos infranqueables para la caballería, opusieron tenaz resistencia.

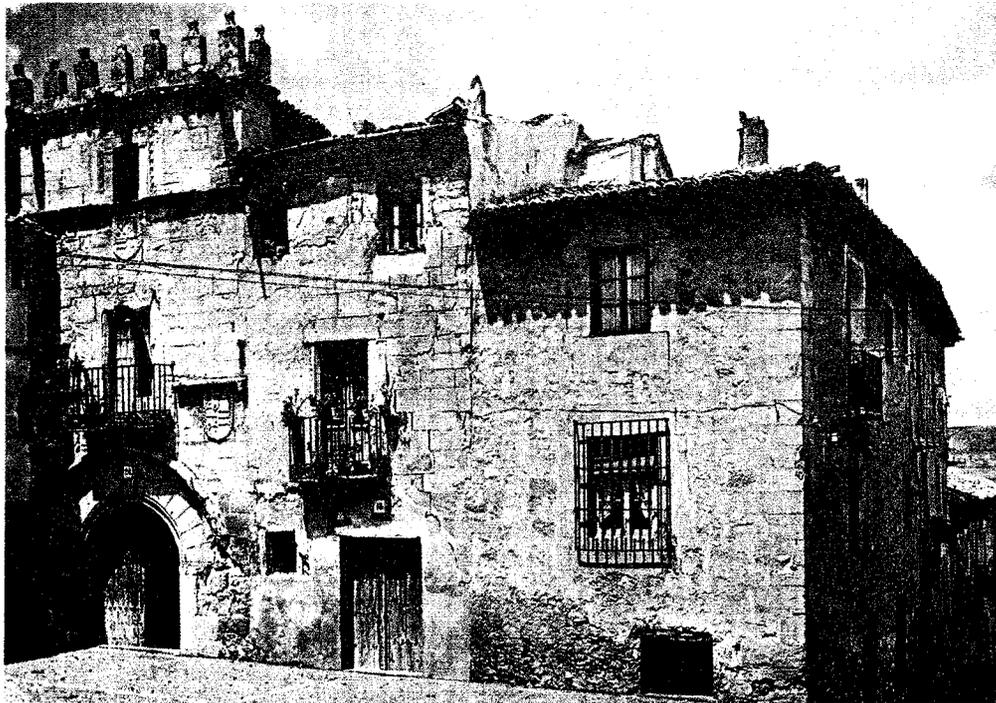
La acción la relata así el cronista Hernando del Pulgar:

*«Los moros... soltaron el río de Guadaxenil para que corriese por una acequia grande que rodeaba el circuito donde aquellos caballeros christianos se había metido. E como los vieron atajados por el agua, tornaron contra ellos con recio acometimiento. Los christianos cuando se vieron en aquel peligro, algunos que ovieron mayor esfuerzo pelearon con los moros; otros se retraían y trabajaban por pasar la acequia e salir de aquel lugar. El Duque del Infantazgo como vio al Obispo de Jaén García Osorio y al Corregidor Francisco de Bobadilla con sus gentes en aquel peligro, mandó volver sus enseñas, e a gran priesa pasó la batalla de sus ginetes el acequia, e socorrió a los de aquellas escuadras que estaban peleando con los moros...»*

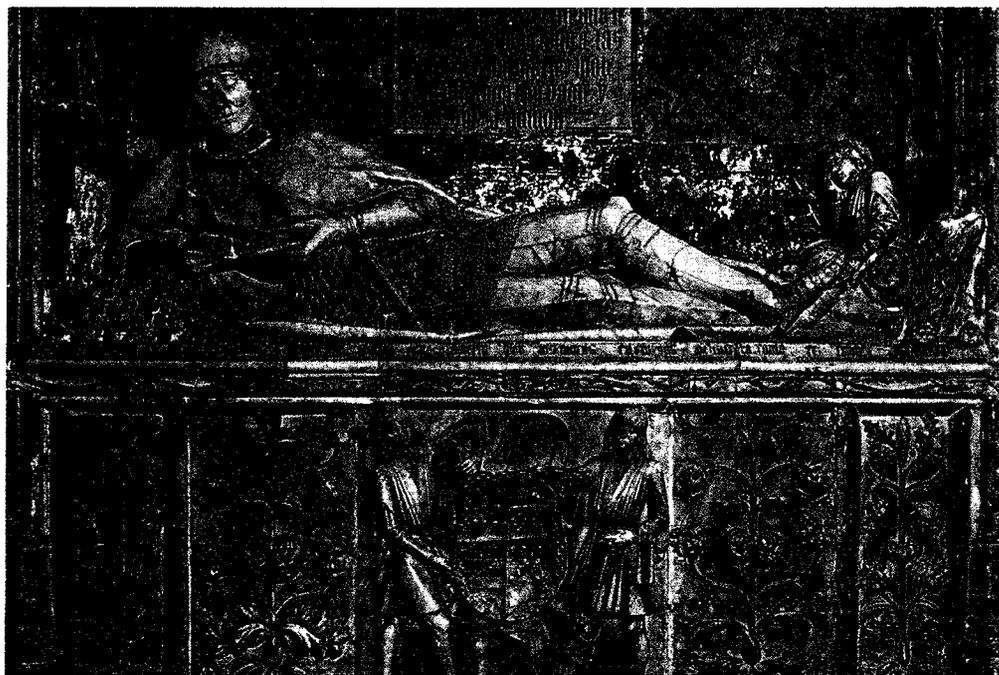
#### *LUCHASTE CON VALOR. ALLI CAISTE*

El pasaje de la crónica, termina diciendo:

*«Los moros que estaban firiendo en los christianos, quando vieron que la gente del Duque volvía a socorrer, tornaron a fluir... Murieron en aquella pelea dos caballeros principales; el uno se llamaba el Comendador Martín Vázquez de Arce, y el otro se llamaba Juan de Bustamante, e otros algunos de los christianos».*



Casa solariega de los Arce.



«Contéplase al Doncel como cadete».

Según el historiador Alonso de Palencia en su *Guerra de Granada*, perecieron unos veinte de las mesnadas del duque, y sufrieron los moros, en aquellas angosturas de Pinos-Puente, una gran matanza.

Así murió valerosamente, en sus mejores años, nuestro Doncel. Recobrado el cuerpo por su padre junto a la *Acequia Gorda*, cuenta la tradición que se levantó un monolito señalando el lugar donde cayó herido de muerte.

### Y DE LA TRAVESAÑA SEGUNTINA

Sigüenza, ciudad apretada a su castellanía medieval, sube y baja por la pendiente de una colina. Si baja, tiéndese sobre el barrio de san Roque y la Alameda, hacia las recatadas orillas del Henares. Si sube, empínase sobre el barrio de san Vicente y las Travesañas, hacia los muros del antiguo castillo episcopal. Entre ambos, las torres almenadas de la catedral vigilan los tejados y otean los horizontes. En el interior, el cerco de la muralla serpentea entre las callejas, dejándose aquí y allá, torreones y arcos con balconcillos por los que asoman imágenes marianas. Todavía están humedecidos los desconchones de los soportales en la plazuela de la vieja cárcel. Las casas de este íntimo barrio, casas de las tres religiones, son tan enanas como las sillas que colocan sus gentes en los quicios de las puertas. Las piedras areniscas de las fachadas se ven raspadas por el roce del esparto de las aguaderas que se colgaban en los lomos de los borricos. Los gatos tienen gateras y los alientos humanos, ventanucos.

En esta Travesaña alta, frente a la iglesia románica de san Vicente, estuvo la casa solariega de los Arce. Luego sería de los marqueses de Bedmar. Hoy sigue ahí, ante una plazoletilla en cuarto menguante, que tiene mucho que decir de los juegos de un niño...

### A LA PLAZA MAYOR AUN PERSISTE

La calle Mayor o de los Mártires pasa por el pórtico de la desaparecida iglesia de Santiago, hermana de la de san Vicente, y por el paredón del convento de las monjas Clarisas del que sólo existe un mosaico con el nombre de la santa. La calle se desparrama

en la plaza, prototipo de las plazas medievales de los pueblos españoles. Se construyó por entonces tras derribarse la tapia que aislaba la catedral del caserío. Allí se llevó el nuevo mercado, y se trajeron las aguas del pinar a través del acueducto de los Arcos Viejos, por el batán frente al portalejo de la actual *Puerta del Sol*. Cerca estaba la Posada del Sol desde donde, según Avellaneda, iniciaron don Quijote y Sancho sus andanzas seguntinas que acabarían con sus huesos en la cárcel de la ciudad.

El paseante, presiente la presencia del Doncel a cada paso.

### *LA VOZ DE SU LEYENDA EN CADA ESQUINA*

Ha concluido una historia y ha nacido una leyenda. Una leyenda que, como tantas otras, moviéndose entre la verdad y la fantasía, lo real y lo imaginario, penetrando en el sentimiento del pueblo y transmitiéndose de generación en generación, ha trascendido los jalones de su historia local para convertirse en mito nacional.

Los héroes tuvieron siempre voceros de sus hazañas. En Sigüenza, la voz de la leyenda del Doncel, se ha escuchado desde tiempos inmemoriales, no sólo en los valles y en los oteros de sus tierras, sino y sobre todo, en cada rincón de la ciudad. El Doncel personifica ante el pueblo su ideal y los seguntinos atribuyen a su héroe sus propias cualidades.

Fueron innumerables los temas moriscos que iniciados en el siglo XV, culminaron en los romances fronterizos de la guerra de Granada. Se difundieron, como los tradicionales, con multitud de variantes, pero al no fundirse en el alma del pueblo, fueron olvidándose y perdiéndose. Sin embargo y gracias a la vitalidad épica de España, hubo en la época romántica un proceso de recuperación y reelaboración, a pesar de que muchos de sus escritores identificaron la auténtica gestación popular de la leyenda con su peculiar idea de la misma, al ocultar o modificar la esencia de la *narración popular* por la total responsabilidad imaginativa de la composición. Recuérdese al duque de Rivas, Zorrilla, Bécquer, Espronceda, Trueba, Villoslada, etc.

Los tres personajes históricos de Sigüenza que crearon leyendas, santa Librada, doña Blanca de Borbón y el Doncel, están presentes

en la evocación de sus paisanos, gracias a la visión respectiva de una ermita y un retablo, una ventanita enrejada en la torre central del poniente del castillo, y el incomparable mausoleo de nuestro caballeroso guerrero.

Esa vivencia habitual al alcance de los sentidos, es fundamental para la permanencia de los valores con los que impregnaron el alma seguntina: la Fe, la Corona y la Milicia. Quítense las imágenes, los monumentos y las insignias y se caerán los símbolos.

Pero es el Doncel, con su casa incrustada en las mismas entrañas de la alta Travesaña, quien mejor representa la cohabitación con su ciudad. «*Toda Sigüenza es Doncel*», nos dijo Sánchez Maza. Y «*el Doncel es toda Sigüenza*», contestan sus ciudadanos.

Y a esa voz que es también la voz de su leyenda, las gentes recobran su identidad, su ritmo sereno, su secular estilo, su pausado caminar...

Hemos hablado en este pragmático siglo XX dispuesto a concluir, de guerreros armados de *punta en blanco*, hazañas caballerescas, romances antiguos, donceles medievales, algo que parece tan fuera de lugar como inútil o arcaico. Los tiempos se transforman porque la historia marcha inexorable hacia adelante, nunca retrocede. De acuerdo. Pero resulta que el argumento sería correcto, si no sintonizaran al mismo compás, otros valores esenciales en la existencia de los hombres. Repetición de acciones humanas que girando en torno al misterio de la libertad, la ofrecen por el cumplimiento de un deber tan hermoso como morir por la Patria.

## BIBLIOGRAFÍA

- BRANS, J. L. V. *Isabel la Católica y el arte hispano-flamenco*. 1952.
- ORUEJA, Ricardo de *La escultura funeraria en España. Provincias de Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara*. 1919.
- PÉREZ-VILLAMIL, Manuel. *La catedral de Sigüenza*. 1899.
- BERNIS, Carmen. *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos*. 1979.
- LANUZA CANO, Francisco. *El Ejército en tiempos de los Reyes Católicos*. 1953.
- VIGÓN, Jorge. *El Ejército de los Reyes Católicos*. 1968.
- Anales Seguntinos. Volumen I, núm. 1. 1984. Volumen II, núm. 4. 1987.
- Revista Ejército núm. 138. Julio de 1951;
- MESSIA DE LA CERDA Y PITA, Luis. *Tratado de Heráldica*.
- SERRANO SANZ, Manuel. *Los orígenes de la capilla de Santa Catalina de la Catedral Sigüenza, y la estatua sepulcral de don Martín Vázquez de Arce*. Boletín de la Real Academia de la Historia núm. LXXXVIII. 1926.
- CUADRADO, José María y FUENTE, Vicente de la. *España, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia*. Castilla la Nueva. 1886.
- Enciclopedia Summa Artis. Editorial Espasa Calpe.
- Enciclopedias Espasa y Larrousse*.
- Ponencia de heráldica del Servicio Histórico Militar, dirigida por el coronel de Caballería don Jesús MARTÍN SAPPÍA.
- Dibujo de escudo por el comandante de O. M. don José DOMÍNGUEZ MENDOZA.
- SÁNCHEZ DONCEL, Gregorio. *Don Fernando Vázquez de Arce, Prior de Osma y Obispo de Canarias*. Revista Wad-Al-Hayara núm. 6. 1979.
- FEDERICO FERNÁNDEZ, Aurelio de. *Documentos del archivo catedralicio de Sigüenza referentes a don Martín Vázquez de Arce y a su familia*. Revista Wad-Al-Hayara núm. 6. 1979.
- SÁNCHEZ DONCEL, Gregorio. *Nuevos datos sobre la familia de El Doncel*. Revista Wad-Al-Hayara núm. 5. 1978.
- PULGAR, Hernando del. *Crónica de los Reyes Católicos*. Biblioteca de Autores Españoles. Núm. LXX.
- GARBI, Teresa. *Cinco (sobre el Doncel de Sigüenza)*. 1988.
- MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, J. A. *Leyendas de tres personajes históricos de Sigüenza*. 1971.
- GÓMEZ RUIZ, Manuel. Comandante de Artillería y ALONSO JUANOLA, Vicente: Uniformólogos.

# EL ESTADO MAYOR: LA FORMACION DE UN CUERPO FACULTATIVO ENCARGADO DE LA DIRECCION DE LA GUERRA, 1801-1841

José Ignacio MURO MORALES  
Departamento de Geografía Humana  
Universidad de Barcelona

*«Delicado tiene que ser, en efecto, cuanto se refiere a este instituto, que es el lazo que une entre sí las grandes unidades del organismo militar, el foco del que parten sus complicados movimientos, el alma que vivifica su existencia»<sup>1</sup>.*

**E**L cuerpo de Estado Mayor nació con la voluntad de representar un papel destacado en la coordinación y organización de la guerra. Su origen arranca de los conflictos bélicos de finales del siglo XVIII. La organización del cuerpo de Estado Mayor estuvo sujeta, desde sus inicios, a una serie de recelos corporativos por parte de otras instituciones facultativas que veían invadidas buena parte de sus competencias, no sólo como militares, sino también como técnicos y científicos al servicio del Estado.

Este artículo estudia esta corporación desde sus primeras organizaciones hasta su establecimiento efectivo dentro del Ejército, después del Antiguo Régimen. Desde entonces, hemos de estudiar a esta corporación en base a otros factores importantes, como la institucionalización de sus enseñanzas, lo que permite al mismo tiempo incorporar y organizar para la corporación una escala propia dentro de aquél.

---

<sup>1</sup> Trabajos de la Comisión de Reorganización del Ejército. Madrid, 1874. t. I., p. 297.

El reto por conseguir los mismos fueros y privilegios que artilleros e ingenieros militares dentro del Ejército es la característica esencial de la evolución de esta corporación. La institucionalización de sus funciones en el mismo fue un proceso largo. En éste influyeron muchos factores y entre los más importantes destacamos la organización de una escuela propia, donde esta corporación pudo reproducir fielmente las formaciones especializadas y, entre otros, la implantación de organismos de dirección de las tareas militares como fue el Depósito de la Guerra. El desarrollo de sus tareas dentro del Ejército español no fue unilineal. El cuerpo de Estado Mayor sufrió avances y retrocesos a lo largo del siglo XIX, con varias etapas sumergido en la indiferencia organizativa militar y etapas de claro prestigio e influencia, sobre todo relacionadas con períodos de conflicto armado, por otro lado frecuentes durante el ochocientos.

### UN CUERPO DE ESTADO MAYOR EN EL EJERCITO ESPAÑOL

El ingeniero militar don José Almirante afirmaba que dentro de las palabras *Estado Mayor* había cuatro acepciones: «*El conjunto de oficiales generales; la reunión de oficiales sueltos alrededor del general en jefe; el cuerpo facultativo, y el otro cuerpo, que no lo es aunque con él ande, para el servicio de las plazas*<sup>2</sup>».

Sin necesidad de ir más atrás, en los ejércitos de la Edad Moderna existían oficiales dedicados a tareas auxiliares, o en los cuidados de los detalles de la guerra, ya para el reconocimiento de los países en que se operaba, ya para dirigir las marchas, campamentos y disposición de las tropas en los combates. El maestro de campo general tenía a su cargo el cuidado del suministro de raciones, el reconocimiento de armas, la visita de cuarteles y hospitales, la expedición de pasaportes, el examen de prisioneros y de espías. El maestro de campo general debía evidentemente conocer el territorio por cartas y relaciones del país, tener conocimiento exacto de las distintas clases del ejército, de la artillería y sus municiones y de los medios más propios para alojar, para las marchas y para disponer las batallas.

---

<sup>2</sup> ALMIRANTE, José. *Diccionario militar etimológico, histórico, tecnológico*. Madrid. Imprenta del Depósito de la Guerra, 1869, p. 437.

Los ejércitos fueron convirtiéndose en grandes masas de hombres ocupando extensas líneas de operaciones. Las atribuciones del maestro de campo fueron subdividiéndose y de esta manera aparecieron nuevas figuras coordinadoras de las acciones de los ejércitos. Esta división de funciones llevó al cuartel-maestre a dirigir las operaciones de asentamiento de las fuerzas y las marchas, así como la preparación de la batalla a través de la disposición de tropas según las prevenciones del general; el mariscal de campo, a su vez, estudiaba y aseguraba los puestos del campamento, después de un reconocimiento personal y de los informes que previamente adquiría; y los mayores generales de Infantería y Caballería organizaban el servicio de las tropas de sus armas respectivas<sup>3</sup>.

A finales del siglo XVIII volvió el antiguo sistema centralizado de decisiones. Por entonces, apareció el cargo de jefe de Estado Mayor General. Estos invadieron funciones y competencias antes delegadas en comandantes de Artillería e Ingenieros, instituidos con anterioridad como figuras especiales, por los conocimientos en ellos exigidos y competencias asumidas, tanto en la vida militar como en la civil.

La obra de reforma de los ejércitos en torno al pensamiento de la Revolución Francesa institucionalizó definitivamente un cuerpo directivo y coordinador de los grandes ejércitos europeos del momento. En nuestro país, la organización definitiva del Estado Mayor bajo directrices similares tardó bastante en institucionalizarse.

En España, el léxico Estado Mayor no entró en las Ordenanzas hasta 1702. Sin embargo, a lo largo del siglo XVIII el término Estado Mayor denota una concepción diferente a la de la centuria siguiente. Thiebault y otros diferenciaron entre mariscales de batalla y mayores generales. Ni Federico de Prusia, ni Napoleón tuvieron cuerpo de Estado Mayor facultativo o especial<sup>4</sup>.

Los primeros intentos por organizar un Estado Mayor del Ejército, tal y como lo conocemos modernamente, se remontan a las

---

<sup>3</sup> SANTA CRUZ DE MARCENADO, Marqués de. *Reflexiones Militares (1724-1730)*. Ed. utilizada, Barcelona, Adm. y Red. de la Revista científico-militar, 1885.

<sup>4</sup> THIEBAULT. *Manual general del servicio de los Estados Mayores Generales y Divisionarios en los ejércitos*. Escrito en francés por el general de división Thiebault. Traducido al castellano por un individuo de la comisión de jefes y oficiales. Madrid, Imp. Miguel de Burgos, 1818. 365 páginas.

últimas décadas del siglo XVIII. Las primeras guerras de la Revolución Francesa motivaron la primera tendencia a *especializar* este importante *servicio de campaña* <sup>5</sup>.

La Ordenanza General del Ejército (1768) dividía las funciones de Estado Mayor en los empleos de cuartel-maestre, mayores generales de Infantería, Caballería y Dragones, y de sus ayudantes. Estas fueron desempeñadas desde muy antiguo por los oficiales generales y particulares que el gobierno elegía cuando debía organizarse algún ejército <sup>6</sup>. La primera referencia histórica, se sitúa en la plantilla aprobada el 2 de diciembre de 1796 para el ejército de Observación de Extremadura. Godoy acentuó todavía más esta tendencia, al crear un cuadro especial el 6 de agosto de 1801 para el ejército de Portugal de 19 oficiales: en concreto, 2 brigadieres, 4 coroneles, 7 tenientes coroneles, 4 capitanes y 2 tenientes <sup>7</sup>.

Los nuevos criterios en las formas de hacer la guerra surgidos del período napoleónico modificarán las formaciones militares, y el elenco corporativo de los ejércitos. Sin embargo, la organización de los cuerpos de Estado Mayor estuvo acompañada de conflictos sobre la conveniencia de su establecimiento. En 1818, tras las guerras napoleónicas y conflictos europeos derivados, el ministro de la Guerra Saint-Cyr institucionalizó el Estado Mayor en Francia, así como los establecimientos docentes necesarios para su instrucción <sup>8</sup>.

### UN ESTADO MAYOR ACCIDENTAL

Una vez acabada la guerra de las Naranjas fue disuelto el incipiente cuerpo de Estado Mayor <sup>9</sup>. Sus oficiales debían volver a

<sup>5</sup> ALMIRANTE, José. 1869, p. 438.

<sup>6</sup> Cuerpo del Estado Mayor del Ejército. *Lista general 31 de julio de 1839*. Madrid. Imp. de Miguel de Burgos, 1839, 19 páginas, p. 5. BCC Mss. 2253-I-II.

<sup>7</sup> ALMIRANTE, José. 1869. p. 438.

<sup>8</sup> GRIVET. *Aide-memoire de l'ingenieur militaire, ou recueil d'estudes et d'observations rasemblées et mises en ordre*, par..., capitaine du genie, livre premier. Personnel et Administration, Paris, J. CORREARD, 1834, Cap. II, pp. 39-76; D UMARD, A.; *Les élèves de l'Ecole Polytechnique de 1815 a 1848*, en *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, Paris, T.V., 1958, pp. 226-234.

<sup>9</sup> SUÁREZ INCLÁN, P. *El cuerpo de Estado Mayor*, Madrid, Depósito de la Guerra, 1912. Real Orden 6 de agosto de 1801.

sus respectivos cuerpos. A pesar de ello, el 2 de septiembre de 1801 Manuel Godoy solicitó continuasen a sus órdenes algunos individuos del antiguo cuerpo, «*con el fin de ayudarle a desempeñar las comisiones que, relacionadas con la organización militar había encomendado Carlos IV*<sup>10</sup>». Una orden fechada en el 14 de septiembre de 1801 accedió a la propuesta. Este fue el primer ensayo de un Estado Mayor español. Posteriormente surgirían proyectos y reflexiones en torno a la creación definitiva del cuerpo.

En concreto, varios militares abordaron el tema de la refundación de un cuerpo militar organizado en tiempo de conflicto. El sargento mayor del Cuerpo de Ingenieros don José Cortés y de Olarte publicaba en Madrid un libro titulado, *Introducción para fijar el servicio de los Estados Mayores de los ejércitos* (1808). Este texto entendía el Estado Mayor como la formación de oficiales que acompañaban a los jefes superiores en la toma de decisiones sobre los planes y propósitos. Don José Cortés incluía una división entre Estado Mayor general y divisionario, y englobaba sus funciones entre la táctica y la administración de las fuerzas armadas.

Bajo esa perspectiva entendía la función del Estado Mayor uno de sus primeros miembros, el general don Francisco Javier Cabanes. Este militar vivió de cerca la organización de la guerra en sus diferentes fases. El mismo estuvo comprometido en varios proyectos desde la guerra de la Independencia hasta el período absolutista de Fernando VII. En sus *Elementos de Estrategia*, escritos en 1810, abordó las propiedades e importancia del cuerpo de Estado Mayor de los ejércitos. El modelo de organización escogido por el entonces coronel Cabanes fue el diseñado por el general francés Grimoard en 1809<sup>11</sup>.

Una vez comenzada la guerra de la Independencia española parecía imprescindible encontrar, de nuevo, oficiales de Estado Mayor. La reconstitución del cuerpo se hizo de forma independiente al resto de Cuerpos y Armas del Ejército, con jefes y oficiales que desempeñaban funciones asignadas de manera detallada y siguiendo una carrera nueva, con sus recompensas y nuevas aspiraciones. Los

<sup>10</sup> *Ibidem*.

<sup>11</sup> CABANES, F. J. Elementos de estrategia que para insertarlos en el periódico intitulado Memorial Militar y Patriótico del Ejército de la Izquierda compuso en 1810 el coronel..., oficial de Estado Mayor del mismo ejército. Trabajo titulado *Objetos varios*, vol. I, BCC, Mss., 849, fols. 16-80.

miembros de la nueva corporación tomaron el nombre de *ayudantes*, fuese cual fuese su adscripción en la escala jerárquica del Ejército.

Las antiguas funciones reservadas a oficiales particulares se disponían en la nueva corporación ahora denominada Estado Mayor General de los Ejércitos. Este estaba compuesto de primer jefe teniente general, de un segundo jefe mariscal de campo, de un jefe de Estado Mayor para cada ejército de la misma clase, y de un número de oficiales, que ascendió a 34 ayudantes generales brigadieres o coroneles, 40 primeros ayudantes tenientes coroneles, y 60 ayudantes capitanes <sup>12</sup>.

Los amplios conocimientos profesionales del teniente general don Joaquín Blake y su convicción de que había que crear una nueva organización en lo que afectaba a los inmediatos auxiliares del mando, ante lo inadecuado de las funciones y de la capacitación de los entonces existentes, le indujeron a estudiar y proponer la creación de un nuevo Estado Mayor del Ejército que, a diferencia del creado por Godoy, tuviera un carácter permanente y se adaptara a las necesidades que el progreso del arte de la guerra pedía, así como la mayor magnitud de las masas en lucha <sup>13</sup>.

Blake propuso el 25 de mayo de 1810, al entonces ministro de la guerra don Eusebio Bardaxí y Azara, el establecimiento del Estado Mayor General del Ejército y de otros particulares para los ejércitos del centro, derecha e izquierda, en que se subdividían las fuerzas regulares españolas. El fruto de estos planteamientos fueron las *Apuntaciones sobre el establecimiento de un Estado Mayor*. El 27 de mayo de 1810 Blake presentó a la Regencia un dictamen relativo a la formación de un reglamento para los estados mayores <sup>14</sup>. Las Apuntaciones de Blake mostraban la necesidad de que los estados mayores tuvieran un centro al que los jefes pudieran remitir sus trabajos e informes, no sólo con el fin de reunirlos y conservarlos, sino para que, con su presencia y examen, el gobierno pudiera emprender el proceso de toma de decisiones y dictar las operaciones necesarias.

---

<sup>12</sup> Cuerpo de Estado Mayor del Ejército. Lista general citada.

<sup>13</sup> BENAVIDES MORO, N. y YAGÜE LAUREL, José A., «*El capitán general don Joaquín Blake y Joyes, Regente del Reino, Fundador del Cuerpo de Estado Mayor*», Madrid 1960, p. 283.

<sup>14</sup> Real Orden 28 de mayo de 1810 que confirmaba a Blake como Jefe del Estado Mayor del Ejército.



Excmo. Sr. D. Joaquín Blake y Joyes, Capitán General, Regente del Reino  
y Fundador del Cuerpo de Estado Mayor.

El cuerpo diseñado por Blake en 1810 estaba formado por 1 mariscal de campo, 2 brigadieres, 2 coroneles, 4 tenientes coroneles y otros tantos capitanes, conviniendo fuera ésta la clase inferior, por ser la señalada por las Ordenanzas para los ayudantes de los mayores generales. El mismo Blake se reservaba la facultad de proponer al gobierno los oficiales llamados a constituirlo, eligiéndolos en el Instituto de Ingenieros y en las otras Armas, toda vez que según su criterio era preciso fueran «*prácticos en el cometido de todas ellas*», haciendo la elección en sujetos de adecuada cultura, vastos conocimientos militares, inteligencia en el servicio y que gozaran de reconocido crédito entre sus compañeros de profesión. Las Apuntaciones recomendaban para los miembros del futuro Estado Mayor una corporación independiente con escala propia y distinta a las restantes de las fuerzas armadas <sup>15</sup>.

Poco después, el 9 de junio de 1810 el ministro de la Guerra don Eusebio Bardaxí comunicaba una Real Orden al teniente general don Joaquín Blake en la que se señalaba, por primera vez, la organización del Estado Mayor en España.

*«Considerando el Consejo de Regencia de España e Indias las ventajas del establecimiento de un Estado Mayor General de oficiales que, manteniendo bajo su dependencia otros particulares en los ejércitos de campaña, reúnan en sí y desempeñen las funciones que la ordenanza general divide en los empleos de Cuartel Maestre y Mayores Generales de Infantería, Caballería y Dragones y de sus ayudantes, facilitando por este medio al Gobierno Supremo y a los respectivos Generales en jefe, las noticias, documentos y demás operaciones que son indispensables para el orden, sistema y mejor éxito de las empresas, ha resuelto S. M. crear, en nombre del Rey nuestro señor D. Fernando VII, el referido cuerpo, y nombrar para Jefe de Estado Mayor General al teniente general D. Joaquín Blake <sup>16</sup>».*

Esta disposición por la que se comunicaba la creación del Estado Mayor establecía las funciones y características propias del nuevo

---

<sup>15</sup> SUÁREZ INCLÁN, P. Ob. cit., p. 124.

<sup>16</sup> SUÁREZ INCLÁN, P. Ob. cit., Real Orden 9 de junio 1810, p. 126.

cuerpo militar. El nuevo Estado Mayor General quedó dividido en cuatro negociados que, a su vez, marcarían sus atribuciones específicas. Estas abarcaban diversos aspectos de la organización administrativa y territorial de los ejércitos. Destacan, sobremanera, las labores de inspección, recopilación y centralización de la información generada a lo largo de la guerra, tanto en la vertiente de funcionamiento burocrático como en la recopilación de datos estadísticos, geográficos y cartográficos sobre el territorio y los ejércitos. Así pues los cuatro negociados del Estado Mayor español propuestos por Blake en 1810 debían atender a diferentes aspectos.

*1.º Todo lo concerniente a inspección del Estado Mayor, esto es, nombramientos, listas, destinos, solicitudes y servicios de los oficiales de Estado Mayor: examen de las memorias y proyectos que remitan los Estados Mayores. Organización de los Estados Mayores de los diferentes ejércitos. Subsistencias de las tropas y abastecimiento de las plazas de guerra.*

*2.º Geografía y topografía. Planos que se reciban, copias, descripciones topográficas, rutas, copias de estos papeles para remitirlas donde convenga. Observaciones sobre los errores de los mapas geográficos, rectificándolos. Informes sobre lo que arrojen de sí los planos, memorias y noticias recibidas de los ejércitos, y observaciones sobre las operaciones hechas y las que puedan emprenderse. Recopilación del resumen histórico de cada ejército, que podrá servir para escribir las campañas.*

*3.º Estados de fuerza de los ejércitos, para lo cual deberían darse formularios desde compañía hasta los que ha de remitir al Estado Mayor de cada ejército. Noticias de toda especie relativas a la caballería. Estados de fuerza de los enemigos, o sus copias, y cuantos conocimientos puedan enviar de su situación y planes de los Estados Mayores de los Ejércitos, y otras personas. Formación del estado general de la fuerza de los ejércitos para el gobierno y para el archivo, y reunión de las noticias arriba indicadas acerca de los enemigos. Los estados de fuerza deben hacer mención de las alteraciones que tenga ésta, y del motivo de la alta y baja. Estado de pérdidas y de las que se hayan causado a los enemigos.*

*4.º Archivo en que se conservarán los estados de fuerza, planos, croquis, descripciones topográficas, rutas, memorias sobre puntos militares, y todos los papeles que queden evacuados en la secretaría, tanto recibidos en ella como los que allí se trabajen para el gobierno, o se remitan a cualquier parte, teniendo presente clasificar por provincias todo lo perteneciente a mapas, planos, croquis, descripciones topográficas y observaciones sobre operaciones militares, para la mayor facilidad de encontrar estos papeles cuando sea preciso enviarles a ejército o presentarlos al gobierno. Relaciones que tendrá el Estado Mayor general con los cuerpos de artillería e ingenieros, y con los inspectores generales».*

Sin duda la preocupación por ordenar y clasificar los materiales e informaciones de distinta índole, quedaba bastante limitada a trabajos geográficos y topográficos, en un intento por reunirlos y centralizarlos en un solo lugar. La vocación topográfica de la nueva corporación militar no ponía en peligro todavía competencias y formaciones de otros militares.

La nueva corporación nacía como herencia directa del Estado Mayor General, organismo dispuesto para dirigir las operaciones de guerra. Ahora, ante la división de criterios en los distintos frentes de la guerra de la Independencia, el Estado Mayor español debía coordinar y asumir las funciones de los particulares de los ejércitos y divisiones. La nueva corporación entraba, de esta manera, en competencias de otros cuerpos militares, engrosando las filas de los denominados cuerpos facultativos del Ejército.

Sin embargo, no era más que el comienzo de una larga andadura donde la diferenciación y caracterización propia iban a prevalecer. Los nuevos empleos creados tomaron nombres especiales como, ayudantes generales, ayudantes primeros y ayudantes segundos. Estos correspondían a las categorías militares de brigadier o coronel, teniente coronel y capitán. Los oficiales ingresados en el Estado Mayor formaban distinta escala de ascensos, y causaban baja definitiva en los Institutos de su procedencia. Esta nueva corporación la compusieron en sus inicios 62 jefes y oficiales, cuya distribución, por armas y jerarquías, detalla el cuadro I.

**Cuadro 1:**  
**La representación por Cuerpos y Armas en el Estado Mayor (1810):**

	Ayud. gen.	Ayud. 1.º	Ayud. 2.º	Total
Infantería .....	13	8	5	26
Caballería .....	1	4	2	7
Artillería .....	3	2	3	8
Ingenieros .....	7	3	2	12
RR. GG. Valonas .....	1	2		3
RR. GG. Españolas .....	1	1	1	3
Consejo Supremo .....	1			1
Marina .....	1		1	2
TOTALES .....	28	20	14	62

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Suárez Inclán, 1912, p. 128.

En primer lugar sorprende el elevado número de miembros en el escalafón superior, fenómeno impropio de otras corporaciones profesionales. Resalta también el papel de los ingenieros militares en la conformación del mencionado cuerpo. De hecho, fueron ingenieros militares y miembros de la Infantería los que llenaron de contenido una nueva institución militar en nuestro país. Entre los primeros hay que destacar a don Juan José Ordovás, coronel de Ingenieros, y el tercero en ingresar (9 de junio de 1810) en la nueva corporación como ayudante general. Este ingeniero español contribuyó, desde el punto de vista intelectual, a la tarea del esclarecimiento de las funciones de la nueva institución, así como al estudio de otras organizaciones militares del momento<sup>17</sup>. Entre los miembros de la Infantería ya hemos mencionado el relevante papel de don Francisco Javier Cabanes desde la guerra de la Independencia.

<sup>17</sup> CAPEL, H. y otros. *Los ingenieros militares en España. Siglo XVIII*. Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial, Barcelona. Pub. y Ed. Universidad de Barcelona, 1983; ORDOVAS, Juan. *Noticia del gasto a que ascienden los varios cuerpos del ejército y otras obligaciones del ramo de guerra*, por el teniente coronel de Ingenieros, Mss. 1805; *Estado del Ejército y de la Armada de S. M. C.*, Mss. 1807; *Manual para los oficiales de E. M. en el servicio de campaña*, Cádiz, 1812; *Plan de un depósito de la guerra y proyecto de reglamento para el archivo del mismo*, Mss; *Estados de fuerza, formularios y personal del Estado Mayor del ejército de observación de la Izquierda, acantonado en la frontera occidental de Francia, en 1815; Modo de executar diversas operaciones de guerra*, Mss; *Noticia histórica de las armas y cuerpos que componen el ejército de España*, Mss. 1830; *Noticia de los regimientos de Infantería y Caballería que ha tenido el ejército de España desde 1701 a 1830*, Mss.

*EL CUERPO DE ESTADO MAYOR Y EL CONTROL  
POLITICO DEL EJERCITO*

El cuerpo de Estado Mayor organizado por Blake como respuesta a la descoordinación de los distintos frentes de lucha en la guerra contra las tropas de Napoleón, sufriría modificaciones, cambios y definiciones en su estructura, ampliamente discutida durante los períodos de organización de esta corporación. Un Estado Mayor que nacía con voluntad de ser permanente en medio de un gran conflicto bélico. A los pocos meses de esta incipiente organización, las Cortes de Cádiz intentaron controlar su definitiva estructura.

El interés de los diputados de Cádiz era dotar tanto al Estado Mayor General como al cuerpo del mismo nombre de vida legal y las condiciones necesarias para su permanencia<sup>18</sup>. Las mismas Cortes comunicaban al Consejo de Regencia, el 4 de abril de 1811, una resolución para el examen de la planta y el reglamento del Estado Mayor General. En esta resolución se expresaban las primitivas facultades y atribuciones, el número de individuos que habían de componerlo, las cualidades de sus miembros y la manera de abordar su elección, más allá de los criterios personalistas de los jefes de las distintas unidades del Ejército. Parecía prioritario definir las condiciones del nuevo oficial facultativo antes de fijar permanentemente su plantilla.

Por otro lado, diversas resoluciones se encaminaron a organizar las plantillas del Estado Mayor entre los varios ejércitos que sucesivamente se disponían. El 17 de enero de 1811 y con la organización funcional de los seis ejércitos, el Estado Mayor constaba de 34 ayudantes generales, 40 ayudantes primeros y 70 ayudantes segundos. En este clima de provisionalidad, a partir de enero de 1811, estos jefes y oficiales debían redactar memorias donde reflejar sus observaciones acerca del servicio y relaciones del instituto con los demás del Ejército<sup>19</sup>.

Mientras tanto el dictamen de los diputados de Cádiz fue favorable. Este quedó aprobado el 7 de julio de 1811. Por el mismo se admitió el establecimiento de un Estado Mayor General

---

<sup>18</sup> La disposición legal de estas intenciones políticas se publicaba el 24 de septiembre de 1810.

<sup>19</sup> SUÁREZ INCLÁN, P., p. 132.

permanente, «*sin perjuicio de las mejoras y adelantos que muestre la experiencia, y que la aplicación de sus oficiales irá poniendo en práctica*»<sup>20</sup>.

De hecho, desde las primeras formulaciones de esta corporación se plantearon dualidades dentro del Ejército, por lo que era obligada la fijación de atribuciones «*sin dejarse llevar del deseo de extenderlas, reasumiendo las pertenecientes a otros cuerpos*»<sup>21</sup>. La reciente organización del Estado Mayor no estuvo exenta de críticas y buen ejemplo de este ambiente fue el texto titulado, *Respuesta a los insultos que se hacen contra el establecimiento del Estado Mayor*<sup>22</sup>.

Estas tensiones estaban fundamentadas con la actitud de los nuevos coordinadores de las operaciones en las zonas de conflicto. Una disposición de 9 de enero del año 1811 resolvía que sólo se admitieran en el cuerpo, en clase de adictos, capitanes efectivos o graduados. Otra Real Orden de 4 de noviembre establecía, que para el ingreso en el mismo, los oficiales que no perteneciesen a los llamados facultativos, sufrieran examen ante una comisión de tres ayudantes del Instituto. Estos debían acreditar suficiencia en matemáticas, topografía, dibujo y en la práctica de reconocimientos e itinerarios; conocer a fondo la táctica de su Arma, y regularmente las de las otras.

En este contexto, algunos textos de la época fueron publicados con el objetivo de señalar y limitar las nuevas funciones y atribuciones de los oficiales de Estado Mayor. Un ejemplo de esta situación se planteó en el de J. J. Ordovás titulado, *A los oficiales del Estado Mayor de los Ejércitos*<sup>23</sup>. Este folleto llevaba el subtítulo de *Manual para los oficiales de Estado Mayor en el servicio de campaña*, y en él se afirma no dirigirse a los «*oficiales de Estado Mayor que han servido en los cuerpos facultativos; sino para los que han seguido su carrera en las otras armas del ejército*»<sup>24</sup>.

<sup>20</sup> Orden de 6 de julio de 1811 por la cual se aprueba el establecimiento del Estado Mayor permanente, en *Colección de decretos y declaraciones de las Cortes, y de los Reales Decretos, Ordenes, Resoluciones y Reglamentos generales expedidos por las secretarías de Despacho*, Madrid 1811, t. 1., pp. 174-175.

<sup>21</sup> SUÁREZ INCLÁN, P., 1912. Circular 6 de julio de 1812, p. 137.

<sup>22</sup> Segovia, Cádiz, 1811, citado en Palau, núm. 306025.

<sup>23</sup> ORDOVAS, J. J. Ayudante general. *A los oficiales del Estado Mayor de los Ejércitos*, Cádiz, Imp. del Estado Mayor General, S. A., 64 páginas + 13 planos plegados.

<sup>24</sup> ORDOVAS, J. J. Ob. cit., p. 5.

La orientación del texto del ingeniero Ordovás era fundamentalmente pragmática. Su objetivo era enseñar unos rudimentos de carácter topográfico basados en el estudio de la ojeada militar, del conocimiento del país, del uso de la brújula, y en la formación y elaboración de estudios pormenorizados como pequeños planos, reconocimientos e itinerarios. Estos rudimentos de topografía militar debían guiar a oficiales sin instrucción en la elaboración de planos o croquis de una zona con brújula o sin ella, en la realización de itinerarios de longitud o itinerarios en círculo. Además, Ordovás planteaba todos los objetos a tener en cuenta en las relaciones y descripciones geográficas de un territorio, en forma de reconocimientos militares <sup>25</sup>.

### *LAS BASES DE INSTITUCIONALIZACION DEL ESTADO MAYOR (1811)*

Las Cortes de Cádiz autorizaron la organización de un Estado Mayor permanente, pero este hecho no fue suficiente para la organización efectiva de una nueva corporación militar. Poco después se publicaron las *Bases generales para la institucionalización del Estado Mayor* (1811). Estas abarcaban diversos temas relacionados con la organización, centralización y dirección de la guerra y el ejército. En concreto, incluían nueve puntos donde disponían la propia organización del cuerpo de Estado Mayor, sus competencias, sus relaciones con otros Cuerpos y Armas y los medios para llevar a cabo su institucionalización.

La primera de aquellas Bases recogía la refundación de la corporación bajo las nuevas reglas de la política constitucional. Esta abordaba aquellos artículos principales del reglamento de composición y organización interna del cuerpo, basados en las clases y números de oficiales, los sueldos, ascensos, composición del Estado Mayor General y de los Estados Mayores de los ejércitos.

La segunda de las bases abordaba la selección y elección de los futuros oficiales de Estado Mayor. Esta selección debía contar con la organización de oficiales llamados adictos, las circunstancias de éstos, las características de su servicio y el modo de elegir entre los adictos los oficiales de Estado Mayor.

---

<sup>25</sup> ORDOVAS, J. J. Ob. cit.

Las bases tercera y cuarta establecían las relaciones del Estado Mayor con otras corporaciones militares. La tercera con la Infantería, bajo la alternativa con los demás oficiales para el mando en los ejércitos, la relación de su autoridad con oficiales de igual grado, las órdenes y disposiciones que podían dar los oficiales de Estado Mayor de forma autónoma, las noticias que debían facilitarse al Estado Mayor y la conveniencia de la refundición en el Estado Mayor de todas o parte de las atribuciones de las inspecciones de las armas de Infantería y Caballería. La cuarta base intentaba dilucidar las relaciones de los oficiales de Estado Mayor con los cuerpos facultativos, de Artillería, Ingenieros y de la Marina. Las pretensiones de esta base eran amplias. Establecía diversas disyuntivas en las relaciones entre los cuerpos facultativos. Entraba en la consideración de si los oficiales de Artillería e Ingenieros debían entenderse directamente con el ministerio de la Guerra o a través del Estado Mayor como nuevo cuerpo director-coordinador. Las bases comprendidas entre la quinta y la octava desarrollaban competencias propias del Estado Mayor y los recursos del ahora considerado como nuevo servicio. La quinta fijaba las relaciones del Estado Mayor con la hacienda nacional y el papel de aquel en las revistas administrativas de centros militares. La sexta base incluía el resguardo de competencias y privilegios propios en el estatuto jurídico del Estado Mayor, algo muy relacionado con las ordenanzas autónomas ya existentes para artilleros e ingenieros militares. La séptima y octava de estas bases determinaban los artículos principales del futuro reglamento de servicio peculiar del cuerpo en la paz y en la guerra.

La última de las bases, la novena, incitaba a determinar los medios para llevar a cabo la centralización, organización y dirección de la guerra. Los principales artículos del futuro reglamento debían tener en cuenta los aspectos de organización de los archivos militares y el Depósito General de la Guerra<sup>26</sup>. De manera general las *Bases generales para la institucionalización del cuerpo de Estado Mayor* de 1811 significaban una profunda reorganización en el Ejército y unos cambios substanciales entre las competencias de los cuerpos facultativos.

---

<sup>26</sup> SUÁREZ INCLÁN, P. Circular 20 de diciembre de 1812 del Estado Mayor General a los oficiales de Estado Mayor, pp. 137-140.

Como otros proyectos del período constitucional español, el reglamento definitivo para el cuerpo de Estado Mayor tuvo que esperar mejores tiempos<sup>27</sup>. La discusión parlamentaria sobre los proyectos de organización de las funciones directivas del Ejército está expuesta con claridad en un estudio sobre las fuerzas armadas en los orígenes del liberalismo español<sup>28</sup>. Aquí ya hemos comentado la aceptación por parte del Consejo de Regencia de la propuesta hecha por el general Blake de la organización provisional de un organismo militar de características directivas. De alguna manera la propuesta de Blake estaba conectada con la figura del cuartelmaestre de las Ordenanzas de 1768. Con posterioridad, en 1811, algunos diputados, militares y civiles, plantearon la necesidad de elaborar un texto que regulara definitivamente aquello que todavía era provisional. De aquí surgió una junta encargada de elaborar una constitución militar, a la sazón culpable de la situación de indefinición sobre el Estado Mayor. La comisión encargada del Estado Mayor emitía su dictamen en las propias Cortes el 30 de junio de 1811. Aquella expuso las ventajas del nuevo cuerpo militar, basadas fundamentalmente en la coordinación de los conflictos en una época de guerras nacionales, donde se necesitaban buenas direcciones políticas de la guerra<sup>29</sup>. En palabras de la comisión «*la utilidad del Estado Mayor General, que siendo como un punto céntrico a la vez, puede poner en acción, en diversas direcciones, toda la fuerza armada, y hacer ejecutar los movimientos más complicados dispuestos por el gobierno*»<sup>30</sup>. El proyecto de la comisión fue aprobado en la forma del decreto de 6 de julio de 1811, pero las verdaderas reformas, como las de las Ordenanzas Generales y particulares quedaron planteadas, pero sin desarrollar de forma definitiva.

<sup>27</sup> Nos referimos aquí a las diferentes propuestas de revisión y reformas de las Ordenanzas de 1768, entre las cuales Blanco Valdés (1989) destaca la de Luis de Landaburu, segundo ayudante de Estado Mayor.

<sup>28</sup> BLANCO VALDÉS, R. L. *Rey, Cortes y Fuerza Armada en los orígenes de la España liberal (1808-1823)*, Madrid, Siglo XXI, 1989.

<sup>29</sup> BLANCO VALDÉS, R. L. Ob. cit., 1989, pp. 256-257.

<sup>30</sup> *Diario de las sesiones de Cortes*, tomo II, p. 1375, cit. en Blanco Valdés, 1989, p. 259. El militar Manuel de Llano afirmaría: «*El Estado Mayor General es el centro común a que los particulares de los ejércitos remiten todos sus trabajos y noticias*»,... «*con su presencia y examen, cuyo objeto es único, puede el Gobierno más fácilmente dictar las operaciones de los ejércitos*», en *Diario de Sesiones de Cortes*, tomo II, p. 1377, cit. en Blanco Valdés, 1989, p. 258. No todos los miembros de la comisión y diputados pensaban de la misma forma. Otros hicieron oír sus opiniones dentro y fuera del foro constitucional.

En noviembre de 1813, el primer proyecto de reglamento para el cuerpo de Estado Mayor estaba pendiente de aprobación por los diputados de Cádiz. El final del conflicto en España hizo que terminara la primera era constitucional sin ser aprobado. En relación con ello, los conflictos de competencias no cesaban entre los miembros del Ejército.

*«En vano se ha echado mano de oficiales agregados para que nos ayudaran en nuestras funciones. Esos, además de no tener autoridad competente, trabajan con disgusto, porque el subdirector de infantería promueve de continuo ideas contra ellos, y aun ha tenido la poca delicadeza de hacerles conocer que no los tendría muy presentes para los ascensos. Felizmente, el señor General en Jefe, penetrado del mérito, utilidad y servicios del Estado Mayor, concede a este establecimiento toda su protección y lo ha puesto en el pleno de sus atribuciones. A no mediar esa circunstancia, sería imposible que este establecimiento pudiera obrar con acierto, en medio de mil contradicciones y desórdenes, y siendo tan pocos los individuos que lo forman <sup>31</sup>».*

Desde finales del año 1813 el cuerpo de Estado Mayor suspendía la provisión de vacantes. Al finalizar la contienda napoleónica todos los proyectos por regular y organizar un Estado Mayor quedaron sobre el papel <sup>32</sup>.

<sup>31</sup> SUÁREZ INCIÁN, P. 1912, pp. 143-144. Escrito de 13 de junio de 1813 del Jefe del Estado Mayor al general del Primer Ejército. Muestra del ambiente en torno a los oficiales de Estado Mayor y a su trabajo y competencias puede verse en contestación dada por oficiales del Estado Mayor, en nombre de todos los del cuerpo, al párrafo que trata del Estado Mayor de los ejércitos en el papel titulado: *Verdades sin rebozo que a nadie ofenden y pueden ser de provecho si merecen ser oídas*, Cádiz, imp. Tormentaria, 1811, 23 páginas y en *Observaciones de algunos oficiales del Estado Mayor de los Ejércitos nacionales, acerca de la nueva planta provisional que para el Estado Mayor permanente y Estados Mayores particulares de los ejércitos, se ha propuesto últimamente al Congreso nacional en el arreglo de secretarías*, Madrid, imp. de Burgos, 1814.

<sup>32</sup> Colección de papeles varios relativos al Estado Mayor de los ejércitos que tienen por objeto manifestar: 1) Lo que es el Estado Mayor. 2) La utilidad del Estado Mayor. 3) El establecimiento en nuestros ejércitos. 4) La legalidad incontestable de dicho establecimiento. 5) La admisión de oficiales de Estado Mayor. 6) Los esfuerzos que el Estado Mayor de los ejércitos hace para proporcionarse una completa organización, con una tabla analítica de atribuciones. Cádiz, imp. del Primer Ejército, 1813, 85 páginas.

## LAS PRECARIIDADES DEL ABSOLUTISMO

Las medidas dictadas por el nuevo régimen absolutista incluían la desaparición del Estado Mayor. Tan sólo persistiría en aquellas zonas consideradas todavía conflictivas. Así el ministerio de don Francisco Eguía, publicaba el Real Decreto de 27 de junio de 1814 que abolía el Estado Mayor de los Reales Ejércitos<sup>33</sup>. Esta disposición ordenaba a los oficiales procedentes de Artillería e Ingenieros a volver al puesto que hubieran alcanzado en sus escalas, y para los de Infantería y Caballería, el reingreso en estas Armas con los empleos de que se hallaban en posesión, «*sin más antigüedad en ellos que la que les corresponda por la escala respectiva como si no se hubieran separado de dichos cuerpos*<sup>34</sup>».

Para suplir en parte el vacío dejado por la supresión del Estado Mayor de las liberales Cortes de Cádiz el 15 de junio de 1814 se trasladaron sus funciones al Consejo de Guerra. Así, su sala primera llevaba los negocios correspondientes a artillería, fundiciones y fábricas de armas, pólvoras y municiones, fortificación, víveres, escuelas y hospitales militares, quintas, sorteos, remontas, vestuario y todo lo relacionado con la manutención, el armamento y la subsistencia de las tropas<sup>35</sup>.

Aún quedaban algunas parcelas relacionadas con el conflicto napoleónico, que motivaron su permanencia parcial, ante la movilización del ejército de Observación de los Pirineos. La vuelta de Napoleón de la isla de Elba produjo una reacción casi inmediata

---

<sup>33</sup> Circular de 27 de junio de 1814 sobre que S. M. se ha servido abolir el Estado Mayor de los Ejércitos, mandando que los individuos de este establecimiento vuelvan a sus respectivos cuerpos con los empleos que obtienen, en *Colección de Decretos*, 1814, pp. 60-61. Esta circular obligaba a reunir en el Estado Mayor General de Madrid los papeles de la institución, a cargo de Luis Wimpffen. Antonio Benavides, Antonio Cea y el conde de Casa Sarria. También establecía un Estado Mayor para los ejércitos 1.º y 4.º tal y como «*estaba prevenido en las Ordenanzas Generales (...) dirigiendo sus generales en jefe propuestas de las clases a que la ordenanza los autoriza; en el concepto de que los cuarteles maestres-generales los nombrará S. M.*», p. 61.

<sup>34</sup> Real Orden de 27 de junio de 1814 aboliendo el Estado Mayor de los Reales Ejércitos creado en 9 de junio de 1810, en ACA, Comandancia de Ingenieros, caja 179.

<sup>35</sup> SUÁREZ INCLÁN, P., 1912, p. 148.

de las autoridades españolas<sup>36</sup>. Sin embargo, el Estado Mayor renacía de forma accidental, ya que los jefes y oficiales que lo componían no fueron dados de baja en sus respectivas Armas<sup>37</sup>.

Otros trabajos abordaron la necesidad de reordenar y reorganizar otro Estado Mayor afecto al régimen absolutista. Entre estos destacan los realizados por don Pedro Pablo Alvarez, *Espíritu militar, o principios teóricos y prácticos del arte de la guerra acomodados al servicio de los Estados Mayores Generales y Divisionarios de los Ejércitos Nacionales*, publicado en Madrid el año 1814; y el del marqués de las Amarillas titulado *Proyecto de reglamento para los ayudantes de campo de S. M.*, del mismo año.

El improvisado ejército de Observación a las órdenes del general Castaños propuso una fórmula que nada tenía que ver con la organización del Estado Mayor de la guerra de la Independencia<sup>38</sup>. El mencionado general creía en el establecimiento de un Estado Mayor General y unos Estados Mayores divisionarios, formados por oficiales de mérito notorio y elegidos con celo. Para cubrir el ostensible vacío que se notaba en la dirección de las operaciones y facilitar también el manejo de las unidades superiores, se instituyó un Estado Mayor General en cada ejército, confiando al Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, el puesto de primer jefe de todos ellos; dichos cuarteles generales se componían de 1 teniente general o mariscal de campo; 3 ayudantes generales, brigadieres o coroneles; 3 segundos ayudantes generales, tenientes coroneles; mas

---

<sup>36</sup> Circular de 30 de abril de 1815 de S. M. estableciendo, bajo la forma que expresan los diferentes artículos que se prescriben, un Estado Mayor General en cada uno de los ejércitos mandados reunir en las fronteras de Francia, en *Colección de decretos*, 1815, pp. 274-284.

<sup>37</sup> ALMIRANTE, J. 1869, p. 440. Este hecho contrasta con la creación y organización del cuerpo y escuela del Estado Mayor francés en 1815.

<sup>38</sup> Tras ser separado del mando de uno de los ejércitos de operaciones, el gobierno absolutista le obsequió con un puesto de responsabilidad. Sobre el Estado Mayor puede verse: don Francisco Xabier de Castaños, Instrucción provisional para el Servicio del Estado Mayor General y Divisionario del ejército de los Pirineos Orientales, fundada en lo que previene S. M. en sus Reales Ordenanzas, y arreglada al espíritu de la circular adicional a las mismas de 30 de abril de 1815, formada de orden del Excmo. Sr.... Barcelona, Antonio Brusi, 1815, 63 páginas. Véase también Reales Ordenes de la Junta Central Suprema de Gobierno del Reyno, y representantes de la de Sevilla y del general Castaños acerca de su separación del mando del ejército de operaciones del Centro, con las demás contestaciones que ha producido este asunto. Algeciras, 1809, 88 ffs., s n BCC.

6 adictos, capitanes o subalternos; los divisionarios de Infantería constaban de 1 ayudante general, 2 segundos, 1 por brigada, y 4 o más adictos, y los de Caballería de 1 ayudante general, 1 segundo o 2, según el número de brigadas que integrasen la división y 3 o más adictos <sup>39</sup>.

Los miembros del Estado Mayor general eran nombrados por el Rey, a propuesta del jefe de Estado Mayor, con conocimiento del general en jefe, y haciendo la elección entre los oficiales distinguidos por su cultura, valor, y buena conducta. Una vez designados habían de figurar como supernumerarios en los cuerpos respectivos, en cuyas escalas alcanzaban los ascensos que en las mismas les correspondieran, así como las recompensas a que se hicieran acreedores; al obtener un empleo, con objeto de practicarlo, volvían a sus Armas, conservando derecho preferente a ocupar las primeras vacantes.

Los deseos de muchos legisladores, políticos y militares de la época, pasaban por dejar de forma provisional una entidad ahora renovada y utilizarla tan sólo en momentos de conflicto, cuando parecía imprescindible, más que nunca, una centralización de las informaciones y la coordinación de funciones y decisiones. La guerra de la Independencia mostraría todo un abanico de propuestas y posibilidades en la reforma total y parcial de las fuerzas armadas. Una vez impuesto el orden absoluto llegaba la hora de la reorganización del ejército heredado de aquel conflicto. Una reorganización que no tuvo efecto y que produciría un enorme lastre a lo largo de todo el siglo XIX.

### LA DIRECCION DE LA GUERRA Y EL TRIENIO LIBERAL

A pesar de la disolución formal de la corporación, algunos miembros del antiguo cuerpo de Estado Mayor de los Reales Ejércitos continuaron su labor en tareas de recuperación de los materiales producidos por los miembros de la corporación <sup>40</sup>. El

---

<sup>39</sup> SUÁREZ INCLÁN, P., 1912, p. 149.

<sup>40</sup> Este fue el caso de don Francisco Xabier Cabanes dedicado a redactar la historia de la guerra de la Independencia y a organizar los distintos materiales a ella referentes: *Historia de las operaciones del ejército de Cataluña en la guerra de la usurpación, campaña primera*, por el teniente coronel..., Tarragona, imp. del Brusi, 1809, 280 páginas; *Ensayo acerca del sistema militar de Bonaparte*, escrito en francés por C. H. S., oficial moscovita, Isla de León, Miguel Segovia, 1811, 63

brigadier don Francisco Javier Cabanes trabajaba en varias líneas durante el período absolutista. Unas líneas muy relacionadas con sus cargos como organizador del Estado Mayor durante el período anterior. Entre ellas destacan la organización y posterior desmovilización de los ejércitos de las fronteras, la historia militar de la guerra de la Independencia, y las memorias y propuestas de invasión de Portugal <sup>41</sup>.

La época liberal iniciada con el alzamiento de Riego supuso para el cuerpo de Estado Mayor una definición clara de sus funciones dentro del nuevo ejército planeado, en un período de relativa tranquilidad en cuanto a conflictos bélicos se refiere. Además supuso la primera formulación del contenido de las enseñanzas necesarias para el acceso al cuerpo. En otras palabras, era la definición de un nuevo tipo de oficial.

La división de las tareas parlamentarias permitió la organización de una comisión de Fuerza Armada y Milicias. En dicha comisión se plantearon dos de los textos más importantes del período: la *Ley constitutiva del Ejército* y el *Proyecto de nuevas Ordenanzas del Ejército*. La primera conseguiría pasar los trámites reglamentarios y convertirse en un texto consensuado. En cuanto a la segunda, no corrió la misma suerte. En las dos aparecen breves pero interesantes menciones al cuerpo de Estado Mayor como componente del ejército liberal.

Con anterioridad a la promulgación de la *Ley Constitutiva del Ejército*, la comisión parlamentaria de Fuerza Armada y de Milicias

---

páginas; *Memoria acerca del modo de escribir la historia militar de la última guerra entre España y Francia*, escrita en Madrid en 1814, por el que fue jefe del Estado Mayor del Primer Ejército de operaciones, Barcelona, imp. de Brusi, 1816, 33 páginas; *Historia de la guerra de España contra Napoleón Bonaparte*, escrita y publicada de orden de S. M. por la tercera sección de la comisión de jefes y oficiales de todas las Armas, establecida en Madrid a las inmediatas órdenes del secretario de Estado de Guerra, Madrid, imp. D. M. de Burgos, 1818; *Explicación del cuadro histórico-cronológico de los movimientos y principales acciones de los ejércitos beligerantes en la Península, durante la guerra de España contra Bonaparte*, formado en 1818 por la sección de historia militar, Barcelona, vda. e hijos de Antonio Brasi, 1822. 51 páginas; *Plan de un Estado Mayor*, s. l., s. a., 20 páginas.

<sup>41</sup> Estas líneas de trabajos fueron desarrollados por Cabanes desde el final de la guerra de la Independencia hasta el inicio de la época liberal, donde también tuvo un papel protagonista en la reorganización del nuevo ejército.

entregó sus resoluciones a las Cortes un *Proyecto de Ley Constitutiva del Ejército* <sup>42</sup>.

La propuesta de la Junta Consultiva del ministerio de la Guerra dividía el dictamen sobre el Estado Mayor en cuatro partes. La primera entraba en la organización o composición del cuerpo de Estado Mayor. La segunda, en las atribuciones señaladas para el mismo. La tercera, en el número de individuos y su distribución para «*desempeñar las atenciones del servicio*». Por último, la cuarta parte trataba de las consideraciones que debían tenerse presentes para la elección de los miembros del abolido Estado Mayor en 1814. La organización del Estado Mayor planteada por la Junta tenía muchas semejanzas con la del primer período. Las presiones de los cuerpos de Artillería e Ingenieros militares hicieron más complejo el nombramiento de capitanes adictos al Estado Mayor. En síntesis, se establecía que para ser capitán de Estado Mayor debía pasarse un examen. El sistema de ascenso quedaba fijado de forma mixta: por antigüedad y elección. Los miembros de la junta opinaban que la antigüedad rigurosa para el ascenso en los cuerpos facultativos ofrecía muchas dificultades para los aspirantes, capitanes de Artillería e Ingenieros. La solución pasaba por ascender a estos a tenientes coroneles para aplicarles el sistema de elección. Este último sistema estaba basado en una propuesta «*sin sujeción a la antigüedad, pudiendo ser preferidos aquellos que reúnan mayor mérito aunque no concurra en ellos aquella circunstancia*» <sup>43</sup>.

Las atribuciones señaladas por la Junta tenían en cuenta las primeras formulaciones del cuerpo de Estado Mayor entre 1810 a 1814, ahora divididas entre el Estado Mayor general y los estados mayores provinciales. No eran significativamente diferentes, aunque sí aparecían algunas novedades como las de la quinta sección, antes negociados, sobre el examen de proyectos de construcción y fortalezas, la dotación en todos sus ramos, la defensa de costas y fronteras. También entraban en esta quinta sección, entre otras, competencias tanto en la instrucción teórica y práctica de las escuelas y colegios militares, como en la organización de un

---

<sup>42</sup> Proyecto de ley constitutiva del ejército presentado a las Cortes por las comisiones reunidas de organización de fuerza armada y de milicias. Madrid, octubre de 1820, reimpresso en la imprenta nacional en 1820. 37 páginas. IX capítulos, 164 artículos.

<sup>43</sup> *Trabajos de la Junta Consultiva de Guerra, 1820-1822*, vol. I, fol. 278. BCC Mss. 890 I.



Reinado de Fernando 7.<sup>o</sup>  
 Invalidos, retirados y Estado Mayor de Plasencia

1835  
 Coronel de  
 Invalidos

1833  
 Capitan de Caballeria  
 de Inva. retirado

1850  
 General Coronel de  
 Estado Mayor de Plasencia

1850  
 Capitan de  
 Veteranos

depósito topográfico militar, «*o de mapas y planos, donde se hará el examen y clasificaciones de todo lo relativo a este ramo en la Península y en Ultramar*»<sup>44</sup>. En esta línea de argumentación, entre las atribuciones de los estados mayores de las provincias destacamos la obligatoriedad de sus miembros de reunir mapas, planos, croquis y «*memorias sobre la geografía y topográfica del país, sus fortalezas y sobre su estadística, observando las instrucciones que para su arreglo, conservación y aumento se recibiesen de la superioridad*». Serían precisamente estas atribuciones, en el campo de los estudios topográficos, las conflictivas<sup>45</sup>.

El número de oficiales de Estado Mayor y la distribución propuesta por la Junta Consultiva de Guerra en 1820 era bastante más alto que el planteado durante la guerra de la Independencia como muestra el cuadro 2, en torno a 100 miembros.

### Cuadro 2:

#### Número de oficiales del cuerpo de Estado Mayor propuestos por la Junta Consultiva de Guerra (1820).

Destinos Estado Mayor General y Capitanías Generales	Empleos		
	Ayudante 1. <sup>o</sup> general	Ayudante 2. <sup>o</sup> general	Ayudante 2. <sup>o</sup> Capitán adicto
Estado Mayor General .....	5	10	2
Cataluña .....	1	2	4
Valencia .....	1	2	3
Castilla la Nueva .....	1	2	3
Aragón .....	1	1	2
Granada .....	1	1	2
Andalucía .....	1	1	2
Extremadura .....	1	1	2
Castilla la Vieja .....	1	1	3
Galicia .....	1	2	4
Asturias .....	1	1	2
Prov. Vascongadas .....	1	1	2
Navarra .....	1	1	2
Cádiz y Campo Gibraltar .....	1	2	3
Islas Baleares .....	1	1	2
Islas Canarias .....	1	1	2
TOTALES .....	20	30	40

**Fuente:** *Trabajos de la Junta Consultiva de Guerra, 1820-1822*, vol. 1, fol. 286. BCC Mss. 890 I.

<sup>44</sup> Ob. cit., 1820-1822, vol. 1, 281-2, BCC Mss. 890 I.

<sup>45</sup> Ob. cit., 1820-1822, vol. 1, fol. 283, BCC Mss. 890 I.

En el proyecto de Ley Constitutiva del Ejército (1820) derivado de las consideraciones e informes de la Junta Consultiva se definieron las atribuciones del Estado Mayor de forma mucho más global y genérica. Aquel proyecto hacía hincapié en las tareas de dirección, sin entrar en muchos de los pormenores señalados por la Junta Consultiva de Guerra. En el capítulo VIII, denominado *De la dirección general de la guerra y del Estado Mayor*, se definían, de manera muy general, las atribuciones del cuerpo dentro del Ejército. Los directores e inspectores de todas las Armas quedaban substituidos por oficiales generales del cuerpo directivo de la guerra. Las atribuciones señaladas por el proyecto de ley venían marcadas por el amplio margen de maniobra obtenido dentro de las fuerzas armadas con la supresión de los directores e inspectores del Ejército. Además, la corporación debía proponer al Gobierno mejoras «*en todos los ramos que componen el ejército*», formar los planes de campaña ofensivos y defensivos en caso de guerra, y evacuar todos los informes «*que el gobierno le pida*»<sup>46</sup>.

La decisión sobre los puntos conflictivos quedaba aplazada hasta la formulación de una nueva norma general para el Ejército, donde debían quedar formuladas las nuevas aspiraciones políticas y militares. Con todo, y esto es muy importante, bajo la dependencia del cuerpo directivo de la guerra quedaban «*todos los ramos de la administración militar y los empleados en ellos*»<sup>47</sup>.

Los trabajos previos de la institucionalización liberal del cuerpo de Estado Mayor no acababan aquí. Algunos militares como el brigadier de Infantería Sánchez Cisneros presentaba a las Cortes una memoria sobre los oficiales generales, particular visión del Estado Mayor<sup>48</sup>. Dentro de esta línea destacan las primeras modificaciones a la organización original. Entre éstas la *Memoria*

---

<sup>46</sup> Proyecto, 1820, pp. 32-35.

<sup>47</sup> Proyecto, 1820, art. 150 del capítulo IX de la Administración militar, p. 35.

<sup>48</sup> SÁNCHEZ CISNEROS, Juan. Brigadier. Memoria sobre oficiales generales, citado en *Diario de Sesiones de Cortes*, leg. 1820, tomo III, p. 504. Obras, memorias, folletos, observaciones y discursos remitidos a las Cortes. Otros trabajos relacionados con este tema de la dirección militar fueron presentados por la Junta Consultiva y la comisión parlamentaria correspondiente. Entre éstos el Proyecto de decreto remitido por el gobierno acerca de los ayudantes de campo, dictamen de la comisión, en *Diario de Sesiones de Cortes*, leg. 1820, tomo III, pp. 1905 y 2180; Organización del cuerpo directivo de la guerra, memoria de la Junta consultiva de Guerra, en *Diario de Sesiones de Cortes*, leg. 1821, p. 1466.

sobre la planta y organización que pudiera darse, en concepto de la Junta Consultiva del ministerio de la Guerra al cuerpo directivo de la misma, con un proyecto de reglamento para organización del cuerpo directivo de la guerra<sup>49</sup>.

La nueva Ley Constitutiva del Ejército establecía criterios de organización concretos para el nuevo cuerpo de Estado Mayor. Este hecho hizo variar las antiguas previsiones sobre la composición numérica del Estado Mayor español<sup>50</sup>. Las Adiciones al proyecto de organización del cuerpo de Estado Mayor de marzo de 1821 resaltaban la necesidad de que los oficiales del mencionado cuerpo asumieran «*los conocimientos generales de todas las armas*» y se acercaran «*a los principios sublimes de la ciencia de la guerra*»<sup>51</sup>. La nueva propuesta sobre el número de jefes y oficiales del Estado Mayor queda plasmada en el cuadro 3.

**Cuadro 3:**  
**Propuesta de modificación del número de miembros del Estado Mayor una vez elaborada la Ley Constitutiva del Ejército (marzo de 1821).**

Destinos	Empleos		Adicto
	Ayudante 1.º general	Ayudante 2.º general	
Cuerpo directivo de la guerra . . . .	8	8	32
10 distritos militares . . . . .	10	20	36
Plana mayor Guardia Real . . . . .	2	2	
TOTALES . . . . .	20	30	68
Total propuesta 1820 . . . . .	20	30	40

**Fuente:** *Trabajos*, 1820-22, vol. II, BCC, Mss. 890, fol. 147.

<sup>49</sup> Madrid, imp. D. M. de Burgos, 1821, en *Trabajos de la Junta consultiva de guerra*, 1820-1822, vol. II, fols. 124-143, BCC Mss. 890 II.

<sup>50</sup> Adiciones que hace la Junta consultiva del ministerio de la Guerra al proyecto de organización del cuerpo de Estado Mayor de los ejércitos nacionales, y que deben considerarse como apéndice a las propuestas que hizo la misma Junta en 5 de octubre de 1820 sobre el restablecimiento y organización del indicado cuerpo. Dieron lugar a este apéndice diferentes artículos de la Ley Constitutiva Militar relativos al Estado Mayor, Madrid, 21 de marzo de 1821, en *Trabajos de la Junta consultiva de guerra*, 1820-1822, vol. II, fols. 144-151, BCC Mss. 890 II.

<sup>51</sup> *Trabajos de la Junta consultiva de guerra*, 1820-1822, vol. II, fol. 145, BCC Mss. 890 II.

El aumento en el número de efectivos se producía en el escalafón inferior, el de los capitanes adictos al Estado Mayor. La Junta Consultiva formuló en abril del mismo año 1821 las condiciones para alcanzar el grado de capitán adicto al Estado Mayor<sup>52</sup>. La Propuesta sobre los exámenes de abril de 1821 realizada por los miembros de la Junta fue modificada antes de ver la luz pública. Nos centraremos primero en las ideas de los miembros de la comisión gubernamental y después abordaremos sus modificaciones.

### LA FORMACION DE UN OFICIAL DE ESTADO MAYOR

En realidad, la *Propuesta* (1821) efectuada por la Junta era un intento por «asegurar la mejor decisión de los individuos del Estado Mayor» en base a ciertos conocimientos de vasto alcance enciclopédico reseñados en una Instrucción provisional<sup>53</sup>. En general la Propuesta y la Instrucción mostraban la voluntad de que los oficiales de Estado Mayor estuvieran versados en todas las ciencias relacionadas con la defensa del Estado. Era, pues, una «vasta instrucción». Los exámenes debían considerarse como provisionales para los primeros aspirantes y a la espera de la creación de un centro académico propio.

#### **Cuadro 4:**

#### **Conocimientos exigidos a los aspirantes a capitanes adictos de Estado Mayor del Ejército (abril de 1821).**

Aritmética

Castrametación

Dibujo militar

Elementos de ataque y defensa de plazas

Elementos de geografía matemática

<sup>52</sup> Propuesta que hace la Junta consultiva de guerra del ministerio de la Guerra sobre los exámenes que han de sufrir los que aspiren a ser adictos al Estado Mayor de los ejércitos nacionales, Madrid, 17 de abril de 1821, en *Trabajos de la Junta consultiva de guerra*, 1820-1822, vol. II, fols. 207-213, BCC Mss. 890 II.

<sup>53</sup> Instrucción provisional que determina las materias sobre qué debe recaer y método con que se ha de verificar el examen de los que aspiran a ser adictos al Estado Mayor, en *Trabajos de la Junta consultiva de guerra*, 1820-1822, vol. II, fols. 210-213, BCC Mss. 890 II.

Fortificación pasajera  
 Geometría especulativa  
 Geometría práctica  
 Instrucción táctica de las armas  
 Nociones generales sobre la teoría de las minas y contraminas  
 Nociones generales de estrategia  
 Puentes militares  
 Reconocimientos  
 Secciones cónicas  
 Servicio de Estado Mayor  
 Sistema de fortificación estable  
 Trigonometría rectilínea

---

**Fuente:** *Trabajos*, 1820-22, vol. II, BCC, Mss. 890, fol. 210.

Un simple repaso comparativo de estas materias nos proporciona una primera relación de este conjunto de asignaturas con la formación de los ingenieros militares a principios de siglo<sup>54</sup>. La única variación substancial con respecto a aquella se establece en el aparato matemático y en algunos conocimientos muy específicos como el servicio de Estado Mayor. El detalle de cada una de estas materias proporciona más detalles sobre el alcance del nuevo oficial científico. La aritmética básica incluía los números enteros, quebrados y decimales, así como el estudio de las proporciones. De la geometría especulativa «*todas las propiedades de las líneas, superficies, sólidos y demás que directamente conduzca a la perfecta inteligencia de la geometría práctica*». En cuanto a las secciones cónicas debían conocerse «*las principales propiedades de la parábola y de la elipse*», indispensables para analizar la teoría del tiro y la balística. En la trigonometría rectilínea se incluía el uso de tablas logarítmicas para simplificar el estudio de la geometría práctica, de marcado carácter topográfico, pues incluía «*el perfecto conocimiento de las operaciones con cuerdas y piquetes, y de los instrumentos que más se usan en la guerra, como el grafómetro, la mesilla o plan-*

---

<sup>54</sup> MURO MORALES, J. Ignacio. *Las enseñanzas científicas en la Academia de Ingenieros del Ejército (siglo XIX)*, Comunic. al V Congreso de la Sociedad española de Historia de las Ciencias y las Técnicas, Murcia, 1989, 19 páginas; VELAMAZAN, M. Angeles y AUSEJO, Elena, *La enseñanza de las matemáticas en la Academia de Ingenieros en la España de siglo XIX*, Comunic. al V Congreso de la Sociedad española de Historia de las Ciencias y las Técnicas, Murcia, 1989, 11 páginas.

*cheta, la alidada y la brújula*». Por último y para acabar con este bloque matemático, también quedaba incluido en él la geografía matemática. Esta incluía la *«construcción, formación y uso de los mapas, el conocimiento de los diferentes círculos, posiciones de la esfera para resolver problemas geográficos por medio de ellas»*, con una clara voluntad cartográfica.

El segundo gran bloque de materias eran las propiamente de carácter militar. Entre ellas también aparecían otro tipo de aplicaciones científicas. El estudio de la fortificación se dividía en dos grandes bloques: la permanente y la pasajera. En la primera, los candidatos debían conocer las ventajas y defectos de los sistemas de fortificación estable, *«para reconocer con utilidad las plazas fuertes y conocer los elementos del ataque y la defensa»*. Los futuros capitanes adictos debían conocer la fortificación pasajera y de campaña en toda su extensión, esto es, las distintas clases de fuertes blindados, la utilidad y *«ventajas de cada una de las obras con relación a los accidentes del terreno»*, y el número de tropas necesarias para su ataque y defensa. No acababan aquí los conocimientos tradicionales de la ingeniería militar. Estos abarcaban los exámenes sobre el resto de materias militares, relacionadas con la artillería y la ingeniería tradicionales.

Finalmente, las tres últimas materias formaban un conjunto, poco homogéneo y bastante dispar, de conocimientos generales y particulares. El servicio de Estado Mayor incluía la *«elección de posiciones, descubiertas, órdenes de movimiento, diario de movimiento, formación de itinerarios militares en longitud, y círculo, división de columnas, marchas en general, obligaciones en acción de guerra y comisiones al enemigo»*. Dentro del servicio de Estado Mayor también era obligatorio conocer las nociones generales de estrategia. El dibujo no estaba ligado ni a las matemáticas ni a la fortificación. Aparecía bajo el nombre de militar y consistía en *«saber representar con propiedad los objetos más importantes para la dirección de las operaciones de la guerra»*. En cuanto a la instrucción táctica se resaltaba la importancia, por su complejidad y eficacia, de la de artillería, en los *«distintos casos de la guerra»*.

La importancia concedida a la selección de candidatos queda demostrada por la extensión de las pruebas de ingreso. Estas tenían una duración de 7 días e incluían el siguiente orden:

- «1. *Aritmética, geometría especulativa y práctica.*
2. *Secciones cónicas, trigonometría rectilínea y uso de tablas logarítmicas, y elementos de geografía matemática.*
3. *Fortificación estable, pasajera y de campaña, ataque y defensa, minas y puentes.*
4. *Castrametación, reconocimientos militares, conocimiento exacto del servicio de Estado Mayor y nociones de estrategia.*
5. *Instrucción en la táctica de las diferentes armas y uso de la artillería.*
6. *Toda clase de práctica sobre el terreno con cuerdas y piquetas y con instrumentos topográficos.*
7. *El séptimo día se dará a cada aspirante un problema militar sobre el que escribirá una memoria en el término de 24 horas, hallándose este tiempo sin comunicación en un cuarto del establecimiento en que se verifique los exámenes»<sup>55</sup>*

Desde esta propuesta la Junta Consultiva del ministerio de la Guerra publicó unas instrucciones sobre las condiciones del oficial de Estado Mayor del Ejército. Una Real Orden de 15 de septiembre de 1821 estableció las circunstancias que debían tener, y materias de examen para los oficiales con pretensiones de entrar a formar parte del cuerpo de Estado Mayor general.

Podían solicitar el examen «*para pasar de adictos al Estado Mayor*», todos los capitanes vivos de los cuerpos que componían el ejército permanente, «*que tengan salud robusta, no lleguen a cuarenta años de edad, y hayan desempeñado sus últimos empleos por dos años a lo menos, y los que siendo capitanes vivos del ejército hayan pasado a milicias*»<sup>56</sup>. El capítulo II de la referida Real Orden entraba en los «*conocimientos que se deberán exigir de los capitanes que aspiren a ser adictos al Estado Mayor*», a los que dedica 16 artículos de los 20 que tiene la disposición.

Los conocimientos exigidos para formar parte del Estado Mayor, desde el grado de capitán, tenían mucho parecido con las

<sup>55</sup> Instrucción provisional en *Trabajos de la Junta consultiva de guerra, 1820-1822*, vol. II, fol. 212, BCC Mss. 890 II.

<sup>56</sup> Real Orden de 15 de septiembre de 1821, art. 1.º, en ACA, Comandancia de Ingenieros, caja 179.

materias de la academia de Ingenieros, y más concretamente con los nuevos estudios surgidos de su Ordenanza de 1803. Además sorprende la importancia concedida a la fortificación en general, y a las aplicaciones geométricas de las matemáticas en particular. Ahora el legislador introdujo algunas modificaciones de detalle. Entre estas aparecían el estudio del álgebra aplicada al cálculo de operaciones diversas y la división entre materias obligatorias y no obligatorias (cuadro 5).

**Cuadro 5:**  
**Materias exigidas a los aspirantes a capitanes adictos de Estado Mayor (1821)**

Materias	Obligatorias	No obligatorias
Aritmética, incluso los logaritmos .....	X	
Algebra hasta las ecuaciones de 2.º grado inclusive		X
Geometría especulativa .....	X	
Aplicación del álgebra a la geometría y secciones cónicas .....		X
Trigonometría rectilínea y uso de las tablas logarítmicas .....	X	
Geometría práctica en toda su extensión .....	X	
Conocimiento de las operaciones con cuerdas y piquetes y el grafómetro, la mesilla o plancheta, la alidada y la brújula .....	X	
Elementos de Geografía, Matemática, Física y Política .....	X	
Ideas gen. de los sistemas de fortif. estable .....	X	
Elementos de ataque y defensa .....	X	
Fortificación pasajera y de campaña .....	X	
Nociones gen. teoría de las minas y contraminas		X
Puentes militares .....	X	
Castrametación .....	X	
Reconocimientos .....	X	
Servicio de Estado Mayor .....	X	
Nociones generales de estrategia .....		X
Dibujo militar .....		X
Instrucción táctica de su Arma y de las otras ....	X	
Nociones generales de Historia, y con especialidad de la de España .....		X
Traducción del francés .....	X	

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la Real Orden de 15 de septiembre de 1821, arts. 4-20, en ACA, Comandancia de Ingenieros, caja 179.

Algunas materias como la geografía sufrirían cambios radicales. La primitiva exigencia de los conocimientos geográficos en función de su aplicación cartográfica cambiaba para constituirse en una disciplina de orden genérico. Ahora, la geografía incluía sus ramas de geografía física y la descriptiva de países o política. En este mismo orden de cosas hay que situar la no obligatoriedad de las nociones de historia generales y de España.

Por lo demás, el resto de materias de obligado conocimiento por los candidatos no variaban con las directrices marcadas por los miembros de la Junta en abril del mismo año. Estos conocimientos eran los exigidos para ingresar en el cuerpo de Estado Mayor, *«hasta tanto que más generalizados los establecimientos públicos de educación, y las obras elementales y clásicas de la ciencia de la guerra, se pueda ensanchar hasta donde convenga la esfera de estos conocimientos»*. Sin embargo la Real Orden reseñada mostraba interés por el ingreso de oficiales *«muy distinguidos»* y en los que no concurrían todos los saberes citados. Hasta que no se completara el número de oficiales necesario, se suprimiría la obligatoriedad de algunas materias, *«que no son tan esenciales como las restantes»*. Esta preeminencia no se conservaría para los que hubieran de reemplazar las vacantes que ocurrieran en el cuerpo de Estado Mayor.

### EL FINAL DE UN PROYECTO

El cuerpo de Estado Mayor quedaba organizado de forma bastante irregular. La Real Orden de 15 de septiembre de 1821 estaba firmada por el primer jefe del Estado Mayor del Ejército don Estanislao Sánchez Salvador. El jefe interino de la corporación era en 1823 el ingeniero militar don Antonio Burriel<sup>57</sup>. En los planes reformadores del Ejército, durante el Trienio Liberal, quedaban contenidos tanto el Estado Mayor General de los ejércitos, como las llamadas planas mayores para el primer distrito, el quinto, el sexto y el séptimo. Las planas mayores del cuarto y el octavo distritos militares fueron organizadas posteriormente.

---

<sup>57</sup> *Estado de la organización de la fuerza armada terrestre de la monarquía española en el año 1823*, Barcelona, Piferrer, 1823, cap. XVII. Estado Mayor General de los Ejércitos con las planas mayores para los distritos (pp. 272-282).

Antes de la definitiva organización del cuerpo de Estado Mayor, algunas presiones influyeron en su futuro reglamento<sup>58</sup>. El aspecto más significativo de la sustitución de 17 artículos del futuro reglamento en marzo de 1822 era el criterio adoptado para el ascenso de los oficiales y jefes del cuerpo. Este estaba basado en el mismo sistema de antigüedad practicado por los cuerpos facultativos de Artillería e Ingenieros militares.

La labor organizadora de la Ley Constitutiva del Ejército fructificó en el Decreto de las Cortes que restablecía el cuerpo de Estado Mayor de los ejércitos nacionales. Este Decreto de 7 de febrero de 1823 era de hecho el primer reglamento de la corporación. Por la Real Orden de 13 de febrero de 1823 el Estado Mayor quedaba organizado por un jefe de la clase de general, de primeros ayudantes generales de la clase de coroneles o brigadieres, de segundos ayudantes generales tenientes coroneles y de adictos capitanes, *«que pasarán a dicho cuerpo de todas las armas del ejército»*<sup>59</sup>. El jefe de Estado Mayor General debía residir cerca del poder, y quedaba expresamente encargado de las divisiones funcionales de la secretaría del despacho. En cada distrito militar, además, residirían oficiales dependientes del Estado Mayor General, *«en quienes quedarán refundidas las secretarías de las comandancias generales con sus dependencias»*.

El artículo quinto establecía el número total de jefes y oficiales de Estado Mayor: 16 primeros ayudantes generales, 30 segundos ayudantes generales y 60 capitanes adictos, para poder cubrir los puestos señalados en el cuadro 6.

---

<sup>58</sup> Substitución de 17 artículos en la propuesta de reglamento del Estado Mayor que presenta la Junta auxiliar del ministerio de la Guerra, 11 de marzo de 1822, en *Trabajos de la Junta consultiva de guerra, 1820-1822*, vol. II, fols. 276-285, BCC Mss. 890 II.

<sup>59</sup> Real Orden de 13 de febrero de 1823 estableciendo el Cuerpo de Estado Mayor de los ejércitos nacionales, art. 1.º, en ACA, Comandante de Ingenieros, caja 179.

**Cuadro 6:**  
**Previsión de jefes y oficiales del cuerpo de Estado Mayor en el**  
**Trienio Liberal (1823).**

Destinos	Ayudantes generales		Capitanes adictos
	primeros	segundos	
Estado Mayor General .....	3	3	6
Junta de inspectores .....	1	1	2
11 Distritos militares peninsulares	11	22	44
Distrito 12 (Baleares) .....	1	2	3
Distrito 13 (Canarias) .....		2	3
Aumento para litorales y fronterizos			2
<b>TOTAL .....</b>	<b>16</b>	<b>30</b>	<b>60</b>

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la Real Orden 7 de febrero de 1823, en *Colección de decretos*, 1823, T. X, p. 133 <sup>60</sup>.

Los primeros ayudantes generales debían pertenecer a las clases de coroneles efectivos del Ejército o brigadieres; los segundos ayudantes generales a la de tenientes coroneles, y por último los capitanes ocuparían la clase de adictos al Estado Mayor. La entrada en el Estado Mayor por parte de los jefes del Ejército estaba condicionado a la proporción numérica que representarían dentro de aquel. Este incipiente reglamento calculaba que el Ejército contaba de 400 a 500 jefes; a una media de 45 jefes del Estado Mayor, corresponderían 24 para la Infantería, diez para la Caballería, 7 para la Artillería y 4 para los Ingenieros militares. Las diferentes vacantes producidas debían ser reemplazadas por individuos del Ejército que pertenecieran al Arma que la causara. Las vacantes de segundos ayudantes generales debían proveerse en los comandantes de batallón o escuadrón y en los jefes de Artillería e Ingenieros, atendiendo *«mucho más al mérito de los candidatos que a la diferencia de sus clases respectivas»*.

La provisionalidad de la reglamentación aquí comentada hizo que no se prescribiera un auténtico plan de estudios, así como una relación exhaustiva de materias de examen para ingresar en la corporación. En la primera formación podían destinarse al cuerpo los jefes y capitanes de todas las Armas considerados con suficiente

<sup>60</sup> La misma composición aparece en el Proyecto de decreto presentado por la comisión de guerra sobre la formación del Estado Mayor del Ejército, en *Diario de Sesiones de Cortes extraordinarias*, 1822-1823, tomo II, pp. 1434-1435, núm. 35, de 5 de febrero de 1823.

aptitud, «*procurando que por lo menos estén instruidos en la táctica de su arma y general, aritmética, geometría, trigonometría rectilínea, fortificación pasajera o de campaña, castrametación y principios de dibujo militar*»<sup>61</sup>.

Las atribuciones otorgadas al Estado Mayor en 1823 permitían a aquél encargarse de la inspección del cuerpo, de la sección de campaña, la instrucción teórica y práctica de las escuelas militares, el examen de los proyectos de fortificación, el depósito de la guerra, la formación de itinerarios y otros trabajos o comisiones.

Los estados mayores de los distritos militares, además de las atribuciones concedidas por el artículo 14 debían desempeñar la dirección de las secretarías de las comandancias generales, y realizar las rutas militares, y cuantos trabajos topográficos y estratégicos dispusieran el comandante general o Estado Mayor.

Finalmente, las Cortes liberales todavía tuvieron aliento, en medio de multitud de conflictos y dificultades, para proponer un Proyecto de Ordenanzas del Ejército. Sin embargo, la reforma de las Ordenanzas no pudo acabarse a tiempo para ser promulgadas. En las discusiones entre los diputados pueden entresacarse algunos trozos de aquel texto referentes al Estado Mayor. Por ejemplo en la sesión del 21 de noviembre de 1822, se leyó el título VIII del mencionado proyecto bajo el epígrafe de «*Servicio de campaña*». En esta pequeña parte del proyecto liberal, tres capítulos abordaban el cuerpo de Estado Mayor y sus funciones dentro del Ejército. El capítulo I trataba de las clases de un Estado Mayor en un ejército de operaciones. El cap. III abordaba la división de los ejércitos de operaciones en nuevos cuadros territoriales como los cuerpos de ejército, divisiones y brigadas, tratando específicamente del papel de la nueva corporación en tales unidades militares. El capítulo VI trataba exactamente de las funciones del jefe de Estado Mayor del Ejército, de su segundo y de los oficiales de este cuerpo<sup>62</sup>.

Poco después, el sistema constitucional quedaba anulado. El cuerpo de Estado Mayor desaparecía el 1 de octubre de 1823. Un

---

<sup>61</sup> Real Orden de 7 de febrero de 1823, en *Colección de decretos*, 1823, tomo X.

<sup>62</sup> Proyecto de Ordenanzas del Ejército, en discusiones del *Diario de Sesiones de Cortes extraordinarias*, tomo I, 1822-1823, 21 de noviembre de 1822, núm. 50, pp. 707-733.

Real Decreto de 14 de diciembre de ese mismo año mandaba formar una junta que auxiliara al ministro de la Guerra en la organización de la Guardia Real y del Ejército<sup>63</sup>.

Hasta aquí hemos analizado el proceso de institucionalización de una nueva corporación militar. Los períodos liberales de principios del ochocientos favorecieron el control civil sobre un Estado Mayor con amplias atribuciones y nuevas competencias dentro del Ejército. En otros contextos sociopolíticos como el absolutismo la situación fue diferente. El marco tradicional de las relaciones entre los privilegios militares de ordenanza y el conjunto del tejido social era el Antiguo Régimen. El espejo de éste era un ejército estamental, donde la dirección de las operaciones militares constituían un problema de escalafón, no de conocimientos administrativos de los recursos y científicos en general.

Tras las primeras experiencias liberales el cuerpo de Estado Mayor obtuvo un estatuto propio como corporación facultativa militar permanente. Un resultado directo de este proceso de normalización en las fuerzas armadas fue la creación de un centro de formación propio para oficiales de Estado Mayor. De todo ello daremos cuenta en el próximo apartado.

### *LAS CONTIENDAS CIVILES Y EL CAMINO HACIA UN ESTADO MAYOR ESPAÑOL PERMANENTE*

Pronto empezaron a estudiar los dirigentes absolutistas la forma de abolir el ejército liberal, la manera de controlar y profesionalizar, con diferente orientación, las fuerzas armadas<sup>64</sup>. La nueva organización de Cuerpos y Armas militares no incluía al Estado Mayor como tal<sup>65</sup>. De hecho volvieron a sus respectivos puestos inspectores

---

<sup>63</sup> SUÁREZ INCLÁN, P. 1912, p. 154.

<sup>64</sup> Bases propuestas para la formación de un proyecto de organización del ejército del Rey N. S. Bases que se proponen para la formación de un proyecto de organización del ejército del Rey N. S. con presencia del estado actual de la Península y de los medios que para su manutención puede proporcionar el real erario, año 1824, en CABANES, F. J., *Objetos varios*, vol. 5, BCC Mss. 894, tomo V, fols. 12-15.

<sup>65</sup> Proyecto de organización de algunos cuerpos de todas las Armas para servir de base a la reorganización definitiva del ejército español, año 1824, en CABANES, F. J., *Objetos varios*, vol. 5, BCC Mss. 894, tomo V, fols. 16-34.

y directores de las Armas, con anterioridad substituidos por oficiales y jefes de Estado Mayor <sup>66</sup>. Las secretarías de las capitanías y los comandantes y jefes de cuarteles pronto reclamarían nuevas organizaciones tras un período de desatención absoluta <sup>67</sup>.

La situación de desmovilización general <sup>68</sup> del Ejército hizo decir a don Miguel de Ibarrola, ministro de la Guerra, en 1825, que el Ejército no existía «y que el estado de la milicia española es un verdadero caos» <sup>69</sup>. La Exposición, redactada por el antiguo Jefe de Estado Mayor don Francisco Javier Cabanes en 1825, exponía crudamente la realidad de un ejército inexistente, la eficaz obra de destrucción del edificio sin terminar de las milicia liberal <sup>70</sup>. En el

<sup>66</sup> Circular a los inspectores y directores de todas las Armas, 27 de abril de 1824, donde se afirmaba «resolver su gradual y pronta organización», en CABANES, F. J., *Objetos Varios*, vol. 5, BCC Mss. 894, Tomo V, fols. 35-39.

<sup>67</sup> Real Decreto 14 de mayo de 1831 reglamentando las secretarías de las capitanías generales, en *Colección de decretos*, tomo XVI, 1831, pp. 158-164 y la Instrucción de 18 de julio de 1831 que detalla las obligaciones y facultades de los comandantes militares que deben establecerse en los cuarteles en que se halla dividida esta Corte, con arreglo a lo mandado en Real Orden 11 de marzo del corriente año, en *Colección de decretos*, tomo XVI, 1831, pp. 224-229.

<sup>68</sup> No todos los Cuerpos y Armas del Ejército estaban bajo mínimos. Algunos gozaban de buena salud; Proyecto de la organización de la Guardia Real. Breves observaciones acerca de la fuerza, organización, servicios, sueldos y graduaciones, destinos e importe de la Guardia Real en España, año 1824, en CABANES, F. J., *Objeto varios*, vol. 5, BCC Mss 894, tomo V, fols. 47-65. De hecho la Guardia Real quedó convertida en un pequeño ejército dentro del diezmado Ejército español. Sobre esto, ver Instrucción provisional para el desempeño de las funciones de los comandantes generales en jefe de las divisiones de la Guardia Real, de los generales comandantes de las brigadas de la misma, así como de sus respectivas planas mayores, formada de orden expresa de S. M. para ser puesta en ejecución mientras no estén refundidas y aprobadas las ordenanzas peculiares de la expresada Real Guardia, año de 1826, en CABANES, F. J., *Objetos varios*, vol. 5, BCC Mss 894, tomo V, fols. 115-123.

<sup>69</sup> Exposición que para manifestar las razones y bases que se han tenido presentes y han servido para formar el proyecto de la organización de todos los ramos dependientes del ministerio de la Guerra y fijar el presupuesto de sus gastos, eleva al conocimiento del Rey N. S. su secretario de Estado y del despacho don Miguel de Ibarrola, marqués de Zambrano, en noviembre de 1825, 256 fols., BCC Mss. 891.

<sup>70</sup> La exposición del ministro de la Guerra fue completada con posterioridad con otra medida mucho más efectiva como la reducción de gastos; Medio sencillo de reducir todos los gastos de guerra a millones de reales o sean modificaciones del proyecto de organización presentado por el marqués de Zambrano para ponerlo en armonía con la posibilidad del erario, año 1825, en CABANES, F. J., *Objetos varios*, vol. 5, BCC Mss 894, tomo V. fols. 102-114.



General Zarco del Valle, Jefe del Estado Mayor General en 1823.

capítulo dedicado a la instrucción del ejército, Cabanes resaltaba su importancia y comentaba la necesidad de un centro especial o escuela de aplicación de la plana mayor del ejército, donde los oficiales «*deben rectificar y aumentar sus conocimientos*». Esta escuela, aún sin un estatuto definido, tendría su sede en el Depósito General de la Guerra. Este organismo era considerado, desde el punto de vista organizativo y a efectos administrativos, dependiente de la plana mayor o mayoría general. A cargo de dicha institución estaban diversos organismos, como el museo general militar, la biblioteca militar, la topografía militar, la historia militar, los trabajos de la organización militar, la imprenta y la litografía militar <sup>71</sup>.

Poco después de iniciadas las contiendas civiles carlistas se promulgó el Real Decreto de 18 de noviembre de 1833 por el que se organizaba una plana mayor general del Ejército, para cubrir las funciones peculiares al Estado Mayor. Una Real Orden de la misma fecha extendió el sistema, instituyendo en los distritos militares entidades semejantes, llamadas a ejercer misión análoga bajo la dependencia de los capitanes generales. Estas disposiciones se aplicaron, preferentemente, en las áreas de conflicto <sup>72</sup>.

A pesar de estos tímidos intentos, hasta el 25 de octubre de 1834 no se formó una junta encargada de proponer la organización y servicios propios de un Estado Mayor. La finalidad concreta de la comisión creada por el ministro don Antonio Remón Zarco del Valle consistía en regular las funciones de las planas mayores y la futura estructura, «*señalando aquellas en completo acuerdo con las que las Ordenanzas asignaron en su día para el Cuartel Maestro General, Mayores Generales de Infantería y Caballería, y sus ayudantes respectivos*» <sup>73</sup>. Las planas mayores de los ejércitos en campaña se compusieron de un mariscal de campo, un brigadier,

<sup>71</sup> Exposición, 1825, fol. 48, en BCC Mss. 891.

<sup>72</sup> Con anterioridad, el Estado absolutista reorganizaba el Estado Mayor General de los reales ejércitos, a través del Real Decreto de 3 junio de 1828 sobre la composición y número de las respectivas clases del Estado Mayor General de los reales ejércitos, en ACA, Comandancia de Ingenieros, caja 179. En este decreto se determina el número de jefes del Ejército español. En síntesis, el cuadro de organización del Estado Mayor General del Ejército quedaba así: 60 tenientes generales, 75 mariscales de campo, 95 brigadieres, en total 230 individuos.

<sup>73</sup> SUÁREZ INCLÁN, P., 1912, p. 156.

dos tenientes coroneles o comandantes, y dos capitanes: las planas mayores divisionarias de un coronel, un teniente coronel o comandante y dos capitanes; y en los distritos se destinaron un coronel o teniente coronel, como jefe, un teniente coronel o comandante y dos capitanes.

Esta fórmula intermedia no tardó en desaparecer. Tan sólo permaneció en los territorios conflictivos, como el ejército del Norte, de Cataluña, Aragón y Castilla la Vieja<sup>74</sup>.

El ministerio de don Pedro Agustín Girón dio el último paso para organizar de forma estable el cuerpo de Estado Mayor. El preámbulo del Real Decreto de 2 de agosto de 1835 anunciaba la necesidad de un Estado Mayor permanente «*que se prepare en la paz para servir con utilidad en la guerra*»<sup>75</sup>. La característica esencial de esta disposición es el carácter estable y permanente concedido al Estado Mayor dentro del Ejército, tal y como la conocían, salvo intervalos, la Artillería o los Ingenieros militares. En esos momentos existía una voluntad política por no violentar los esfuerzos de muchas comisiones militares creadas con el objeto de reorganizar los diezmos efectivos.

El número de jefes y oficiales previstos era menor que el de la época constitucional, aunque incluía entre sus componentes al grado de tenientes. El nuevo escalafón debía contener 6 coroneles, 10 tenientes coroneles, 20 comandantes, 46 capitanes y 12 tenientes. El ingreso en la escala debía efectuarse tras acreditar su capacidad y aptitud para el servicio. De estos exámenes quedaron excluidos los oficiales de los cuerpos facultativos, «*por suponer las reunían en grado suficiente*»<sup>76</sup>. Tras una primera etapa, el reclutamiento de miembros del Ejército se efectuaría a través de los alumnos formados en el Colegio General Militar. Una vez finalizados sus estudios en dicho centro pasarían a una futura escuela de aplicación de Estado Mayor.

---

<sup>74</sup> Ibídem, 1912, p. 157. Un real Decreto de 12 de marzo de 1835 firmado por Jerónimo Valdés disponía además la redacción en breve plazo de un proyecto de Depósito de la Guerra.

<sup>75</sup> Real Decreto de 2 agosto de 1835 mandando que se forme un Estado Mayor permanente, en *Colección de decretos*, 1835, pp. 352-353, y en ACA, Comandancia de Ingenieros, caja 179.

<sup>76</sup> SUÁREZ INCLÁN, P., 1912.

En octubre de 1834 se declaraba expresamente la necesidad de organizar el cuerpo de Estado Mayor con carácter estable. Esto no fue un hecho hasta el Real Decreto de 2 de agosto de 1835, promulgado por el entonces ministro de la Guerra don Pedro Agustín Girón. El Decreto seguía considerando al Estado Mayor como un cuerpo útil en las operaciones militares, aunque contenía aspectos que podían conferir, con el tiempo, un carácter de permanencia dentro de la estructura organizativa de las fuerzas armadas.

Esta situación acabó por hacerse definitiva un años después. El factor desencadenante de esta decisión política fue la guerra civil, ya extendida en amplias zonas de la Península. El ministro de la Guerra don Andrés García Camba publicaba un Real Decreto en octubre de 1836 *«estableciendo el cuerpo de Estado Mayor del Ejército»*. Junto a este Decreto aparecía una instrucción para el servicio del mismo, donde se exponían criterios de selección y atribuciones de este cuerpo facultativo. El texto de la Instrucción (1836) recuerda el modelo de Estado Mayor planteado por militares y diputados en el Trienio Liberal <sup>77</sup>.

*«Considerando la urgente necesidad de organizar en los ejércitos y provincias donde existen fuerzas empleadas activamente contra los rebeldes, un cuerpo de Estado Mayor, capaz de llenar con orden y regularidad las funciones peculiares de este instituto en campaña..., vengo en establecer el referido cuerpo de Estado Mayor decretado por las Cortes Extraordinarias en 17 febrero de 1823, observándose por ahora, y mientras no se resuelve definitivamente sobre su organización y servicio del modo más adecuado a las circunstancias de la nación, las reglas siguientes:*

*El cuerpo de Estado Mayor de los ejércitos nacionales se compondrá de un jefe superior, que será cuando menos mariscal de campo, de primeros ayudantes generales.*

---

<sup>77</sup> Real Decreto 18 de octubre de 1836 estableciendo el Cuerpo de Estado Mayor del Ejército según la Instrucción provisional aprobada por S. M. para el servicio del Cuerpo de Estado Mayor, a que se refiere el artículo 19 del Real Decreto de restablecimiento de dicho Cuerpo, dado en 18 de octubre de 1836, en *Colección de decretos*, 1836, pp. 471-485.

*coroneles vivos o brigadieres, de segundos ayudantes generales, tenientes coroneles vivos, y de adictos, capitanes vivos que pasarán a dicho cuerpo de todas las armas del ejército.*

*El jefe de Estado Mayor general residirá cerca del gobierno, y tendrá a su cargo la inspección del cuerpo y cuanto corresponda a su servicio, estando tambien a su cuidado el depósito de memorias, planos y trabajos correspondientes a las operaciones militares.*

*El número total de jefes y oficiales del Estado Mayor se compondrá por ahora de 16 primeros ayudantes generales, 30 segundos ayudantes generales, y 60 capitanes adictos para que puedan destinarse a cubrir las atenciones de su instituto en la Inspección General del cuerpo y en los ejércitos y providencias, según lo requiera sus necesidades respectivas.*

*El presente decreto se entenderá como provisional mientras que reunidos los datos indispensables, me proponéis un plan completo para resolver definitivamente por los trámites legales sobre el establecimiento, organización y servicio del cuerpo de Estado Mayor, en los términos más adecuados a las circunstancias militares, políticas y económicas de la nación, y al objeto de esta importante institución»<sup>78</sup>.*

En líneas generales se trataba de recuperar el espíritu fundacional. Aparecían los mismos nombres de los grados y empleos e incluso el mismo número de miembros del Estado Mayor anterior. Volvió a introducirse el sistema mixto de ascensos entre sus miembros. La Instrucción, contenida en este Real Decreto de 18 de octubre de 1836, dejaba al Estado Mayor como una corporación de servicios y análisis documental de la guerra, además de otorgarle un papel de asesor en las decisiones del mando de las operaciones cercanas. La mencionada Instrucción otorgaba al jefe del Estado Mayor la potestad para organizar los estados mayores de los ejércitos, así como proponer aquellos oficiales a su servicio<sup>79</sup>.

<sup>78</sup> *Ibidem*, en *Colección de decretos*, 1836, pp. 471-476.

<sup>79</sup> Art. 3 de la Instrucción, 1836.

La dirección del Estado Mayor se convertía en el centro donde debían concurrir «*todos los trabajos facultativos, noticias y conocimientos*», para «*ocuparse con confianza de los negocios de la guerra, y combinar las operaciones de todas las fuerzas militares del estado o las particulares del ejército de cualquiera de sus provincias*». Los jefes de los estados mayores de los diferentes ejércitos debían remitir diferentes trabajos relacionados con la marcha de la guerra. Estos quehaceres de los miembros del Estado Mayor quedaban mucho más concretados y limitados a las operaciones militares de campaña. Entre otros, estos trabajos eran los siguientes:

- «1. *Planos, croquies, y demás trabajos topográficos que deben levantar del país que respectivamente ocupen, y aquellos en que se halle el ejército enemigo.*
2. *Itinerarios, memorias descriptivas en general y en particular de los cuarteles, cantones o campos en el que el ejército esté o haya estado establecido.*
3. *El diario de sus operaciones y las ocurrencias particulares que merezcan ocupar un lugar en la historia de aquella campaña, cuya redacción general igualmente corresponde.*
7. *Estadística y espíritu público de los mismos países, el del ejército y sus estado moral.*
9. *Estado de la fuerza de los ejércitos enemigos, con cuantos conocimientos y noticias puedan adquirirse de la calidad de sus tropas, de su situación, posiciones, proyectos y desig-nios»*<sup>80</sup>.

La información cartográfica y topográfica tenía un interés creciente para la labor de dirección de la guerra. La dispersión de mapas y planos concretos hacía imprescindible su reconstrucción, o en su defecto, la redacción de amplias descripciones del territorio. Los estados mayores de los ejércitos quedaban encargados de arreglar los mapas y demás trabajos topográficos del país en «*que haya de hacerse la guerra para facilitar al general en jefe las noticias e informes que le pida y puedan servirle a la mayor combinación de sus operaciones*»<sup>81</sup>.

<sup>80</sup> Instrucción provisional para el servicio del Cuerpo de Estado Mayor, 18 octubre 1836, en *Colección de decretos*, 1836, pp. 477-478.

<sup>81</sup> *Ibidem*, p. 479.

*«Con el mismo objeto formará y redactará memorias de las circunstancias, accidentes, calidad, situación y producciones agrícolas e industriales del mismo. En ellas se designarán con la más prolija exactitud todos los accidentes del terreno, la calidad, dirección, y susceptibilidad de los caminos, los desfiladeros, bosques, ríos, barrancos, pantanos, puentes, vados, lugares, pueblos, caseríos, con las demás noticias necesarias sobre forrajes, agua, leña y demás artículos de necesidad en todo caso para uso de las tropas, y particularmente si hubiesen de establecerse al vivac o en campamento.*

*Redactará una memoria histórica de la campaña o campañas de que aquel mismo país hubiese sido teatro en otros tiempos, a fin de que las lecciones de lo pasado aseguren el acierto de lo presente»<sup>82</sup>.*

Este era todavía un Estado Mayor de características provisionales, y sobre todo ceñido a resolver problemas carenciales en estudios descriptivos e informaciones para poder tomar decisiones con seguridad. De alguna manera, eso explica la obligación de los jefes de Estado Mayor de realizar itinerarios descriptivos y reconocimientos, así como levantar croquis<sup>83</sup>. En Francia, Austria, Prusia y Rusia, aunque con diferente organización, los estados mayores estaban encargados de los trabajos de topografía militar, de las operaciones geodésicas, de la descripción militar geográfica y estadística del país y de los depósitos y archivos de documentos científicos e históricos. Nuestro país, empezaba a tener y perfilar un modelo propio de desarrollo cartográfico<sup>84</sup>.

El ministro García Camba exponía en las Cortes la situación de su departamento y la marcha de la guerra a finales de octubre del mismo año 1836. En su alocución a los diputados presentaba un Estado Mayor contestado por otros miembros del Ejército.

<sup>82</sup> *Ibidem.*

<sup>83</sup> SUÁREZ INCIÁN, P., 1912, p. 159.

<sup>84</sup> ALONSO BAQUER, M., *Aportación militar a la cartografía española en la Historia contemporánea*, Madrid, CSIC, 1972, 364 páginas; URTEAGA, L. y NADAL, F., *La formación del mapa de España*, Mundo Científico, Barcelona, diciembre 1989, pp. 1190-1197; MURO MORALES, J. Ignacio, *El pensamiento militar sobre el territorio en la España contemporánea*, tesis doctoral dirigida por el Dr. Horacio Capel, Barcelona, 1990, vol.III.

*«Las opiniones acerca del Estado Mayor varían entre nosotros hasta el punto de querer algunos reasumir exclusivamente en este cuerpo la suprema e inmediata dirección de todos los servicios y alta administración correspondientes al ministerio de la Guerra, y de juzgarla otros de inútil y aún poco menos que perjudicial, reputándola como un germen constante de conflictos de autoridad, y como un objeto de humillante comparación para las diferentes armas del ejército»<sup>85</sup>.*

No acababan aquí las críticas y constataciones de malestar corporativo pronunciadas por García Camba. El ministro se permitió entrar en las atribuciones del Estado Mayor y en recomendar tanto la reducción de éstas como de los miembros de aquel cuerpo militar.

*«La universalidad de funciones que se ha pretendido dar al Estado Mayor es irregular e impracticable, sin que por eso sea inútil ni mucho menos perjudicial este cuerpo, cuyas atribuciones pueden en mi concepto y deben trazarse de manera que no entorpezcan el servicio natural, ni invadan las que legítimamente corresponden al servicio especial de otras armas.*

*Los importantes servicios que puede prestar un depósito de la guerra poco numeroso y bien constituido; algunas interesantes y decorosas comisiones que suelen ocurrir, y que convendrá promover en el interior del reino en tiempos tranquilos y el precioso fruto que puede obtenerse de los viajes al extranjero hechos por militares aplicados e instruidos, presentan una serie de ocupaciones en que podrá emplearse ventajosamente durante la paz un reducido número de jefes y oficiales»<sup>86</sup>.*

---

<sup>85</sup> Exposición del estado actual de las dependencias del ministerio de la Guerra leída a las Cortes Generales de la nación española el 27 de octubre de 1836 conforme al artículo 82 del reglamento interior de las mismas por el mariscal de campo don Andrés García Camba, encargado interinamente de dicho ministerio, en *Diario de las Sesiones de las Cortes Constituyentes*, 1836-1837, tomo I, apéndice al número 9, 26 páginas, p. 14.

<sup>86</sup> Exposición en *Diario de las Sesiones de las Cortes Constituyentes*, 1836-1837, tomo I, apéndice al núm. 9, 26 páginas, p. 14.

Unos días antes el mismo ministro de la Guerra había propuesto por la vía del decreto, organizar una junta de generales y brigadieres «para auxiliar al gobierno en la dirección de la guerra»<sup>87</sup>. Uno de los objetos de la junta era asumir todos los trabajos relativos a las operaciones militares encargados por el ministerio de la Guerra. De alguna manera, esta nueva institución de notables, vino a complicar las atribuciones del Estado Mayor. La revisión y proyecto de reforma de las Ordenanzas militares quedó en un segundo plano.

A pesar de las recomendaciones y esfuerzos de García Camba, los intentos por organizar, de forma permanente, el Estado Mayor no cesaron. A esta tarea se dedicaron algunos ministros, sucedidos vertiginosamente en este período. Así, el breve cargo de Espartero supuso el planteamiento de un proyecto general para esta corporación ante las Cortes generales. La comisión parlamentaria encargada de juzgar el proyecto dictaminó el 10 de julio de 1837 una resolución para la organización de un Estado Mayor también provisional.

*«La comisión de guerra ha visto el decreto que el gobierno de S. M. ha remitido a las Cortes en 15 de mayo, relativo a la formación del Estado Mayor, y al mismo tiempo un informe de la junta creada para llevar a cabo igual objeto, remitido por el mismo gobierno en un oficio de 15 del próximo pasado.*

*La formación de un cuerpo de Estado Mayor para la dirección de los ejércitos, parece a la comisión de guerra un objeto de suma importancia y de urgente necesidad en las actuales circunstancias, y como el gobierno en el citado oficio anuncia que su intención no es la de atenerse al decreto remitido anteriormente ni al informe de la junta, contentándose tan sólo con que las Cortes le autoricen para establecer el Estado Mayor, al menos provisionalmente, opina la Comisión que las Cortes deben darle la autorización que pide para establecer de un modo provisional el cuerpo de Estado Mayor, bajo las bases y reglas que le parezcan más convenientes para*

---

<sup>87</sup> Real Decreto de 24 de octubre de 1836 creando una junta compuesta de generales y brigadieres para auxiliar al Gobierno en la dirección de la guerra, en *Colección de decretos*, 1836, pp. 494-495.

*los fines importantes del mejor servicio militar que se propone»<sup>88</sup>.*

Con motivo del mencionado informe de la comisión de las Cortes se promulgó el Real Decreto de 9 de enero de 1838 organizando el cuerpo de Estado Mayor del Ejército. En él se contienen todas las premisas para un restablecimiento permanente del cuerpo de Estado Mayor, además de la voluntad política de hacerlo efectivo.

### **Cuadro 7. Organización efectiva y eventual del Estado Mayor (1838)**

Grados de Estado Mayor	Cuadros del Estado Mayor	
	efectivo	eventual
Brigadieres .....	4	
Coroneles .....	8	
Tenientes Coroneles .....	16	
Comandantes .....	32	
Capitanes adictos .....		64
Subalternos auxiliares .....		40
TOTALES .....	60	104

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Real Decreto organizando el cuerpo de Estado Mayor del Ejército, 9 de enero de 1838, en *Colección de decretos*, 1838, pp. 20-21.

El cuerpo de Estado Mayor quedaba dividido en dos grandes secciones: la efectiva y la eventual (cuadro 7). Del cuadro efectivo formaban parte los jefes útiles que servían en las planas mayores creadas en 1833, al empezar la guerra carlista, y los procedentes del Ejército y de la Marina de guerra que proponía el director general del Estado Mayor; el eventual lo componían capitanes y oficiales subalternos de los mismos cuerpos, propuestos por la misma autoridad. Los nuevos aspirantes debían sujetarse a un examen que aumentaba en extensión según quisieran ingresar, como auxiliares, como adictos o como formando parte del cuadro efectivo.

La renovada institución debía acudir a oficiales destinados en las planas mayores de los ejércitos de operaciones. Como alternativa al

<sup>88</sup> Informe de la comisión de guerra de las Cortes sobre el decreto de formación del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, en 10 de julio de 1837, en SUÁREZ INCLÁN, P., 1912, p. 160.

sistema anterior se buscaron personas pertenecientes al Ejército, a la Marina y a las Milicias provinciales entre las categorías y orden predeterminados (cuadro 8).

### **Cuadro 8:**

#### **Orden de preferencia en la elección de los miembros del cuerpo de Estado Mayor (1838).**

- «1. *Los tenientes coroneles de la guardia real, en la clase de coroneles.*
2. *Los primeros comandantes de la guardia real de infantería y provincial, y los comandantes de escuadrón de la de caballería, en la de tenientes coroneles.*
3. *Los segundos comandantes de la guardia real de infantería y provincial, en la de comandantes.*
4. *Los mayores de batallón, por no tener clase equivalente en el estado Mayor, podrían ser incluidos en la de comandantes, pero sólo cuando faltaren en absoluto aspirantes en esa categoría.*
5. *Los jefes de milicias provinciales hallarán también cabida en el cuadro efectivo en los empleos inmediatamente inferiores a los que poseían, en conformidad con su reglamento, o en los que tuvieran declarados efectivos en el ejército».*

---

**Fuente:** Real Decreto de 9 de enero de 1838, en *Colección de decretos*, 1838, pp. 21-22.

El cuadro eventual también ofrecía ventajas al ingreso de capitanes, tenientes y alféreces de la Guardia Real, así como de Infantería, Caballería, Marina y Milicias provinciales. En cambio, el nuevo Estado Mayor no admitía a oficiales de Artillería e Ingenieros. Este hecho desencadenaba otra dinámica en la organización definitiva del cuerpo directivo de la guerra.

Los nombramientos debían realizarse a propuesta del director general y los ascensos se efectuaban por antigüedad. Las vacantes del último cuadro efectivo se nutrirían de los segundos comandantes de la Guardia Real de Infantería y de la provincial, los comandantes de batallón o escuadrón de las diferentes Armas del Ejército y Marina, los mayores de batallón, los capitanes adictos con un año

de buenos servicios en guerra, y los capitanes del Ejército y de la Marina y los de las Milicias provinciales, siempre que contaran dos años de empleo en campaña o cuatro en trabajos de época normal. Los individuos del cuadro eventual quedaron supernumerarios en sus escalas, a las que volvían al ascenso <sup>89</sup>.

Con todo, el cuadro efectivo del Estado Mayor debía reducirse al terminar la guerra, «*con proporción a las circunstancias y necesidades del servicio*». Esta reforma debía limitarse a la mitad de las plazas de que constara cada clase cuando el hecho ocurriera. Los jefes efectivos pasarían a la situación de excedentes, reemplazándose progresivamente, ocupando las vacantes a través del ascenso y del reemplazo. Del cuadro eventual sólo continuarían agregados al Estado Mayor en tiempo de paz los capitanes y subalternos absolutamente precisos para auxiliar los trabajos de la Dirección General y su Depósito de la Guerra, y «*de alguna comisión importante en que se hallasen empleados o a que convenga destinarlos*» <sup>90</sup>

### **Cuadro 9: Jefes y Directores del cuerpo de Estado Mayor (1810-1839)**

1810	don Joaquín Blake, Jefe E. M. G.
1811	don José de Heredia, Ministro de la Guerra, Jefe E. M. G.
1812	don José María Carvajal, Ministro de la Guerra, Jefe E. M. G.
1813	don Juan O'Donojú, Ministro de la Guerra, Jefe E. M. G.
1823	don A. Remón Zarco del Valle, Jefe E. M. G.
1823	don Juan Moscoso, Jefe E. M. G.
1838	don Juan Moscoso, Director General.
1838	don Manuel Latre, Director General.
1838-9	don Felipe Montes, Director General.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de *Cuerpo de Estado Mayor*, 1839.

Las atribuciones del cuerpo de Estado Mayor quedaban expuestas en la Instrucción aprobada por S. M. para el servicio del

<sup>89</sup> SUÁREZ INCLÁN, P., 1912, p. 163.

<sup>90</sup> Cuerpo Estado Mayor del Ejército, *Lista General de 31 de julio de 1839*, pp. 6-7.

cuerpo de Estado Mayor en 1839 y contenidas en el mismo Decreto de enero de ese mismo año.

La Instrucción (1839) dividió las funciones del Estado Mayor en períodos de guerra y en períodos de paz. Al servicio de Estado Mayor en guerra dedicaba 31 artículos. En cambio el Estado Mayor en tiempo de paz merecía un sólo artículo. Este hecho ya denota el carácter de la disposición publicada en plena guerra carlista.

La dirección de Estado Mayor constituía a partir de ese momento el centro de todos los trabajos, noticias y conocimientos relativos a su propio servicio. El objeto de esta centralidad era reunir diversos tipos de informaciones escritas, geográficas y cartográficas producidas en el desarrollo del conflicto armado en esos momentos. En tiempo de paz el Estado Mayor debía reunir los antecedentes históricos, datos topográficos y demás trabajos encomendados al Depósito de la Guerra, recorrer el país para informar al ministro acerca del estado de enseñanza, disciplina y situación de las tropas y en viajar por el extranjero, con objeto de seguir de cerca los progresos del arte militar, concurrir a maniobras, y a las campañas en caso de guerra entre potencias amigas, para lo que deberían nombrarse, por lo menos, dos jefes de Estado Mayor agregados a cada ejército beligerante.

*«Con el mismo objeto formará y redactará memorias de las circunstancias, calidad, situación y producciones agrícolas e industriales del mismo país, en las cuales se expresarán con la más prolija exactitud los accidentes del terreno, la calidad y dirección de los caminos, los desfiladeros, bosques, ríos, barcos, pantanos, puentes, vados, pueblos, caseríos, con las demás noticias necesarias sobre forrajes, agua, leña y más artículos de necesidad para las tropas, y particularmente si hubieran de establecerse al vivac o en campamento»<sup>91</sup>.*

De nuevo aparecían aspectos, anteriormente desarrollados por ingenieros militares. Ahora se dejaba a la consideración del mando la utilización de éstos en la realización de trabajos de carácter

---

<sup>91</sup> Instrucción aprobada por S. M. para el servicio del Cuerpo de Estado Mayor a que se refiere el artículo 16 del Real Decreto de organización de dicho cuerpo, en *Colección de decretos*, 1839, art. 9, p. 29.

topográfico y cartográfico. Era un claro síntoma de confrontaciones corporativas, ante el grado de indefinición de las competencias.

*«En los trabajos que indica el artículo anterior, así como en los reconocimientos de que se hablará más adelante, y con todos los demás servicios topográficos y científicos análogos, se emplearán, siempre que el general en jefe o los de división lo tengan por conveniente, los jefes y oficiales del cuerpo de ingenieros, a cuyo comandante general o divisionario, comunicarán en tal caso dichos generales directamente, o en su nombre el jefe de su E. M., las órdenes y prevenciones necesarias para que el referido comandante general elija el jefe u oficial de su arma que juzgue más a propósito y pueda dictarle las instrucciones que considere conducentes al mejor desempeño de su encargo, de cuyo resultado dará cuenta al general en jefe o de división de quien proceda la orden»<sup>92</sup>.*

La máquina organizativa de la nueva corporación se puso rápidamente en movimiento, aunque las formalidades precisas para elegir debidamente el personal no permitieron hacerlo con el ritmo que las urgencias de la guerra exigían. Una Real Orden de 4 de mayo de 1838 permitió, provisionalmente, a los generales en jefe de los ejércitos de operaciones nombrar oficiales auxiliares que desempeñasen las funciones del cuerpo de Estado Mayor, ya que todavía no se hallaba completo el número de individuos que reglamentariamente habían de componerlo<sup>93</sup>.

En los últimos momentos de la guerra y durante el año 1839 se publicó el primer escalafón del cuerpo de Estado Mayor (cuadro 10). En éste quedaban incluidos los oficiales de su plantilla hasta el mes de julio de ese mismo año. El primer escalafón, en forma de Lista General, seguía respetando los dos cuadros organizativos del cuerpo: el efectivo y el eventual.

---

<sup>92</sup> Ob. cit., pp. 26-36.

<sup>93</sup> SUÁREZ INCLÁN, P. 1912, p. 166.

**Cuadro 10:**  
**El cuerpo de Estado Mayor y la guerra civil (1839)**

	Cuadro eventual	
	Cap. adic.	Sub. aux.
Ejército del Norte .....	17	12
Ejército del Centro .....	17	6
Ejército Cataluña .....	9	4
Distrito Castilla la Nueva .....	3	4
Distrito Castilla la Vieja .....	1	2
Distrito Galicia .....	2	
Distrito Extremadura .....	1	1
Distrito Granada .....	1	
Dirección General .....	3	3
Depósito Guerra .....	1	3
<b>TOTALES .....</b>	<b>55</b>	<b>35</b>

**Fuente:** Elaboración propia a partir de *Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, Lista General 31 de julio de 1839.*

A este cuadro eventual hay que añadir 3 brigadieres, 8 coroneles, 16 tenientes coroneles y 31 comandantes del cuadro efectivo del cuerpo de Estado Mayor, con un total de 58 jefes de Estado Mayor. Los destinos de jefes y oficiales de Estado Mayor quedan reflejados en el cuadro 11.

**Cuadro 11:**  
**Destinos de jefes y oficiales de Estado Mayor (1839)**

Destinos	Graduación y empleos						Total
	Brig.	Cor.	T. C.	Coman.	Adict.	Auxs.	
Ejército Norte .....		2	4	13	17	12	48
Ejército Centro .....		1	4	7	17	6	35
Ejército Cataluña .....			4	4	9	4	21
Dist. Aragón .....				1			1
Dist. Valencia .....				1			1
Dist. Castilla la Nueva ...		1		2	3	4	10
Dist. Castilla la Vieja ....			1		1	2	4
Dist. Galicia .....		1	1		2		4
Dist. Extremadura .....					1	1	2
Dist. Granada .....					1		1
Dirección General .....	1	1	1	1	3	3	10
Depósito Guerra .....			1	1	1	3	6
Sin destino .....	2	2		1			5
Vacantes .....	1			1	9	5	16
<b>TOTALES .....</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>16</b>	<b>32</b>	<b>64</b>	<b>40</b>	<b>164</b>

**Fuente:** Elaboración propia a partir de *Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, Lista general 31 julio 1839.*

El cuadro precedente proporciona un total de 148 jefes y oficiales, deducidas las 16 vacantes. De este total, 104 se hallaban en los tres ejércitos del Norte, Centro y Cataluña, lo que confirma la dedicación casi exclusiva al servicio de la guerra o de campaña.

El origen de jefes y oficiales de Estado Mayor era bastante uniforme. Entre los 8 coroneles, 3 eran brigadieres de Infantería, y de los 16 tenientes coroneles, 5 ostentaban el cargo en la misma Arma. Los comandantes, 9 eran coroneles graduados de Infantería y 1 de Caballería, 2 tenientes coroneles efectivos y graduados de Infantería, mientras 2 eran tenientes coroneles graduados de Caballería. Los capitanes adictos eran de composición más variada: 8 pertenecían a las Reales Guardias de Infantería, 2 a Artillería de Marina, 4 a Caballería, 32 a Infantería y 9 a Milicias Provinciales; 9 subalternos auxiliares eran de la Guardia Real de Infantería, 3 de la Caballería, 2 de la Provincial, 1 de Artillería de Marina, 14 de Infantería, 1 de Caballería, 1 de cuerpos francos y 4 de Milicias Provinciales<sup>94</sup>.

Esta distribución de miembros del Estado Mayor denota la ausencia de oficiales de Artillería e Ingenieros, punto sobre el cual ya hemos comentado anteriormente resultaba un cambio significativo en la constitución permanente del Estado Mayor español y marcó un diferente signo en la nueva institución.

Con el fin de cubrir el número de vacantes señaladas en los cuadros 10 y 11 se dictó una disposición el 7 de febrero de 1839, en la que se ordenaban unas instrucciones para los inspectores, y que determinaban las cualidades exigidas a los aspirantes a ingreso y pruebas a que habían de someterse. La prueba era distinta para los candidatos al cuadro eventual y efectivo, para el que eran de mayor complejidad las materias que debía acreditar. De estas pruebas estaban exentos los candidatos de la Artillería, Ingenieros, Cuerpo General de la Armada y los que en el Colegio Militar de cadetes adquiriesen la necesaria competencia científica.

Para alcanzar el grado de auxiliar era necesario superar un programa de examen compuesto de nociones muy elementales de aritmética y geometría, y más completas, de ordenanzas del Ejército, táctica y dibujo lineal y topográfico. El programa de los

---

<sup>94</sup> *Ibidem*, p. 167.



Excmo. Sr. D. Evaristo San Miguel, Capitán General, Ministro de la Guerra en 1841.

oficiales adictos ampliaba los conocimientos en materia matemática, y contenía también los principios de topografía, fortificación, reconocimientos, castrametación, puentes, táctica de unidades superiores y ampliación de dibujo. Para los aspirantes al cuadro efectivo, además de la ampliación de las materias señaladas, contenía el álgebra elemental, estrategia e idioma francés <sup>95</sup>.

El final de la guerra carlista proporcionaba un cuadro de organización del Estado Mayor muy diferente al inicial. Los miembros del cuadro efectivo en diciembre de 1840 se fijaban en 2 brigadieres, 5 coroneles, 15 tenientes coroneles y 28 comandantes. Por contra, el cuadro eventual quedaba en 20 oficiales, entre adictos y auxiliares, dejando al jefe de Estado Mayor la facultad de elegir los que permanecieran en él, y repartirlos en los cinco cuerpos de ejército que se mantuvieron organizados <sup>96</sup>, capitanías generales, dirección y depósito topográfico. El resto volvió a sus Armas originales <sup>97</sup>. Poco después, 10 de enero de 1841 se aumentó en 40 los oficiales del cuadro eventual, 24 adictos y 16 auxiliares.

El cuerpo de Estado Mayor quedaba incluido de forma permanente en la estructura organizativa militar, con la asignación de personal de este cuerpo a las 14 capitanías generales creadas por el ministro de la Guerra don Evaristo San Miguel por el Real Decreto de 8 de septiembre de 1841. Con anterioridad, la definitiva organización del Estado Mayor produjo la desmovilización de la junta auxiliar de gobierno para la dirección de la guerra <sup>98</sup>. La organización general de los cuerpos facultativos del Ejército realizada por el ministro radical don Evaristo San Miguel en el

---

<sup>95</sup> *Ibídem*, p. 168.

<sup>96</sup> El primer cuerpo de ejército tenía su distrito en Cataluña, el segundo en Valencia y Murcia, el tercero en Aragón, el cuarto en Navarra y provincias Vascongadas y el quinto las provincias de Soria, Logroño, Burgos y Santander. en *Ejércitos reunidos*, Estado Mayor General, Relación demostrativa de las fuerzas que constituyen los cinco cuerpos de ejército que ocupan el litoral de la frontera con arreglo a lo prevenido en la Real Orden de 20 de agosto último, y los cuerpos que en virtud de varias resoluciones han sido destinados en las capitanías generales del Reino, Madrid, 5 de diciembre de 1840, BJIB.

<sup>97</sup> SUÁREZ INCLÁN, P., 1912, pp. 168-169. Real Orden de 16 de diciembre de 1840. 1840.

<sup>98</sup> Real Decreto de 11 de diciembre de 1838 suprimiendo la junta auxiliar del Gobierno para la dirección de la guerra, en *Colección de decretos*, 1838, pp. 653-654.

verano de 1841 no incluía al Estado Mayor, «*cuya influencia en las operaciones de la guerra es de todos conocida, y que para satisfacer al objeto de su institución necesita componerse en su totalidad de muchos ramos del arte de la guerra*»<sup>99</sup>. La organización de un cuerpo directivo de la guerra estaba acabada pero aún se vio afectada por los cambios posteriores en la política militar española.

Hemos visto cómo las primeras organizaciones del Estado Mayor en España correspondieron directamente con períodos de conflictos bélicos. Sin embargo, y una vez finalizada la etapa absolutista, las presiones para organizar un nuevo cuerpo facultativo fueron imponiéndose, a pesar de las críticas y polémicas de competencias en el seno del Ejército.

Después de conseguir un sitio en la estructura militar permanente, el cuerpo de Estado Mayor necesitó una escala propia y una formación particular, independiente de las Armas generales y de los cuerpos facultativos.

---

<sup>99</sup> Decreto del Regente del Reino de 20 de agosto de 1841 dando nueva organización a los Cuerpos denominados facultativos, en *Colección de decretos*, 1841, pp. 551-555.

# KATYN: MEDIO SIGLO DESPUES

Guillermo G. CALLEJA LEAL  
Doctor en Historia

## INTRODUCCION

**E**N septiembre de 1939, Polonia fue ocupada militarmente por los ejércitos del Tercer Reich alemán y de la Unión Soviética. El cuarto reparto de Polonia, quizá el más inmoral de todos cuantos registra la Historia, tuvo lugar mediante los acuerdos germano-soviéticos del 22 al 28 de septiembre. La U.R.S.S. se anexionó todas las provincias orientales, con Lemberg como ciudad principal, y cedió el distrito y la ciudad de Vilna a Lituania. Las provincias occidentales fueron anexionadas por Alemania; mientras que las provincias centrales (incluyendo Varsovia, Cracovia, Lublin y el distrito de Radom) vinieron a formar el denominado *Gobierno Central*, bajo la autoridad de un gobernador alemán y con una administración dependiente de Berlín. Finalmente, el distrito de Nowytag, pequeña sección del territorio de la frontera Sur de Polonia, fue cedido a Eslovaquia. Los infortunados polacos tuvieron que luchar en los dos frentes y un gran número de prisioneros de guerra fueron internados por alemanes y rusos en cárceles y campos de concentración.

En la sesión del Soviet Supremo celebrada el 2 de noviembre de 1939, Viacheslav Molotov, comisario de Asuntos Exteriores, aseguró que el Ejército Rojo había hecho 300.000 prisioneros de guerra tras la invasión de Polonia. De ese gran contingente, unos 12.000 eran oficiales, que, junto con especialistas, en un total de 15.570, fueron deportados a Ucrania para ser internados en tres campos de prisioneros próximos a Smolensk: Kozielsk, Starobielsk y Ostachkov.

Una vez que la tenaza germano-soviética se había cerrado sobre Polonia, el resto del Ejército polaco que no había caído prisionero de los invasores, entiende que la causa de la libertad polaca debe defenderse en toda Europa. Así, las tropas polacas cruzan las fronteras rumana y húngara para reunirse con el Ejército francés. La retirada no fue empresa fácil. Bajo el mando del general Sosnkowski, los soldados polacos tuvieron que infiltrarse en las líneas rusas y, tras haber recorrido más de 200 kms., en trece días de marcha a través de los bosques y de las montañas carpáticas, llegan finalmente a París y se ponen a disposición del Gobierno polaco en el exilio, que se había visto obligado a abandonar el país el 19 de septiembre. No se trataba de aventureros, sino de verdaderos soldados, marinos y aviadores que formaron sus propias unidades y que lucharon valerosamente junto a los aliados desde 1939 hasta 1945 <sup>1</sup> causando la admiración general.

En abril de 1940, los prisioneros polacos confinados en los tres campos mencionados —en su mayoría oficiales del ejército polaco—, desaparecieron sin dejar el menor rastro. El Gobierno polaco en el exilio, que ya entonces se hallaba en Londres <sup>2</sup>, junto con las angustiadas familias de los desaparecidos, emprendió la búsqueda durante tres años. Todos sus esfuerzos fueron en vano, hasta que el 13 de abril de 1943 la radio alemana anunció el descubrimiento de fosas comunes en el bosque de Katyn que contenían 4.321

---

<sup>1</sup> En 1940, 100.000 soldados polacos lucharon en Francia. La flota polaca, compuesta por 1 crucero, 6 contratorpederos, 8 unidades más de guerra y 5 submarinos, participó junto a Inglaterra en la lucha contra el Eje. En la noche del 3 al 4 de mayo, tropas polacas transportadas por el buque «Chenonceau» cruzaron el círculo ártico rumbo a Noruega, y a medianoche del 27 al 28 del mismo mes, los 3.000 soldados polacos atacaron a 5.000 soldados alemanes en Narvik, dando lugar a una gloriosa gesta. En la célebre batalla de Inglaterra, la aviación polaca participó activamente en la defensa aérea de Londres, batiendo incluso el récord de aviones derribados en un solo día: 27 aviones alemanes en 24 horas. Luego, en Tobruk —defendido durante seis meses por soldados polacos—, y más tarde, sucesivamente, en Monte Cassino, Ancona y Bolonia, a la vez que en Normandía, Bélgica y Holanda, los soldados polacos mostraron con gran valor la presencia de Polonia.

<sup>2</sup> En 1940, cuando los alemanes invadieron Francia y el Gobierno de Vichy firmó el armisticio con Alemania, el Gobierno polaco en el exilio se traslada a Londres, siendo presidente Wladyslaw Rackiewicz y jefe de Gobierno el general Sikorski. En Escocia tiene lugar la reorganización del Ejército polaco, estando al frente del mismo el general Sosnkowski, y el 8 de marzo, los Reyes de Inglaterra junto con el general Sikorski, pasaron allí revista a las tropas polacas.

cadáveres, en su mayoría vestidos con uniformes de jefes y oficiales polacos. Así se dio a conocer uno de los episodios más abominables de la Segunda Guerra Mundial y una verdadera tragedia nacional para Polonia, que veía en esta matanza el símbolo del asesinato de todo el pueblo polaco.

## 1. *POLACOS Y SOVIETICOS, DE ENEMIGOS A ALIADOS CONTRA HITLER*

El 22 de junio de 1941, el Alto Mando alemán dispuso la ofensiva contra la U.R.S.S. con la denominada operación Barbarroja y las poderosas tropas de la Wehrmacht cruzaron la frontera sorprendiendo al confiado Stalin y al Ejército Rojo. A partir de entonces, la U.R.S.S. se pondría al lado de las Potencias aliadas en su lucha contra el Eje. En cuanto a Polonia, puede decirse que se dio una gran paradoja, puesto que la U.R.S.S., enemiga declarada de Polonia, pasaba a convertirse en tácita aliada. Veamos, pues, cómo quedó Polonia a raíz de la invasión alemana.

Desde el mismo primer día en que el Ejército alemán se lanzó sobre Rusia, se produjo la ocupación de todos los territorios que habían correspondido a los soviéticos en el infame *reparto* de 1939. La Galitzia, con Lemberg, pasó a formar parte del *Gobierno Central* como 5.º distrito. La parte oriental (antes ocupada por los rusos y ahora por los alemanes), constituyó junto con los Estados bálticos —Lituania, Estonia y Letonia— un Gobierno especial denominado Ostland (que significa *país del Este*), bajo el mando directo de un lugarteniente del Führer alemán.

Aquel avance relámpago del colosal Ejército del Tercer Reich hizo pensar que iba a producirse un aplastamiento instantáneo en Rusia como el de Polonia en 1939 o como el de Francia en 1940, llegando incluso las tropas alemanas a las mismas puertas de Moscú; sin embargo, luego resultó que el *sargento* invierno, el terrible invierno ruso, las inmovilizó.

El Gobierno polaco en el exilio residía en Londres<sup>3</sup> y al frente del mismo se encontraba el famoso general Sikorski. ¿Quién era este general polaco?

<sup>3</sup> Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, en 1945, el Gobierno polaco en el exilio no reconoció al Gobierno comunista instalado en Polonia por la U.R.S.S.

Sikorski había servido en la Legión polaca durante la Primera Guerra Mundial con el grado de teniente coronel. En 1921, su importante participación y valentía en la batalla del Vístula (también conocido como el *milagro del Vístula*) contra el Ejército Rojo, le otorgaría un extraordinario prestigio nacional e internacional, siendo considerado desde entonces como un héroe nacional por todos los polacos. Al producirse la invasión alemana de Polonia, el 1 de septiembre de 1939, le fue denegada su petición de organizar la defensa de Varsovia. Derrotado el Ejército polaco, Sikorski huyó a través de Bucarest y se exiló en París, asumiendo el cargo de primer ministro del Gobierno provisional polaco en el exilio y el de comandante en jefe de las fuerzas armadas polacas. Refugiado primeramente en Angers, al ser derrotada Francia en 1940, marchó con el Gobierno polaco a Londres <sup>4</sup>.

Mientras el ejército del Gobierno polaco en el exilio luchaba junto a los aliados contra Alemania, en Polonia comenzó a organizarse la resistencia en los bosques. Stalin no tardó en ver que la causa independentista polaca podría servir muy bien a sus propios intereses, por lo que comenzó a hacer declaraciones sobre sus *buenas intenciones* hacia Polonia e inició una intensa campaña

---

Tampoco lo hizo Inglaterra, que mantuvo sus relaciones con el Gobierno polaco en el exilio, que continuó residiendo en Londres.

La labor realizada por el Gobierno polaco en el exilio en la lucha por la libertad de Polonia ha sido siempre muy importante, contando con el apoyo de numerosos polacos exiliados del mundo entero y por disidentes dentro de la misma Polonia. Cabe señalar que todos los dirigentes soviéticos, desde Stalin a Youri Andropov, han dirigido fuertes críticas a este Gobierno en el exilio, al que han considerado como el «mayor enemigo» de la nación polaca.

El actual presidente del Gobierno polaco en el exilio (que también se hace llamar Gobierno de la Polonia Libre) es el conde Julivsz Sokolnicki, y continúa residiendo en Londres con el reconocimiento y apoyo oficial de Inglaterra. Recientemente, el presidente Sokolnicki ha manifestado desde su domicilio en Escocia, que «estaría dispuesto a disolver su Gobierno cuando en Polonia exista un Gobierno elegido por los polacos en unas elecciones realmente libres».

<sup>4</sup> Wladyslaw Sikorski (1881-1943), como resultado de la firma del tratado de Londres de 1941, por el que se ponía fin formalmente a la lucha polaco-soviética, trató de organizar un ejército polaco en Rusia con los prisioneros polacos que se encontraban allí internados en cárceles y campos de concentración desde 1939. Luego, el 13 de abril de 1943, se encargaría de difundir ante la opinión pública internacional la matanza de los oficiales polacos en el bosque de Katyn. El 4 de julio de 1943, Sikorski murió inesperadamente en un accidente de aviación que tuvo lugar en el aeródromo de Gibraltar y que nunca fue debidamente aclarado.

de acercamiento hacia el Gobierno polaco en Londres a través de su embajador, Iván Maisky <sup>5</sup> y el Gobierno británico.

A pesar de las reticencias de los polacos de Londres y de su justificada desconfianza hacia la nueva actitud de Stalin, quien precisamente un año y medio antes pisoteaba Polonia, éstos se vieron empujados por Winston Churchill —para quien la eficacia en la política estaba por encima de cualquier consideración— hacia una alianza con la U.R.S.S. y resolvieron *olvidar* la brutal agresión y ocupación soviética en 1939.

El 30 de julio, el general Sikorski fue invitado por Stalin a visitarle a Moscú <sup>6</sup>. Stalin aseguró al jefe del Gobierno polaco que todos los acuerdos firmados con Alemania en 1939 estaban liquidados y que la U.R.S.S. sólo deseaba la restauración de un Estado polaco libre e independiente. Las conversaciones fueron laboriosas, ya que Stalin trató de que el Gobierno polaco prescindiese de todo elemento que hubiese colaborado en la Polonia de Pilsudski, lo cual fue rechazado enérgicamente; y por otra parte, Stalin no acabó de clarificar el paradero de los polacos que fueron internados en Rusia como prisioneros de guerra en 1939.

Aquel 30 de julio de 1941, tuvo lugar en Londres la firma del tratado polaco-soviético por el que la U.R.S.S. se comprometía a restituir a Polonia todos aquellos territorios de los que se había apoderado en 1939, una vez que Alemania fuese derrotada por los aliados. Además, los polacos (representados por el general Sikorski, jefe del Gobierno polaco en el exilio) y los rusos (es decir, Maisky,

---

<sup>5</sup> Iván Maisky (1884-1975) ha sido considerado como uno de los mejores diplomáticos de la U.R.S.S. Desde 1932 hasta 1943 estuvo al frente de la embajada soviética en Londres. Conoció perfectamente y con antelación los planes de Hitler para invadir Rusia; sin embargo, a pesar de sus comunicados, Stalin desestimó sus precisas informaciones sin concederles crédito alguno. Fue el propio Maisky quien logró persuadir a Hopkins, consejero del presidente Roosevelt, para que visitase Moscú, lo que supuso un gran éxito: la ayuda de los Estados Unidos a la U.R.S.S. En junio de 1943, dejó la embajada de Londres al ser llamado a Moscú, siendo nombrado comisario de Asuntos Exteriores y diputado. Participó en las conferencias de Yalta y Posdam, y fue quien presidió en Moscú la Comisión de Reparaciones a los Aliados en 1945.

<sup>6</sup> M. LUZSCIENSKI, *Historia de Polonia*. Barcelona, 1963, 3.ª edición; pp. 394-395.

Stanislas BLAZYNSKY. *A Diplomatic History of the Polish People*. Chapel Hill, Carolina del Norte, 1964; Tomo II, pp. 162-163.

embajador soviético en Londres) convinieron en que sería formado un ejército polaco en Rusia con los prisioneros polacos —civiles y militares— que se encontraban detenidos desde 1939 <sup>7</sup>. El general polaco Wladyslaw Anders <sup>8</sup> fue designado para organizar y mandar este ejército.

## II. EL GENERAL ANDERS Y LA FORMACION DEL EJERCITO POLACO EN LA U.R.S.S.

El general Wladyslaw Anders, prisionero de guerra de los soviéticos, había sido trasladado de cárcel en cárcel. De pronto, tras veinte meses de sufrimientos indecibles, le sacaron de la Lubianka como «amigo» y para ofrecerle el mando de su propio ejército. Sobre su liberación, Anders nos ofrece el siguiente comentario <sup>9</sup>:

*«Salí de la cárcel sin calcetines, con los pantalones provistos de la marca de la N.K.V.D., pero con la limousine del jefe de la organización de cuyas garras salía después de pasar veinte meses aislado. Pocas horas antes era un simple preso de la Lubianka y ahora no sólo estaba libre, sino que iba a tomar el mando del ejército*

---

<sup>7</sup> Alain DECAUX. *Nuevos episodios secretos de la Historia*. Barcelona, 1974; p. 214.

<sup>8</sup> Wladyslaw Anders (1892-1970) estuvo al frente de la brigada Nowogrodek de Caballería, estacionada al sur de Polonia cuando la Blitzkrieg alemana invadió su país el 1 de septiembre de 1939. El 17 de septiembre, la U.R.S.S. invadió igualmente Polonia y, combatiendo a los rusos, fue herido gravemente y hecho prisionero. El general Anders fue internado en las cárceles de Lvov, Kiev y Moscú. Precisamente se hallaba en la Lubianka cuando fue liberado para formar un ejército polaco en la U.R.S.S. con los prisioneros de guerra que allí encontró en 1941. Creado este ejército polaco, consiguió que sus 80.000 soldados recibiesen entrenamiento en Siria tras salir de la U.R.S.S. el 8 de diciembre. Lo condujo desde Persia hasta Egipto, donde se unió a las fuerzas británicas que combatían a Rommel. Luego, en abril de 1943, Anders estuvo con estas tropas en Italia (II Cuerpo polaco), distinguiéndose más tarde en las sangrientas batallas de Montecassino, último obstáculo de los aliados antes de entrar en Roma.

<sup>9</sup> General Wladyslaw ANDERS. *Katyn*. París, 1946. Esta obra que constituye las «memorias» del general Anders (1936-1945) es fundamental para el conocimiento de la formación del ejército polaco en Rusia; la desaparición de los prisioneros polacos de los campos de Kozielsk, Starobielsk y Ostachkov, y las acciones del Ejército polaco en la Segunda Guerra Mundial. Nos remitiremos con frecuencia a esta gran obra testimonial.

*polaco que tenía que organizar en la U.R.S.S. Había recuperado la libertad por un milagro, ¡y seguiría luchando por Polonia!».*

Sin embargo, la misión encomendada al general Anders no era tarea fácil, pues, en primer lugar, era preciso localizar a todos los prisioneros polacos supervivientes a través de las inmensidades de la Unión Soviética. Con este fin, el ejecutivo polaco nombró una comisión de investigación presidida por el comandante Jozef Czapski encargada de la localización de todos los prisioneros polacos —militares y civiles— para proceder a su reclutamiento. Dicha comisión polaca se trasladó inmediatamente a la U.R.S.S. para iniciar su difícil cometido bajo las órdenes directas del general Anders <sup>10</sup>.

Cuando los soviéticos deportaron a los prisioneros polacos a la U.R.S.S., los más distinguidos —sobre todo los generales— fueron conducidos, sin proceso alguno, a la cárcel de la Lubianka, como en el caso del general Anders. La mayoría de los oficiales, junto con los especialistas, fueron agrupados por la temible N.K.V.D. (organización

---

<sup>10</sup> El comandante Jozef Czapski figura entre los mejores maestros de la pintura polaca contemporánea. Comenzó sus estudios en Varsovia y los continuó en San Petersburgo (1912-1917). Regresó a su Polonia natal en 1920 para dedicarse de lleno a la pintura. En 1924 marchó a París junto a un grupo de jóvenes pintores que constituirían lo mejor de la nueva pintura polaca (Cybis, Waliszewski, y otros) y lo que en un principio pretendió ser una excursión de seis meses por museos, exposiciones y cafés ilustres como los de Montparnasse (famosos por los Picaso y los Modigliani, los Bonard y los Matisse), terminó convirtiéndose en una estancia de seis años. En 1939, Jozef Czapski fue hecho prisionero por los rusos y deportado al campo de Starobielsk, de donde luego sería trasladado junto con otros 60 prisioneros de este campo al de Griazovietz; por ello, Czapski logró salvar su vida. Al ser un pintor de gran renombre internacional, importantes personalidades intercedieron por él ante las autoridades soviéticas, como: los pintores Sert y Jacques-Emile Blanche, la reina madre de Bélgica, el Vaticano y la Cruz Roja Internacional. Sin embargo, pensamos en la posibilidad de que su traslado (como en el caso de 400 prisioneros polacos que fueron trasladados de los campos de Kozielsk, Starobielsk y Ostachkov al de Griazovietz) se debió a que los agentes de la N.K.V.D. encargados de los interrogatorios a los prisioneros, considerasen que Czapski podría ser rehabilitado adhiriéndose al régimen de Stalin; y si esto fue lo que ocurrió, la N.K.V.D. se equivocó. Después de la Segunda Guerra Mundial, Czapski se exiló en París, donde continuó sus actividades profesionales como pintor, y lo hizo con gran éxito. De su experiencia personal en la U.R.S.S., nos ha dejado un testimonio conmovedor en su obra «Tierra inhumana» (París, 1949; Londres, 1951).



antecesora de la actual K.G.B.) en tres campos de prisioneros situados en Ucrania, próximos a la ciudad de Smolensk:

- Campo de Kozielsk n.º 1: 4.500 oficiales.
- Campo de Starobielsk n.º 1: 3.920 oficiales.
- Campo de Ostachkov: 6.550 prisioneros entre oficiales, soldados, suboficiales de la policía, guardias de fronteras y agentes polacos del servicio de espionaje y contraespionaje.

Sin embargo, es muy importante tener en cuenta que la mayoría de los oficiales polacos que se encontraban en estos tres campos, no eran precisamente militares profesionales sino reservistas muy cualificados: ingenieros, arquitectos, jueces, abogados, artistas, filósofos, científicos, profesores universitarios, sacerdotes, literatos, etc. En definitiva, constituían la *intelligentsia* polaca. Por esta razón, su desaparición no puede en modo alguno considerarse como un *error* de las autoridades soviéticas; sino que, por el contrario, su ejecución se realizó con el propósito deliberado de *descerebrar* a Polonia en un intento de destruir por completo su identidad nacional.

Durante todo el invierno de 1939 a 1940, estos prisioneros tuvieron que soportar el hambre y el frío en unos barracones sucios e infestados de piojos, tal como queda perfectamente reflejado en los diarios hallados en los cadáveres de la matanza de Katyn, procedentes en su mayoría del *láger* de Kozielsk. Debido a su estatus social o profesional, estos prisioneros eran considerados como *enemigos de clase* del sistema estalinista y uno por uno fueron continuamente interrogados por agentes de la N.K.V.D. sobre sus antecedentes, sus inclinaciones personales y sus convicciones políticas. Rudolph Chelminski, quien investigó profundamente la matanza de Katyn, afirma que de los 15.570 prisioneros polacos encerrados en estos tres campos, sólo 448 no fueron ejecutados, y añade <sup>11</sup>:

---

<sup>11</sup> Rudolph CHELMINSKI. «Katyn: anatomía de una masacre». Artículo publicado en la revista Selecciones. Méjico, *The Reader's Digest Association Inc.* Tomo XCIX, n.º 594; p. 11.

El redactor viajero Rudolph Chelminski se interesó vivamente en la masacre de Katyn desde su niñez, cuando le habló de ella su padre, de origen polaco. Chelminski hizo una larga y profunda labor de investigación mediante entrevistas y recurriendo a fuentes documentales existentes en los Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Polonia y la U.R.S.S. Su extenso artículo es de gran interés histórico.

*«... quizás la N.K.V.D. decidió que serían útiles en la lucha por un mundo nuevo bajo la dirección del dictador José Stalin. El resto se consideró irredimible».*

En cuanto a los soldados rasos polacos, algunos fueron ejecutados en 1939, pero la mayoría de ellos fueron deportados y repartidos entre las distintas regiones de la U.R.S.S., siendo tratados como si fueran políticos rusos deportados, con los que a menudo fueron mezclados. Además, fueron empleados en los trabajos más duros, sometidos a un clima infernal, sin la menor higiene ni cuidados médicos, por lo que muchos de ellos murieron de hambre y de frío.

Urgía, ante todo, allí, sobre el terreno, la creación de un nuevo ejército. Los mismos polacos lo anhelaban y los rusos lo necesitaban, precisamente en aquellos momentos difíciles de la violenta acometida alemana. Por esta razón, era preciso además, fijar en qué condiciones iban a reanudarse las relaciones entre Polonia y la Unión Soviética, la nación que, poco antes, le había asestado la *puñalada por la espalda*. En consecuencia de ello, el 14 de agosto de 1941, se firmó el acuerdo militar polaco-ruso <sup>12</sup>:

*«Se organizará un ejército polaco, lo antes posible, en el territorio de la U.R.S.S., y ese ejército formará parte de las fuerzas armadas de la soberana República de Polonia... Se destinará a participar en la lucha común de los ejércitos de la U.R.S.S. y de otras potencias aliadas contra el Reich alemán. Al final de la guerra, el ejército regresará a Polonia... Las unidades polacas se utilizarán en el frente cuando se hayan preparado por completo para el combate... Los soldados del ejército polaco en el territorio de la U.R.S.S. estarán sometidos a las leyes y reglamentos militares polacos... Su armamento, equipo, uniformes, pertrechos, etc., serán suministrados, hasta donde sea posible: a) por el Gobierno de la U.R.S.S. de sus propios almacenes; b) por el Gobierno de la República polaca de los suministros obtenidos en virtud del pacto de Préstamo y Arriendo...»*

<sup>12</sup> M. LUZSCIENSKI. *Ob. cit.* p. 397.

Nicholas MASARYK. *The Russian War Crimes. Katyn*. Toronto. Polish Review. Año IX, n.º 4; octubre-diciembre, 1950; pp. 26-27.

Tanto el general Sikorski como el general Anders temían la reacción de aquellos polacos ante la posibilidad de que se resistieran a luchar en Rusia en defensa de la Unión Soviética. Pero, ante todo, ¿dónde se encontraban los 300.000 soldados polacos prisioneros de los que hablaba Molotov en 1939? La realidad no podía ocultarse, pues se hallaban en cárceles, en campos de concentración... o bajo tierra, muertos.

La comisión de investigación, dirigida por el comandante Jozef Czapski, se puso a trabajar con gran energía, ya que además de la necesidad urgente de crear el ejército, también lo era liberar cuanto antes a los polacos supervivientes de las cárceles y campos de concentración. Pero, desde un principio, las dificultades fueron en aumento, ya que el general Anders no sólo encontró entre los prisioneros a jefes, oficiales y soldados, sino también a niños, mujeres y ancianos; puesto que debido a la invasión alemana de 1939, un gran contingente de población civil se vio obligado a desplazarse desde pueblos y ciudades hacia el este. Los que no pudieron resistir las atroces marchas a pie, cayeron muertos a tiros por los soviéticos.

Las primeras investigaciones dieron por resultado el que, en un principio, existieron tres campos de prisioneros en Ucrania, cerca de Smolensk: el de Kozielsk, el de Starobielsk y el de Ostachkov; y que los dos primeros fueron exclusivamente para oficiales. Sin embargo, estos tres campos habían sido disueltos en 1940 y nadie sabía el paradero de los prisioneros que habían sido allí internados.

El general Anders estableció el campo de reclutamiento del nuevo ejército polaco en Totskoie, situado en la línea Kuybischev-Tuchkalov. Se trataba de un campamento formado por pequeñas tiendas instaladas en el bosque, precisamente en lo que había sido un campo de verano de los cosacos de Orenberg. Allí fue donde se instalaría la 6.<sup>a</sup> división de Infantería del Ejército polaco. En cuanto al Cuartel General, fue establecido en el único pabellón de ladrillo que había en Buzuluk, un poblado de pequeñas casas de madera y calles sin pavimentar; en lo alto del edificio, por fin ondeaba la bandera polaca.

Todos los militares polacos —jefes, oficiales, suboficiales y soldados— de que podía disponerse en territorio ruso, empezaron a salir de las cárceles y de los campos de trabajo. Parecía un ejército

de espectros, pero su ánimo era extraordinario. Eran libres y tenían la oportunidad de luchar por la independencia y la libertad de Polonia. Fueron llegando diariamente al campamento de reclutamiento de Totskoie en grupos de 50, 200, 500 e incluso en un solo día se presentaron 1.500. Todos se iban incorporando en este mismo estado lamentable, tal como lo describe Alain Decaux: «*Cubiertos de harapos, los pies tapados con trozos de tela y cuerdas, agotados por el trabajo de los campos de concentración, el hambre y el viaje de varias semanas sin comida suficiente*»<sup>13</sup>. El general Anders escribe en sus memorias el siguiente comentario<sup>14</sup>:

*«Al principio no querían que se les alistara en el ejército polaco; sólo cuando los oficiales del campo encontraron entre ellos amigos y subordinados de otros tiempos, se rompió el hielo. Entre las categorías se encontró ocultos a 33 oficiales y a un capellán. Entre los prisioneros de la Lubianka se encontró al ex primer ministro León Kozłowski; en la cárcel de Butyrki acababa de morir otro prohombre polaco: Aleksander Prystor».*

De todas las partes llegaban polacos deseosos de alistarse en el ejército: de Komi, de Kola, de Siberia, de Vorkuta, de Karaganda... Llegaban a pie, casi a rastras; aunque muchos de ellos morían por el camino a causa de las heladas o de su propia debilidad.

Desde el primer momento en que los soldados polacos llegaban al campo de reclutamiento de Totskoie, el general Anders intentaba mentalizarles de que debían olvidar el pasado, pues a partir de entonces su deber era luchar junto a los aliados y el Ejército Rojo contra el Tercer Reich alemán para liberar Polonia. Los soldados se atuvieron a las circunstancias y demostraron ser buenos patriotas; sin embargo, según iban llegando nuevos soldados a Totskoie, traían noticias escalofriantes y sobrecogedoras.

Un teniente polaco que había sido confinado en Uchta, había oído decir al jefe local de la N.K.V.D. que, en febrero de 1941, 1.650 prisioneros polacos —un gran número de ellos, oficiales— habían fallecido en un tren junto con sus 110 guardianes soviéticos. El tren se había quedado detenido por la nieve en la línea Kotlas-Vorkuta

---

<sup>13</sup> Alain DECAUX. *Ob. cit.* p. 215.

<sup>14</sup> General Władysław ANDERS. *Ob. cit.*

y no había podido ser rescatado durante días, por lo que todos sus ocupantes murieron de frío.

Cabe señalar que los soldados polacos, según iban llegando al campo de reclutamiento, no sólo realizaban esta clase de informes, sino que además aportaban nombres de prisioneros polacos desaparecidos y las listas se alargaban. No obstante, lo más extraño resultó el hecho de que ningún soldado aportó noticia alguna sobre los prisioneros polacos confinados en los campos de Kozielsk, Starobielsk y Ostachkov. Pasaron los días y, por fin, el comandante Czapski halló el rastro de 300 oficiales procedentes de estos tres campos, quienes, tras permanecer durante algún tiempo en el campo de Pavliszvev, fueron trasladados al de Griasovietz. No se sabía si la noticia era realmente cierta, por lo que la comisión partió inmediatamente a Griasovietz<sup>15</sup>. De todos modos, según los primeros cálculos de los oficiales polacos que iban apareciendo, aún habían unos 11.000 oficiales cuyo paradero seguía siendo desconocido. La comisión encontró en Griasovietz algunos amigos y compañeros de armas, todos ellos convertidos en verdaderos *cadáveres vivientes*, pero llenos de entusiasmo por haber sido hallados y puestos en libertad. Estos prisioneros procedían de muy diversos lugares: Buzuluk, Totskoie, Koltubanka, Kolyma, etc., pero ninguno de ellos pudo aportar noticia alguna sobre los oficiales polacos que habían permanecido internados en los tres campos próximos a Smolensk.

Conforme fueron pasando los días y la comisión seguía sin encontrar ninguna información, se empezó a pensar en la posibilidad de que las autoridades soviéticas hubieran ordenado la ejecución de estos oficiales. Esta idea de *liquidación premeditada* fue cobrando fuerza a raíz de dos testimonios femeninos, ambos concordantes, que aseguraron que en 1940 dos grandes barcasas fueron hundidas en el Mar Blanco con 7.000 prisioneros polacos; muchos de ellos

---

<sup>15</sup> Esta información llenó de ansiedad al comandante Czapski. Recordemos que había sido internado en el campo de Starobielsk y que luego fue trasladado al campo de Griasovietz con otros 60 prisioneros. Allí encontraría a otros 400 prisioneros que habían sido trasladados de los campos de Kozielsk, Starobielsk y Ostachkov. La causa por la que fueron trasladados, nunca la supieron. Czapski permaneció en Griasovietz hasta que fue liberado, tras haber sido elegido por el general Sikorski para la dirección de una comisión de investigación en la U.R.S.S., bajo la dirección del general Anders.

Ver la obra de Stanislas Blazynski. Ob. cit., Tomo II, pp. 170-175.

oficiales y suboficiales <sup>16</sup>. Pese a todo, en Totskoie, los polacos estaban convencidos de que las autoridades soviéticas jamás habrían eliminado a la mayoría de los oficiales polacos de ese modo.

Días después, los temores sobre el paradero de los oficiales fueron en aumento a partir de los informes testimoniales que empezaron a aportar los soldados polacos supervivientes de los campos de Kolyma <sup>17</sup>. La región de Kolyma, con sus centenares de minas de oro, resultó ser un lugar de *exterminio* para los prisioneros allí recluidos; ya que, tan sólo el 15 % de ellos logró resistir más de un invierno.

El general Anders en sus memorias reunió algunos de los informes realizados por la comisión de investigación <sup>18</sup>. De acuerdo con estos testimonios, el general polaco afirma que en Kolyma había oro por todas partes, *«incluso en las veredas, en las arroyadas, debajo del musgo y las piedras, y en la misma superficie... Se podía comer oro con la cuchara... morían de siete a once hombres diariamente de hambre y extenuación, de palizas en el tajo y de las heladas, del llamado shock térmico, cuando el frío llegaba a 68 grados bajo cero»*.

Veamos el relato estremecedor de uno de los prisioneros polacos:

*«Ví un campo de éstos en Magadan. Estaba ocupado exclusivamente por lisiados sin manos ni pies. Todos habían quedado inválidos a causa del frío de las minas, y aún éstos no eran alimentados de balde, pues habían de*

---

<sup>16</sup> El 15 de mayo de 1984, recogimos el testimonio de Leszek Mikowski, profesor universitario norteamericano de origen polaco. Su abuelo Karol, de Lublin, pereció en una de estas barcazas que fueron hundidas en el mar Blanco.

<sup>17</sup> La región de Kolyma, situada en la zona ártica y vecina de la región de Karmtchatka, es una región muy rica en cobre, oro, plata, hierro, plomo y carbón. Su clima es extremadamente riguroso, con 30 grados bajo cero en septiembre. En esta época había una extensa red de campos de prisioneros y de minas que se habían establecido a lo largo del curso del río Kolyma, que vierte sus aguas en el Océano Ártico entre el río Lena y el golfo de Behring. Allí se encontraba un gran número de prisioneros polacos que vivían en condiciones infrahumanas.

<sup>18</sup> Los testimonios de los informes de la comisión que se citan a continuación y los comentarios, han sido tomados de las «memorias» del general Anders. *Ob. cit.*

*coser sacos y hacer cestos; sin exceptuar a los que carecían de ambas manos, dedicados a empujar grandes maderos con los pies. Otros, faltos de pies, cortaban leña. Lo más extraordinario era ver a aquellos mutilados entrar a rastras, de cinco en cinco, en la "bania"... ».*

Sin embargo, entre los relatos procedentes de la región de Kolyma, fueron los del campo de Buktha-Nakhodka los que pusieron en estado de alerta a la comisión. Según un capitán, en los meses de abril y mayo de 1940, varios miles de polacos fueron internados en Buktha-Nakhodka y, precisamente entre ellos, existían oficiales que habían sido deportados de allí a otros campos del territorio de Kolyma. Esta información fue corroborada por el informe de otro militar que aseguró que en abril de 1940, varios transportes con 6.000 y 7.000 polacos partieron del campo de Buktha-Nakhodka hacia un lugar lejano situado al norte de Irkurst <sup>19</sup>.

Precisamente, desde abril de 1940 no se supo más de los prisioneros de los tres campos próximos a Smolensk, por lo que estas informaciones fueron consideradas de gran importancia. El comandante Jozef Czapski quedó entonces plenamente convencido de que los oficiales polacos aún se encontraban internados en los campos de Kolyma, por lo que marchó de Totskoie al Cuartel General en Buzuluk para entregar personalmente al coronel Okulicki —jefe del Estado Mayor polaco— un informe detallado sobre el paradero de los oficiales. El coronel Okulicki escuchó con gran interés al comandante Czapski, cogió su esperanzador informe y prometió que se harían de inmediato investigaciones a mayor escala.

¿Qué nuevas gestiones se realizaron para la localización de los oficiales polacos desaparecidos? En primer lugar, tenemos el telegrama enviado por el general Wladyslaw Anders al Gobierno polaco en el exilio, el 13 de abril de 1943 <sup>20</sup>:

*«Desde mi liberación de la cárcel, traté de encontrar a mis soldados de Starobielsk, Kozielsk y Ostachkov.*

<sup>19</sup> General Wladyslaw ANDERS. *Ob. cit.* Informe n.º 3.681.

<sup>20</sup> General Wladyslaw ANDERS. *Ob. cit.* Telegrama enviado por el general Anders al Gobierno polaco en el exilio de Londres. 13 de abril de 1943.

*Siempre recibí respuestas evasivas de las autoridades soviéticas. El comandante en jefe, general Sikorski, en el transcurso de su visita a Moscú se lo preguntó personalmente a Stalin. Le contestó que los prisioneros polacos debían de haberse evadido. Por mi parte, durante todo el tiempo de mi estancia en la U.R.S.S. hice todo lo que pude para tratar de encontrarlos. Efectué toda clase de gestiones cerca de las autoridades soviéticas y con Stalin mismo. Envié gente en su busca en todas direcciones. En el transcurso de algunas entrevistas privadas, algunos de los altos funcionarios soviéticos declararon que se había cometido "un error fatal" en este asunto».*

El almirante norteamericano William H. Standley ha realizado junto con el contralmirante Arthur A. Ageton un estudio importantísimo sobre la matanza de Katyn que fue publicado en la prestigiosa revista de la Armada estadounidense *Proceedings*<sup>21</sup>. El almirante Standley había sido embajador de los Estados Unidos en la U.R.S.S. y puede decirse que su estudio sobre Katyn, *Murder or high strategy?* ha contribuido para completar el sucinto informe emitido por el general Anders en su telegrama al Gobierno polaco en Londres. En noviembre de 1941, el almirante se encontraba en Moscú con la misión Beaverbrook-Harriman, cuando el embajador polaco, doctor Stanislas Kot, consiguió por fin hablar con Stalin:

*«... Cuando le preguntó (Stanislas Kot) por qué los oficiales polacos no habían sido puestos en libertad conforme a los acuerdos establecidos con el Gobierno polaco en el exilio de Londres, Stalin pareció extrañado. ¿Que no han sido puestos en libertad?, gritó. Y en presencia del doctor Kot, llamó a la N.K.V.D. por teléfono. ¿Qué es lo que ha ocurrido con los prisioneros polacos que estaban en los campos de concentración de Starobielsk, Kozielsk y Ostachkov?, dijo con cólera. Escuchó durante un momento, después dijo: ¡La amnistía se aplica a todos los polacos! ¡Deben ser puestos en libertad inmediatamente!»*

<sup>21</sup> Almirante William H. STANDLEY; y contralmirante Arthur A. AGETON. *Murder or high strategy?* United States Naval Institute Proceedings. Octubre 1952.

Un mes después, el general Sikorski y el general Anders fueron a visitar a Stalin. Según el almirante Standley, esta vez Stalin no expresó ni sorpresa ni indignación, dando una respuesta inesperada:

*«Tal vez estos oficiales volvieron a la Polonia ocupada (por los alemanes). O se escaparon de los campos de Siberia para evadirse a Manchuria... Ante las dudas correcta pero firmemente expresadas por Anders —que tenía razones personales para saber que la N.K.V.D. no dejaba escapar tan fácilmente a los prisioneros—, Stalin quiso manifestar una vez más su buena voluntad. Directamente cogió el teléfono y llamó al estado mayor de la N.K.V.D. Ordenó que fueran soltados inmediatamente todos los polacos que estuvieran en estos tres campos».*

Alain Decaux afirma que según un documento confidencial publicado en Bruselas (1945), un oficial polaco que se pasó al Ejército Rojo, el coronel Berling (más tarde general Berling), había propuesto a los soviéticos Beria y Merkulov, desde octubre de 1940, la formación de un ejército polaco prosoviético liberando a los oficiales prisioneros <sup>22</sup>:

*«— Tenemos excelentes cuadros de mando para formar este ejército —dijo Berling— en los campos de Starobielsk y de Kozielsk.  
— No. En éstos no —contestó Merkulov—.  
Y luego dijo el soviético:  
— Cometimos con ellos una grave falta.»*

El comandante Jozef Czapski en su obra *The Inhuman Land* (Londres, 1949) afirma también haberse dirigido a Mierkoulov solicitando información en sus investigaciones. En este caso, el soviético respondió: *«No, éstos no; cometimos con ellos un grave error»* (balchuiou achibku).

---

<sup>22</sup> Merkulov había sido hecho prisionero de los rusos en Finlandia; luego, se convirtió en un eficaz comisario político soviético.

Alfred de ZAYAS. *The Wehrmacht War Crimes Bureau, 1939-1945*. Universidad de Nebraska, 1989; p. 315.

Alain DECAUX. *Ob. cit.* p. 219.

El general Anders jamás obtuvo información sobre el paradero de los oficiales polacos por parte de las autoridades soviéticas y nada supo de ellos hasta el comunicado facilitado por la radio alemana el 13 de abril de 1943, pero volvamos ahora al campo de reclutamiento de Totskoie.

El 14 de septiembre de 1941, el general Anders junto con el general Zhukov, pasaron revista a la 6.<sup>a</sup> división de Infantería polaca, compuesta entonces por 17.000 soldados. La mayoría de ellos no tenían ni botas ni camisa; todos iban cubiertos de andrajos y algunos llevaban restos de antiguos uniformes polacos. Estaban demacrados, consumidos hasta los huesos y muchos tenían úlceras por falta de vitaminas; sin embargo, para sorpresa del general soviético, todos estaban afeitados y su actitud marcial era correcta. Su aspecto era lamentable, pero su moral era elevada y tenían grandes ganas de luchar contra los alemanes.

Para formar un ejército con aquellos hombres, todo eran dificultades, pues faltaba de todo: uniformes, medicinas, armas, etc. Lo cierto era que los soviéticos, pese al convenio militar polaco-soviético del 14 de agosto, ponían muy poco de su parte. Aún después de terminado el reclutamiento, la situación de aquel ejército polaco era tan precaria que el propio general Sikorski en noviembre de 1941 partió de Londres hacia Moscú para quejarse personalmente ante Stalin. La entrevista, recogida por el general Anders (quien acompañó al general Sikorski al ser quien mejor conocía las carencias del ejército polaco en Rusia), duró dos horas y media. En la misma, Sikorski se vio forzado a regatear con Stalin las raciones de sus soldados, mientras que el dictador soviético mantenía astutamente que las raciones eran de los soldados y parte de las mismas era entregada a los niños, mujeres y ancianos polacos que se encontraban en la U.R.S.S.; lo cual era cierto. Un mes después, el general Sikorski volvería a entrevistarse con Stalin en Moscú para plantear el espinoso asunto del paradero de los oficiales polacos desaparecidos, recibiendo tan sólo evasivas.

Puede decirse que al finalizar el año, concretamente el 8 de diciembre de 1941, la entrada de los Estados Unidos en la guerra contribuyó de forma decisiva a remediar las penalidades de aquellos soldados polacos de la 6.<sup>a</sup> división de Infantería. Poco después, por fin, los polacos obtuvieron el ansiado permiso de las autoridades soviéticas para abandonar definitivamente la U.R.S.S. Los entonces

80.000 soldados polacos supervivientes de las terribles cárceles y campos de concentración recibirían entrenamiento en Siria. Muy pronto tendrían la oportunidad de luchar contra los alemanes.

### III. *EL TERCER REICH DESCUBRE LA MATANZA DE KATYN*

El 22 de junio de 1941, sin previo aviso y a pesar del tratado germano-soviético, Hitler invadió Rusia mediante la llamada Operación Barbarroja. Necesitaba el aporte de los inmensos recursos soviéticos para continuar una guerra en la que sólo resistían Gran Bretaña y algunos puntos aislados, pero que ya estaba prolongándose demasiado. El plan de Hitler consistía en ocupar la línea Leningrado-Moscú-Kiev, donde se encontraban las fuerzas vivas soviéticas. El 90% del carbón y el petróleo, el 80% de la industria de guerra, los ricos campos cerealísticos de Ucrania y las ciudades más importantes con 100 millones de habitantes en total, estaban en esta zona y constituían un atractivo botín con el que sostener la guerra.

La ocupación del territorio soviético debería de realizarse por el Ejército alemán con gran rapidez, pues el invierno, el crudo y legendario invierno que acabó con las magníficas tropas de Napoleón, podía sorprender a los alemanes, mal equipados para un clima tan extremado. Y pareció que lo iban a conseguir, puesto que el Ejército Rojo se enfrentaba a dos serios problemas: lo inesperado del ataque, y la gran superioridad de organización y equipamiento del ejército alemán. El primer avance fue, por estas razones —entre otras—, vertiginoso a pesar de los esfuerzos del Ejército Rojo por impedirlo. En sólo tres meses, la Wehrmacht había tomado Kiev, tenía cercado Leningrado, amenazaba seriamente Moscú y se dirigía hacia Stalingrado. El número de prisioneros rusos se elevaba a muchos miles.

Con el otoño llegaron las lluvias y los barro. Las fuerzas motorizadas alemanas se hundían en el barrizal sin remisión, teniendo que abandonar sus vehículos e inutilizándose así gran parte de sus fuerzas. Más tarde llegaron las nieves para unos soldados alemanes sin cuarteles de invierno, sin vestimenta apropiada y sin alimentos suficientes debido a las dificultades de abastecimiento



El bosque de Katyn.

en una Rusia tan extensa que hacía muy difícil para los suyos llegar hasta ellos para socorrerlos. Muchas de las ciudades ocupadas ofrecían una imagen desoladora a las tropas alemanas, ya que los soviéticos en su retirada aplicaban la táctica de tierra calcinada. La Wehrmacht, maltrecha y escasamente alimentada, comenzaba a dar muestras de cansancio y, sobre todo, la guerra comenzaba a prolongarse más de lo esperado por Berlín.

Llegó el invierno de 1942, en el que los alemanes atacaron Stalingrado con todas sus fuerzas con el fin de lograr su rendición de forma rápida y ejemplar. La flor y nata del Ejército alemán, el VI Ejército, fue destrozado a sus puertas tras una feroz lucha y el bombardeo de la ciudad. Este hecho marcó el comienzo de la contraofensiva soviética que había iniciado el general Zhukov y la paulatina retirada de los alemanes.

En el invierno de 1943, los alemanes ocupaban el sudoeste de Rusia. Fue entonces, en el bosque de Katyn, situado a orillas del río Dniéper, cerca de Smolensk y a medio camino entre Minsk y Moscú, cuando descubrieron el lugar donde se realizó la matanza de aquellos oficiales polacos que buscaba con tanta ansiedad la comisión investigadora polaca dirigida por el comandante Czapski en 1940.

Antes del descubrimiento oficial de la matanza de Katyn, tuvo lugar un descubrimiento clandestino en el verano de 1942<sup>23</sup>. Unos polacos que habían pasado a ser prisioneros de los alemanes y que se encontraban trabajando en la región oyeron decir a los del pueblo de Katyn que varios polacos habían sido ejecutados dos años antes por los soviéticos. Según éstos, las víctimas habían sido enterradas en el bosque, a la derecha del sendero que va de Katyn a Smolensk, en la casa de reposo que allí había tenido la N.K.V.D. Los trabajadores polacos, procurando no ser vistos por sus guardianes, se dirigieron al lugar señalado y cavaron en un montículo que les pareció *extraño*. Horrorizados, descubrieron allí el cadáver de un oficial polaco con uniforme y altas botas de cuero. Algunos meses después, estos trabajadores polacos fueron trasladados a otro lugar.

---

<sup>23</sup> Nicholas MASARYK. *Ob. cit.* p. 45.

Alain DECAUX. *Ob. cit.* pp. 221-222.

A principios de 1943, gente de la región habló con los soldados alemanes sobre la ejecución de polacos por la N.K.V.D. en 1940, y también sobre el descubrimiento clandestino mencionado. Los soldados transmitieron estas informaciones a sus jefes y fue entonces cuando se inició la investigación de la matanza. Se interrogó a los testigos, pero éstos se negaron a hablar; y, precisamente, su silencio fue lo que hizo que los alemanes emprendiesen sus investigaciones con más energía e interés. La Wehrmacht ya tenía conocimiento de que la N.K.V.D. había ejecutado a muchos polacos, pero desconocía el número de las víctimas y, sobre todo, dónde estaban enterradas.

En los primeros días de febrero, en la aldea de Gniezdovo, a 370 kms. de Moscú, un aldeano de 27 años llamado Iván Krizovtsev entró en la oficina del teniente alemán Ludwig Voss para informar que cerca de allí estaban enterrados miles de cadáveres de prisioneros polacos que habían sido ejecutados por la N.K.V.D.<sup>24</sup>. Inmediatamente el teniente Voss ordenó a Iván Krizovtsev y a otros dos aldeanos que le acompañasen en un carreta tirada por caballos, con picos y palas, y se dirigieron a una parte del bosque de Katyn llamada Kozy Gory (que significa *Colina de la Cabra*). Allí fue donde descubrieron el primer osario.

Luego, se encontrarían nuevos osarios. Una serie de fosas situadas en la cima de las colinas del bosque. La mayor de éstas había sido cavada en el pico más elevado. Según se iba quitando la tierra, aparecían nuevas capas de cadáveres de oficiales polacos, todos ellos extraordinariamente bien conservados. Los cuerpos habían quedado momificados y sus uniformes estaban en tan buen estado que en ellos se encontrarían numerosos papeles, documentos y objetos personales pertenecientes a las víctimas. Aún se desconocía el número de ellas, pero tratándose de un hallazgo tan importante, el Ejército envió muy pronto por teletipo a Berlín un mensaje urgente informando que en aquel lugar se habían descubierto unas fosas comunes y que en las zanjas habían montones de cadáveres de oficiales polacos, con uniformes de invierno y altas botas de cuero.

---

<sup>24</sup> Rudolph Chelminski afirma que en toda la región se sabía que Iván Krizovtsev odiaba profundamente a los soviéticos porque su familia se había quedado sin su granja y, además, su padre había sido encarcelado y luego ejecutado. Ver: Rudolph Chelminski. *Ob. cit.* p. 10.

Allí mismo se exhumaron cadáveres de civiles rusos. Con esto, los alemanes pudieron averiguar que el bosque de Katyn, por los alrededores de la casa de reposo de la N.K.V.D., había sido un lugar de ejecución de la policía secreta soviética. Incluso durante las vacaciones, los agentes de la N.K.V.D. seguían haciendo ejecuciones. Sin embargo, las víctimas civiles rusas representarían una minoría entre los cadáveres encontrados, ya que la mayoría eran de oficiales polacos.

Los alemanes dejaron al descubierto el lugar de marzo a junio de 1943; pusieron etiquetas a los cuerpos que encontraron descompuestos y los registraron en busca de documentos de identificación; y se exhumaron 22 diarios, documentos de identidad, Biblias y pequeñas cantidades de rublos rusos y zlotys polacos. Ante los testigos que pudieron reunir (entre ellos, incluso prisioneros), los alemanes efectuaron autopsias en algunos cadáveres. Según su informe oficial, a casi todos les dispararon un solo tiro en la nuca (la bala perforó el hueso occipital, cerca de la región inferior del cráneo, y salió por la frente, cerca de la línea del pelo).

Por otra parte, los alemanes advirtieron de inmediato que la matanza del bosque de Katyn podía servir como una auténtica y eficaz arma de propaganda: un Gobierno aliado había ordenado asesinar a la mitad de la oficialidad de otro Gobierno aliado. Ello pondría a los norteamericanos y a los ingleses en un aprieto, y al mismo tiempo, de un solo golpe, se conseguiría hacer impopular la causa soviética en Polonia. Todo ello, precisamente cuando los rusos habían pasado a la ofensiva, podría considerarse como algo de una considerable importancia estratégica. Los informes militares enviados a Berlín fueron presentados a Adolf Hitler, quien ordenó personalmente a Joseph Goebbels y a Heinrich Himmler el dar máxima prioridad al caso de Katyn. Además, los alemanes pensaron que la difusión de la noticia de la matanza de Katyn serviría como una magnífica cortina de humo para las acciones de las SS, que entonces estaban realizando aniquilamientos de judíos en el guetto de Varsovia.

Goebbels, como ministro de Propaganda del Tercer Reich, dirigió toda una serie de informaciones que fueron abundantemente difundidas a través de la radio y la prensa alemanas desde el día 13 hasta el día 16 de abril inclusive. El día 13 de abril de 1943, la radio alemana interrumpió sus emisiones para permitir que el locutor

designado leyese un texto que desde Alemania estremecería de horror e indignación al mundo entero <sup>25</sup>:

*«Hemos recibido un despacho de Smolensk en el que se nos informa que los habitantes del país han indicado a las autoridades alemanas un lugar en el que los bolcheviques habían realizado ejecuciones secretas en masa, en las que 10.000 oficiales polacos habían sido asesinados por la N. K. V. D. Las autoridades alemanas se han dirigido a un lugar llamado Kozy Gory, estación climática situada a diez kilómetros al oeste de Smolensk, en la que se ha hecho un atroz descubrimiento. Ha sido hallada una fosa de veintiocho metros por dieciséis, en la que están apilados en doce capas los cadáveres de 3.000 oficiales polacos. Estos oficiales tienen puestos sus uniformes, algunos están atados, todos presentan heridas de bala en la nuca.*

*No habrá ninguna dificultad para identificar estos cadáveres, pues gracias a la naturaleza del terreno, han quedado completamente momificados y los rusos han dejado sobre ellos todos sus papeles personales. Se confirma que el cadáver del general Smorawinski, de Lublin, ha sido descubierto entre los de otros oficiales asesinados. Estos oficiales se encontraban en un campo de concentración de Kozielsk, cerca de Orel. En febrero y marzo de 1940 habían sido conducidos en vagones de ganado desde Smolensk. Desde allí habían sido transportados en camiones a Kozy Gory, donde fueron asesinados por los bolcheviques. La búsqueda de otras fosas prosigue. Nuevas capas de cadáveres se encuentran todavía sobre las ya descubiertas. Se cree que el número total de oficiales asesinados se eleva a 10.000, lo que representaría el total de los oficiales polacos hechos prisioneros por los rusos. Los corresponsales de los periódicos noruegos que se encuentran en el lugar han tenido la posibilidad de verificar las pruebas del crimen, y han mandado en seguida sus informes a sus periódicos de Oslo»*

---

<sup>25</sup> Nicolás MASARYK. *Ob. cit.* p. 46.

En el transcurso de aquel 13 de abril, la radio alemana daría nuevos detalles sobre la noticia, que sería repetida y ampliada en los siguientes días hasta el 16. Siempre confirmando el hecho y tendiendo a demostrar que fueron los soviéticos quienes ejecutaron en 1940 a los 10.000 oficiales polacos en el bosque de Katyn. La guerra de los comunicados había comenzado.

Los soviéticos necesitaron dos días para poder reaccionar ante la difusión de la noticia del hallazgo de los oficiales polacos asesinados en Katyn y las acusaciones vertidas por los alemanes a través de los medios de difusión. El 15 de abril, en su emisión de las 7:15 horas, Radio Moscú difundía el siguiente texto <sup>26</sup>:

*«Desde hace dos o tres días, los especialistas de la calumnia dirigidos por Goebbels, difunden viles invenciones, pretenden que las autoridades soviéticas han procedido a la ejecución en masa de oficiales polacos en la región de Smolensk, en la primavera de 1940. Al lanzar esas monstruosas calumnias, los canallas germano-fascistas no han retrocedido ante las mentiras más bajas y afrentosas, en su tentativa de enmascarar los crímenes cometidos, como ahora resulta evidente, por ellos mismos.*

*Los informes germano-fascistas sobre este punto no permiten experimentar la menor duda en cuanto a la trágica suerte de los ex-prisioneros de guerra que en 1941 estaban dedicados a los trabajos de construcción en la región de Smolensk...»*

Este texto oficial, el primero de los difundidos por los soviéticos, termina dando a entender nada menos que aquellos cadáveres pertenecían a los *cementerios históricos de Gniezdovo*, donde antes de la guerra se habían hecho excavaciones arqueológicas.

#### IV. EL GOBIERNO SOVIETICO ROMPE RELACIONES CON EL GOBIERNO POLACO EN EL EXILIO DE LONDRES

Los cálculos de Goebbels empezaron a cumplirse a la perfección. El ejército polaco en el exilio, atónito y escandalizado por la noticia

<sup>26</sup> Stanislas BLAZYNSKY. *Ob. cit.* Tomo II, p. 190.

Alain DECAUX. *Ob. cit.* p. 223.

del 13 de abril, inmediatamente comenzó a hacer gestiones desde Londres para averiguar la verdad de los hechos. Aquel mismo día, el general Wladyslaw Anders envió un telegrama desde Italia al Gobierno polaco en el exilio para comunicar las confidencias que había recibido de funcionarios soviéticos sobre «*el error fatal que había sido cometido*» con los oficiales polacos internados en los tres campos próximos a Smolensk <sup>27</sup>:

*«Nos enteramos de que algunos de nuestros oficiales habían sido ahogados en el Océano Artico. Pero es muy posible que los que fueron sacados de Kozielsk fueran asesinados cerca de Smolensk. Un cierto número de nombres dados por la radio alemana <sup>28</sup>, figuran en mis expedientes. El hecho es que ni uno solo de los 8.300 oficiales de los campos de Kozielsk y de Starobielsk, ni los 1.000 suboficiales y policías civiles y militares del campo de Ostachkov ha llegado a nuestro ejército. A pesar de nuestros esfuerzos, no hemos recibido ninguna noticia al respecto. Desde hace largo tiempo estamos profundamente convencidos de que ninguno de ellos está con vida; se les debió de dar muerte deliberadamente. A pesar de ello, el descubrimiento alemán ha producido un gran impacto y ha provocado la más profunda indignación. Me parece necesaria una intervención del Gobierno en este asunto para lograr explicaciones oficiales de los soviéticos, tanto más cuanto que nuestros soldados están persuadidos de que los polacos que quedaron en la U.R.S.S. serán también exterminados.»*

Winston Churchill, primer ministro británico, narra en sus memorias la visita personal que le hizo el general Sikorski, quien le informó que poseía un amplio dossier con pruebas concluyentes del asesinato de unos 15.000 oficiales y soldados polacos en Katyn por los soviéticos <sup>29</sup>. Luego, sería el comandante Czapski, delegado

<sup>27</sup> Stanislas BLAZYNSKY. *Ob. cit.* Tomo II, p. 192.

General Wladyslaw ANDERS. *Ob. cit.*

<sup>28</sup> Louis Fitzgibbon señala que de los 4.143 cuerpos, 2.914 fueron identificados. Inclúan: 3 generales (B. Bohaterewicz, H. Minkiewicz y M. Smorawinski), un contralmirante (K. Czerkicki), unos 100 coroneles y tenientes coroneles, 300 comandantes, 1.000 capitanes y 2.500 tenientes.

Louis FITZGIBBON. *Katyn*. Londres. 1975; p. 1.

<sup>29</sup> Winston S. CHURCHILL. *The Second World War*. Londres, 1948-1954.

personal del general Anders, jefe del Ejército polaco en el exilio, quien le visitaría para hacer entrega al Gobierno británico de un detallado informe sobre la matanza de Katyn (aún parcialmente descubierta por los alemanes). Las palabras del primer ministro británico fueron: «*¡Qué horror! ¡Qué horror! Pero no lo diga, no hable de ello con nadie*». Luego, Churchill entregó el informe polaco a los miembros de su Gabinete, pero les ordenó: «*No debemos de tomar parte en la guerra ruso-polaca*».

Días después, el embajador soviético en Londres, Iván Maisky, acudió al número 10 de Downing Street para negar las acusaciones del Gobierno polaco. Churchill dejó zanjado el incidente respondiéndole: «*tenemos que abatir a Hitler y éste no es momento de disputas y acusaciones*»; y, al mismo tiempo, aseguró que intentaría por todos los medios acallar en Londres a la prensa de la Polonia Libre.

El presidente norteamericano Roosevelt mantuvo con gran firmeza que la matanza de Katyn no era más que un complot urdido por el astuto Goebbels e hizo declaraciones públicas de estar totalmente convencido de que los soviéticos eran inocentes. En cambio, Churchill no cayó en el engaño de los soviéticos y prefirió llevar este espinoso asunto con diplomacia. Lo cierto es que habían poderosas razones para no acusar a los soviéticos. Hay que tener en cuenta que el Ejército Rojo en 1943 era un elemento clave en la lucha contra la Alemania nazi, y los aliados temían que Stalin abandonara la contienda negociando por separado la paz. Por tanto, cualquier incidente que molestara a los soviéticos y ayudara a la propaganda germana era algo realmente impensable. Así, en aquel entonces, la matanza debería de achacarse a los alemanes <sup>30</sup>.

El Gobierno polaco en el exilio, al margen de las gestiones realizadas ante el Gobierno británico, el mismo día 13 de abril levantó su protesta a través de la siguiente nota oficial <sup>31</sup>:

*«En vista de la abundante y detallada información alemana sobre el hallazgo de dichos miles de cadáveres de polacos, cerca de Smolensko, y de la declaración categórica*

---

<sup>30</sup> Rudolph CHELMINSKI. *Ob. cit.* p. 108.

<sup>31</sup> M. LUZSCIENSKI. *Ob. cit.* p. 401.

*de que fueron asesinados por las autoridades soviéticas en la primavera de 1940, nos hallamos ante la imperiosa necesidad de inspeccionar las fosas comunes descubiertas y verificar los hechos denunciados, por medio de una institución mundial como la Cruz Roja Internacional. El Gobierno polaco hará gestiones y se pondrá en contacto con dicha institución para que se envíe una comisión investigadora al lugar que se dice haber tenido efecto la matanza de los prisioneros de guerra polacos».*

El día 16 de abril, la Cruz Roja alemana, actuando evidentemente por gestiones promovidas por el Gobierno polaco en el exilio, dirigía un cablegrama al Comité Internacional de la Cruz Roja en Ginebra <sup>32</sup>:

*«Debido a las noticias publicadas sobre el descubrimiento de los oficiales polacos en el bosque de Katyn, cerca de Smolensk, y dado el interés internacional en este caso monstruoso, consideramos que será de desear una investigación del Comité Internacional, sobre todo debido a los numerosos casos de desaparición de personas de la U.R.S.S., desapariciones que han motivado el intercambio de informes entre la Cruz Roja alemana y la Cruz Roja polaca. Según los informes obtenidos por la Cruz Roja alemana, les serán dadas toda clase de facilidades a los representantes del Comité para que puedan trasladarse al lugar indicado para tomar parte en la investigación.»*

Por desgracia se dio la coincidencia de que el día anterior, 15 de abril, el Gobierno polaco en el exilio se había dirigido también al Comité Internacional de la Cruz Roja solicitando la investigación sobre Katyn, pero deseaba que tal petición se mantuviera en secreto. La gestión de la Cruz Roja alemana obligó al Gobierno polaco a prescindir de tan razonable reserva. Por ello, el día 17 de abril, la agencia oficial polaca emitió el siguiente comunicado <sup>33</sup>:

*«El Gobierno polaco ha dado el 15 de abril último instrucciones a su representante en Suiza para pedir al Comité Internacional de la Cruz Roja en Ginebra que*

<sup>32</sup> Alain DECAUX. *Ob. cit.* p. 224.

<sup>33</sup> Alain DECAUX. *Ob. cit.* pp. 224-225.

*envíe una delegación encargada de investigar sobre el terreno la realidad de los hechos. Es de desear que los resultados de la investigación de este organismo humanitario, encargado de la tarea de esclarecer este caso y de dejar establecidas las responsabilidades, sean hechos públicos sin tardanza».*

Por supuesto, la gestión polaca careció del menor sentido diplomático. El Gobierno polaco tenía razones sobradas para estar indignado por la ejecución en masa de sus oficiales en Katyn; pero, este asunto pertenecía al pasado y hubiera sido conveniente esperar al final de las hostilidades. En cuanto al resultado de esta gestión ante el Comité Internacional de la Cruz Roja en Ginebra, dicho Comité, ateniéndose a su estricto deber de neutralidad, rehusó emprender una investigación que no había sido solicitada por todas las partes beligerantes (evidentemente, la U.R.S.S. no estaba dispuesta a cursar tal solicitud).

La publicación de la nota oficial del 13 de abril y las consiguientes gestiones ante la Cruz Roja de Ginebra, fueron el pretexto que emplearon los soviéticos para romper de nuevo las relaciones diplomáticas con el Gobierno polaco en el exilio. En una nota del comisario Molotov, fechada el 25 de abril de 1943, se acusaba al Gobierno polaco en Londres nada menos que de colaborar con Hitler, en los siguientes términos <sup>34</sup>:

*«Todas estas circunstancias obligan al Gobierno soviético a reconocer que el actual Gobierno polaco, al tomar la decisión de entenderse con el de Hitler, ha cesado realmente de mantener con la Unión Soviética las relaciones basadas en la Alianza, adoptando una actitud hostil hacia aquellas. En vista de lo cual, el Gobierno soviético ha resuelto dar por rotas las relaciones con el Gobierno polaco...»*

Esta nota de Molotov representaba el triunfo de Goebbels, quien pretendía buscar querrela entre soviéticos y polacos. Su éxito fue total; sin embargo, conviene hacer una observación sobre la ruptura de las relaciones soviéticas y polacas. Con esta ruptura, la U.R.S.S.

---

<sup>34</sup> M. LUZSCIENSKI. *Ob. cit.* p. 401.

se manifestaba enemiga declarada de una Polonia libre e independiente. Una circunstancia paradójica y que sería trágica para el pueblo polaco. Los polacos seguirían luchando junto a los aliados contra Hitler hasta el final de la guerra, a la vez que Stalin eliminaría a los representantes del legítimo Gobierno polaco en el exilio del futuro Estado polaco que surgiría al término de la Segunda Guerra Mundial. Por lo pronto, la U.R.S.S. nombraba un Comité Nacional de Liberación polaco en Moscú, naturalmente, hechura suya y *dócil*. Por otra parte, el dictador soviético se preparaba, de modo expreso, para la anexión de Vilna y Lemberg (esta última ciudad polaca jamás había pertenecido al Imperio ruso, ni en los tiempos de reparto de Polonia).

#### V. *LAS PRIMERAS COMISIONES DE INVESTIGACION SOBRE LA MATANZA DE KATYN*

Los alemanes invitaron a tres comisiones de investigación diferentes para que examinasen los cadáveres encontrados en el bosque de Katyn: la primera estuvo integrada por un grupo de médicos y abogados alemanes; la segunda estuvo compuesta por científicos-forenses y patólogos, representantes de diversos países; y la tercera estuvo integrada por doce médicos expertos de la Cruz Roja polaca, procedentes de la Polonia ocupada por los alemanes.

Según las declaraciones de los alemanes, las primeras exhumaciones de Katyn se realizaron el 12 de abril de 1943. Continuaron haciéndose exhumaciones en los días siguientes, pero órdenes del Alto Mando alemán hicieron aminorar el ritmo de las investigaciones que se habían emprendido. En Berlín había un interés especial en que el crimen soviético fuera dado a conocer por un organismo internacional para que no hubiera ningún género de duda. Los cadáveres estaban completamente momificados, tal como se dijo anteriormente, pero, por supuesto, un contacto prolongado con la atmósfera facilitaría el proceso de descomposición. Aquella momificación se había descubierto en las primeras capas de cadáveres, pero en algunas fosas había hasta doce capas.

Los nazis llevaron testigos al bosque de Katyn, incluso a cuatro oficiales que fueron sacados de sus respectivos campos de concentración. Uno de ellos, el teniente coronel de Infantería del Ejército norteamericano, John Van Vliet, hijo, se negó a formar parte de la

denominada *junta de averiguaciones* al sospechar que sería utilizado por la propaganda nazi; sin embargo, fue obligado. Los cuatro prisioneros de guerra aliados presenciaron tres fosas parcialmente excavadas con unos 300 cadáveres colocados en hileras, algunos con las manos atadas a la espalda. En las mismas zanjas, los cuerpos estaban amontonados boca abajo. Pudieron comprobar además que aquellos polacos habían sido ejecutados en la primavera de 1940: sus uniformes de invierno, la falta de señales de deterioro en la ropa y en las botas, los arbolitos plantados para ocultar las fosas, los diarios, los periódicos, las cartas y tarjetas con fecha (la más tardía de marzo de 1940). Esto era muy importante, pues Katyn estuvo en poder de los soviéticos hasta el verano de 1941 <sup>35</sup>.

Los trabajos de la comisión de investigación alemana terminaron a principios de mayo de 1943, con la declaración unánime firmada por todos los médicos, según la cual *«está probada la responsabilidad soviética en la matanza»*. No obstante, los alemanes seguirían excavando durante diez semanas. A principios de junio, cuando el avance del Ejército Rojo se había convertido en una seria amenaza, ya se habían exhumado 4.413 oficiales polacos. Cada cuerpo, identificado por sus documentos y objetos personales, correspondía a un prisionero del campo de Kozielsk; en cuanto a los otros 11.000 prisioneros de Starobielsk y Ostachkov, ninguno de ellos fue hallado.

Como la Cruz Roja Internacional se había excusado, el jefe del Servicio de Sanidad alemán, doctor Conti, sugirió la creación de una comisión internacional compuesta por representantes distinguidos de los institutos europeos de Medicina legal y Criminología. Goebbels aplaudió la idea e inmediatamente se cursaron las invitaciones a países ocupados, aliados de Alemania y neutrales, e incluso al propio Gobierno polaco en el exilio, que esta vez por sensatez rehusó la invitación de Berlín. Todos los Gobiernos aliados de Alemania y los de los países ocupados aceptaron la invitación; en cuanto a los neutrales, sólo el doctor Naville, de Ginebra, aceptó la invitación <sup>36</sup>.

---

<sup>35</sup> Ninguno de los cuatro oficiales prisioneros tuvo que firmar documento alguno, pues se consideró que bastaba con su presencia.

<sup>36</sup> El doctor Costedoat se negó a servir de garantía a la propaganda nazi, pero tuvo que aceptar por orden expresa de Pierre Laval, entonces presidente de Gobierno de Francia. Sin embargo, Costedoat sufrió un oportuno ataque de



Miembros de la Comisión Internacional en Katyn.

El día 28 de abril se reunieron en Berlín los trece miembros de la Comisión Internacional. Algunos habían llegado el 27, y otros, en la noche del 27 al 28. Aquel mismo día partieron en un avión de transporte militar hacia Smolensk. Dicha Comisión estaba formada por los siguientes médicos:

Dr. Speealers, belga, profesor de Oftalmología de la Universidad de Gante.

Dr. Markov, búlgaro, agregado de Medicina legal y Criminología de la Universidad de Sofía.

Dr. Tramsem, danés, asistente del Instituto de Medicina legal de Copenhague.

Dr. Saxen, finlandés, profesor de Anatomía patológica de la Universidad de Helsinki.

Dr. Bulet, holandés, profesor de Anatomía de la Universidad de Groningen.

Dr. Orsos, húngaro, profesor de Medicina legal y de Criminología de la Universidad de Budapest.

Dr. Palmieri, italiano, profesor de Medicina legal y de Criminología de la Universidad de Nápoles.

Dr. Birkle, rumano, especialista en Medicina legal y Criminología del Ministerio de Justicia rumano.

Dr. Naville, suizo, profesor de Medicina legal de la Universidad de Ginebra.

Dr. Costedoat, francés, comandante médico.

Dr. Hajek, checo, profesor de Medicina legal de la Universidad de Praga.

Dr. Subik, checo, profesor de Anatomía patológica de la Universidad de Bratislava.

Dr. Miloslavíc, yugoslavo, profesor de Medicina legal y Criminología de la Universidad de Zagreb.

---

apendicitis cuando llegó a Berlín, por lo que no partió con sus colegas a Smolensk; por ello, la Comisión Internacional no tuvo representante francés. Los especialistas de Turquía y Portugal se excusaron. Hubo también un especialista español que llegó a Berlín para formar parte de la Comisión, pero aunque llegó el día 28, los miembros de la Comisión ya habían partido, por lo que decidió regresar a España.

Antliches Material zum Massenmord von Katyn. Im Auftr. des Auswärtigen Amtes aufgrund urkundl. Beweismaterials zsgest. Berlín, 1943; p. 22 y ss.

International Military Tribunal. Nuremberg, 1947. Tomo I, p. 54.

De estos trece médicos, representantes de doce países, tan sólo el Dr. Costedoat era médico militar.

Tan pronto como la Comisión Internacional llegó a Katyn, impuso sus condiciones: que la investigación se haría sólo desde una perspectiva científica y nunca política, y además, que ningún médico alemán podría intervenir en sus trabajos de investigación. Los fines que se trazaron los miembros de la Comisión fueron tres: la identificación de los cadáveres, la búsqueda de las causas que hubieran producido la muerte, y averiguar la datación de los fallecimientos. La Comisión trabajó incansablemente desde el 28 al 30 de abril de 1943 con absoluta libertad de movimientos. Así, fueron sus propios miembros quienes señalaron las fosas, indicaron aquellos cuerpos que deseaban examinar, y quienes dirigieron la exhumación.

Los trabajos se iniciaron con interrogatorios a personas que vivían próximas al lugar donde estaban ubicados los osarios. En sus declaraciones afirmaron que *«en marzo y abril de 1940, tres años antes, en la provincia de Smolensk, varios trenes con oficiales polacos, prisioneros de guerra, llegaron a la estación de Gniezdovo, junto a Katyn. Los prisioneros fueron llevados al bosque. Después, no se oyó hablar más de ellos»*<sup>37</sup>.

Luego, los especialistas se dirigieron a las fosas. Robert Brasillach, que llegó un poco después, en su libro *Diario de un hombre ocupado*<sup>38</sup> nos ha dejado una descripción admirable:

*«Y de repente, lo primero que notamos fue un terrible hedor... Un olor negro y ocre, inolvidable olor a osario. Algo viviente como una bestia, largamente podrido en esta tierra que no destruye excesivamente a los cadáveres. Están allí, apretados y compactos, y de ellos se desprende ese algo que se podría asir, que se podría tener en las manos de tanto como pesa. El viento de vez en cuando nos lo echa a la cara y uno tiene ganas de secarse el rostro como si fuera algo viscoso, fétido y blando. Pero es sólo un olor. Comida podrida, caza palpitante de gusanos,*

---

<sup>37</sup> Alain DECAUX. *Ob. cit.* p. 226.

<sup>38</sup> Robert BRASILLACH. *Diario de un hombre ocupado*. Cita de Alain Decaux. *Ob. cit.* p. 226.

*algo rezumado de los establos cerrados largo tiempo, vómito, viejas gangrenas purulentas, la fermentación de las semillas mezclándose en una atroz y amarga descomposición. Quizá a lo que más se parece es al pescado pasado. A un banco enorme de peces, podrido en el mar con olor a absceso reventado, a pus, a heridas abiertas llenas de toxinas. Sí, es el olor sobre todo lo que nos repele, lo que nos envuelve, y descendemos a la fosa bañados de esa horrible pestilencia, y durante todo el día, arrastraremos con nosotros, sobre nuestros vestidos y nuestro calzado ese horrible recuerdo pringoso, indeleble y pestilente».*

Los cadáveres estaban allí, alineados y entrecruzados, perfectamente reconocibles con su uniforme, sus altas botas de cuero y su capote de invierno. Pero, sigamos la descripción de Robert Brasillach:

*«Las fotografías nos lo han mostrado, pero nada puede dar la idea de este apilamiento regular, capa a capa, tan metódico como un amontonamiento de conservas. En esta amalgama, todo parece mantenerse por obra de una materia gelatinosa que uniera los cuerpos. Hay que desprenderlos unos de otros, con horcas de heno, y entonces se oye como un ruidito de papel. Los sepultureros, indiferentes, andan por la arena y remueven los cadáveres. Cogen uno con un par de garfios y nos lo echan a nuestros pies; es seco, ligero como un enorme arenque».*

Cuando los especialistas de la Comisión llegaron a las fosas, comprobaron que 982 cadáveres habían sido ya exhumados por los alemanes. De ellos, algo menos de 700 habían podido entonces ser perfectamente identificados por sus papeles y documentos personales. Casi todos los cadáveres estaban cubiertos por una sustancia blanca de una consistencia de cera <sup>39</sup>. Después, marcharon hacia otras fosas abiertas que aún no habían sido exploradas. Había siete en total y la mayor de éstas debía tener unos 2.500 cadáveres según los cálculos que hicieron. Entre las fosas, eligieron nueve cadáveres al azar y ellos mismos hicieron la autopsia y numerosos exámenes parciales. En el informe final, escribirían luego:

---

<sup>39</sup> Sustancia llamada adipocira, que se endurece en contacto con el aire y a menudo adquiere una apariencia de yeso.

*«En todos los cadáveres la bala entró por la parte baja de la nuca, en el hueso occipital cerca de la separación inferior de la capacidad craneana; el proyectil salió por la frente, generalmente en el límite de la línea de implantación del cabello, y, en algunos casos más raros, más abajo, sobre la frente. Los tiros fueron disparados todos sin excepción, con una pistola de calibre inferior a 8 mm.»*

Otro detalle:

*«Los tiros fueron disparados con el cañón del arma tocando la nuca o muy cerca de la nuca, como lo demuestran las fisuras de los huesos, las huellas de pólvora sobre el hueso en las partes cercanas al orificio de entrada, y la similitud de los orificios de salida. El trayecto de la bala, excepto en casos aislados, es siempre idéntico. La extraña semejanza de las heridas, así como el emplazamiento del orificio de entrada de la bala, siempre reducido a un pequeño círculo en la base del cráneo, demuestra que la ejecución era obra de asesinos experimentados».*

Los especialistas comprobaron también que las muñecas de gran número de las víctimas estaban atadas con cordel, y además, algunos de los oficiales polacos tenían huellas de bayonetazos sobre los uniformes en la piel. En cuanto a los uniformes, observaron que los había grandes y pequeños, a medida; la ropa interior iba abotonada de modo normal; y los tirantes estaban bien colocados. De ahí, que las víctimas habían sido enterradas con los uniformes que llevaban en el momento de su muerte.

A continuación, los miembros de la Comisión Internacional debían averiguar cuándo tuvo lugar la matanza de Katyn. Se trataba de una cuestión primordial, pues si ésta había tenido lugar antes de julio de 1941 —época en la que llegaron los alemanes—, el crimen había sido cometido por los soviéticos; y si la muerte resultaba posterior, el crimen debería de ser imputado a los alemanes. En ningún momento, los especialistas trataron de eludir esta cuestión tan fundamental. En un principio, hicieron que los alemanes les mostraran los objetos personales encontrados en los cuerpos ya exhumados. Se trataba de paquetes de cigarrillos, petacas, cajas de cerillas, documentos de identidad, Biblias,

pequeñas cantidades de rublos y zlotys, trozos de periódicos, tarjetas y cuadernos de notas empleados como diarios. En dichos cuadernos, las fechas iban desde septiembre de 1939 hasta marzo y abril de 1940. El documento más reciente era un periódico ruso del 22 de abril de 1940.

Terminado este examen, los especialistas debían de examinar los cadáveres que habían elegido. En su informe señalarían <sup>40</sup>:

*«Podían comprobarse diversos grados y diversas formas de putrefacción que vienen condicionadas por la situación de los cadáveres dentro de las fosas: momificación seca en los bordes, maceración en el centro. La impregnación de los vestidos por el líquido purulento y las deformaciones de los cuerpos debida a los cadáveres que tenían al lado demuestran que se trataba de una fosa primaria, no de una fosa a la que los cadáveres hubiesen sido transportados cuando ya estaban en estado de putrefacción».*

Otra comprobación importante fue el hecho de que no se observasen larvas de insectos ni rastro alguno de ellos, lo cual permitió llegar a la conclusión de que la muerte y el momento en que fueron colocados los cadáveres en las fosas tuvo lugar durante un período frío del año. Hubo un hecho extramédico que también llamó la atención a los especialistas: sobre las fosas habían sido plantadas coníferas jóvenes que fueron arrancadas por von Herff, un especialista alemán de Aguas y Bosques. Von Herff afirmó que *«habían sido plantadas hacía tres años, como podía comprobarse por la irregularidad de la sección de los troncos y arbustos»*. Todo ello sirvió a la Comisión Internacional para realizar su informe final, en el que concluyó <sup>41</sup>:

---

<sup>40</sup> El profesor Naville escribió el 12 de octubre de 1966 a Alain Decaux informándole de que la Comisión examinó los expedientes sacados de los cadáveres, pero se obtuvieron «más pruebas de cadáveres (uniformes) que todavía no habían sido sacados de las fosas». Otro miembro de la Comisión, el doctor Palmieri, también escribió a Alain Decaux el 14 de octubre afirmándole lo mismo, esto es, que la Comisión no se conformó con los documentos presentados por los alemanes, por lo que fueron examinados otros cadáveres que aún no habían sido sacados de sus fosas.

Alain DECAUX. *Ob. cit.* pp. 229-230.

<sup>41</sup> Alain DECAUX. *Ob. cit.* p. 229.

*«La muerte de todas las víctimas ha sido provocada exclusivamente por un tiro disparado desde muy cerca en el hueco central de la nuca. Los testimonios recogidos, lo mismo que las cartas, agendas, periódicos, etc., encontrados sobre los cadáveres, indican que las ejecuciones debieron de producirse de marzo a mayo de 1940.*

*Estas indicaciones concuerdan con las comprobaciones que hemos hecho en las fosas, con el examen exterior y con la autopsia de los cadáveres».*

A pesar de que los miembros de la Comisión actuaron siempre con plena libertad, dos de ellos, los doctores Hajek y Markov, afirmaron después que sus declaraciones fueron sacadas a la fuerza y que el informe de las autopsias había sido dictado por los alemanes. Sin embargo, estos testimonios tienen muy poco valor si se tiene en cuenta que Checoslovaquia y Bulgaria quedaron bajo la órbita soviética al finalizar la Segunda Guerra Mundial; por ello, ambos especialistas tuvieron que salir al paso de la acusación de haber actuado como colaboracionistas de los nazis. Así, el propio doctor Markov cuando fue llevado a juicio por su actuación, declaró:

*«Me siento culpable ante el pueblo búlgaro, ante su libertador Rusia, y ante la humanidad civilizada. Mi crimen consiste en que bajo el tiránico Gobierno de Ficov <sup>42</sup>, se ejerció sobre mí una fuerte presión para que tomara parte en la investigación de Katyn y no tuve la fuerza necesaria para resistir y soportar las consecuencias que otros búlgaros más valientes que yo —adversarios de la política del Gobierno— soportaban en los campos de concentración y en las cárceles».*

En cambio el doctor Naville, el especialista suizo, siempre ha declarado que los miembros de la Comisión actuaron libremente en todo momento, y en 1947 continuaba insistiendo en lo mismo <sup>43</sup>:

<sup>42</sup> Ficov era el presidente del Gobierno búlgaro en 1943.

<sup>43</sup> El doctor Naville en su carta del 12 de octubre de 1966 a Alain Decaux, afirma: «Es totalmente falso que los alemanes nos dictaran los informes de la autopsia. Cualquiera de nosotros que hiciera una autopsia dictaba directamente sus comprobaciones sin intervención de terceros».

Alain DECAUX. *Ob. cit.* pp. 230-231.

*«No observé ninguna señal de presión ni hacia mí ni hacia mis compañeros. Hablamos siempre entre nosotros con entera libertad y sin que los alemanes estuvieran presentes. Hicimos libremente nuestros informes de la autopsia sin que hubiera ninguna intervención de los médicos alemanes.*

*El examen del cráneo de un teniente, hecho por el profesor Orsos de Budapest, al que asistí, permitió descubrir unas alteraciones tan avanzadas en el mismo, que según los trabajos científicos anteriormente publicados sobre este tipo de lesiones parecía imposible admitir que la muerte se remontara a menos de tres años».*

Antes de que los soviéticos recuperasen Smolensk en septiembre de 1943, una comisión de investigación polaca integrada por doce especialistas en Medicina legal y Criminología de la Cruz Roja polaca, tuvieron también la oportunidad de investigar en el bosque de Katyn. Sus resultados fueron muy similares a los del informe final realizado por la Comisión Internacional.

## VII. LA COMISION INVESTIGADORA SOVIETICA

Cuando el Ejército Rojo recuperó Smolensk, hubo un silencio absoluto sobre la matanza de Katyn; pero, de pronto, después de tres meses, las autoridades soviéticas invitaron a periodistas occidentales para que asistiesen el 15 de enero de 1944 a los trabajos de investigación que realizaría una comisión soviética en Katyn. A estos periodistas se unió Mr. Melby, tercer secretario de la embajada norteamericana en Moscú, que al igual que el presidente Roosevelt, estaba plenamente convencido de que fueron los alemanes los autores de la matanza.

En la Comisión de investigación soviética figuraban médicos de gran renombre, con lo cual, se pretendía equiparar a los especialistas que fueron designados por Alemania un año y medio antes. Entre los miembros de la Comisión estaban:

El profesor Prozorovsky, jefe de la Comisaría para la protección de la Salud en la U.R.S.S. y director del Instituto de Investigaciones Científicas de Moscú.



Oficiales norteamericanos y británicos son llevados como testigos.



Autopsia en Katyn de la Comisión Internacional.

El profesor Voropayev, especialista en Anatomía patológica.

El doctor Semenovsky, decano del Departamento de Tanalogía del Instituto del Estado para las investigaciones científicas de Medicina legal, dependiente de la Comisaría del Pueblo para la protección de la Salud en la U.R.S.S.

El profesor Sthavaikova, decano del Departamento de Medicina legal química.

El profesor adjunto Chvaikova.

A estos especialistas se unieron ocho personalidades, tales como: el académico Burdenko, el escritor Alexei Tolstoi, el metropolitano de la Iglesia Ortodoxa de Moscú, y el ministro de Educación, Potemkin.

Veinte fueron los periodistas occidentales que acudieron a la cita del 15 de enero, asistiendo tan sólo a una sesión de la Comisión investigadora soviética. Durante la sesión, pudieron escuchar las declaraciones de algunos testigos que aseguraban que los alemanes habían asesinado a los oficiales polacos y que luego los trasladaron al bosque de Katyn; sin embargo, se le prohibió a los periodistas practicar interrogatorios entre los testigos. El ambiente se hizo un tanto tenso cuando a éstos se les permitió hacer algunas preguntas a los miembros de la Comisión, pues antes de contestarlas, se anunció súbitamente que deberían de marcharse, pues su tren estaba a punto de salir. Aquello resultó bochornoso y los periodistas se fueron sin mostrar la menor cordialidad al sentirse engañados; sin embargo, Mr. Melby, el tercer secretario de la embajada norteamericana, y Miss Harriman, la hija del embajador, parecían ser los únicos que quedaron complacidos y convencidos de la culpabilidad de los alemanes en el crimen de Katyn.

El informe oficial emitido por la Comisión soviética comienza así <sup>44</sup>:

*«La Comisión especial ha dejado sentado que a 15 kilómetros de la ciudad de Smolensk, en el camino de Vitebsk, en la zona de los bosques de Katyn llamada*

---

<sup>44</sup> Nicholas MASARYK. *Ob. cit.* p. 75.

*Kozy Gory, a 200 metros de la carretera del suroeste, por la parte del Dniéper, hay unas fosas comunes en las que había enterrados prisioneros de guerra polacos fusilados por los invasores alemanes.*

*Por orden de la Comisión especial, en presencia de todos sus miembros y de los forenses, se procedió a la exhumación de los cadáveres. Se descubrieron en las fosas comunes gran número de cadáveres vestidos con uniforme polaco. La investigación llevada a cabo por los forenses ha dejado establecido que el número de cadáveres era de 11.000».*

Después de este preámbulo, vienen las declaraciones de los testigos: V. M. Veteshnikov, ex-comandante del campo de prisioneros n.º 1 O.N.; el ingeniero Ivanov; dos maestros; dos popes; un médico, un carpintero; un electricista; un contable; un subjefe de estación; el presidente del koljoz de Borok; etc. Luego, se afirma que la casa de reposo que la N.K.V.D. tenía en el bosque de Katyn había sido ocupada por una sección administrativa alemana, designada bajo el nombre de Estado Mayor del batallón 537 de Ingenieros. En cuanto a los prisioneros polacos de Kozielsk, Starobielsk y Ostachkov, habían estado trabajando en la construcción y reparación de carreteras, y estaban confinados en tres campos situados a unos 25 ó 45 kilómetros de Smolensk, llamados: campo n.º 1 O.N., campo n.º 2 O.N., y campo n.º 3 O.N. Al producirse la invasión alemana, estos soldados polacos, junto con parte de la guardia y del personal de estos tres campos, fueron hechos prisioneros de los alemanes y luego, fueron exterminados.

El informe oficial de la Comisión investigadora soviética, presidida por el académico Burdenko, se sustentaba en unos argumentos tan débiles, que difícilmente podía ser defendido ante cualquier examen crítico. El propio Winston Churchill en sus memorias afirma: *«para dar crédito a la tesis rusa, hace falta tener fe ciega».*

En 1946 fallecía misteriosamente Burdenko tras confesar que había redactado un informe falso por orden expresa de Stalin. Esta noticia se filtró a Occidente, donde no causó sorpresa alguna, pues la veracidad de este informe siempre fue cuestionada.

Iván Krivozertsev, el hombre que, como vimos, había alertado a los alemanes sobre la matanza, temió por su vida desde que el Ejército Rojo irrumpió en Smolensk. Iván huyó a Occidente lo más lejos que pudo y, con el tiempo, llegó a Inglaterra, donde adoptó el nombre de Mijail Loboda y terminó estableciéndose cerca de Bristol. El 30 de octubre de 1947, un año después de la muerte de Burdenko, apareció colgado en el cobertizo de un huerto. A pesar de que el médico forense dictaminó que se trataba de un suicidio, han sido muchos (entre ellos, los polacos de Londres) los que han asegurado que fue asesinado por agentes de la N.K.V.D.<sup>45</sup>

Conviene recordar también aquí el conocido *caso Martini*, en otoño de 1945, el Gobierno de Varsovia encargó al magistrado Roman Martini una investigación sobre la matanza de Katyn. Tras una minuciosa investigación de los hechos, Martini terminó sus informes en enero de 1946. La investigación emprendida por Martini resultó ser muy comprometida para la U.R.S.S., pero la noche del 12 al 13 de marzo, fue asesinado en su domicilio de Cracovia por dos jóvenes novios pertenecientes al llamado Comité para la Amistad ruso-polaca. El expediente Martini fue archivado<sup>46</sup>.

### VIII. LA RECONSTRUCCION DEL CRIMEN

A principios de abril de 1940, la N.K.V.D. comenzó a desalojar los campos de Kozielsk, Starobielsk y Ostachkov. En grupos de 50 a 400, los oficiales polacos, aquellos *enemigos del pueblo*, fueron conducidos a estaciones ferroviarias, donde serían alojados en trenes-prisiones.

La ejecución de los 15.570 prisioneros polacos, en su mayoría oficiales, no fue un ametrallamiento o un fusilamiento colectivo, sino una labor que exigió una gran preparación y atención al detalle, un trabajo de especialistas profesionales y no de aficionados o de voluntarios improvisados. Los condenados ignoraban en todo momento su suerte para evitar que se rebelasen, se encontraban enfermos y débiles pues apenas habían comido durante los dos días

<sup>45</sup> Rudolph CHELMINSKI. *Ob. cit.* p. 109.

<sup>46</sup> *50 años después. La Segunda Guerra Mundial*. Madrid, Prensa Española, 1989. Tomo I; pp. 611 y 613.

que duró su viaje en tren, y se les dio un trato más brutal de lo ordinario para que no opusieran resistencia en la ejecución. Por último, fueron sacados de los trenes-prisiones en grupos de 30 a 40 para ser llevados al lugar del crimen y se les fue asesinando de un tiro en la nuca, justo al borde de las zanjas.

El cadáver con etiqueta n.º 424, correspondiente al teniente Waclaw Kruk, contenía un diario en el que escribió el 8 de abril de 1940 lo siguiente <sup>47</sup>:

*«Ayer un convoy de oficiales de alto rango salió del campo: tres generales, de 20 a 25 coroneles y más o menos el mismo número de mayores.*

*Todos teníamos muy en alto el ánimo, por la manera en que se fueron. Hoy me tocó a mí salir.*

*En la estación nos metieron en carros-celdas estrictamente vigilados. Ahora esperamos que salga el tren. Mi optimismo anterior ha desaparecido, y estoy llegando a la conclusión de que este viaje no augura nada bueno».*

El comandante Adam Solski, cadáver n.º 490, había sido militar profesional, no como la mayoría de los oficiales asesinados, que eran reservistas. El martes 9 de abril hizo la última anotación en su diario, según Chelminski, 20 minutos antes de morir <sup>48</sup>:

*«Minutos antes de las cinco de la mañana, nos despiertan en el tren-cárcel. Me preparo para salir. Nos llevarán en camión a algún lugar. ¿Qué pasará después?... Cinco de la mañana: Desde el alba, el día ha transcurrido de forma inusitada. Partimos en un camión de prisioneros, con minúsculas celdas (¡horrible!). Nos llevan a un lugar boscoso. Es una especie de lugar de recreo. Allí nos registran minuciosamente. Me quitan mi reloj de pulsera, que marcaba las 6:30 de la mañana; me piden mi anillo de matrimonio. Me quitan mis rublos, el cinturón y la navaja de bolsillo».*

<sup>47</sup> Rudolph CHELMINSKI. *Ob. cit.* p. 11.

<sup>48</sup> Rudolph CHELMINSKI. *Ob. cit.* pp. 11-12.

Adam Solski no se equivocaba. Kozy Gory era, en efecto, un lugar de recreo. La temible N.K.V.D. tenía allí una *dacha*, un enorme albergue de tres pisos, a orillas del río Dniéper. Desde 1931, los oficiales de la N.K.V.D. habían ido allí a pasar los fines de semana o las vacaciones, acompañados de sus familias. Para la ejecución de los prisioneros de Kozielsk, los agentes de la N.K.V.D. encargados de la misma se alojaban en este albergue, desde donde caminaban muy poco hasta el lugar del crimen.

Por otra parte, una de las características más notables del sistema de ejecución empleado por la N.K.V.D. era el método sofisticado, pero típicamente ruso, de atar a la víctima; lo cual fue observado en muchos de los cadáveres encontrados en Kozy Gory. Este método consistía en atar las manos de la víctima a la espalda; luego, con una segunda cuerda, se le ataba el gabán a la cabeza, a la altura del cuello. Del cuello, se pasaba la cuerda a la espalda, se hacía un lazo alrededor de las manos ya inmovilizadas, y se volvía a atar ese lazo al cuello. Como el prisionero tenía así las manos a la altura de los omoplatos, no podía ofrecer ninguna resistencia; y cualquier movimiento de los brazos le suponía apretar más el lazo alrededor del cuello. Pese a todo, al final, muchos intentaron zafarse, por lo que sus cuerpos presentaban las heridas cruciformes de la bayoneta rusa de cuatro esquinas.

¿Cuándo se enteraron los prisioneros polacos de su ejecución? Si el comandante Solski no se enteró de su suerte a las 6:30, cuando le quitaron los objetos personales que menciona en su diario, ¿cuándo lo supo? ¿No oyeron los disparos de los agentes de la N.K.V.D.? Tal como señala Rudolph Chelminski, es muy posible que el mayor Solski no supiera nada hasta que fue llevado a la zanja donde fue ejecutado, pues le tocó en suerte llegar muy de mañana, cuando apenas empezaba la jornada de la N.K.V.D. Por esta razón, aunque él no oyera los disparos, es muy posible que sí los escucharan sus compañeros que llegaron más tarde; sin embargo, nada podían hacer, ya que estaban atados de la forma anteriormente mencionada o bien de cuclillas en las diminutas y oscuras celdas de acero del autobús especial para el transporte de los prisioneros. Dicho de otro modo, aquellos desdichados prisioneros polacos debieron de haber oído los disparos de pistola y esperado su turno, *como ovejas en el matadero*.

No cabe la menor duda de que todo estaba perfectamente estudiado. Aquel crimen fue un trabajo a sangre fría, profesional,

como una cadena de montaje que se repitió miles de veces. Los verdugos de la N.K.V.D. debían de tener ayudantes que cargaban las pistolas semiautomáticas de calibre 30, de ocho tiros, y se supone que les pasaban otras armas frescas cuando se sobrecalentaban las que estaban usando.

Durante cerca de seis semanas, de día y de noche, la N.K.V.D. cumplía su cometido: atar al prisionero en cuanto se le hacía salir del camión-cárcel o autobús-cárcel especial, golpearlo con la culata del rifle o acuchillarlo con la bayoneta si forcejea; luego, hacerle marchar hacia la zanja, y finalmente, dispararle un tiro en la nuca. Así fue el trágico final de aquellos desdichados prisioneros polacos del campo de Kozielsk, en su mayoría oficiales del Ejército.

#### IX. *EL TRIBUNAL INTERNACIONAL DE NUREMBERG Y EL LIBRO BLANCO ALEMÁN SOBRE KATYN*

Hoy en día sabemos perfectamente que el Ejército alemán tenía el llamado *Buró de las Fuerzas Armadas*, cuya misión consistía en investigar los crímenes cometidos por los Aliados durante la Segunda Guerra Mundial. Para muchos, este hecho pudiera resultar sorprendente además de ultrajante. Sin embargo, todas las investigaciones realizadas en este sentido están recogidas en 266 volúmenes (cada uno de 100 a 500 páginas) que documentan numerosos crímenes de guerra cometidos por los ejércitos aliados, especialmente por el soviético. Dichos volúmenes sobre estos crímenes —perfectamente clasificados— se encuentran en los Archivos Nacionales de los Estados Unidos, en Washington.

Más de 2.000 jueces militares alemanes llevaron a cabo investigaciones sobre cualquier clase de violación de la Convención de La Haya de 1907 y de la Convención de Ginebra de 1929. Entre otros muchos crímenes de los soviéticos, el Buró de las Fuerzas Armadas, tal como puede comprobarse en la documentación reunida, investigó casos como: la masacre de más de 200 prisioneros de guerra alemanes, el 30 de junio de 1941, cerca de Broniki, en Ucrania; los 180 heridos alemanes internados en los hospitales de Feodosia, en la península de Crimea, los cuales fueron sacados de sus camas y puestos a la interperie a la orilla del Mar Negro, donde murieron de frío a finales de diciembre de 1941; los más de 500 prisioneros de guerra alemanes fusilados en febrero de 1943 en la

ciudad de Grischino, en Ucrania; o las poblaciones civiles masacradas, como por ejemplo, en Nemmersdorf, en la Prusia Oriental, donde la totalidad de la población de la aldea (unas 80 personas) fue liquidada.

Nadie conocía la existencia de ese buró en el departamento legal del Ejército alemán <sup>49</sup>. En cuanto al caso de Katyn, que es el que aquí nos interesa, fue estudiado a fondo por el Buró de las Fuerzas Armadas de Alemania, estando al frente Leonard Conti, teniente general de las SS, quien publicó un detallado dictamen en un libro blanco sobre la matanza.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, los vencidos fueron juzgados en la vasta sala rectangular del Tribunal Internacional de Núremberg. Adolf Hitler, Joseph Goebbels y Heinrich Himmler lograron escapar mediante el suicidio; sin embargo, Hermann Goering, Wilhelm Keitel y Joachim von Ribbentrop, eran sacados de sus celdas todos los días para que escuchasen las atrocidades cometidas por los nazis del Tercer Reich.

El 13 de febrero de 1946, el fiscal soviético, coronel Pokrovsky, acusó a los alemanes de la matanza de Katyn. El fiscal Pokrovsky tardó dos días en exponer el caso y comentó ampliamente el informe realizado por la Comisión de investigación soviética de 1944, acusando a los alemanes de haber asesinado a 11.000 inocentes y reprochando este horrendo crimen con edificantes palabras. Precisó además que podía aportar nombres, pertenecientes al regimiento 537 de Transmisiones, cuyo jefe era el coronel Arnes.

Se localizó a tal coronel, que resultó llamarse Ahrens y no Arnes, quien pudo demostrar con gran facilidad que en aquella época no era el jefe de aquel regimiento. El fiscal soviético, sin azararse lo más mínimo, descargó entonces la responsabilidad de la matanza de Katyn en su predecesor, el coronel Bedenk. Este último también fue llamado a declarar ante el Tribunal de Nuremberg, sin que se le pudiera imputar cargo alguno, como tampoco a su superior, el general Oberhäuser.

---

<sup>49</sup> Alfredo de Zayas es uno de los mejores especialistas sobre la Segunda Guerra Mundial y quien mejor conoce las actividades del Buró de las Fuerzas Armadas alemanas. Hemos consultado su obra *The Wehrmacht War Crimes Bureau. 1939-1945*, University of Nebraska Press, 1989. (Está también publicada en alemán. Berlín, 1989).

El fiscal Pokrovsky, a continuación, llamó a tres testigos: al doctor Prozorovsky (miembro de la Comisión de investigación soviética), al profesor Basilevsky y al doctor Markov (miembro de la Comisión internacional y representante en la misma de Bulgaria). El doctor Markov declaró que cuando intervino la Comisión Internacional en la matanza de Katyn, la única investigación digna fue la suya, que los cuerpos de las víctimas habían sido enterrados hacía un año o dieciocho meses a lo sumo, y que si firmó el dictamen de la Comisión Internacional fue debido a que obró bajo presiones y por la fuerza <sup>50</sup>.

Los alemanes, ante las acusaciones del fiscal soviético, presentaron su libro blanco sobre Katyn, lo cual deshizo por completo las tesis soviéticas y pudo haber dejado a la U.R.S.S. en una situación comprometida. El Tribunal de Nuremberg dio sus últimos veredictos el 30 de septiembre de 1946 y el nombre de Katyn ni siquiera fue mencionado, tal como era de esperar tras la entrega del libro blanco alemán. Los magistrados aliados desestimaron el caso al asegurar que no habían encontrado «pruebas» suficientes para culpar a los alemanes y, naturalmente, el crimen quedó sin culpable <sup>51</sup>.

#### X. LA COMISION INVESTIGADORA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS UNIDOS

En la época del *maccarthysmo*, se inició en los Estados Unidos la célebre *caza de brujas*; en aquel tiempo, la sola sospecha de ser de izquierdas bastaba para la pérdida de honores y empleo. Fue entonces cuando la Cámara de Representantes nombró una comisión investigadora llamada *Comité Selecto del Congreso* para estudiar de nuevo el caso de Katyn.

Sin embargo, antes de que la matanza de Katyn fuera objeto de interés de la Cámara de Representantes, ya lo había sido del Departamento de Defensa. Anteriormente, vimos cómo los alemanes en su investigación de la matanza habían escogido a cuatro

---

<sup>50</sup> International Military Tribunal. *Ob. cit.* Tomo XVII, p. 333 y ss.  
U.S. Congress. House. Select Committee to Conduct an Investigation of the Facts of the Katyn Forest Massacre. Hearings; pp. 1.249-1.262.

<sup>51</sup> Louis FITZGIBBON. *Unpitted and Unknow.* Londres, 1951; p. 439 y pp. 484-485.

prisioneros de guerra aliados para la creación de la junta de verificaciones, y que uno de éstos, fue John Van Vliet, teniente coronel de Infantería del Ejército norteamericano. Pues bien, cuando Van Vliet quedó en libertad al término de la contienda mundial, hizo entrega de un informe detallado sobre la matanza de Katyn al mayor general Clayton Bissel, entonces subjefe del Estado Mayor a cargo de la inteligencia del Ejército (G-2). Cuando Bissel leyó el informe, inmediatamente lo clasificó como *ultrasecreto*. «*Ví en él grandes posibilidades de avergonzarnos*», atestiguó después <sup>52</sup>; por ello, ordenó a Van Vliet que no hiciera ningún comentario al respecto, pues se trataba de un asunto de alto secreto militar. Luego, aquel informe ultrasecreto sobre Katyn desapareció y nadie supo su paradero. No obstante, en 1949, el Departamento de Defensa solicitó a Van Vliet que volviese a hacer su anterior informe, que sería publicado al año siguiente <sup>53</sup>.

El Comité Selecto del Congreso, presidido por el senador de Indiana, Ray Madden, emprendió una exhaustiva investigación sobre el caso de Katyn. Dicha investigación duraría trece meses, terminando el 22 de diciembre de 1952 <sup>54</sup>.

Las sesiones tuvieron lugar en Francfort y los Gobiernos de Moscú y Varsovia fueron invitados, pero no se presentaron. Se llamó a testigos del mundo entero. El profesor Naville, de Ginebra, una vez más manifestó que los alemanes no le habían presionado lo más mínimo en sus decisiones y que la Comisión Internacional investigó con plena libertad. También declaró el doctor Miloslavich, también miembro de la Comisión Internacional, quien en 1943 ejercía sus funciones en Zagreb como profesor de Medicina legal y Criminología en la universidad, precisamente en los peores días de la ocupación alemana, cuando el siniestro Ante Pavlevic perseguía sin piedad a los patriotas yugoslavos. El profesor Miloslavich afirmó ante el Comité Selecto del Congreso norteamericano, que había ido voluntariamente a Katyn gracias a sus *amigos alemanes*, especialmente por el profesor Walz, especialista alemán en Derecho Internacio-

---

<sup>52</sup> Rudolph CHELMINSKI. *Ob. cit.* p. 109.

Nicholas MASARYK. *Ob. cit.* p. 89.

<sup>53</sup> Se cree que el segundo informe de Van Vliet fue similar al primero, pero lo cierto es que el primero desapareció y su texto es desconocido. No sería extraño que el propio Van Vliet modificara el texto del segundo informe por orden de sus superiores.

<sup>54</sup> U.S. Congress. Housc. Select Committee... *Ob. cit.* pp. 2-29 y 32-74.

nal <sup>55</sup>. Según el yugoslavo, había realizado su investigación sin haber sido sometido a presión alguna y que su declaración en el informe de la Comisión Internacional había sido objetiva.

Finalmente, una vez entregado el informe del Comité Selecto del Congreso a la Cámara de Representantes, sus miembros solicitaron que fuera elevada una instancia contra la U.R.S.S. acusando a los soviéticos de *haber cometido el crimen de Katyn violando los principios generales de la ley reconocida por todas las naciones civilizadas*.

## XI. EL PUEBLO POLACO Y KATYN

Nikita Krushev, sucesor de Stalin, quiso revelar la verdad atribuyendo a su antecesor la responsabilidad del crimen; pero el dirigente polaco Gomulka consideró que tal declaración sería contraproducente para la credibilidad de los soviéticos en Polonia. Por esta razón, las autoridades soviéticas continuaron acusando a los nazis de la matanza de Katyn.

¿Qué ocurrió en Polonia? La fuerza del *tabú* impuesto por los soviéticos fue tal que cualquier polaco por tan sólo mencionar la palabra *Katyn* podría verse sin empleo o privado de su apartamento. Un ejemplo lo tenemos en Ewa Solska, actualmente profesora de segunda enseñanza en una escuela cercana a Varsovia, quien fue expulsada de la universidad cuando llenó un formulario en el que se pedía información sobre su padre y escribió: «asesinado en Katyn». Los años siguientes de la postguerra fueron muy duros para Polonia. Las viudas y los hijos de los militares asesinados en Katyn fueron considerados *enemigos del pueblo* por parte de las autoridades del P.O.U.P. (Partido Obrero Unificado Polaco); y Katyn fue

---

<sup>55</sup> Parece claro que tener entonces un amigo alemán en Zagreb era muy significativo. Sin embargo, la Cámara de Representantes de los Estados Unidos no pareció entenderlo así y le agradeció su presencia.

Durante las declaraciones de los testigos, la hija del ex-embajador en Moscú, Miss Averell Harriman —entonces convertida en Mrs. Mortimer—, y Mr. Melby, ex-secretario de la embajada norteamericana en Moscú, afirmaron que los soviéticos eran los culpables de la matanza de Katyn, que habían sido anteriormente unos imprudentes acusando a los alemanes ante la Comisión soviética, y que a partir de entonces dirían la verdad; esto es, que se trataba de un crimen soviético.

motivo de vergüenza tanto para las autoridades soviéticas como para las polacas <sup>56</sup>.

Durante casi 50 años, los comunistas polacos mantuvieron el secreto sobre los sucesos de Katyn, sin embargo, en 1987, cuando tuvieron que hacer frente a disturbios de alcance nacional, resolvieron crear una comisión soviético-polaca para examinar las *lagunas* existentes en las relaciones entre Polonia y la U.R.S.S.; no obstante, la Comisión investigadora actuó sin prisas y finalmente deliberó sin llegar a ninguna conclusión. Dos años después de este engaño, en 1989, el sindicato Solidaridad llegó al poder a través de las urnas y el primer ministro del Gobierno solicitó a la U.R.S.S. que reconociera oficialmente el crimen que había cometido en Katyn. En aquel momento, Moscú no contestó, ni siquiera Mijail Gorbachov, tan activo en denunciar los demás crímenes de Stalin, parecía tener la fuerza suficiente para reconocer la responsabilidad soviética en la matanza del bosque de Katyn. Sin embargo, el pueblo polaco nunca había tenido dudas en cuanto a que, con el tiempo, la U.R.S.S. se vería obligada a confesar la verdad, y no sólo respecto a Katyn, sino también sobre los prisioneros polacos de los campos de Starobielsk y de Ostachkov. En esto no se equivocó. Pero también hay que decir que los polacos jamás pensaron que los cadáveres de los prisioneros de Starobielsk y de Ostachkov serían encontrados; ya que, en efecto, las vastas llanuras y estepas de la U.R.S.S. están llenas de fosas comunes y hoy en día los soviéticos calculan que las víctimas de Stalin llegaron a unas decenas de millones.

A pesar de todo, gracias a la *glasnot*, el Kremlin reconoció la verdad de los hechos y manifestó oficialmente lo que todo el mundo ya sabía: que la matanza de los 15.570 prisioneros polacos fue obra del siniestro jefe de la N.K.V.D., Laurenti Beria, por orden expresa de Stalin. Pero además, en 1990, precisamente en el 50 aniversario de la matanza, por fin aparecieron los cadáveres de Starobielsk y Ostachkov. Así, en el mes de junio <sup>57</sup> el Comité de Seguridad del Estado (K.G.B.), reveló el descubrimiento de fosas comunes en las afueras de la ciudad de Jarkov, en las que estaban los cadáveres de los prisioneros polacos del *gulag* de Starobielsk. Poco después,

---

<sup>56</sup> Rudolph CHELMINSKI. *Ob. cit.* p. 110.

<sup>57</sup> Moskovskie Novosti. Moscú, junio 1990.

aparecerían los del campo de Ostachkov en otras fosas comunes halladas en la localidad de Miédnoye.

Por otra parte, en Polonia había llegado el momento tan ansiado de las conmemoraciones y, sobre todo, de las reivindicaciones históricas. El 20 de mayo de 1981, las fuerzas políticas, eclesiásticas y sociales de Polonia conmemoraron de forma festiva el centenario del nacimiento de su héroe Wladyslaw Sikorski, ignorado por las autoridades polacas en los años anteriores, aunque el propio pueblo ya había celebrado su memoria el año anterior en un ambiente permisivo. Hasta hacía pocos meses, su nombre sólo figuraba en una iglesia de Varsovia; pero a partir de aquel célebre 20 de mayo, el nombre de este gran militar polaco comenzó a aparecer en nombres de calles y plazas, en las escuelas y en una avenida de Varsovia. Además, se creó un comité para la celebración del centenario en el que figuraban Henryk Jablonski, presidente de Polonia, y el obispo Brobislaw Dabrowski, secretario de la Conferencia Episcopal.

Pero también el pasado 1 de abril de 1990, Polonia pudo conmemorar solemnemente el 50 aniversario de la matanza de Katyn. Por primera vez, representantes del Gobierno y del Estado participan en un acto oficial sobre Katyn, así como también, del ejército y de todos los partidos políticos (¡incluidos los antiguos miembros del P.O.U.P!). El acto central, una misa de campaña en memoria de las víctimas, tuvo lugar en Varsovia, en la plaza de la Victoria y junto al monumento del soldado desconocido. En cuanto a la organización, corrió a cargo de las asociaciones de ex-combatientes de la Segunda Guerra Mundial, de miembros de la resistencia, y de familiares de polacos que fueron asesinados por los nazis y los soviéticos.

Por último, es preciso señalar que aún resulta imposible establecer la fecha exacta de la matanza de Katyn; aunque, desde la época en que las conmemoraciones eran ilegales, siempre se ha celebrado a comienzos del mes de abril, pues precisamente desde el mes de abril de 1940, los familiares de los prisioneros polacos asesinados dejaron de tener noticias de ellos y sus cartas eran devueltas con la anotación de *paradero desconocido*.

## BIBLIOGRAFIA

- Amtliches Material zum Massenmord von Katyn. Im Auftr. des Auswärtigen Amtes aufgrund urkundl. Beweismaterials zsgest.* Berlín, 1943.
- ANDERS. Wladyslaw. *Katyn.* París, 1946.
- BAIRD. J. W. *The Mythical World of Nazi War Propaganda, 1939-1945.* Minneapolis, Minn, 1974.
- BALFOUR. Michael. *Propaganda in War.* Londres, 1979.
- BARTOV. Omer. *Eastern Front 1941-1945: German Troops and the Barbarisation of Warfare.* Londres, 1986.
- BLAZYNSKY. Stanislas. *A Diplomatic History of the Polish People.* Chapel Hill, Carolina del Norte, 1964.
- BÖSCH. William. Ed. *Judgment on Nuremberg: American Attitudes toward the Major German War-Crime Trials.* Chapel Hill, Carolina del Norte, 1970.
- Bundesarchiv. *Das Bundesarchiv und seine Bestände.* Boppard, 1977.
- CHELMINSKI. Rudolph. *Katyn: anatomía de una masacre.* Méjico. The Reader's Digest Association Inc. Tomo XCIX, núm. 594. Mayo, 1990.
- CHURCHILL. Winston S. *The Second World War.* Londres, 1948-1954.
- CZAPSKI. Jozef. *The Inhuman Land.* Londres, 1951.
- DECAUX. Alain. *Nuevos episodios secretos de la Historia.* Barcelona, 1974.
- FALK. R. A., KOIKO. G. y LIFTEON. R. J. Eds. *Crimes of War: A Legal, Political Documentary and Psychological Inquiry into the Responsibility of Leaders, Citizens, and Soldiers for Criminal Acts of War.* Nueva York. 1971.
- FITZGIBBON. Louis. *Katyn.* Londres, 1975; *Unpitied and Unknown.* Londres, 1975.
- International Committee of the Red Cross: Report of Activities during the Second World War (del 1 de septiembre al 30 de junio de 1947). Génova, 1948; Report of the Joint Relief Commission of the International Red Cross, 1941-1946. Génova, 1948.

- International Military Tribunal (I.M.T.). Nuremberg, 1947, 42 vols.
- JAGODZINSKI, Zdzislaw. *The Katyn Bibliography*. Londres, 1976.
- Katyn Memorial Fund Committee. *Vía Dolorosa*. Drawings by Stefan STARZYNSKI. Londres, 1975.
- LEVIE, HOWARD. *Prisoners of War in International Armed Conflict*. Washington, D. C., 1978; *Documents on Prisoners of War*. Newport, 1979.
- LUZSCIENSKI, M. *Historia de Polonia*. Barcelona, 1963, 3.<sup>a</sup> ed.
- MASARYK, Nicholas. *The Russian War Crimes. Katyn*. Toronto, Polish Review, año IX, núm. 4, octubre-diciembre 1950.
- Moskovskie Novosti. Moscú, junio 1990.
- MURAWSKI, Erich. *Der deutsche Wehrmachthericht, 1939-1945*. Boppard, 1962.
- Polish Central Committee for Investigation of German Crimes in Poland. Varsovia, 1946-1947.
- STANDLEY, almirante William H. y AGETON, contralmirante Arthur A. *Murder or high strategy?*. United States Naval Institute Proceedings. Octubre, 1952.
- U.S. Congress. House. Select Committee to Conduct an Investigation of the Facts of the Katyn Forest Massacre. Hearings and Final Report. 82<sup>o</sup> Congreso, 1.<sup>a</sup> sesión. Washington, 1951.
- Varios, *50 años después. La Segunda Guerra Mundial*. Madrid, Prensa Española, 1989.
- VON WEDEL, H. *Die Propagandatruppen der deutschen Wehrmacht: Die Wehrmacht im Kampf*. Neckargemünd, 1962, vol. 34.
- WILMONT, Chester. *The Struggle for Europe*. Glasgow, 1979.
- ZAYAS, Alfred de. *The Wehrmacht War Crimes Bureau, 1939-1945*. University of Nebraska, 1989.

## EL DESEMBARCO EN ALHUCEMAS ORGANIZACION, EJECUCION Y CONSECUENCIAS

Antonio MARTIN TORNERO  
Teniente Coronel de Infantería

### EL AMBIENTE

*«Allá por tierra de moros. Allá por tierras lejanas. Un soldadito español...».*

**E**STA letra de una famosa canción, como otras tantas de la época reflejaba por los años veinte la presencia en el pueblo español del problema de la «Guerra de Africa». No sólo se hablaba en las Cortes, donde se oían voces, unas a favor —las menos— y otras en contra, sobre la continuidad de la campaña; también en la cale, el café, las barras de las tarbenas, las peluquerías y en los hogares; sobre todo en los hogares, donde una madre o esposa, novia o hermana, esperaban anhelantes las noticias de aquel mozo, que un día marchó a esas tierras sin saber muy bien, a qué, ni a dónde; tan sólo que se lo llevaron, invadiendo desde entonces gran zozobra y preocupación pues se oía, se conocía que otros no volvieron jamás, quedando allí, en tierra de moros, desaparecidos o muertos por una gumía o un tiro de un rifleño.

En el año 1925 hacía quince que España sostenía en Marruecos norte, en las zonas del Rif y de Yebala una guerra cruel que se cobraba frecuentemente gran número de vidas tanto de mandos del Ejército como de clases de tropa. Asimismo, mermaba considerablemente las arcas de la nación y lo que era peor la moral del país, que no veía el término de la campaña.

Comenzada la guerra en 1909 como operación de policía para imponer respeto y dignidad a ciertas cabilas de la zona de Melilla,

en 1912 las operaciones obtuvieron el respaldo del derecho que la declaración del Protectorado dio a la campaña. Nuestras fuerzas actuaban en apoyo de la autoridad del Majzén Xerifiano (Autoridad de Marruecos), contra los insumisos habitantes de la zona que mostraban legendario rechazo a la autoridad de los sultanes, desechando toda idea de vasallaje.

La implantación del Protectorado confió a España y otras naciones la tarea de la pacificación y la de llevar la civilización a la zona.

El terreno es de agreste trazado, con grandes alturas y profundas vaguadas y, por aquel entonces, escasas o nulas comunicaciones. La población, bereberes principalmente, orgullosa e insumisa, apegada a su tierra y a sus costumbres, desechaba cualquier influencia que pudiera alterar su forma especial de vida; luchadores infatigables por su independencia se oponían a todo mando central. Se comprende por estos factores la gran dificultad que para el Ejército tuvo la «campaña marroquí» hasta que en 1927 llegó la paz ansiada, y todo ello a pesar de que España, potencia europea, disponía de superioridad técnica, de organización y medios humanos y materiales.

La combinación de las acciones políticas y militares empleadas con profusión contra el elemento rebelde desde el comienzo de la campaña (1909) no dieron resultados más que parciales y limitados. Las primeras chocaban con la especial idiosincrasia de los habitantes, que hoy acataban y mañana rechazaban violentamente el tratado. Las acciones militares no tuvieron hasta 1925, con el punto de partida del *Desembarco en Alhucemas*, 8 de septiembre de 1925, todo el ímpetu en la planificación y ejecución que la acción requería, quizás frenados por el escaso apoyo material y moral de la nación; en algunos casos por la falta de aplicación de los principios del arte de la guerra y en otros por la preponderancia de las acciones políticas.

Los procedimientos tácticos más frecuentes llevados a cabo por nuestras fuerzas consistían esquemáticamente en el avance de una gran columna hasta alcanzar una determinada zona. En ésta se organizaban *Puestos*, a cargo de los zapadores principalmente, que eran cubiertos con fuerzas de Infantería y, en algunos casos,

Artillería. Resultaba de tal modo que al fin de un determinado período se había alcanzado una *Línea de Puestos* pero el terreno quedaba sin dominar más allá del alcance de los fusiles emplazados en los mismos. Guarnecido un puesto la columna se retiraba a la base de partida, quedando aquel aislado y a merced de los ataques y hostigamiento de los habitantes de la zona. Periódicamente se constituía una columna de abastecimiento, o bien se organizaba para liberar a sus defensores del cerco a que eran sometidos o recuperarlo cuando se había perdido. Estas operaciones resultaban de un elevado coste y extremadamente delicadas, debido a que el terreno obligaba a mantener una gran profundidad en el dispositivo que, aunque disponían del servicio de seguridad, principalmente a vanguardia, eran fácilmente atacadas y rotas al no poder maniobrar, fracasando en frecuentes ocasiones y sufriendo abundantes bajas.

Se había entrado en una guerra de desgaste con los inconvenientes de estas acciones, practicándose esquemas tácticos que no daban el resultado que requerían las acciones de guerra irregular practicada por los rebeldes.

Los fracasos continuos, que tuvieron el mayor exponente en la derrota de Annual (1921) con el derrumbamiento del ejército de la Zona Oriental y los posteriores repliegues de nuestras fuerzas en la Zona Occidental (noviembre de 1924), llevaron a una difícil situación en la que peligraba la moral de las fuerzas y se ponía en juego nuestro prestigio internacional. Era necesario dar un impulso a las operaciones, requiriéndose a la Nación y a su Ejército un gran esfuerzo que de alguna forma viniera a reavivar la moral y a elevar el prestigio como potencia europea. Era preciso cumplir el mandato y ello pasaba por asestar al insumiso un gran golpe, un golpe definitivo que lo doblegara. Para ello no se escatimarían medios humanos ni materiales. Se llegó incluso a la cooperación con Francia que tenía en la zona sur de Marruecos el mismo mandato que España en la norte. Francia aunque reconocía nuestra acción, no había colaborado hasta entonces. En 1925 se firmó un convenio de cooperación, del que luego hablaremos por estar relacionado con el tema que nos ocupa.

Una nota final a esta primera parte. El Ejército español, empeñado en una guerra en país extraño, contra un adversario que, practicando admirablemente la guerra irregular poblaba todo el

territorio de operaciones, después de larga campaña en la que conoció victorias parciales y sufrió los sinsabores de combates adversos, con muchas bajas, pudo al fin poner término, cumpliendo la misión encomendada, facilitando la paz y ejerciendo la acción civilizadora impuesta a nuestra nación. Su consecución fue el gran mérito de generales, jefes, oficiales, suboficiales y tropa que con gran sacrificio lo hicieron posible. A su memoria va dedicado este trabajo con admiración y respeto desde esta etapa actual. No debemos olvidar las hazañas y los sacrificios de los que nos precedieron, las enseñanzas de los aciertos y los errores que los hechos históricos proporcionan... y esto es historia.

Transcribo a continuación un párrafo del general Goded, de su libro *Marruecos*, que participó de forma muy activa en la Campaña, principalmente en el Desembarco de Alhucemas como jefe de una columna de la brigada Fernández Pérez, de Melilla. (Está referido al Ejército previo al desembarco).

*«Hay que hacer esta justicia al ejército español, que faltó de preparación para ese género de guerra colonial, desconociendo al adversario y sus métodos, sin éxitos militares brillantes que realzaran su moral y sin la asistencia espiritual de la nación, luchó sólo en medio de adversidades y críticas duras, sin desmayar, dando lo más que un militar puede dar a su patria, su vida, y proclamar muy alto que las virtudes militares de la raza han salido incólumnes de la dura prueba; que en los fracasos siempre se han contado en gran número los casos de heroísmo y sacrificio, y que los errores, si los ha habido, no pueden imputarse a los ejecutantes, generales, oficialidad y soldados, que han dado cuanto se les ha pedido, que en la adversidad han sabido morir como los héroes, y que siempre que se han visto llevados con paso seguro y en campaña de ataque y movimientos con arreglo a los principios del arte militar han respondido cumplidamente con una abnegación y un espíritu hermoso, sin resentirse por los sufrimientos físicos y privaciones de una campaña dura y activa, sin poner la más ligera dificultad ni reserva a los sacrificios exigidos por un Mando en el que tenían confianza porque les mostraba el camino de la victoria»*

*EL ADVERSARIO*

El mérito de las fuerzas de desembarco y del ejército de Africa no estuvo tanto en su organización y esfuerzo, sino también y principalmente en haber combatido y vencido a un adversario de un gran valor.

Todos los autores de pluma objetiva de la época, coinciden en manifestar su admiración por la tenacidad, agresividad y fiereza. Poseedor de una gran intuición táctica, aprovechaba cualquier pequeño error de su adversario al que atacaba entonces con un ímpetu feroz. Su forma de actuación, fluido y difícil de fijar, no ofrecía objetivos tácticos esenciales. Se luchaba contra un enemigo fugaz, que aparecía y desaparecía momentáneamente; con una gran capacidad de concentración, acudiendo a la llamada del jefe en tiempo mínimo, organizándose admirablemente cuando la ocasión lo requería. Guerrero por naturaleza, resistente a la fatiga, no requería de grandes recursos para un combate continuado. A éstas y otras cualidades había que añadir la fuerza generada por influjo de su religión.

Evidentemente poseía defectos, que lógicamente fueron explotados para arrancarle la victoria. El miedo a ser envueltos por maniobras de flanco o desbordantes, así como por la ruptura de alguna línea defensiva organizada, los hacía retroceder y abandonar. La falta casi total de empleo de maniobras y de reservas, el desconocimiento de los medios modernos de combate que le impedía su explotación al máximo, son algunos factores negativos, aunque alguno de ellos sirva para reconocer su valor y tesón así como su capacidad de regeneración que hizo posible que la contienda durara tanto tiempo.

Preciso es hablar de Abd-el-Krin por ser el aglutinante de los esfuerzos un tanto dispersos de su pueblo, el caudillo que logró organizar bajo su mando a todas las cabilas y que constituyó un efímero pero real Estado del Rif. Logró con su tenacidad y dotes de organizador dar una perfecta unidad bajo su mando absoluto e indiscutible. Oriundo de Axdir, en el norte del Rif, población que llegó a ser el centro de la rebelión, su figura creció con nuestra derrota en Annual y se acrecentó extraordinariamente con el triunfo del ataque de los yebalas y gomaras en la zona occidental y especialmente con la retirada de Xauen (1924), ordenada por el mando supremo español, decisión que denominada por algunos

como *rectificación de líneas*, no dejó de significar la cesión de territorios conquistados con un gran esfuerzo. Esta aparente debilidad fruto de una estrategia abandonista fue aprovechada por el adversario, dirigido por Abd-el-Krin. Su ambición o visión le llevó a aspirar a la expulsión de España y de Francia de Marruecos, creyéndose capaz de soñar con el imperio de Marruecos bajo su autoridad, empeñándose para ello contra las dos naciones a la vez.

Se rodeó de notables y familiares para dirigir su proyecto. Hombres capaces, inteligentes y leales que, hábilmente empleados, sirvieron a la causa. Empleó gestiones políticas e incluso el dinero o la violencia en la obtención de la sumisión de todas las cabilas de la montaña. Aquellos que no le acataron, como el Raisuni —figura legendaria de gran influencia en Yebala— y otros, sufrieron consecuencia nefastas, el cautiverio o la muerte y en el mejor de los casos el pago de fuertes sumas.

Sus cualidades organizativas le llevaron a la creación de un gobierno y un ejército regular y, como se ha dicho, a la creación de su propio estado, el Estado del Rif. En su afán de grandeza llegó a hacerse proclamar sultán, siendo reconocido por algunas cabilas, oyéndose plegarias en su nombre en algunas mezquitas. Mantuvo relaciones con potencias extranjeras, empleando títulos como Jefe del Estado Rifeño o Emir del Rif.

Su cultura occidental la adquirió precisamente de la influencia española, desde su infancia. Su padre prestó servicios en la oficina indígena de Alhucemas, participando en política y llegando a ser uno de los jefes del partido español de Alhucemas. Posteriormente la familia pasa a Melilla. Abd-el-Krin trabajó en la Oficina Central de Tropas y Asuntos Indígenas, llegando a obtener el nombramiento de cadí. Cursó estudios de derecho y legislación en la universidad de Granada, era poseedor del nombramiento de Caballero de Isabel la Católica, la cruz blanca y roja al Mérito Militar y la Medalla de Africa.

Sus inquietudes políticas, manifestadas por su proyecto de creación de un Rif independiente y su expresión de hostilidad contra Francia, le llevaron a profundas diferencias con el comandante militar de Melilla, debido a ellas ingresó en prisión (1915). En 1919 rompió con España, huyendo a su Rif nativo.

Otra figura destacada fue su hermano M'Hamed al que nombró jalifa. Este fue el verdadero jefe de las fuerzas rifeñas, tanto del llamado Ejército Regular como de las harcas que se organizaron, integradas por cabileños. Es el verdadero guerrero que combate hasta el último momento defendiendo el frente de Axdir (sector de Alhucemas) creado para detener el avance de nuestras fuerzas en operaciones posteriores al Desembarco.

El ejército regular rifeño, que junto con las harcas se enfrentó a nuestras fuerzas desde el mismo momento del Desembarco, estuvo integrado principalmente por desertores de las fuerzas indígenas españolas y francesas y algunos licenciados de esta fuerza y de la división marroquí francesa, combatiente que fue en la Gran Guerra, así como de voluntarios. Llegaron a sumar seis o siete mil hombres organizados en tabores (batallones) y mías (compañías), a cuyo mando estaban respectivamente un caíd tabor y un caíd mía; hubo también unidades inferiores equivalentes a nuestras secciones y pelotones con sus mandos respectivos (caíd de cincuenta, caíd de venticinco y mokaden, que mandaba a 12 hombres).

Su armamento de diversa procedencia estaba compuesto por armas individuales, fusiles ametralladores, ametralladoras y cañones procedentes principalmente de las fuerzas francesas y españolas y del botín en la lucha contra el Raisuni y otras cabilas.

Llegó a contar con 200 ametralladoras y unos 100 cañones de diferentes modelos y calibres. De estos últimos se estima que operaron inicialmente contra nuestras fuerzas de desembarco unos 19 según los cálculos de los emplazados en el frente de Alhucemas.

El soldado del ejército regular rifeño se distinguía de los cabileños no sólo por su disciplina y organización sino también por su uniformidad. Portaba un cinturón con cartera y la funda del fusil atada a la cabeza a modo de turbante. Su instrucción tenía como base nuestro reglamento, exigiéndose con rigidez las formas externas de disciplina. Realizaba frecuentes ejercicios de orden abierto y de tiro.

Las operaciones y acciones más importantes llevadas a cabo por el adversario fueron:

- 1921 Ataque y victoria contra nuestras fuerzas establecidas en la zona oriental, que llevó a los rifeños hasta la puerta de Melilla. (Desastre de Annual).

Comienza a organizarse el ejército regular rifeño.

- 1922 Se inician las gestiones para la organización del Estado Independiente del Rif.

Ataque al Peñón de Vélez por fuerzas mandadas por Si M'Hamed.

- 1923 Abd-el-Krin constituye su Majzen o Gobierno del Rif. Se proclama sultán que tiene como efecto inmediato dar a la guerra el carácter de santa, multiplicándose la agresividad y los esfuerzos de sus combatientes.

- 1924 Ataques contra nuestras fuerzas de la zona occidental (Yebala), dirigido por Si M'Hamed.

- 1925 Ataques contra nuestras fuerzas del sector de Yebala dirigido contra los puestos de Tgsa y Coba Darsa en la línea del río Lau (Uad Lau) dirigido por M'Hamed en la que cooperaron dirigentes prestigiosos.

En julio ataca nuevamente la línea por el frente entre las posiciones de Taza y Solano con dirección a Che Chauen (Xauen) para expulsar a los españoles hasta Tetuán y cortar las comunicaciones. Sitiaron los puestos y poblaciones del Lau que quedaron aislados, batieron las columnas de abastecimiento obligando al repliegue. Inicialmente afrontó esta operación con dos tabores de Regulares rifeños y una harca de 600 hombres.

Se extiende la rebeldía por toda Yebala obligando a las tropas españolas a un repliegue general, abandonando las posiciones y la posesión de Xauen.

Ataque a la cabila de Ajmas insumisa a Abd-el-Krin, imponiéndole su autoridad.

Ataque contra las fuerzas del Raisuni, encarcelamiento de este notable —señor de Yebala— que nunca reconoció la autoridad a Abd-el-Krin.



Los rebeldes dominan la parte de Yebala excepto las plazas de Ceuta, Tetuán, Arcila, Larache y Alcázar y la carretera que las une, protegida ésta por una serie de puestos que constituían la llamada Línea Primo de Rivera. (*Ver croquis n.º 1*).

Abril. Abd-el-Krin rompe las hostilidades contra los franceses. Más de 5.000 rebeldes (rifeños y gomaras) atacan la cabila de Beni Zerual que resiste bajo las órdenes de El Darkani, jefe cabileno que no reconocía su autoridad. Fue vencido y sometido.

Ataque a posiciones francesas de Bad Cherraks, Aulai y Tanarda y extensión de la rebelión a otros frentes de la zona francesa poniendo en verdaderos aprietos en los meses siguientes a las tropas coloniales, amenazando la plaza de Fez y cortando la carretera de Fez a Taza entre otras acciones.

### *INFORME DEL GENERAL DON FRANCISCO GOMEZ JORDANA, VOCAL DEL DIRECTORIO SOBRE EL PROYECTO DE LA OPERACION DEL DESEMBARCO*

Conocedor del tema de Marruecos, el general Jordana fue requerido para redactar un informe sobre la conveniencia, amplitud y finalidad del desembarco.

Comienza con la referencia a otros intentos <sup>1</sup> y las reticencias de Gobiernos anteriores para dar su aprobación.

Justifica la acción del desembarco y el lugar por la necesidad de hacer sentir la acción de la fuerza a la cabila de Beni Urriaguel, la

---

<sup>1</sup> En 1911 se estudió un plan de desembarco de una pequeña columna a realizar en la playa de Suani, entre la desembocadura de los ríos Guis y Nekor. La acción estaba planificada como un complemento a una acción política posterior y no para alcanzar objetivos tácticos.

En 1913 se planeó otro desembarco esta vez en la playa de Sfina, con igual objeto y características similares.

Los analistas de la época coinciden en que de haberse llevado a efecto hubieran fracasado debido a la falta de colaboración de elementos nativos afines a la acción española en los que se apoyaba la parte principal de los planes.

Ambos planes sirvieron de base al definitivo del año 1925 que nos ocupa.

más belicosa y rebelde y la que menos sufrió la acción de nuestro Ejército. Dice que reducidos los de Beni-Urriaguel se facilitaría notablemente la pacificación del Rif y Yebala. No obstante advierte que no será definitivo y que por sí sólo esta operación, si tuviera éxito, no bastaría, pues anuncia el peligro de la posible continuación de la resistencia de los rebeldes. (*Ver croquis n.º 1*).

Considera la operación como necesaria, pero marca una finalidad de orden moral más que táctico. Se puede resumir en: «*saldar la deuda de sangre con los Beni-Urriaguel, que infringieron la derrota de Annual, y elevar la moral de nuestras fuerzas.*»

No obstante el informe favorable para realizar la operación y con la finalidad de evitar el gran número de bajas y los esfuerzos que acarrearía, formula el deseo de proponer «*negociaciones previas*» con Abd-el-Krin, fijando un plazo máximo, hasta finales de junio (1925), para proceder o no con la operación según los resultados de los acuerdos.

### ACONTECIMIENTOS DE JULIO Y AGOSTO DE 1925

#### *Acuerdo franco-español:*

Posteriormente a este informe en que se fijaba como fecha para la operación la primera quincena de julio, se celebraron contactos entre los gobiernos de España y Francia que se materializaron en una conferencia celebrada en Madrid el 25 de julio. Estuvo presidida por el general Jordana asistiendo el embajador francés como presidente de la delegación de su país.

En dicha conferencia se llegaron a los acuerdos siguientes:

- «1.º *Delimitación de frontera entre los dos Protectorados.*
- 2.º *Derecho de franqueamiento de las fronteras con carácter provisional, es decir, derecho de sobrevuelo y persecución.*
- 3.º *Cooperación de las fuerzas navales para la vigilancia de costas y el desembarco español en Alhucemas.*».

Los detalles de estos acuerdos relativos al desembarco fueron fijados por el General en Jefe del Ejército de Africa y Presidente del

Directorio, Primo de Rivera, y por el mariscal Petain, representante de Francia, jefe de las tropas de la zona francesa.

Entre estos detalles destaca la participación de una escuadra naval —referida en el apartado Fuerzas Navales— y a simultanear acciones terrestres por las tropas francesas a fin de distraer los esfuerzos de Abd-el-Krin hacia el frente sur.

### *Ensayos de la Fuerza de Desembarco*

Dado que la operación se había decidido con anterioridad a los acuerdos, las unidades de Ceuta y Melilla, y como es de suponer, las de la flota continuaban su organización y preparativos y realizando diversos ejercicios y ensayos (Ver Plan de Adiestramiento del apartado Desembarco).

### *Fracaso de las negociaciones de paz*

Consecuente con el informe del general Jordana se intentaron ofrecimientos de paz a Abd-el-Krin. Este, lejos de aceptar las condiciones y desoyendo las advertencias sobre las consecuencias negativas que para su pueblo acarrearía el rechazo de un tratado, recrudece las acciones bélicas, atacando en el frente de la zona francesa y ordenando el bombardeo por artillería de la isla de Alhucemas, acción complementada con el fuego de ametralladoras y fusiles que ocasionaron sensibles pérdidas. Estos hechos y otros de menor importancia demostraban palpablemente la negativa al ofrecimiento de paz, ofrecimiento que incluía una posible autonomía del territorio del Rif con el reconocimiento implícito de su autoridad.

## *GRADO DE SORPRESA DE LA OPERACION DE 1925*

La elección del lugar de desembarco, playa de Ixdain (Cebadilla) en la costa oeste de la península de Morro Nuevo fue un acierto a tenor del éxito obtenido. Igualmente obtuvieron cierto grado de eficacia las maniobras de desembarcos en otros lugares, *confundiendo* al adversario sobre el lugar exacto. (*Croquis 1 y 2*).

El adversario, conocedor de su costa, había preparado un plan de defensa según la hipótesis de desembarco en las playas de la bahía de Alhucemas orientando el esfuerzo de defensa hacia ellas

pero sin desatender ningún posible punto. Por su reacción inicial contra nuestras fuerzas cabe decir que hubo sorpresa en la elección del lugar de desembarco pero no de la operación en sí, por otra parte difícil de ocultar, debido a las actividades que entraña (movimiento de tropas, acumulación de recursos, actividades de buques, etc.).

Abd-el-Krin y sus colaboradores tenían un conocimiento bastante acertado, siendo las razones de esta afirmación las siguientes:

*Primera:* El servicio de información de Abd-el-Krin estaba constituido fundamentalmente por personal de su pueblo en Ceuta y Melilla y otras plazas. Los confidentes constituían una tupida red de enlace que habían detectado y comunicado las diferentes actividades llevadas a cabo por tropas y marinería, precursoras de una acción por mar de gran envergadura.

En conocimiento del jefe rebelde, estaban las noticias de la cooperación de España y Francia, aunque para no mermar la moral de sus combatientes ni de las cabilas sumisas trató de ocultar, o de confundir, haciendo manifestaciones en sentido contrario, aludiendo en ellas a una hostilidad tradicional entre ambas potencias que no podía dar el fruto de una cooperación.

Lo que no conocía es la magnitud de la operación ni tampoco la eficacia de la cooperación hispano-francesa, no sólo directa, en el desembarco, sino en acciones coordinadas por tierra, para obligar a distraer fuerzas en el frente sur (protectorado francés).

*Segunda:* La decisión de Abd-el-Krin, ordenando un ataque en toda regla en la zona de Kudia Tahar para contrarrestar los planes de desembarco. La elección del momento —cuando las tropas de la columna Saro iniciaban la marcha hacia el punto de desembarque (Ceuta)— con la sola finalidad de que acumuláramos tropas en este frente, cosa que logró en parte, como luego se analiza, al tener que distraer parte de las fuerzas de desembarco de la columna de Melilla hacia ese sector, proximidades de Tetuán.

*Tercera:* La organización defensiva de las playas de la bahía de Alhucemas y sus proximidades, que incluía minas y obstáculos, trincheras y asentamientos de ametralladoras y de cañones.

*Cuarta:* El dudoso éxito de las operaciones de desembarco simuladas, realizadas en la zona de la desembocadura del uad Lau, por la columna de Ceuta y en Sidi Dris, por la de Melilla, que no obtuvieron la respuesta total, al menos la primera, muy alejada de la zona de Alhucemas.

*Quinta:* La realización de acciones ofensivas llevadas a cabo en el frente oriental y en la zona de Ceuta-Tetuán, Larache-Alcazarquivir, con el fin de mantener fija la atención del adversario, tampoco fueron causa que llevara a éste a concentrar sus fuerzas en esa zona.

Estas razones obligan a pensar que no hubo una sorpresa total, limitándose ésta al lugar exacto del desembarco inicial, no así de la zona ni de la fecha aproximada de la operación.

Lo que sí sorprende es que, atendiendo a tres frentes: zona oriental (Melilla), zona occidental (Ceuta-Tetuán-Larache-Alcázar) y al frente del sur, este último contra los franceses, Abd-el-Krin, iniciara una ofensiva en toda regla en Kudia-Tahar, que puso en peligro Tetuán y que, aunque no logró su propósito, pues fue rechazada por las fuerzas de ese sector oportunamente reforzadas con fuerzas de choque de la columna de desembarco de Melilla, demuestra el espíritu guerrero, la visión táctica y la capacidad de ese jefe.

¿Fue ésta una mala decisión? ¿Desmedida? Probablemente, pues los resultados le fueron adversos. Pero, ¿qué hubiera pasado de haber vencido? El daño hubiera sido inmenso, casi irreparable.

Abd-el-Krin infravaloró la potencia y la capacidad de las fuerzas españolas de ese frente y no pensó que el Mando Supremo español fuera capaz de decidir las transferencias de parte de las fuerzas de desembarco sin suspender ni aplazar el mismo.

De haber caído el frente de Tetuán, el desembarco no hubiera tenido la finalidad perseguida al romper los planes estratégicos de nuestra acción en Marruecos.

¿El ataque de Abd-el-Krin fue oportuno? Evidentemente, pues eligió la fecha 3 de septiembre, el mismo día que las unidades de la

brigada de Saro, primer escalón de desembarco, comenzaban la marcha hacia su punto de embarque, Ceuta.

El ataque de los guerreros de Abd-el-Krin contra Kudia-Tahar denota una elección correcta del momento y el lugar, y reafirma la idea de que el adversario estaba informado de la operación del desembarco.

### *EL DESEMBARCO*

Dividiremos el trabajo en partes a fin de, una vez ordenado analizar las secuencias que llevaron al éxito de la operación.

### FASES DE LA OPERACION

#### *Preparación:*

- Planeamiento (Instrucción General del 2/9/1925).
- Organización.
- Plan de adiestramiento.

#### *Ejecución:*

- El embarque:
  - Reunión y marcha a la zona de embarque.
  - Distribución de unidades en los buques. Plan de embarque.
- La travesía. Demostraciones, desembarcos simulados.
- El desembarco.
  - Plan de desembarco.
  - Plan de maniobra en tierra.
  - La ejecución propiamente dicha.

#### *Preparación:*

Planeamiento. (Instrucción del día 2 de septiembre de 1925).

El Plan de Operaciones adoptado por el General en Jefe (general Primo de Rivera) consistía básicamente en ocupar un objetivo, *base de operaciones*, para permitir la maniobra de una división de desembarco (unos 20.000 hombres). La cabeza de playa ocuparía desde la playa de la Cebadilla hasta Adrar Seddum inclusive,

comprendiendo la península de Morro Nuevo, cala del Quemado, Morro Viejo, cala Bonita, Taramara, Buyibar, cala del Espalmadero, monte Palomas y monte Malnusi (*Ver croquis n.º 3*).

Esta operación tendría lugar del 5 de septiembre en adelante, rectificándose la víspera si el estado de la mar u otra causa lo impidieran.

— *Fuerzas Terrestres*

Se organizaría una división con dos brigadas de desembarco, una por la comandancia de Ceuta y otra por la de Melilla, de composición y efectivos similares.

Para el mando de la división se designó al general Sanjurjo y para los de las columnas de Ceuta y Melilla a los generales de brigada Saro y Fernández Pérez, respectivamente.

En la composición aparecían:

- Elementos de Maniobra a base de fuerzas indígenas de Regulares, Mehal-la y Harcas, Banderas del Tercio, Batallones de Cazadores de Arapiles y 10 carros de combate ligeros.

- Elementos de apoyo:

De fuego: Bía,s. de Artillería.

De combate: Zapadores y elementos de transmisiones (radiotelegráficas, ópticas y telefónicas por hilo).

Logísticos: Servicios de artillería, de material de ingenieros, de transmisiones, de intendencia, de sanidad, de farmacia, de obra, de trabajo y de transporte (pontoneros).

Consultadas las plantillas de la época (O. de 21/7/1925, DO. n.º 161) los elementos de maniobra de cada columna ascendían a unos 9.000 hombres, los de apoyo de fuego a 602 y los Zapadores unos 800. Estas cifras sumadas a las del resto de los componentes superarían los 12.000 hombres por cada columna. Posteriormente quedarían reducidas por reajuste y al dejar las unidades parte de sus equipos pesados y de las secciones de mulos, quedando reducidas a unos 9.000 por cada columna.

Se observa el firme propósito de dar continuidad a las acciones en tierra para crear una amplia cabeza de playa (Base de Operaciones) capaz de subsistir largo tiempo sin esperar recursos inmediatos. Esto último especialmente referido a la primera columna de desembarco, Brigada Saro.

— *Fuerzas Navales*

Cuya intervención estaba prevista desde un primer momento.

- Buques de guerra:

De la Armada Española:

Escuadra de instrucción, al mando del vicealmirante Yolif. 2 acorazados (Jaime I y Alfonso XIII), 2 cruceros (Méndez Núñez y Blas de Lezo), 2 cazatorpederos (Alsedo y Velasco).

Unidades de las fuerzas navales del norte de Africa, al mando del contraalmirante Guerra. 2 cruceros (Victoria Eugenia y Extremadura) 6 cañoneros (Cánovas, Canalejas, Dato, Recalde, Bonifaz y Laya), 11 guardacostas Uad, 6 torpederos y 7 guardapescas.

De la Armada Francesa:

Al mando del almirante Hallier:

1 acorazado (París), 2 cruceros (Estrasburgo y Metz), 2 torpederos (Anamite y Tonkinois), 2 monitores (Amiens y Reims), un remolcador con un globo cautivo.

- Elementos de transporte de la Marina de Guerra

26 barcasas tipo K con capacidad para 300-400 hombres. Disponían de rampa para desembarco, estaban blindadas y eran automotoras pero poco maniobreras. Remolcadores: Cíclope, Cartagenero, Gaditano y Ferrolano. Un aljibe de 300 toneladas y otro de 100 toneladas.

- Flota de transporte. El transporte al teatro de la operación de las columnas inicialmente se llevaría a efecto en la forma siguiente:

## Columna Fernández Pérez

Lázaro: 1.000 hombres, dos tabores y una bandera.

Aragón: 1.000 hombres, Personal de Intendencia y Sanidad.

## Flotilla n.º 1

Navarra: 800 hombres, un batallón.

Sagunto: 600 hombres, mehal-la.

Alhambra: 1.100 hombres, un tabor y una bandera.

Menorca: 800 hombres, un batallón.

## Flotilla n.º 2

Jorge Juan: 800 hombres, un batallón.

Florinda: 600 hombres, harka

Romeu: 1.500 hombres, tres compañías de ingenieros y tres baterías.

Comunicaciones.

Roger de Flor: 400 cabezas de ganado.

## Flotilla n.º 3

Villareal: Barco-hospital 330 heridos.

Cullera: Para transporte de reservas.

Un barco-aljibe de 100 toneladas.

## Columna Saro

Castilla: 1.000 hombres, dos tabores y una bandera.

Cabañal: 1.000 hombres, Personal de Intendencia y Sanidad.

## Flotilla n.º 4

A. Cola: 800 hombres, un batallón.

Hespérides: 600 hombres, mehal-la.

Segarra: 1.100 hombres, un tabor y una bandera.

V. La Roda: 700 hombres, un batallón.

## Flotilla n.º 5

V. Ferrer: 700 hombres, un batallón.

Menorquín: 600 hombres, harka.

Escolano: 1.500 hombres, cuatro compañías de ingenieros y tres baterías. Comunicaciones.

Amorós: 400 cabezas de ganado.  
 Barceló: Barco-hospital 330 heridos.

Flotilla n.º 6

Andalucía: Barco-hospital 330 heridos.  
 Jaime II: Para transporte de reservas.  
 Un barco-aljibe de 330 toneladas.

Completaba la instrucción sobre buques de transporte la referencia al España n.º 5 que debería transportar al batallón de Infantería de Marina y unidad de pontoneros caso de no poder utilizar el buque Almirante Lobo. La unidad de aeroestación embarcaría en el acorazado Jaime I y el buque hospital Andalucía actuaría como buque de transporte de reserva.

— *Fuerzas aéreas de apoyo*

- Del ejército de Tierra (Servicio de Aviación); al mando del general Soriano.

Unidades afectas al mando de las fuerzas aéreas:

Grupo de hidros.  
 Sección de caza.  
 Compañía de aerostación.

Grupos que integran las escuadras:

Primera Escuadra: Primer grupo Breguet.  
 Segundo grupo Breguet.

Segunda Escuadra: Grupo Rolls-Napier-Potez.  
 Grupo Bristol.

Tercera Escuadra: Grupo Fokker.  
 Grupo de sesquiplanos.

- De la Aeronáutica Naval.

Consistían en los elementos del buque portaaviones Dédalo, que eran los siguientes: (Este buque se integraría con la Escuadra de instrucción).

Un dirigible de exploración de 1.500 m<sup>3</sup>.

Un globo cautivo.

Seis hidroaviones Supermarine de bombardeo ligero.

Seis hidroaviones de reconocimiento.

- De la Aeronáutica Naval francesa

La Escuadra francesa aportó una escuadrilla tipo Goliath (bombardero pesado).

— *Reservas*

En cada territorio (Ceuta y Melilla) quedarían 1.500 hombres.

En la península: 10 batallones (1 Bón. = 1.214 hombres), 3 grupos de baterías de 10'5 cm, 1 de 7'5 y otro de obuses de 155. Una Cía. de transporte a lomo y una ambulancia de montaña.

— *Prevención general*

El General en Jefe en su Instrucción incluía una Prevención General en la que básicamente calificaba la operación de suma importancia, «*decisiva*» para la actuación en Marruecos y de «*gran transcendencia internacional*». No obstante se mostró realista, al anunciar las grandes dificultades en su ejecución, y confiado, por la calidad y superioridad de los medios humanos y materiales puestos en acción.

Respecto de las operaciones en tierra, una frase define su intención: «*Más que de ir deprisa se trata de marchar bien*». Preconizaba la seguridad, especialmente a los flancos de las unidades, y el afianzamiento de líneas.

La Prevención General terminaba con estas palabras, reflejo del principio «Voluntad de Vencer»:

«...inculcando en el ánimo de todos la seguridad en la victoria, llevando a su espíritu el convencimiento del desconcierto comprobado del enemigo y de que no será capaz de soportar nuestra arrolladora acción naval, terrestre y aérea».

MAR MEDITERRANEO

CROQUIS N-2

(MELILLA → 42 millas)

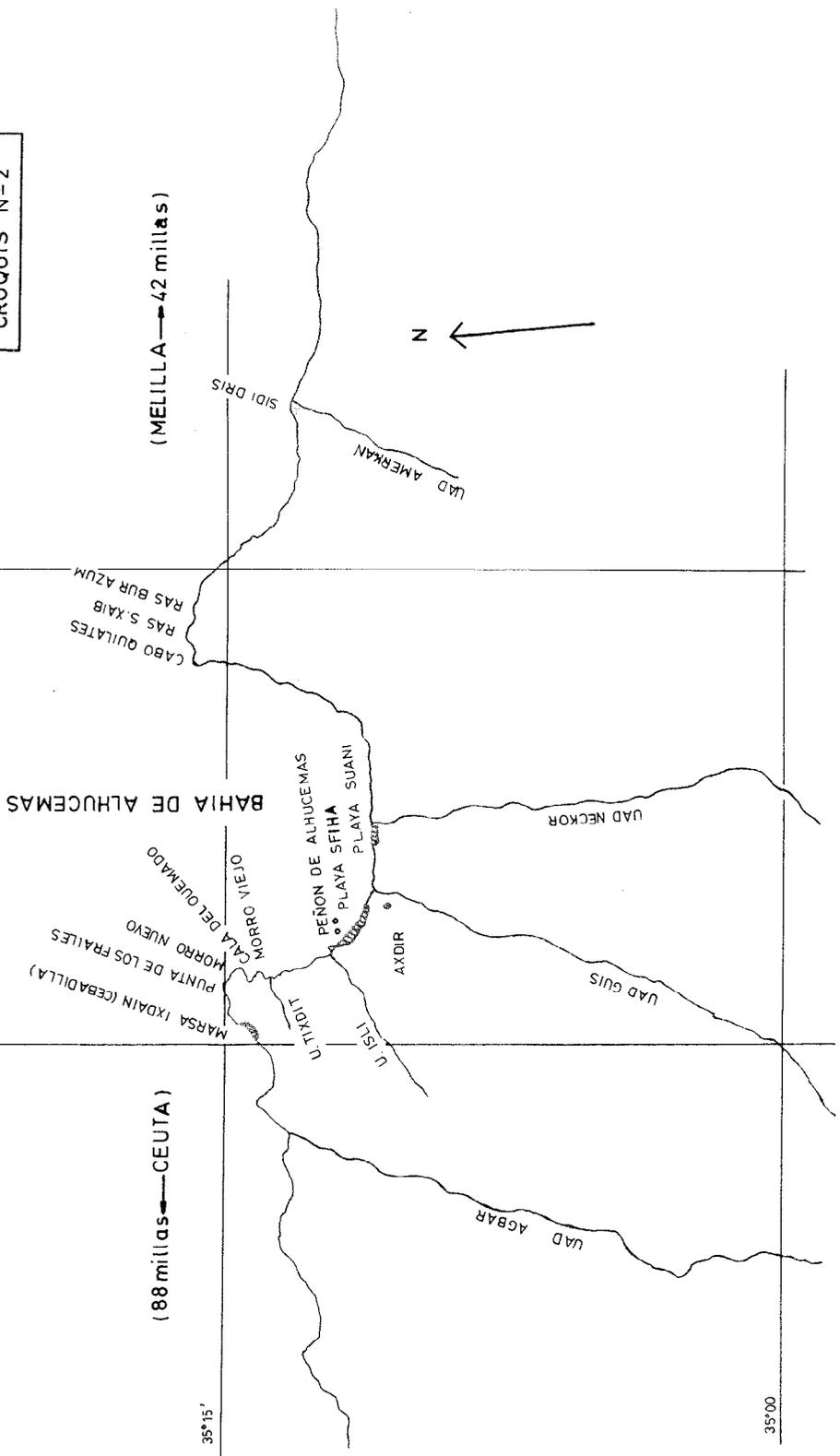
0° 00'

0° 15'

(88 millas ← CEUTA)

35° 15'

35° 00'



He aquí un resumen de las fuerzas empleadas:

- Fuerzas de desembarco, más de 18.000 hombres con artillería.
- Apoyo de fuego naval: 190 piezas de artillería naval (30 de gran calibre).
- Apoyo de fuego de las baterías de la isla de Alhucemas: 24 piezas.  
Total apoyo de fuego: 214 bocas de fuego.
- Apoyo de fuego aéreo y apoyo por la observación.

Esta Orden o Instrucción General fue complementada sucesivamente (días 3 y 5) con reglas e instrucciones para la *Actuación de la Artillería Terrestre y Naval durante el Desembarco*, para el *Servicio de comunicaciones en la Operación* y para la *Ejecución de los Servicios*.

Todas ellas detallan aspectos específicos y tratan de no dejar ningún punto sin prevenir.

Merece destacar la completa relación de instrucciones relativas a los Servicios (Logística) donde se tratan, entre otras cuestiones, la distribución en los transportes y barcasas de todos los recursos logísticos (víveres, pienso, municiones, material de fortificación, de sanidad de campamento, panadería, etc.) completándose con normas sobre estiva de combate.

Da directivas sobre los *Servicios de las Columnas de desembarco* y sobre la creación de la *Base de Desembarco, su organización y defensa*. Asigna la dotación de municiones (200 cartuchos los de Infantería, 150 el resto. De repuesto 500 y 100 de reserva. Total 800 por fusil); de ametralladoras (7.800 + 15.600 = 23.400); de fusiles ametralladores (2.000 + 2.000 = 4.000), granadas de mano, etc.

Incluye igualmente normas sobre fortificación, distribución de material. Comunicaciones (enlace), desembarcaderos, material de iluminación (proyectores), parques de artillería, servicios de intendencia (las tropas desembarcarían con dos días de rancho en frío sobre el individuo), carnización, leña, pienso, agua, material de campamento, servicio de sanidad y correo marítimo.

## Organización

Las fuerzas de desembarco, como se ha referido en la Instrucción u Orden General, se dividieron en dos fracciones (columnas o brigadas) obedeciendo a la idea inicial de efectuar el desembarco en dos frentes al E. y O. de la península del Morro (*croquis 2 y 3*). A su vez la necesidad de las operaciones de las brigadas en tierra exigía la subdivisión de cada brigada en columnas, con una primera en vanguardia, formada por fuerzas de choque: Indígenas (harcas, mehal-las, regulares) y del Tercio.

— La Brigada Saro, organización definitiva.

El estudio de los factores llevó al general Saro a la decisión de organizar tres columnas. La primera, vanguardia de desembarco *«fuerte por el número, hábil por la experiencia y firme por el encuadramiento»* (4.500 hombres, harkas, mehal-las, 2 banderas del Tercio, 1 Bón. de Cazadores y mandos experimentados). La segunda, requería una gran potencia ofensiva-defensiva, capaz de reiterar esfuerzos o defender a toda costa en el terreno (1.100 soldados de Regulares y 850 de un batallón de Cazadores). La tercera cubriría lo imprevisto, formaría la necesaria reserva.

A esta Infantería habría que añadir las unidades de apoyo por el fuego, de combate y logística. *« ...Así se creó una poderosa organización de parque y servicios que había de permitir a la brigada subsistir por largo tiempo con sus elementos propios».*

- Brigada de Ceuta.

Jefe, general Saro. Jefe de Estado Mayor, teniente coronel Santiago.

Fuerzas afectas al cuartel general:

Harca de Solimán el Jatabi (primo de Abd-el-Krim) y Asmani, *El Gato*. (Esta harca pasó a la columna Goded al desembarcar).

Equipos de transmisiones.

Parque de ingenieros.

Sección de alumbrado.

Parque de recomposición.

Depósito de intendencia con la sección de panadería.

Sección de camilleros.  
Hospital de campaña.

Primera columna: Jefe, coronel Franco, jefe del Tercio.

Composición:

Unidad de carros de asalto.  
Tres tabores de harca (uno de la de Larache y dos de la de Tetuán), al mando del teniente coronel Muñoz Grandes.  
Un tabor de la mehal-la de Tetuán.  
Un grupo de especialistas de los batallones de Africa números 1 y 2, afecto a la mehal-la.  
Dos banderas del Tercio (7.<sup>a</sup> y 8.<sup>a</sup>) con la sección de explosivos del batallón de Africa núm. 6.  
Batallón de Africa núm. 3.  
Una batería de montaña de siete centímetros.  
Parque móvil.  
Dos compañías de Zapadores.  
Sección de Transmisiones.  
Media compañía de Intendencia.  
Ambulancia de montaña.  
Sección de camilleros.  
Efectivos, 4.500 hombres de tropa.

Segunda columna: Jefe, coronel Martín González.

Composición:

Dos tabores del grupo de Regulares de Tetuán.  
Batallón de cazadores de Africa núm. 5.  
Una batería de montaña de siete centímetros.  
Dos compañías de Ingenieros.  
Sección de Trasmisiones.  
Media compañía de Intendencia.  
Ambulancia de montaña.  
Sección de camilleros.  
Efectivos, 2.800 hombres de tropa.

Tercera columna: Jefe, teniente coronel Campíns.

Composición:

Un tabor de Regulares de Tetuán.  
Batallón de cazadores de Africa núm. 8.

Una batería de obuses de 10,5, de montaña.  
Parque móvil.  
Sección de Transmisiones.  
Sección de ambulancia de montaña.  
Sección de camilleros.  
Efectivos, 2.000 hombres de tropa.

El general Saro con su E. M. organizó secciones de granaderos (lanzadores de granadas de mano y de fusil). A cada batallón o unidad similar (bandera, tabor, harka y mehala) afectó secciones de especialistas, además de las suyas, orgánicas, para reforzar sus apoyos de fuego.

Se desechó la idea de desembarcar el ganado con las primeras oleadas por lo que se confeccionaron planes para el transporte de material a brazo (piezas de cañón, ametralladoras, fusiles ametralladores, munición de todas clases y materiales de fortificación, de enlace, sanitario y otros recursos logísticos). Esto supuso un aumento de la plantilla, la constitución de una unidad de transporte sanitario en camillas a base de personal diverso de Intendencia, de higiene e incluso de Artillería, no ocupados inicialmente en sus cometidos específicos.

Organizó secciones de enlace a fin de garantizar el mismo, considerado indispensable para la coordinación de la maniobra. Cada unidad de maniobra tipo batallón, contó con una sección de enlace a base de equipos de telefonía y de señales ópticas.

Igualmente se organizaron secciones de explosivos, secciones de fusiles ametralladores ligeros y pesados (Hotchkiss y Vicker), secciones de morteros y equipos de granaderos de mano y de fusil. Algunas de estas U.s. por falta de reglamento de empleo hubo necesidad de dictar reglas de organización, instrucción de tiro y empleo táctico.

Se dieron directivas para la organización de los servicios de Artillería —municionamiento, reparación de armamento y enlaces— así como normas para caso de localización de piezas de artillería enemigas.

Se organizaron servicios de Ingenieros, dando instrucciones sobre fortificación, enlaces externos, iluminación del campo de

batalla, alumbrado, aguadas, red de caminos y obras de fábrica y para el abastecimiento de materiales de fortificación y construcción.

Igualmente se dictaron normas y funciones para los servicios de Intendencia: Suministro de víveres, pienso, agua, leña, pan, carne y material de campamento.

Por último cabe destacar la dedicación y empeño en la organización del servicio sanitario con normas sobre evacuación y asistencia a heridos y enfermos, higiene y profilaxis y suministro de material sanitario.

Se afectó a la brigada de un hospital móvil de campaña del *modelo Gómez Ulla* que por aquellas fechas prestaba sus servicios como jefe de los equipos quirúrgicos.

La depositaria de fondos, servicios administrativo del hospital, servicios veterinarios y servicio religioso completan la prolija referencia de la siempre complicada logística que por aquellas fechas ya se consideraba indispensable para la buena marcha de las operaciones, de ahí la dedicación y empeño en este campo del general Saro y su E. M., así como de jefes, oficiales y suboficiales.

— Brigada Fernández Pérez, organización definitiva.

Esta brigada se organizó en dos columnas de 6.000 hombres la primera y de 3.000 la segunda, obedeciendo a criterios de fortalecer la potencia de choque, la primera, y crear un núcleo suficiente para una acción independiente, la segunda.

• Brigada de Melilla. Jefe, general Fernández Pérez. Jefe de Estado Mayor, teniente coronel Guedea.

Subdividida en dos columnas.

Primera columna. Jefe, coronel de Estado Mayor Goded, Jefe de las Intervenciones y fuerzas jalifianas de Melilla; Jefe de Estado Mayor, capitán Martín Montalvo; comandante de Artillería, comandante León Manjón; idem de Ingenieros, comandante Patero.

Composición:

Harca de Melilla, al mando del comandante Varela.

Mehal-la de Melilla núm. 2, al mando del teniente coronel Abriat.

Un tabor del grupo de Regulares de Melilla, al mando del comandante Gómez Romagosa.

Dos banderas del Tercio, al mando del teniente coronel Balmes.

Batallón de cazadores de Africa núm. 16, al mando del teniente coronel Pazos.

Un batallón del regimiento de Infantería de Melilla, al mando del teniente coronel Martínez Marcos.

Dos baterías de siete centímetros, de montaña.

Parque móvil.

Compañía y media de Ingenieros.

Ambulancia de montaña.

Grupo de Transmisiones.

Una compañía de Intendencia.

Sección de depósitos.

Sección de camilleros.

Destacamento de la compañía de Mar de Melilla.

El efectivo total de esta columna ascendía a 6.141 hombres de tropa.

Segunda columna. Jefe, coronel de Infantería Vera, Jefe del regimiento de Africa. Jefe de Estado Mayor, capitán Isasi.

Composición:

Dos tabores del grupo de Regulares de Melilla.

Un batallón de Infantería de Marina.

Un batallón del regimiento de Infantería de Africa.

Una batería de obuses de 10,5 centímetros, de montaña.

Personal para servir otra batería de posición de igual calibre.

Parque móvil.

Una compañía de Ingenieros.

Sección de Transmisiones.

Sección de aguadas.

Media compañía de Intendencia.

Sección de panadería.

Ambulancia de montaña.

Hospital móvil.

Sección de servicios de higiene.

Sección de faeneros de Intendencia.

Sección de camilleros.

Destacamento de la compañía de Mar, de Melilla.

Efectivos de esta columna, 3.073 hombres de tropa.

## Plan de adiestramiento

La brigada Saro, desarrolló un Plan de Adiestramiento que abarcaba las siguientes actividades:

Preparación de las unidades de Infantería, sección de especialistas, Artillería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad.

La Infantería realizó ejercicios en orden abierto, simulación de embarque y desembarque en las barcasas, que, hasta tanto no se dispuso de ellas, se ejecutaban en un contorno pintado en la arena. Ejercicios de fortificación y defensa del terreno alcanzado, tiro individual y con armas colectivas, especialmente lanzamientos de granada de mano y de fusil.

La Artillería se dedicó a ejercicios de tiro, pero especialmente al adiestramiento en el transporte de material a brazo y al municionamiento por este procedimiento.

Los zapadores se ejercitaron principalmente en la construcción de parapetos, en el tiro y en el embarque y desembarque.

Intendencia y Sanidad también se ejercitaron en sus actividades específicas además de las propias del embarque y desembarque de hombres y material.

Por último se prestó una gran importancia a la moral, impartándose conferencias tendentes a elevarla al mayor grado.

Ejercicios de conjunto se realizaron varios, pero el más importante se llevó a cabo el 26 de junio en el que participaron dos columnas mas todos los Servicios. Consistió en un ensayo de desembarco en la zona del campamento de Restinga, al sur de Ceuta, entre las desembocaduras de los ríos Negro y Smir.

Es de suponer que la brigada Fernández Pérez realizaría preparativos similares a la de Ceuta. El por entonces coronel Goded, jefe de una de sus columnas, afirma en su libro *Marruecos*

que los preparativos, organización e instrucción especial fueron inferiores y da como razón principal la siguiente:

*«...diferente situación militar, pues en tanto que el de Ceuta (territorio occidental), reducida la ocupación Militar a una estrecha faja de terreno y a las guarniciones de los puestos que vigilan las carreteras, sin profundidad en el dispositivo de defensa, quedaban en realidad libres y disponibles para concentrarse e instruirse las fuerzas que habían de tomar parte en la operación, en el de Melilla (territorio oriental), más extenso y con mayor profundidad no pudo disponerse de las unidades ni reunir las hasta pocos días antes de embarcar».*

Quizá fuera ésta una de las razones por las que el Mando Supremo eligió la brigada Saro como primer escalón de desembarco.

### *Ejecución*

#### El embarque

— Reunión y marcha a las zonas de embarque.

- Brigada Saro.

La concentración de las fuerzas en Ceuta se llevó a cabo con arreglo a un cuadro de marcha en el que figuraba la unidad, el punto inicial, el medio de transporte (forma de marcha) y el día de salida.

De este modo partieron las unidades, unas el 3 y otras el 4 de septiembre, desde sus bases en Tetuán, Rincón, Tuhamed, Río Martín, Laucien y Riffien en dirección a Ceuta. Los medios de transporte fueron el ferrocarril, autocamiones y a pie.

Ya en el puerto de Ceuta, siguiendo las instrucciones del E. M. y de los jefes de servicio del convoy marítimo, se organizaron las U, s. y el diverso armamento y material asignándose a cada uno su buque o barcaza: En las barcasas «K» previamente se cargó el armamento y el material de urgencia de las unidades de la primera y segunda oleada a fin de ganar el tiempo que suponía el trasiego

posterior desde los barcos en alta mar. Los carros de asalto embarcaron repartidos en cuatro barcazas con la rampa reforzada a razón de tres por barcaza. Las baterías de Artillería cargaron las piezas y sus municiones. Con respecto al ganado, se dieron normas para su embarque el día 6 en el transporte Cirilo Amorós.

En la mañana del día 5 el general Saro con su E. M. pasó revista a sus fuerzas en el muelle de la Puntilla, donde estaban amarrados los buques y las barcazas K, éstas cargadas con el material ordenado y el de urgencias dispuestos a recibir unas de las mejores tropas del Ejército.

A estas tropas, el General en Jefe, Primo de Rivera, dirigió una alocución brillante donde quedaba patente la confianza en la victoria final. Sus últimas palabras lo afirman especialmente: «*Muy pronto espera felicitaros por el primer triunfo; vuestro General en Jefe*».

- Brigada Fernández Pérez.

La concentración y la marcha de las unidades se hizo antes del día 5, dedicando éste a tareas de embarque de material y de personal.

El orden de llegada al puerto de Melilla y posterior embarque fue la 1.<sup>a</sup> columna y posteriormente la 2.<sup>a</sup>.

— *Distribución de las unidades en los buques. Plan de embarque.*

- Brigada Saro (Ceuta).

En el puerto de Ceuta, durante los días 1 a 4 se embarcaron el material prevenido en la Orden General y en las barcazas el denominado de urgencia como ya se ha dicho. Las unidades lo hicieron el día 5 por la mañana.

Disposición de buques y barcazas.

Distribución de las fuerzas en los buques:

Menorquín: Tabor de Mehal-la de Larache, grupos de especialidades de Africa 1 y 2.

Hespérides: Dos tabores de harka de Tetuán, un tabor de harka de Larache, personal de carros de asalto.

Cabañal: Sexta bandera del Tercio y sección de explosivos Africa 4, primera batería de 7 centímetros, primera sección de parque móvil.

Segarra: Séptima bandera Tercio y sección de explosivos Africa 6. Segunda batería de 7 centímetros y segunda sección parque móvil, tercer tabor de Regulares de Tetuán.

Vicente Ferrer: Batallón Cazadores Africa número 3. Secciones de especialistas de Africa 4 (menos explosivos).

Escolano: Grupo de Zapadores batallón Tetuán. Grupo Zapadores expedicionarios, compañía de telégrafos eléctrica. Compañía de telégrafos óptica. Sección radio. Sección alumbrado. Parque de Ingenieros. Compañía de montaña de Intendencia. Sección de montaña de Sanidad. Sección higiene. Personal hospital móvil. Sección de camilleros.

Castilla: Primero y segundo tabores de Regulares de Tetuán, Tercera batería de obuses de 10,5. Tercera sección parque móvil y taller de reparaciones.

Vicente La Roda: Batallón de Cazadores de Africa número 5. Sección de especialistas de Africa 6 (menos explosivos).

A. Cola: Batallón de Cazadores de Africa número 8.

Las barcazas, que estaban numeradas, fueron asignadas para ser remolcadas por un mercante. A medida que los mercantes salían del puerto y se incorporaban a su lugar en la formación, partían las barcazas correspondientes, uniéndose al buque.

A las cuatro de la tarde, el general Saro con su E. M. embarcó en el crucero Reina Victoria, buque almirante y a las seis de la tarde del día 5 partía el convoy de transportes escoltado por los buques de guerra.

Atrás quedaban los esfuerzos y las preocupaciones de esta Brigada, olvidados ya. Adelante el mar y lo más duro, el Desembarco.

- Brigada Fernández Pérez (Melilla)

El embarque de la 1.<sup>a</sup> columna se llevó a cabo por la mañana y tarde del día 5 saliendo hacia la bahía los buques de transporte una vez efectuado éste. La segunda columna comenzó a embarcar en la mañana del día 6.

El convoy, que emprendió la marcha a las 11 de la mañana del día 6, estaba formado por:

Los transportes Lázaro, Aragón, Navarra, Sagunto, Alhambra, Menorca, Jorge Juan, Florinda, Romeu, Roger de Flor, Villareal (hospital), Cullera y un barco aljibe, escoltados por la escuadra francesa al mando del almirante Hallier. (Acorazado París; cruceros Strasburgo y Metz; torpederos Aramite y Tonkinois; monitores Amiens y Reims; y un remolcador).

*La travesía. Demostraciones, simulacros de desembarco. (Ver croquis 1).*

— Brigada Saro

La velocidad del convoy fue inicialmente muy lenta a causa de la niebla y del gran número de buques y barcazas remolcadas que lo componían.

A las ocho de la noche llegaba frente a la desembocadura del río Martín, distante aproximadamente 20 millas de Ceuta, donde fondeó y se reorganizó. En dicho lugar embarcaron las harkas de Asmani y Soliman el-Jatabi procedentes de Tetuán que quedaron afectas al Cuartel General del general Saro.

Posteriormente el general y su E. M. conocieron la grave noticia del ataque a las posiciones españolas de Kudía-Tahar, de las numerosas bajas que se estaban produciendo. Su caída entrañaba un gran peligro para la estabilidad del frente de Tetuán. No es extraño que se divisaran luminarias, testigos de los combates. El convoy se encontraba a unos 16 kilómetros en línea recta al N.E. del lugar de los combates, pero su destino era otro, primero la desembocadura del río Lau (Uad Lau), después el definitivo, Alhucemas.

El convoy reanudó la travesía en dirección a Uad Lau distante 33 millas de Ceuta y unas 13 desde la desembocadura del río Martín.

La escuadra tomó posiciones de tiro y a las 08,15 horas inició el bombardeo de la costa, antiguo campamento español de Uad Lau y alturas próximas.

Al mismo tiempo comenzaron a trasbordarse las tropas desde los buques a las barcasas de desembarco con la finalidad de hacer creer al enemigo que éste iba a realizarse sobre este punto.

El enemigo contestó al fuego con ametralladora y artillería, alcanzando un proyectil de cañón al crucero Extremadura, lo que probaba no sólo la posesión de piezas por el adversario sino la eficaz dirección e instrucción de los sirvientes.

A media tarde aparece la Escuadra de instrucción del almirante Yolif con los acorazados Alfonso XIII y Jaime I, los cruceros Méndez Núñez y Blas de Lezo y los cazatorpederos Alsedo y Velasco.

El general Primo de Rivera navegaba en el Alfonso XIII, buque insignia.

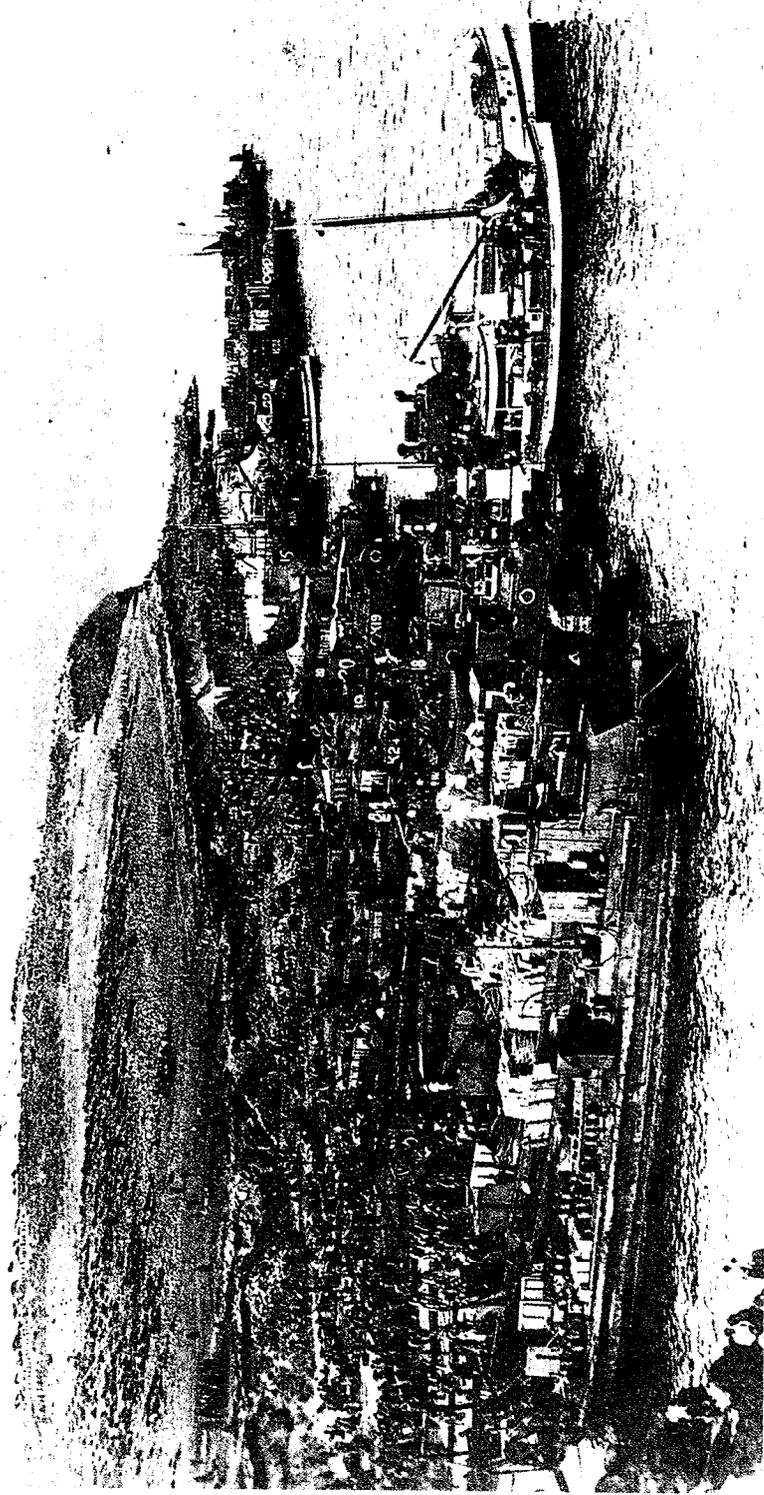
El simulacro había finalizado. Entrada la noche, el convoy, con las luces apagadas y marcha moderada reemprendía su ruta hacia su destino, distante aún unas 34 millas.

Durante esta parte los efectos del mar, oleaje y corriente, y la meteorología adversa fueron causas de una nueva disgregación de los buques, complicándose la travesía y, lo que era peor, la llegada en un dispositivo adecuado para el desembarco. El Mando de la fuerza naval se empeñaba en conseguir una formación correcta. Para ello se prodigaron los movimientos de los torpederos que trataban de rectificar las rutas de los transportes, desperdigados, cuestión que no se lograría en su totalidad.

Al amanecer del día 7, algunos barcos daban frente a Morro Nuevo, zona que flanquea al oeste la bahía de Alhucemas. En toda la mañana no pudo reunirse al convoy con lo que la operación se demoró perdiéndose un cierto grado de sorpresa.

Los buques de guerra y aviones bombardearon desde muy temprano la zona de Morro Nuevo. El enemigo respondió al fuego, llegando a alcanzar al acorazado Alfonso XIII —donde como ya se ha dicho navegaba el General en Jefe— sin causar bajas.

El general Primo de Rivera a la vista de los acontecimientos daba a las 12,00 horas una Orden General. Pero antes volvamos



Consolidado el desembarco, barcasas «K» descargando material.

atrás para conocer la travesía de la brigada Fernández Pérez que partió el día 6 desde el puerto de Melilla.

— Brigada Fernández Pérez

A las 11,00 del día 6 partía el convoy con la brigada de desembarco. Después de recorrer unas 30 millas, a las 15,00 horas se encontraba frente a Sidi Dris, en la desembocadura del río Amerkan. Allí se mantuvo la tarde y noche del día 6 y la mañana del 7, realizándose el simulacro de desembarco. Esta acción consistió esencialmente en el bombardeo de la costa y proximidades, a cargo principalmente del acorazado París y de dos cruceros de la escuadra francesa. Complementaron estas acciones maniobras de los torpederos próximos a la costa, que realizaron fuego y cortinas de humo para simular el movimiento de las fuerzas de desembarco.

El adversario respondió con fuego de cañón y ametralladoras.

Al amparo de los humos, la flotilla de transporte hizo rumbo a la bahía.

La demostración empezó a las 15,00 horas y terminó a las 19,00 horas, observándose mucha actividad en la costa lo cual denotaba que el simulacro tuvo cierto éxito. Incluso se supo con posterioridad que fueron trasladadas fuerzas rifeñas desde la zona de Axdir, en las proximidades de la bahía, hasta la zona del supuesto desembarco.

Estas fuerzas tuvieron que volver a sus destinos de origen cuando conocieron el verdadero lugar del desembarco.

La flotilla llegaba a las 03,30 horas del día 8 frente a Morro Nuevo uniéndose a la procedente de Ceuta. Las fuerzas de desembarco de esta columna quedaron a la espera de fijar el punto definitivo para realizar el mismo.

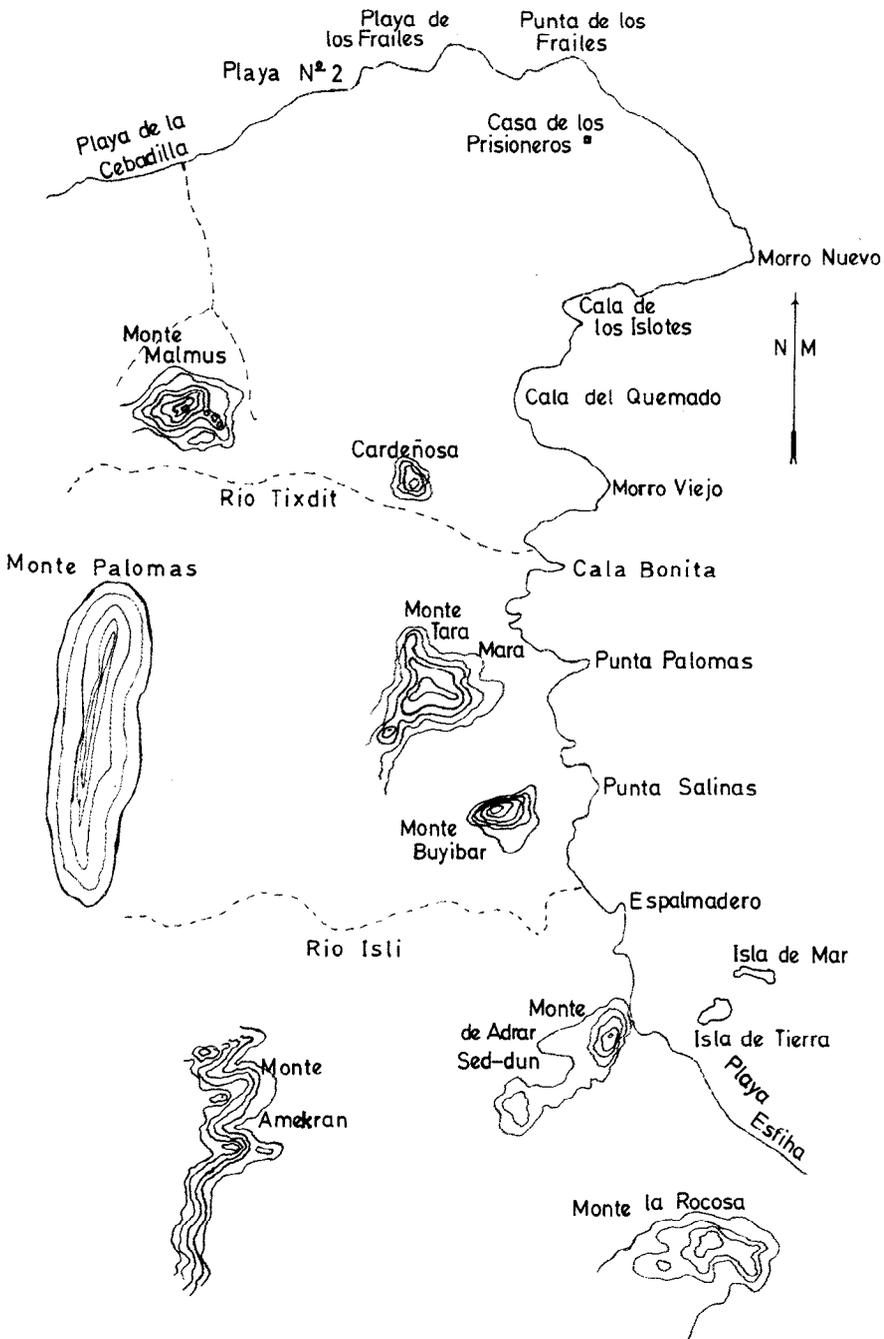
*El desembarco*

— Plan de desembarco y plan de maniobra en tierra.

El orden de tratamiento del tema que nos ocupa incluye aquí los planes de desembarco y de maniobra en tierra. Resulta a primera vista que éstos y sus correspondientes planes de las unidades

# ZONA DE LA OPERACION DE DESEMBARCO Y OBJETIVOS

ESCALA GRAFICA(Aproximada)



participantes debieran haberse tratado en primer lugar ya que de ellos se deducen los de carga, embarque, etc. La secuencia de las diversas actividades de la operación y la necesidad de llevar al conocimiento del lector los medios puestos en escena (fuerzas terrestres, navales y aéreas) constituyen las razones que han influido para situarlo en este apartado.

El Plan de desembarco inicial dadas las condiciones del mar y la actitud del adversario obligarían a necesarios ajustes.

Los planes de desembarco y de maniobra en tierra están deducidos de la Instrucción General dada por el General en Jefe de la Operación (2 de septiembre de 1925), precisamente en un apartado que lleva la denominación de *Desarrollo de la Operación*. Después de resumirlo, pasaremos a los respectivos planes de las columnas, fijando nuestra atención en el de la brigada Saro por constituir el primer escalón de desembarco y llevar la misión de conquistar la base (cabeza de playa inicial).

Decía el General en Jefe:

«Objetivo:

*Considerará el Mando logrado éste en cuanto se haya conseguido la dominación de la parte de la costa de la bahía de Alhucemas comprendida entre Axdir y Morro Nuevo, pasando por Adrar-Seddun y Morro Viejo. (Ver croquis n.º 3).*

*Día 7.—Columna Saro: A las cuatro de la mañana intentará el desembarco por sorpresa en la playa de Ixdain y, si lo logra, procurará con las fuerzas más elegidas envolver las fortificaciones enemigas de Morro Nuevo, estableciendo un frente defensivo de la mayor amplitud posible. Las Fuerzas Navales de África y la Aviación deben estar prevenidas al punto del día, pero sin intervenir hasta que sea preciso. La orden de intervenir estos elementos la recibirá la Escuadra de mi autoridad directamente, y la Aviación, que se encontrará preparada en sus bases, por radio, encareciendo a V. E. la necesidad de que tanto la Radio de Melilla como las estaciones telefónicas de enlace con las bases aéreas estén atentas*

*desde las cuatro de la mañana. Realizado el desembarco, las Fuerzas Navales y Aviación intensificarán sus fuegos. La Escuadra de Instrucción estará a la vista y prevenida para intervenir sosteniendo el frente de Suani. (Ver croquis n.º 2).*

*El General Saro se desprenderá de las barcasas K que han conducido a sus fuerzas para volver a los mercantes en busca de elementos, debiendo aspirar a que las 24 K, al anochecer, hayan hecho otro viaje con material; de todos modos, si no pudiera echarse a tierra en el día la carga de la totalidad de las K, se dejarán al menos libres 12 de ellas para ser enviadas a la columna Fernández Pérez.*

*Día 8.—Columna Saro: Rectificará, si es preciso, las posiciones conquistadas el día anterior y se dedicará especialmente a la fortificación de la base y acumulación de elementos de boca y guerra.*

*Las Escuadras y Aviación batirán al enemigo y sus baterías y obras de fortificación en apoyo de esta columna.*

*Columna Fernández Pérez: Mantiene su actitud demostrativa frente a Sidi-Dris, salvo orden en contrario, durante todo el día, continuando protegida por la Escuadra francesa del Almirante Hallier. Recibe 12 barcasas K procedentes de la columna Saro, que con las 2 que lleva consigo desde Melilla le permitirán transbordar de los mercantes 4.000 hombres, debiendo esperar mi orden expresamente para continuar la marcha, a fin de unirse a la columna Saro.*

*El objetivo inmediato de esta columna es apoderarse de Adrar-Seddum y la Rocosa (con preferencia ésta última), y para ello podrá proceder de la manera siguiente:*

*Si la resistencia enemiga en la playa de Sfiha y Espalmadero no ofrece serias dificultades desembarcará*

*en una de ellas y abordará directamente los objetivos; si, por el contrario, no parece conveniente proceder en esta forma, marchará a unirse a la columna Saro, desembarcando para ello, bien en Cala Bonita, o en la Cala del Quemado, o en la Playa de Ixdain, según aconsejen las circunstancias.*

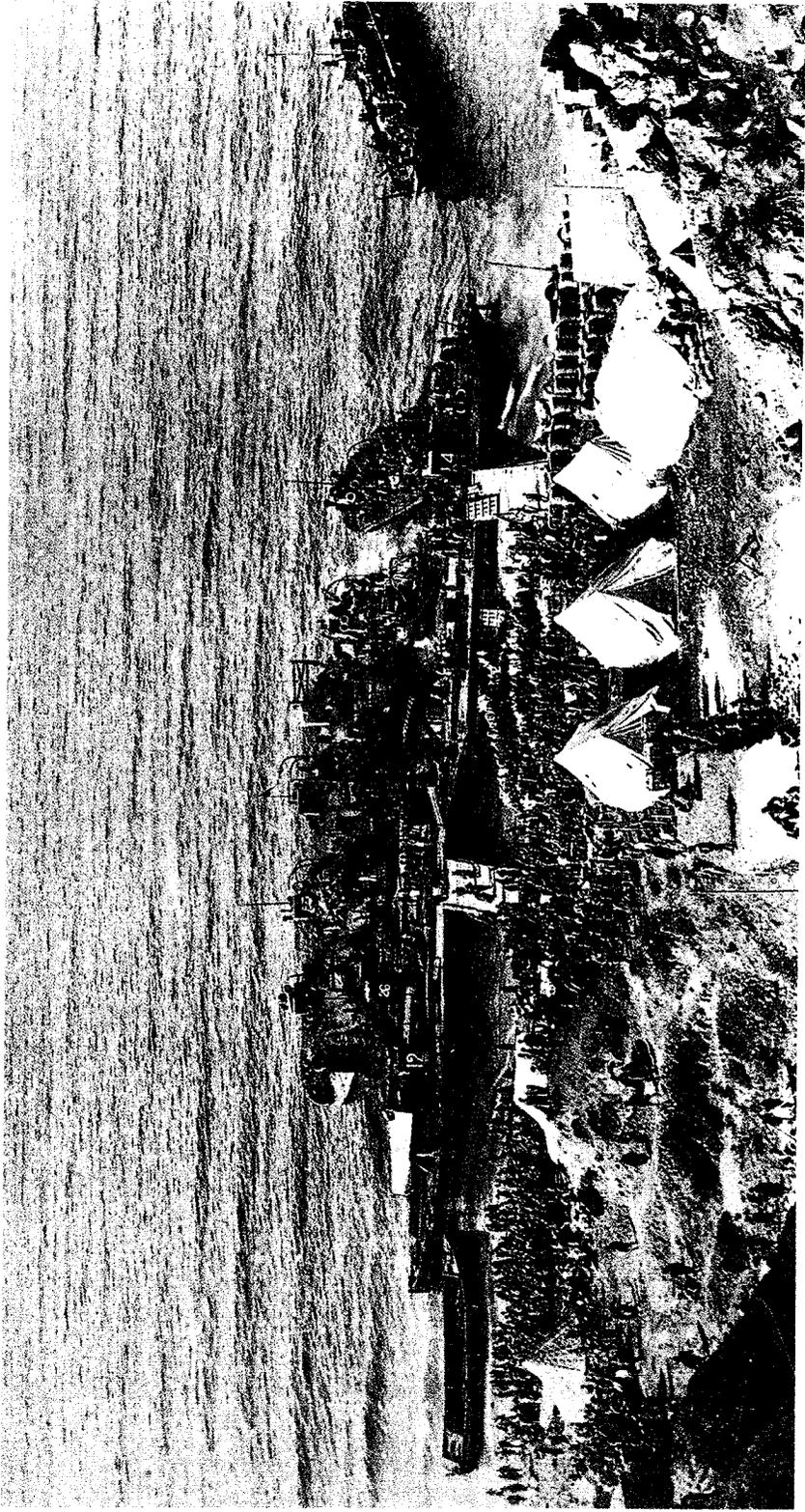
*La Escuadra francesa del Almirante Hallier sigue apoyando a esta columna.*

*La Escuadra de Instrucción se mantendrá en reserva para llenar los objetivos que se le señalen.*

*Entre los días 7 y 8 deberán quedar embarcadas toda la columna Saro y la parte antes mencionada de la columna Fernández Pérez, quedando el resto de esta última embarcada en los mercantes en calidad de reserva por si es preciso acudir a algún imprevisto.*

*Las fuerzas desembarcadas se establecerán lo más fuertemente posible, y especialmente las del General Saro constituirán desde el primer momento una base fortificada de manera inexpugnable en la Península de Morro Nuevo, la que se considerará como el reducto de resistencia y permitirá acumular en ella inmediatamente la mayor cantidad posible de elementos de todas clases. Hacia el día 11 ó 12 deben estar constituidas dos columnas de operaciones sobre Axdir, provistas de todos los elementos necesarios para desarrollar una ofensiva enérgica sobre aquel punto que debe ser atacado de flanco y revés, norma general para la ocupación de todas las posiciones. En esta marcha el flanco derecho de las fuerzas se protegerá lo más eficazmente posible por medio de los fuegos de la Artillería ya desembarcada, las baterías de la Isla de Alhucemas, la Aviación y la Marina.*

*El día 20 debe quedar consolidado el objetivo final señalado, y simultáneamente deben haberse desembarcado elementos de boca y guerra en previsión de una incomunicación de tres meses, así como la mayor cantidad posible de barracones.*



Desembarcan tropas de la segunda oleada.

*Conviene que aun después de realizados los desembarcos sigan algunos barcos de guerra frente al Lau y Sidi-Dris para dividir la atención del enemigo.*

*Tanto la Artillería como la Aviación precisa tengan en cuenta que el mayor esfuerzo será preciso dos o tres días después del desembarco, en el avance posterior sobre Axdir, y que por consiguiente conviene llegar a este momento con municiones suficientes merced a una prudente economía en los primeros momentos, sin que esto quiera decir en manera alguna que si las circunstancias lo exigen no sea su intervención todo lo activa y enérgica que aquéllas demandasen. Se pondrá gran cuidado en evitar confusiones al designar los objetivos y batirlos.*

*Las señales y enlaces de todo género deben ser claros y abundantes, si bien, conociendo todos el plan general, la iniciativa de cada uno deberá suplir una posible falta de órdenes».*

Análisis de este apartado de la Orden General del Jefe de la Operación, general Primo de Rivera:

*Primero:* Fijación de la hora de desembarco al amparo de la noche.

*Segundo:* En la relación con los lugares de desembarco y objetivos, éstos quedan bastante definidos para la columna Saro, a la que no se fija zonas alternativas de desembarco, pero no así para la columna Fernández Pérez para la que se marcan zonas alternativas en función de las hipótesis de actuación del adversario. Destaca la gran seguridad en la designación de un solo lugar de desembarco para la brigada Saro, aunque implica un gran riesgo.

*Tercero:* Los fuegos de apoyo naval y aéreo se inician a la orden del General en Jefe.

*Cuarto:* No se prevé el desembarco simultáneo de las dos columnas ya que a la del general Saro lo fija para el día 7 y a la del general Fernández Pérez (a una parte de la misma) para el día 8. Quizás el propósito que prevaleció sería que el enemigo distrajera fuerzas hacia un punto, más que obligarle a atender a dos zonas a la vez y dividir su esfuerzo.

*Quinto:* La maniobra en tierra de las dos columnas se proyectaba como una maniobra de tenaza.

*Sexto:* Se aprecia un gran interés en conquistar Axdir, cuna de la rebelión y centro de operaciones de Abd-el-Krin, por el gran valor moral que esto suponía.

- Plan de desembarco del general Saro (columna de Ceuta).

La organización de esta columna en los escalones de desembarco define el plan de desembarco inicial.

Transcribimos lo relativo al plan de desembarco dentro del desarrollo de la operación previsto, apartado de la Orden General dada en Tetuán el día 3 de septiembre.

*«Ya la flota frente a la playa de la Cebadilla, al rayar el día, previa orden del coronel Franco (que consistirá en la señal prevenida), las K que contienen las unidades de la columna, constituyendo la primera oleada de barcasas, llevando avanzadas y a la derecha de la línea todas las que transportan los carros de asalto, irán a toda marcha contra la playa a dejar en la de Ixdain sus cargas de personal y material, efectuándose el desembarco con la máxima rapidez y resolución.*

*En esta operación, los carros de asalto, deberán ser los primeros en desembarcar para constituir a lo largo de la playa como una línea avanzada de fuertes, la cortina de protección detrás de la cual las fuerzas saldrán de las K, haciéndolo primeramente equipos elegidos de tiradores y las secciones de fusiles ametralladores, que constituyendo una a manera de cabeza de puente, protegerán la salida del resto del personal y material.*

*A medida que vayan saltando a tierra las fuerzas, irán a la carrera por secciones desplegadas a atrincherarse inmediatamente detrás de los carros haciendo la maniobra que prevenga el Coronel Franco, mientras las cajas de municiones y el resto del material y efectos se desembarcan por los faeneros y se dejan en la playa frente a las barcasas respectivas.*

*Las municiones de la dotación de las unidades seguirán a éstas transportadas a brazo por sus municionadores; pero las 50 cajas de la carga inicial de la barcaza, con los sacos terreros, los rollos de alambre, los 600 ranchos en frío, las 600 raciones de pan agalletado, los 100 kilogramos de azúcar, los 40 kilogramos de café, los 20 kilogramos de té, los 100 kilogramos de arroz, las 50 cubas de agua y 10 cajas de granada de mano, serán inmediatamente transportadas por los faeneros a los lugares que allí mismo se señalarán para acumulación de los efectos de Intendencia y Parque de Ingenieros y Artillería.*

*El Batallón de Arapiles destinará la última de sus compañías que desembarque a la custodia de estos parques y pondrá una guardia especial en el de Intendencia con orden severísima de no dejar tomar ni acercarse a él a persona ninguna que no sea del Cuartel General o del Servicio de Intendencia, ni dejará facilitar agua, ni víveres sin autorización precisamente escrita del Jefe de Estado Mayor de la Columna o quien le represente. Constituyendo estos víveres y agua el repuesto de las fuerzas, a ellas pertenecen y ellas mismas tendrán interés en su íntegra conservación, por lo que el Mando espera fundadamente que todos y cada uno, no sólo no contravendrán ésta orden sino que serán auxiliares convencidos para hacerla respetar.*

*Desembarcadas las fuerzas y material de la primera oleada de barcasas, inmediatamente fondearán las de la segunda y desembarcarán el personal y material de las K en igual forma, y detrás de esta segunda oleada efectuará su desembarque la tercera.*

*Las primeras líneas de guerrillas y en general las fuerzas que vayan en vanguardia en marcha o en estación, podrán o llevarán las señales convenidas para ser distinguidas por la Aviación*

*Durante esta fase, la Artillería de la Escuadra desarrollará un fuego intenso de demolición y neutralización, y las baterías de la Isla harán fuego sobre los mismos objetivos.*

*Este fuego precederá al desembarco de las fuerzas; pues en cuanto llegue a la playa la primera oleada de barcasas se efectuará por las baterías mencionadas los «tiros de barrera» para formar un ángulo de interdicción que teniendo su vértice en monte Malmusi, tenga por lados las líneas definidas por las barrancadas grandes de Cebadila y la de los islotes de Cala Quemado».*

Del análisis de este plan destacan los siguientes puntos:

*Primero:* La primera protección correrá a cargo de los carros de asalto, primeros en desembarcar.

Al no contar el enemigo con armas específicas contra estos medios se posibilitaría la acción anterior.

El desconocimiento de la profundidad de la playa no podía precisar la distancia más próxima a la misma con lo que era bastante arriesgado suponer que los carros podrían desembarcar sin otro auxilio que el lanzamiento de las rampas reforzadas de las barcasas que los transportaban. En el relato del momento del desembarco no se fija cuando realmente desembarcaron los carros.

*Segundo:* Preocupa desde el primer instante el apoyo de fuego propio. De ahí la decisión de desembarcar tras los carros elementos especializados, tiradores y escuadras de fusiles ametralladores.

*Tercero:* Un gran interés y preocupación por desembarcar los recursos logísticos iniciales a la mayor rapidez.

*Cuarto:* Amplia iniciativa a la maniobra inicial de estas fuerzas desembarcadas, mandadas por el coronel Franco.

*Quinto:* Establecimiento de una disciplina rígida para la distribución, custodia y mantenimiento de los recursos iniciales, especialmente de víveres y agua.

*Sexto:* Preocupación por definir la línea alcanzada para los apoyos aéreos a fin de evitar bajas propias y los informes de la aviación al mando superior sobre la situación de la línea más avanzada.

*Séptimo:* Coordinación con el fuego de apoyo de la artillería naval y de costa (isla de Alhucemas). Respecto del apoyo de fuego de las baterías de montaña de cada columna de la brigada, en otros apartados de la orden se indica que actúen de acompañamiento,

desembarcando tras los carros y abriendo fuego inmediatamente sobre objetivos próximos.

- Plan de desembarco de la brigada Fernández Pérez.

Si bien, como se ha dicho, la brigada Saro tenía los objetivos muy definidos, a la brigada Fernández Pérez no se le fijaron de forma concreta, ajustándose éstos al desarrollo de los acontecimientos. Así, inicialmente se marcan las playas de Sfina y Espalmadero, en la bahía, en función de la actividad del enemigo, pero también se apuntan los mismos de la brigada Saro amparándose en la cabeza de playa a conquistar por esta Unidad.

Por estas razones el general Fernández Pérez, decidió planes alternativos de desembarco, sobre la base de diferentes puntos, dictando normas comunes para cualquiera de ellos. Se destacan los siguientes:

De la Orden de Operaciones n.º 2, 5 septiembre del coronel Goded, mando de la 1.ª columna:

Los objetivos iniciales de las K serían señalados en el momento oportuno. Dispositivo de desembarco por número de las K de derecha a izquierda. Objetivos inmediatos: las primeras alturas que dominan la playa.

Los Jefes de columna procederán con gran iniciativa y decisión.

De la orden de Operaciones n.º 3 (6 de septiembre): se prevé la cala del Quemado o la cala Bonita como lugares de desembarco, dándose planes para cada una de ellas. Tampoco este lugar sería el definitivo.

De la Orden de Operaciones n.º 4 (7 de septiembre a las 17 horas):

Se conoce el lugar de desembarco de la columna del coronel Goded, playa de la Cebadilla, después de haberlo hecho la brigada Saro. Pero el lugar definitivo fue la playa de los Frailes algo más al N. de aquella dentro de la base conquistada. La elección fue a propuesta de la brigada Saro y probablemente para evitar la saturación de Cebadilla.

En esta orden se fija un objetivo inicial tras el desembarco, el collado de Morro Nuevo, manteniendo el dispositivo establecido en el plan general y quedando por definir objetivos posteriores. Son la harca y la mehal-la las primeras unidades de la columna en desembarcar, hecho que se produce el día 11 a las 06,30 horas. La primera mandada por el comandante Varela y la segunda por el teniente coronel Abriat.

Las banderas de la Legión y un tabor de Regulares que formaban parte de la fuerza de choque de la columna de vanguardia de esta brigada navegaban rumbo a Ceuta para reforzar el frente de Kudia-Tahar donde los rebeldes habían lanzado una ofensiva como ya se ha referido anteriormente. Cubierta de gloria por el triunfo volverían a la zona de Alhucemas donde participaron de forma muy activa en operaciones posteriores al desembarco.

- Plan inicial de maniobra en tierra del general Saro

En el croquis 4 figuran las 5 fases previstas de las acciones iniciales en tierra para constituir la base de operaciones en la misma.

La primera fase tenía como finalidad apoderarse de una pequeña cabeza de playa, dominando las alturas próximas. El jefe de la 1.<sup>a</sup> columna, coronel Franco tenía la libertad para iniciarla en función de cómo se desarrollara el desembarco de su columna y de la actividad del enemigo.

La segunda, tercera y cuarta fase orientaba el esfuerzo en dirección E. manteniendo un flanco fuerte al sur de la progresión que se iría ampliando con la conquista del terreno. De este modo, al terminar la cuarta fase se tenía previsto dominar una zona de terreno desde la playa de la Cebadilla hasta punta de Morro Nuevo —unos 2 km. de costa— con una profundidad de unos 500-600 metros.

El terreno conquistado serviría de base de partida para afrontar la fase siguiente.

La quinta fase orientaba su esfuerzo en dirección S. con un amplio frente tratando de alcanzar una línea desde el monte Malmusi hasta Morro Viejo inclusive.

Del análisis de este plan destacan los siguientes puntos:

La cabeza de playa de la 1.<sup>a</sup> fase ponía a cubierto de fuego de fusil, los lugares de desembarco.

La creación de un flanco fijo que sirviera para rechazar los contraataques del adversario procedentes del W. (Sidi el Hach Mohamed).

La sistematización. Cada terreno ocupado en una fase serviría de base de partida para la siguiente, consiguiéndose así una de gran amplitud que culminaría con la fase 5.<sup>a</sup> del plan inicial y permitiría el desembarco de otras fuerzas.

Ampliación de la playa de desembarco, primero Cebadilla (Zona E), segundo playa n.º 2, tercero playa de los Frailes (desembarcadero de los Frailes) lugar este último que como se ha dicho se asignó a las primeras fuerzas de la columna Fernández Pérez.

En la quinta fase, el terreno a conquistar se apoyaba en zonas dominantes sobre los barrancos de Malmusi y río Txdit, más fácilmente de defender pero de un gran perímetro lo que hacía necesario un gran número de elementos para cubrirlo. Además no dejaba fuera del alcance de la artillería adversaria las playas de desembarco que seguirían hostigando las operaciones.

- Apoyos de fuego para el desembarco.

Participarían las baterías de la artillería naval, la de costa de la isla de Alhucemas y, una vez desembarcada, las de las columnas de la brigada Saro. Igualmente tomaría parte la aviación.

Los objetivos principales lo constituían las baterías del adversario, localizadas por confidencias y por observación aérea. Siete fueron las baterías enemigas que sufrirían un intenso fuego de preparación con tiros de neutralización, especialmente las situadas en Morro Nuevo con los nuevos 1, 2 y 3 que eran las que dominaban la zona de la playa de Ixdain o Cebadilla elegida para el desembarco.

Lanzadas las barcasas sobre la playa, la artillería realizaría tiros de protección y acompañamiento, creando una barrera protectora

de la zona de la playa, batiendo principalmente barrancadas y aduare (caseríos o poblados próximos) con posible acción sobre la zona de desembarco. Estos fuegos realizados por la artillería de los buques que daban frente a la playa fueron complementados con el de otros situados en la bahía y con la artillería del peñón.

La orden de que los saltos de alza fueran pequeños indica el firme propósito de no dejar ningún terreno por batir.

La prioridad en los objetivos procedería de las peticiones de la fuerza desembarcada utilizándose como procedimiento habitual para la designación de estos objetivos la realización de fuego rápido sobre ellos, a cargo de las baterías de las columnas.

Puede considerarse que los fuegos de apoyo previstos en los momentos previos y durante el desembarco fueron de una gran intensidad y que a falta de más objetivos localizados se prefirió batir la mayor parte de la zona para impedir cualquier acción enemiga.

No obstante, el agreste terreno impediría este propósito en su totalidad quedando adversarios desde el primer momento que ofrecieron encarnizada resistencia a nuestras fuerzas. Quedaron igualmente baterías sin destruir que fueron silenciadas tomándolas al asalto.

### *LA EJECUCION DEL DESEMBARCO*

El desembarco previsto sufrió una gran demora en su ejecución debido principalmente a las condiciones del mar, corrientes principalmente, que provocaron la disgregación del convoy de trasportes de la brigada Saro. Además, la complejidad de las acciones de los movimientos de buques realizadas para desviar la atención del enemigo de la playa de Ixdain —lugar elegido— colaboraron a crear grandes dificultades para la adopción del dispositivo de las primeras oleadas.

En apartados anteriores dejamos al general Saro con su E. M. en el buque Victoria Eugenia, donde se planeó la maniobra de desembarco y las diferentes fases del plan de maniobras en tierra. En este buque, CG., se llevaron a cabo reuniones para la exposición de la decisión a las que asistieron los jefes de columna, de la Artillería e Ingenieros de la brigada.



Carros de combate recién desembarcados.

En la mañana del día 7 de septiembre de 1925 la situación era la siguiente:

El convoy estaba desorganizado en la zona de Alhucemas. Se hacían grandes esfuerzos para reorganizarlo. Los torpederos se afanaban por localizar y reunir a buques que se encontraban alejados en alta mar.

Los barcos de guerra de la Escuadra de instrucción y de las fuerzas navales del N. de Africa y la aviación bombardeaban la zona de Morro Nuevo. El adversario respondía alcanzando algunos proyectiles al acorazado Alfonso XIII, sin bajas.

La columna Fernández Pérez y la Escuadra francesa se encontraban ante Sidi-Dris, ejecutando el simulacro de desembarco.

A las 12 horas el General en Jefe —Primo de Rivera— da una Orden General sobre la base de la situación creada. Dicha orden, en esencia, sólo cambia la hora de desembarco no el objetivo del plan inicial. A continuación se recogen los principales puntos:

Fijación del desembarco al amparo de la noche. La reacción del enemigo contra las fuerzas de desembarco frente a su costa fue la causa principal que llevó al general Primo de Rivera a tomar ésta decisión. Se había perdido el grado de sorpresa requerido y se trataba de paliarlo empleando la oscuridad.

Se ordenaba que las flotillas de barcasas del 1.º y 2.º escalón de desembarco se encontraran dispuestas y alineadas a partir de las 04 30 horas del día 8 dispuestas para abordar la playa de Ixdain, fijándose intervalos y distancia a la costa y entre ellas. (El 1.º a una milla de la costa y de 15 a 30 mts. de intervalo entre embarcaciones; el 2.º escalón a una milla del 1.º).

Fueron concretados los objetivos del primer escalón de desembarco, dándose preferencia a la destrucción de las guardias enemigas y apoderarse de los cañones de Morro Nuevo, cubriendo con fuego de fusil la playa de desembarco para proteger a las restantes oleadas. Es decir, la creación de una cabeza de playa que coincidía más o menos con el terreno a conquistar en las 4 fases en que se desarrollaría la maniobra en tierra del general Saro.

Se dieron órdenes a las Escuadras españolas y se dispuso que las baterías de la isla que hicieran poco o ningún fuego debido a la desenfilada de los objetivos que presentaba el adversario a las baterías de la isla.

Se ordenó que las Escuadras frente a la bahía realizaran un fuego lento a fin de orientar la atención del adversario sobre una de las playas de la misma (Suani).

Fue mandado que, al amparo de la noche, el convoy y las barcazas cargadas adoptaran el dispositivo ordenado para el desembarco antes de las 04 30.

Estos movimientos nocturnos no se lograron ejecutar según lo dispuesto. El mar complicó de forma extraordinaria el plan previsto, debiéndose aplazar, hasta que a las 11 40 del día 8 las barcazas K, con las dos primeras oleadas, se lanzaron en dirección a la playa. Siete horas y diez minutos después de la hora prevista y a plena luz del día.

A continuación se transcribe el relato que de los hechos hace el personal del E. M. de la brigada Saro. Sólo se harán aclaraciones sobre detalles de interés para no desviar la atención ya que ésta exposición es un valioso testimonio histórico que describe de forma detallada los momentos culminantes del desembarco.

*«A las 2 de la madrugada del día 8, el Contraalmirante Guerra y el General Saro con sus Estados Mayores, a bordo del Victoria Eugenia, comenzaban a dar órdenes en consonancia con las instrucciones del Alto Mando, cruzando de aquí para allá velozmente los torpederos y gasolineras del Cuartel General y de las Fuerzas Navales, en exploración y busca de las barcazas, pues a causa de la fortísima corriente durante la noche la mayor parte de ellas se habían distanciado tanto que ni siquiera se divisaban.*

*El convoy estaba desorganizado.*

*El coronel Franco avisa a las 4 que transbordaba a una de las K de la primera oleada; pero no aparecían las barcazas, y el contratiempo creaba una situación azorante.*

*El heroico general Sanjurjo, desde primera mañana recorría velozmente en su torpedero el mar en todas direcciones para darse cuenta del alcance del contratiempo y arbitrar el medio de abreviar la reorganización de los elementos; pero el paréntesis se iba alargando. A las 8 50 anunció el teniente de navío explorador que se hallaban en línea de fila ocho K dispuestas a abordar la playa, pero las demás, que precisamente constituían el primer escalón de desembarco, se encontraban bastante retrasadas, a 7 u 8 millas aproximadamente.*

*El General en Jefe, que no ha perdido por éste ni por ningún contratiempo un ápice de su fe, en una rapidísima gasolinera, desde muy temprano, iba de embarcación en embarcación transmitiendo a todo el mundo, al par que instrucciones, el influjo de su optimismo, que en aquellos nunca decayó.*

*A las 6'20 la Escuadra del Contraalmirante Guerra inicia su aproximación a Morro Nuevo; la Escuadra francesa y la española de Instrucción se hallaban ya en los lugares que se les señalaban en la Orden del General en Jefe; poco después, todos los barcos de guerra comienzan el fuego de neutralización, insistiendo principalmente sobre las tres Baterías de Morro Nuevo y Punta de los Frailes. Estas contestan alcanzando algunos proyectiles al acorazado «París», que desarrolla un tiro admirable, y a algunos barcos de nuestras Escuadras y convoy.*

*La Aviación desde las 8'40 coopera con activo bombardeo.*

*A las 9'40 aparece de nuevo el General de la División y sugiere la idea de que las dos barcasas del primer escalón del Tercio que aún se hallaban muy distantes sean substituidas en la primera oleada por una barcaza con Regulares del segundo escalón; pero el coronel Franco, respetuosamente ruega le permitan esperar la incorporación de las barcasas citadas, puesto que en ellas iban las ametralladoras y los morteros, con lo que se conforma el Mando, pues a las 10'05 aparecían ya las barcasas esperadas, si bien su andar parecía demasiado parsimo-*

*nioso a nuestra impaciencia, por lo que a las 10'45 el General en Jefe ordena al General de las Fuerzas Navales que todos los torpederos, Uads y remolcadores (llamados «palmatorias») se pongan inmediatamente al servicio de las K para llevarlas remolcadas a la playa.*

*A las 11'40, en perfecta fila, las K del primer escalón, remolcadas, salen con marcha rápida a la playa, rumbando hacia el Oeste de Ixdain, o sea mucho más a la derecha del punto calculado de desembarco.*

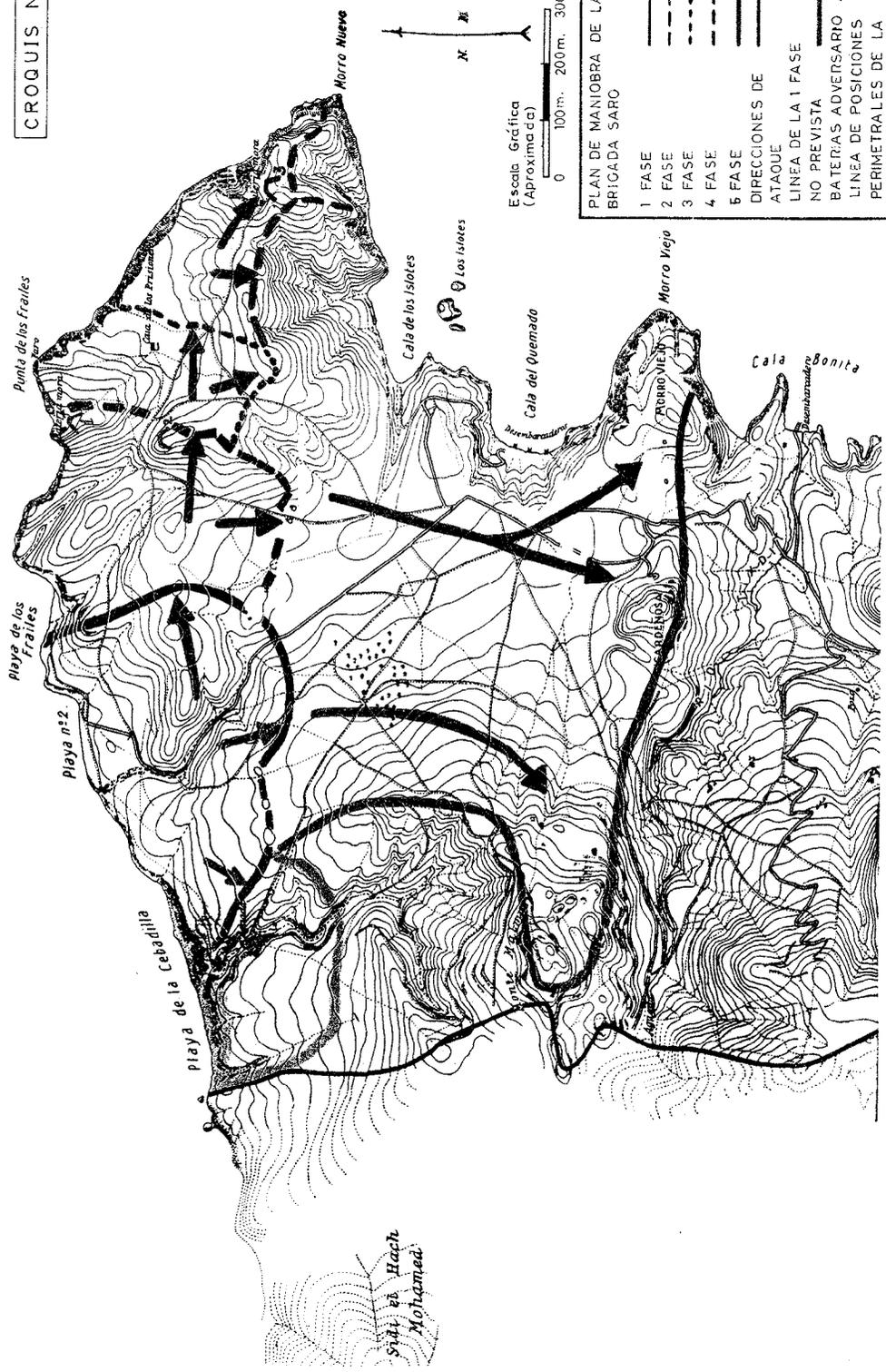
*El Capitán de fragata Jefe de Estado Mayor y de la Vanguardia de la Escuadra, iba en cabeza de formación, adelantándose en reconocimiento, después del cual conduce francamente a la flotilla a la playa ya mencionada. Quedaba, pues, modificado este punto de la maniobra preconcebida, y ¡con bien!, puesto que, como comprobaron pronto las fuerzas desembarcadas, el trozo señalado en las instrucciones era un vasto campo de minas accionadas desde una casamata que cayó a la primera maniobra en poder de los asaltantes.*

*A las 12 tocan tierra las barcazas más adelantadas y los mehal-las, harqueños y legionarios, en alas de ardorosa impaciencia se tiran al gua con los fusiles, máquinas y municiones en alto, dirigiéndose las harkas y mehal-las a la derecha y las Banderas del Tercio a la izquierda, agitando los guiones y la enseña rojo y gualda (que todos besamos mentalmente en aquel momento).*

*La primera Batería desembarca entre los indígenas y los legionarios, a hombros las piezas.*

*Las Escuadras comienzan a desarrollar un eficaz tiro de barrera y protección, secundado intensamente por las escuadrillas de aviones.*

*Las Unidades desembarcadas, desentendiéndose del fuego de fusil y ametralladoras del enemigo, pues entiende que no deben perder tiempo, se organizan rápidamente, y al toque de ataque del clarín de mando avanzan decididamente y trepan por el alto cortado del terreno para ganar el arenal.*

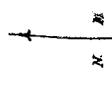


PLAN DE MANIOBRA DE LA  
BRIGADA SARO

- 1 FASE
- 2 FASE
- 3 FASE
- 4 FASE
- 5 FASE
- DIRECCIONES DE  
ATAQUE
- LINEA DE LA 1 FASE
- NO PREVISTA
- BATERIAS ADVERSARIO
- LINEA DE POSICIONES
- PERIMETALES DE LA  
BASE DE OPERACIONES  
DEFINITIVA

Escala Gráfica  
(Aproximada)

0 100 m. 200 m. 300 m.



*Las escuadras intensifican el fuego, desarrollando los cañones de mediano e inferior calibre un fuego rápido de apoyo y encuadramiento, alargando poco a poco el tiro. Los aviones baten intensamente las barrancadas y marcan objetivos a las Baterías a flote.*

*La Batería de Montaña, toda a brazo, se da prisa en subir. ¡Le molesta ir muy a la zaga de sus compañeros!*

*A las 12'30 los indígenas, en líneas muy abiertas, atravesaban el arenal; y la Sexta Bandera coronaba rápidamente por la izquierda el monte rocoso que domina la otra playa (la que se dejó de utilizar en el desembarco), dejando atrás y envuelta la casamata enemiga de mando de la red de minas. En ésta maniobra caen en poder de la harka un cañón, y en el de los legionarios dos ametralladoras y abundantes cartuchos, quedando muertos junto a la pieza y máquinas sus sirvientes; pero cae, entre nuestras bajas, el primer Oficial muerto, el incomparable Hernández Menor, adoración de sus harqueños, a quienes este dolor enardece más.*

*Terminan de poner pie en tierra los restos de la Mehal-la y la Legión, y los Regulares que se embeben reforzando la línea establecida, aquélla prolongando la izquierda de la harka en dirección a Morro Nuevo, la Séptima Bandera aprestándose a proseguir la acción sobre Los Frailes y montes peñascosos que lo dominan y los Regulares constituyendo un flanco defensivo a la derecha. Comienza así la segunda Fase: Punta Frailes con su Batería de tres cañones y numerosas municiones caen en poder de los legionarios, que dan muerte a los sirvientes que no pudieron huir).*

*La fatiga no vence a la gente; y en tanto los indígenas contienen al enemigo del lado de Hach Mohamed, el Mando ordena la tercera Fase, y en un salto magnífico el Tercio se apodera del reducto y divisoria de la cuadrícula 246. (Marcada en el croquis n.º 4 con línea de trazo discontinuo azul).*

*Los barcos y la Isla desarrollan un fuego de barrera móvil al amparo de la cual rectifica y fortifica el frente, quedando realizada la cuarta Fase. (Ver croquis n.º 4).*

*El Batallón Africa se había quedado de vigilancia en la playa y como reserva disponible en manos del coronel Franco para lanzarlo cuándo y dónde conviniese.*

*Se calcula que todo lo que queda de luz del día debe aprovecharse para que se fortifiquen las tropas, estimándose que no hay tiempo para desarrollar la quinta Fase, habida cuenta de que a consecuencia de haber hecho el desembarco muy a Occidente del punto de playa calculado (líneas amarilla en el croquis n.º 4) ha resultado muy extenso el frente a fortificar; y así se comunica al Alto Mando, que aprueba esta decisión del General de la Brigada.*

*En el interin la segunda oleada de fuerzas constituidas por la Columna Martín, que terminaba de desembarcar, avanza detrás de la anterior, y marcha por un lado a ocupar posiciones en el flanco derecho, donde va relevando a la harka; y avanza por otro lado a posesionarse con el segundo tabor de Regulares de Tetuán de los espolones terminales de Malmusi que van al mar y que cubren por el Oeste la playa de desembarco. Su Batallón de Infantería (Africa 5) también quedó en ésta como reserva disponible.*

*Las Baterías de Montaña de las dos Columnas transportadas a hombros por la penosa y empinada cuesta arenosa, emplazadas ya, hacen fuego repartiéndose el frente Malmusi-Hach Mohamed.*

*A causa de la corta extensión de playa utilizable, las barcas no han podido ser desalojadas en el breve tiempo calculado, por lo que la tercera Columna terminó de desembarcar bastante tarde, enviándose el tabor de Regulares a reforzar el flanco derecho y el Batallón Africa 8 al extremo izquierdo de la línea.*



Campamento en la playa de Cebadilla.

*Una vez determinada y rectificada la línea, los Batallones Africa 3 y 5 se incorporan a los frentes de sus respectivas columnas.*

*Los Zapadores se reparten en toda la línea, acometiendo con febril actividad la fortificación del terreno.*

*Los Servicios de Artillería atienden a la descarga y emplazamiento de sus Parques Móviles, organizando sus Secciones del modo ya previsto para atender a todas las necesidades de las Columnas.*

*Los de Intendencia, convertidos en los primeros momentos en camilleros, atienden con los de Sanidad y Artillería a la evacuación de bajas, constituyéndose en la playa un puesto de rectificación de curas y clasificación de heridos que eran evacuados inmediatamente en botes de la Escuadra a los barcos Hospitales.*

*El General de la Brigada con su Estado Mayor, desembarca cuando aún no ha terminado de hacerlo la primera oleada, y recorre todo el frente dictando disposiciones a tenor de las incidencias del combate.*

*El enemigo, arrojado de la zona ocupada, desde una línea exterior determinada por Morro Viejo-Malmusi-Hach Mohamed, hace intenso fuego de fusil, ametralladoras y cañón, que no es bastante a estorbar los trabajos de organización del frente.*

*Mientras tanto, en la playa se desembarcan las cargas iniciales de las K con lentitud inevitable, organizándose en la misma playa eventuales depósitos de víveres, municiones y material de fortificación.*

*La noche imposibilita continuar los trabajos en tierra y en el mar, y fue como un pretexto cariñoso de que el cielo bondadosamente se valía para invitar a la fuerza a descansar a esta tropa sin par. ¡Honor a ella!*

*El enemigo, aparte del material de guerra caído en manos de nuestras tropas, abandonó a nuestro poder, por no haberlos podido retirar, once muertos.*

*Por nuestra parte tuvimos: un Oficial muerto y cinco heridos; de tropa europea, tres muertos y cuarenta y tres heridos; y de fuerzas indígenas un kaid muerto y diez muertos y sesenta y un heridos de tropa.*

*Las municiones consumidas por la Brigada fueron: 365 disparos de Artillería; 198.877 cartuchos Mauser; 200 granadas de Mortero y 313 granadas de mano».*

Damos por finalizado el trabajo en este punto, ya que creemos que la finalidad propuesta se ha cumplido, aun a pesar de que resultaría muy interesante el estudio y análisis de las operaciones llevadas a cabo para la ampliación de la cabeza de playa y la constitución de la base de operaciones. Queda para otra ocasión este tema. Sirva como colofón la admiración por la capacidad táctica de los mandos y los esfuerzos y sacrificios de los ejecutantes: marinos, aviadores, personal de los Servicios, Zapadores e Ingenieros, Artilleros e Infantes que protagonizaron una de las páginas más brillantes de nuestra historia militar, *El Desembarco de Alhucemas* realizado por una fuerza de desembarco no específica para este tipo de operaciones, razón de más para reconocer su mérito.

### *CONCLUSIONES Y CONSECUENCIAS DE LA OPERACION DEL DESEMBARCO EN ALHUCEMAS 1925*

*En el orden táctico-logístico:*

*Primero:* Constituyó un gran éxito local, creándose una base de operaciones de valor inestimable para el desarrollo de las que posteriormente llevaron a una derrota total del adversario. De esta base y de las de Melilla y Ceuta, en el frente oriental y occidental, partirían los diferentes esfuerzos de las fuerzas españolas.

*Segundo:* No se aprovechó el éxito inicial. Faltó dar mayor profundidad a las acciones. Como consecuencia, el enemigo se rehizo, concentró sus fuerzas en el sector y fortificó las líneas siendo necesario duras campañas en 1925, 1926 y 1927 para reducir totalmente a los rebeldes.

*Tercero:* Se superaron las grandes dificultades en el orden de organización y logístico que la operación requería.

*Cuarto:* Se sentaron las bases para adaptar disposiciones de reglamentos sobre el combate de algunas unidades.

*Quinto:* Se potenció la cooperación entre Armas y Ejércitos.

*Sexto:* Eficaz actuación en operación combinada con la Armada y Aviación francesa, concretándose en:

Escolta al convoy de tropas de desembarco, de la columna de Melilla (brigada Fernández Pérez).

Demostración con fuego naval y movimiento de buques en Sidi Dris para simulación de desembarco.

Demostración con fuego naval y movimiento de buques en la zona de la bahía de Alhucemas. Bombardeo de objetivos, trincheras y emplazamientos de baterías enemigas. El arrojó de sus buques, que se acercaban con frecuencia a la costa, fue causa de que algunos resultaran alcanzados con proyectiles de ametralladora y de artillería. Incluso el acorazado París, recibió los efectos de estos fuegos.

Apoyo de fuego naval en el desembarco con tiros de neutralización, cooperando al conjunto de los fuegos de las escuadras españolas y de las baterías de la costa de Alhucemas.

Algunas acciones de apoyo aéreo por el fuego y por la observación. Aunque el peso de la operación de desembarco lo llevaron las tropas españolas y, los apoyos directos de fuego naval en el inicio, los buques de las escuadras españolas, es de justicia reconocer a la escuadra francesa su cooperación eficaz y exacto cumplimiento de cuantas misiones le fueron encomendadas.

*Séptimo:* Se elevó la moral de mandos y tropas españolas, descendiendo la del adversario, vislumbrándose el fin de la contienda a nuestro favor.

*En el orden político:*

Si el desembarco hubiera fracasado, en el mejor de los casos se habría alargado notablemente la campaña o probablemente se hubiera abandonado el territorio, con nefastas consecuencias, tales como:

- Pérdida de prestigio internacional de España.
- Incumplimiento del mandato de potencia protectora en Marruecos Norte.
- Creación de la República del Rif con Abd-el-Krin como sultán, con lo que se hubiera quebrado el reino de Marruecos y mantenido un enemigo en el flanco sur de la península. Las plazas de Ceuta y Melilla y las islas de soberanía probablemente se hubieran sentido amenazadas o hubieran caído en poder de Abd-el-Krin.

Con el éxito y el dominio total del territorio se mantuvo la autoridad del sultán de Marruecos sobre la población de ésta zona tradicionalmente insumisa, que se hizo totalmente activa cuando en la década de los cincuenta acabó el protectorado y se dio la total independencia.

Elevación del prestigio internacional de España y de su Ejército; pero también el de éste, en el ámbito nacional. El éxito alcanzado elevó la moral de los políticos y de la población.

Continuación de la cooperación con el Ejército francés en virtud de los acuerdos, hasta la total derrota de Abd-el-Krin.

*MANDOS Y PERSONAL QUE TOMARON PARTE EN  
EL DESEMBARCO EN ALHUCEMAS Y  
OPERACIONES POSTERIORES*

General Primo de Rivera	Mando Superior de la Operación.
General Sanjurjo	Mando de la División
General Saro	Jefe de la 1. <sup>a</sup> Brigada, 1. <sup>a</sup> Columna de Desembarco (Ceuta)
General Fernández Pérez	Jefe de la 2. <sup>a</sup> Brigada, 2. <sup>a</sup> Columna de Desembarco (Melilla)
Vicealmirante Yolif	Mando de la Escuadra de Instrucción
Contralmirante Guerra	Mando de las Fuerzas Navales de Africa
Almirante Hallier	Mando de la Escuadra Francesa

General Soriano	Mando de las Fuerzas Aéreas de Apoyo al Desembarco
Coronel Franco	Jefe de la Primera Columna de la Brigada Saro, primera U. que desembarcó y constituyó la base inicial
Coronel Benito Martín González	Jefe de la Segunda Columna, segunda U. en desembarcar (Brigada Saro)
Teniente Coronel Santiago Guerrero	Jefe del E. M. del General Saro
Teniente Coronel Muñoz Grandes	Jefe de los tres tabores de Harca de la 1. <sup>a</sup> Columna de desembarco
Teniente Coronel Campins	Jefe de la 3. <sup>a</sup> Columna de desembarco de la Brigada Saro
Coronel Goded	Jefe de la 1. <sup>a</sup> Columna de desembarco de la Brigada Fernández Pérez (Melilla)
Comandante Varela	Jefe de la Harca de Melilla de la Columna Goded
Teniente Coronel Abriat	Jefe de la Mehala de Melilla de la Columna Goded
Coronel Vera	Jefe de la Segunda Columna de la Brigada Fernández Pérez

Teniente Coronel Balmes; Comandantes Villalva, García Escámez; Capitanes Cardeñosa, Bescansa, Zabalza,; Teniente Menor y tantos otros de gloriosa lista interminable que empezando con el prestigioso General en Jefe podría acabar en los humildes Paco, de cualquier lugar de España o en el legionario Correa, de origen portugués, o en Mohamed harqueño o regular de tal cabila. A todos les alcanza la gloria.

*RELACION DE SIGLAS Y PALABRAS QUE SIRVEN  
DE ACLARACION*

Bandera	Unidad militar del Tercio de Extranjeros, equivalente a un Batallón
Bía	Batería de Artillería
Bón	Batallón
Cabila	Tribu
Caíd	Gobernador o jefe de tribu dependiente del gobernador de región
EM	Estado Mayor
Emir	Príncipe
Harca	Contingente de elementos indígenas que suministraba una cabila al ejército de operaciones. Harka.
Jalifa	Delegado o sustituto del Sultán en una zona
Kadi	Cadí. Funcionario encargado de la administración de justicia conforme a la ley religiosa
Marsa	Puerto, bahía, ensenada
Mehal-la	Mehala. Fuerzas indígenas integradas en el Ejército de España en Marruecos
Mía	Compañía. Unidad militar
Mokaden	Mando de unos 12 hombres, equivalente al pelotón
Ras	Cabo, accidente geográfico
Regulares	Fuerzas indígenas del Ejército de España en Marruecos
Rif	Región geográfica situada al NE. de Marruecos
Rifeño	Natural del Rif
Tabor	Unidad militar equivalente a un Batallón o Bandera. Se empleaba como Tabor de Regulares o Tabor de Mehal-la
Uad	Río
Yebala	Región geográfica situada NO. de Marruecos

**BIBLIOGRAFIA**

SANTIAGO GUERRERO, M., TRONCOSO, J. M. y QUINTANA, B.: *La Columna Saro en la Campaña de Alhucemas*, 1926.

GODED, General: *Las etapas de la pacificación*, 1932.

*Doctrina Empleo Táctico y Logístico de las Armas y los Servicios*.  
EME, 1980.

Diarios oficiales de la época.

# DOCUMENTOS

## PLANO DEL RIO GRANDE DE SAN PEDRO

*«...situado en la latitud Sur de 32 grados, y longitud de Trescientos veinte, y cinco grados, Cuarenta y Cinco minutos, según el Meridiano de Tenerife».*

Carente de fecha y autor, podemos datarlo con anterioridad a 1777, año en que tras la creación del Virreinato de Buenos Aires, se firma con Portugal el Tratado de San Idelfonso que pone fin a las crónicas disputas fronterizas entre las dos potencias.

Se muestra en el mismo la desembocadura del Río Grande de San Pedro, y en la leyenda de la parte superior, se explica la situación de baterías y campamentos a ambas márgenes, y la situación de las Escuadras; la española en la orilla oeste y cerrando los accesos en esa dirección, y la portuguesa, al sur cerrando la barra y entrada al río y al norte impidiendo el acceso por el mismo según esa derrota.

Corresponde a la disposición de las Escuadras en una de las frecuentes confrontaciones que tuvieron lugar durante aquellas disputas fronterizas.

Plan del Rio grande de S. Pedro situado en la latitud Sur de 35 grados, y longitud de Trescientos veinte y cinco grados, Cuarenta, y cinco minutos, segun el Meridiano de Tenerife.

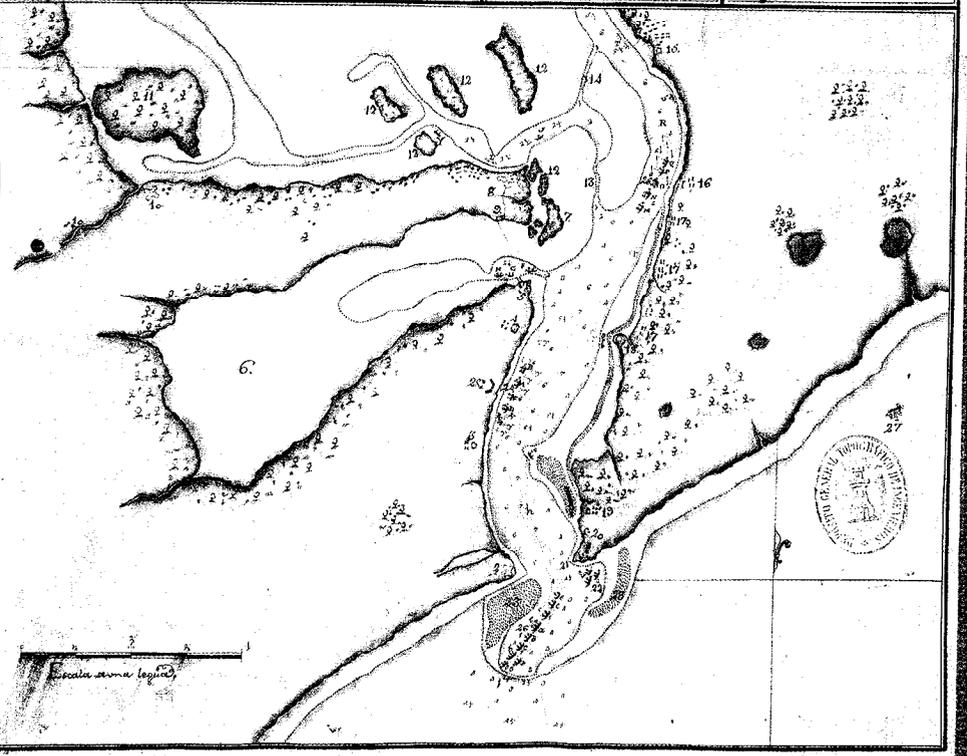
1. Boca y orilla del Rio
2. F. de S.
3. Bateria de Sta. Barbara.
4. Bateria de la Trinidad.
5. Bateria, y punto de Rental.
6. Pico de la Cruz.
7. Fuerte de San Pedro de S. Pedro.
8. Fuerte y Abadengo de S. Pedro.
9. Camino Viejo.
10. Fuerte de S. Juan, y Guardia de S. Pedro.
11. Ysla de S. Pedro.
12. Ysla de S. Pedro.
13. Canal de S. Pedro.
14. Canal de S. Pedro.
15. Fuerte, y Poblacion de S. Pedro.
16. Bateria de S. Pedro.
17. Campamento.

18. Ysla de S. Pedro.
  19. Ysla de S. Pedro.
  20. Ysla de S. Pedro.
  21. Ysla de S. Pedro.
  22. Ysla de S. Pedro.
  23. Ysla de S. Pedro.
  24. Ysla de S. Pedro.
  25. Ysla de S. Pedro.
  26. Ysla de S. Pedro.
  27. Ysla de S. Pedro.
- ESCUADRA**  
Española.
- A. Virrey.
  - B. Virrey.
  - C. Virrey.
  - D. Virrey.
  - E. Virrey.
  - F. Virrey.

- G. Virrey.
- H. Virrey.
- I. Virrey.
- J. Virrey.
- K. Virrey.
- L. Virrey.
- M. Virrey.
- N. Virrey.
- O. Virrey.
- P. Virrey.
- Q. Virrey.
- R. Virrey.
- S. Virrey.
- T. Virrey.
- U. Virrey.
- V. Virrey.

**COMIDAS**  
De Comandante.

1. Comida.
2. Comida.
3. Comida.
4. Comida.
5. Comida.
6. Comida.
7. Comida.
8. Comida.
9. Comida.
10. Comida.
11. Comida.
12. Comida.
13. Comida.
14. Comida.
15. Comida.
16. Comida.
17. Comida.
18. Comida.
19. Comida.
20. Comida.
21. Comida.
22. Comida.
23. Comida.
24. Comida.
25. Comida.
26. Comida.
27. Comida.



*Recibido en 24 de Mayo*

CAPITANIA GENERAL

DE

CASTILLA LA VIEJA.

**E**l Excmo. Señor Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra con fecha 30 de Abril último me dice lo que sigue:  
„Excmo Señor: El Señor Secretario del Despacho de Gracia y Justicia me dice con fecha 22 del corriente lo siguiente:  
„El Superintendente General interino de Policía me dice en oficio de 2 de este mes lo que sigue.=Excmo. Señor: El Subdelegado principal de Policía de Granada en 6 del corriente me dice lo que sigue.=Enterado de lo que V. S. se sirvió manifestarme con fecha 24 de Marzo último, transcribiéndome el parte reservado que elevó á V. S. en 18 del mismo el Subdelegado principal de Policía de Jerez, sobre lo que le ocurrió con el pliego recibido en la mañana del 16 entre la correspondencia del correo de Cádiz, debo manifestar que ahora han acordado los anarquistas dirigir dichos pliegos con menos volumen y mas disimulados, introduciendo ó mezclando con la pólvora fulminante porcion de arsénico, con el objeto de conseguir al mismo tiempo el envenenamiento de la persona que lo abra, no valiéndose de los alambres ni demas materiales que por precision tenían que hacer los expresados pliegos de algun volumen, y solamente dentro de la oblea ó lacre se pone un circulito de cristal molido algo grueso, y en el centro la pólvora con el arsénico, y al tiempo de abrirse, ludiendo el cristal uno con otro, se causa el sacudimiento eléctrico, y con él la inflamacion de la pólvora y los estragos que son consiguientes, los que pueden evitarse facilmente mo-  
jando antes las cartas ó pliegos, ó cortándolos con una tijera muy fina sin tocar en la oblea.=Y habiendo dado cuenta á S. M. del preinserto oficio, se ha servido mandar lo comuniqué á V. E., como lo egecutó, á fin de que disponga circular su contenido á las Autoridades dependientes de ese Ministerio, y de que con su noticia puedan estas tomar las precauciones oportunas á evitar los funestos accidentes y resultados que la refinada perversidad de los revolucionarios se propone en el uso de tan infernal composicion ó artificio para vengarse alevosamente en su impotente rabia y desesperacion de las personas que por su adhesion á los legítimos derechos del Trono y acreditado zelo por el mejor servicio público consideran como un grave obstáculo para el logro de sus abominables planes y designios.”

De Real orden lo traslado á V. E. para su inteligencia y fines que se expresan.”

Lo que comunico á V. con el propio objeto. Dios guarde á V. muchos años. Valladolid 11 de Mayo de 1831.

José O-Donell.

*S. Com. de Armas & Villavieja El Dicho*

*Recibido en 19 de Julio*

CAPITANIA GENERAL  
DE  
CASTILLA LA VIEJA.

---

*El* Excmo. Señor Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra con fecha 8 del actual me dice lo siguiente:

Excmo. Señor: Siendo notable y escandaloso el abuso introducido en los militares de todas clases de presentarse en público y aun en los Cuerpos de guardia con gorras ó con las llamadas cachuchas, contra lo prevenido en Real orden de 2 de Enero de 1825 y resuelto por la de 17 de Marzo de 1785, renovada en 20 de Febrero de 1815; quiere S. M. que bajo la mas estrecha responsabilidad de las Autoridades militares, se prohiba el uso de prendas que no sean precisamente de uniforme, llevándose á efecto lo mandado en la circular de 14 de Julio de 1830, y que con el mayor rigor se persiga é impongan las penas correspondientes á los contraventores. De Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y exacto cumplimiento.

*Lo que traslado á V. para los mismos fines.  
Dios guarde á V. muchos años. - Valladolid 12  
de Julio de 1831.*

Por ausencia del E. S. C. G.  
El 2.º Cabo Comandante General,  
*El Conde de Ibeagh.*



*S. W. ...*

Excmo. Señor:

**E**l Gobernador de Málaga con fecha 5 del corriente me dice por extraordinario desde el Cortijo del Inglés, á donde se hallaba con motivo de haber salido á recorrer la costa por las noticias que tuvo de un desembarco de los rebeldes expulsados de Gibraltar, lo siguiente:

„El rebelde Don José María Torrijos, que desembarcó en las costas del O. de esta Provincia á la cabeza de una gavilla de los emigrados á Gibraltar, acaba de caer en mis manos con los de su faccion, que se me han rendido á discreccion.”

Y de orden de S. M. lo traslado á V. E. para su inteligencia y que sirva de satisfaccion á los leales habitantes de esa Provincia. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de Diciembre de 1831.=Zambrano.=Señor Capitan General de Castilla la Vieja.

*Es copia de la Real orden original, y se avisa al fiel pueblo Castellano para su satisfaccion. Valladolid 9 de Diciembre de 1831.*

O-Donell.



# ACTIVIDADES

## C U R S O S

En el Museo del Ejército se desarrolló el I CURSO DE PINTURA DE MINIATURAS. Iniciado el 19 de enero, finalizó el 23 de febrero, constando de seis sesiones que tuvieron lugar en sábados.

Entre los días 11 de febrero y 22 de marzo, se ha desarrollado en la Subdirección de Historia Militar, Archivos y Bibliotecas, el VIII CURSO DE HERÁLDICA MILITAR, estructurado, como anteriores, en dos ciclos: Heráldica General y Heráldica Militar. La dirección del mismo correspondió al general Del Amo, ejerciendo la función de jefe de estudios el coronel Martín Sappia.

El cuadro de profesores ha sido ampliado con la participación del capitán de navío don Juan Piñeiro Fernández, al ser introducida como nueva materia, La Heráldica en la Armada.

El número de alumnos ha sido de 87 (3 generales, 17 jefes, 33 oficiales, 12 suboficiales, 2 soldados y 19 personas civiles, contándose entre ellas diez alumnas). Entre los alumnos, hemos de destacar la presencia del teniente general Rovira Montero, un coronel del Ejército venezolano y un teniente coronel del Ejército chileno, de las agregadurías militares respectivas.

Las conferencias fueron complementadas con visitas realizadas a los Museos del Ejército, Naval y del Ejército del Aire, Archivo General Militar de Segovia, Archivos Históricos de la Armada y del Ejército del Aire, Sección Delegada del Museo del Ejército en Toledo y a la Subdirección de Historia Militar, Archivos y Bibliotecas.

Los actos de clausura fueron presididos por el general director del Servicio Histórico Militar y Museo del Ejército, don Luis de Sequera Martínez, asistiendo una representación del MAPER.

## S E M I N A R I O S

Organizado por la Asociación de Amigos del Museo del Ejército, y entre los días 15 al 20 de octubre de 1990, se celebró en el mismo el seminario HISTORIA DE LAS ARMAS PROPULSORAS Y DE FUEGO DE ANTECARGA.

En el salón de actos del Museo del Ejército y promovido por la Asociación de Amigos de los Museos Militares tuvo lugar el I SEMINARIO DE INTRODUCCION A LA MUSICA MARCIAL. Dicho seminario se desarrolló entre los días 5 al 21 de marzo.

## E X P O S I C I O N E S

El Museo del Ejército colaboró con fondos del mismo en la exposición que sobre MUESTRA DE UNIFORMES DE LOS EJERCITOS DE LA CEE, se celebró en Italia entre los días 1 al 15 de octubre de 1990.

Asimismo participó en la EXPOSICION DE MINIATURAS MILITARES que tuvo lugar en el salón de actos de Cajamadrid durante los pasados meses de diciembre y enero.

## BIBLIOGRAFIA

«LA GUERRA Y LA PAZ. Cincuenta años después». Varios colaboradores. Edita: Hermandad Nacional de Alféreces Provisionales. Madrid, 1990. (653 páginas).

Desde la distancia que suponen cincuenta años, con la sedimentación de posturas y sentimientos que aporta tanto la investigación rigurosa como la visión general, se ha tratado de hallar una síntesis de las ideas, distintas y contrarias, de un acontecimiento que marcó la vida de España no sólo en el tiempo de su desarrollo sino posteriormente.

Toda guerra es una tragedia; si además, los medios propagandísticos al servicio de los dos bandos que se demostraron irreconciliables atizan el fuego de la intransigencia y el odio, corremos el riesgo de encontrar una visión parcial y partidista con lo que el futuro se construye de forma sesgada.

Por ello es encomiable la búsqueda —desde ambas partes en conflicto— de un replanteamiento sereno, distante y tal vez distinto, que dé a la palabra reconciliación su verdadero sentido de unión para el trabajo común por encima de ideologías diferentes pero no necesariamente enfrentadas en una dinámica de violencia que, desde 1936 a 1939 fue causa no deseada por casi nadie de una lucha fratricida que, desgraciadamente, por el encono y sectarismo de muchos no terminó el 1 de abril de 1939.

En este sentido no se puede valorar ni discutir la ideología tanto de los historiadores que han colaborado con su estudio en esta obra como la de aquellos que declinaron la invitación hecha en su día para hacerlo: lo fundamental es el esfuerzo realizado para superar una guerra civil —o incivil— que tuvo la misma vinculación en un bando y en otro, igual entusiasmo popular, el mismo miedo irracional contra las etiquetas «del otro», el mismo valor en el combate y la misma tragedia compartida de una guerra que «quizá necesitó España, o al menos media España, para salvarse, y toda España para descubrir desde su abismo de sangre los caminos de integración en el mundo moderno, en un futuro posible» (Ricardo de la Cierva, *Historia Básica de la España actual*. Ed. Planeta, Barcelona).

En la estructuración de la obra se han seguido, aparte capítulos puntuales, unos criterios generalmente aceptados por la mayoría de autores que han escrito sobre la Guerra Civil española —uno de los temas contemporáneos que tienen mayor literatura en el extranjero, más de doscientas obras del período 36-39 y otras tantas de antecedentes, según James W. Cortada en *A Bibliographic Guide to Spanish Diplomatic History, 1460-1977*, en primer lugar los antecedentes y a continuación las operaciones puramente militares, las implicaciones internacionales tanto en aportaciones materiales como intelectuales así como las consecuencias sociales, especialmente en un sector como la Iglesia Católica, de gran implantación popular nunca bien comprendida por las entonces denominadas izquierdas, incluido un estudio especialmente conflictivo en un pueblo católico a ultranza como el vasco y que por circunstancias partidistas quizá desarrolladas artificialmente se alineó en la lucha en contra de su conciencia moral y a favor de un mal entendido y poco explicado autonomismo.

Los otros aspectos puntuales, tanto de la actuación como del sentimiento requeté como de la visión intelectual y social de la posguerra inmediata, están en función de la especialización de los autores, siempre necesaria en una obra de conjunto que quiere contribuir desde la objetividad a que la lección que supuso para España la Guerra Civil y su recuerdo, sea la recuperación de «una identidad nacional a través de la incorporación del pasado reciente» (Hugh Thomas, *La Guerra Civil Española*, Ed. Urbión, Madrid).

«EL RECLUTAMIENTO MILITAR POR QUINTAS EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XVIII. Orígenes del servicio militar obligatorio». Por CRISTINA BORREGUERO BELTRAN. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid. Salamanca, 1989. (432 páginas).

Sobre la base de que el Ejército es una parte importante del tejido social de una nación y que, por tanto, su origen y formación y las tensiones inherentes al mismo repercuten en el todo nacional, se nos presenta un tema como el del reclutamiento obligatorio —por otra parte tan actual— que influye de manera extraordinaria tanto en el desarrollo del Ejército español del siglo XVIII como en la concepción estructural que supone la continuidad de esta práctica, con sus adaptaciones lógicas, hasta hoy.

Para comprender mejor el tema, dentro de su complejidad, se desarrolla primeramente una visión general pero al mismo tiempo profunda de los diversos sistemas empleados para el reclutamiento

desde los comienzos de la formación de una fuerza semipermanente y estatal en el reinado de los Reyes Católicos hasta el momento de mayor esplendor de los Austrias con los Tercios, y la decadencia de la última parte del siglo, con una quiebra total de la sociedad y del Ejército que se nutre de ella.

Los asentamientos, comisiones, levass, etc. así como las autoridades responsables de los mismos y los ensayos realizados para mejorar la recluta, nos enseñan un sistema que va perdiendo su vigor paulatinamente en donde se unen la falta de motivación del voluntariado de períodos anteriores con la desidia y casi nula credibilidad de los gobernantes, acompañado del desastroso estado de las finanzas, los abusos cometidos en el reclutamiento, el incumplimiento de las condiciones firmadas en el mismo y la pérdida de prestigio de la clase militar, decadente en su organización y agotada por la multitud de luchas sostenidas a lo largo de la centuria.

Al tiempo que Felipe V acomete la imprescindible reforma de unas unidades anquilosadas y sin moral, se organiza el reclutamiento necesario para completarlas a través de Ordenes y Decretos que intentan compaginar un tiempo difícil para la nueva casa reinante y a la vez causar el menor perjuicio posible a una población ya muy castigada económicamente, esfuerzos que se demuestran eficaces con las debidas modificaciones que imponen tanto la demografía como las necesidades puntuales.

Es aquí cuando vemos de una manera clara no sólo el nacimiento real del sistema de reclutamiento por quintas sino que nos sentimos inmersos en la sociedad de aquel tiempo. Es tal la cantidad de situaciones a que da lugar la nueva organización y las consecuencias que se derivan de ella, que a través de los distintos capítulos vivimos, pensamos y sentimos las vicisitudes del reemplazo, de manera precisa, documentada y amena. Las autoridades censales, los repartimientos territoriales en sus distintas formas, los sorteos, las condiciones requeridas, la incorporación, etc.

Asimismo, las distintas repercusiones sociales en razón de trabajo, estado y sus implicaciones en villas y ciudades en función del número del contingente y la legislación relativa a exenciones por diversas causas, reclamación y sustitución, y la oposición tanto del quinto como de su entorno familiar y en general del rechazo de la sociedad al sistema, dado el reiterado mal estado de la Nación y falta de prestigio de la Institución, para lo que no se ven demasiadas soluciones a pesar de los esfuerzos de algunos ilustrados empeñados en sacar a España de su marasmo.

Con todo, y aún cuando el sistema de quintas se revela en cierta medida eficaz, su aplicación no sistemática y las muchas exclusiones que tienen lugar, tanto por compra como por sustitución, es la preocupación de los sucesivos legisladores durante el siglo XVIII la que nos lleva a la universalización de la quinta en el XIX y XX y por lo tanto a una mayor justicia social en su aplicación.

Como conclusión de esta interesante obra, encontramos un gran apéndice documental, muy detallado e importante, con profusión de cuadros demostrativos y documentos que junto a las fuentes y la bibliografía empleada dan como resultado un brillante estudio y un riguroso trabajo de investigación que nos acerca a una nueva concepción en el desarrollo de la Historia Militar moderna.

«*QUIEN ERA BARTOLOME DE LAS CASAS*». PEDRO BORGES. Ediciones Rialp, S. A. Madrid, 1990. (309 páginas).

Relacionado con la expansión del Imperio español en Hispanoamérica, Bartolomé de Las Casas es un personaje controvertido y el que a lo largo del tiempo ha suscitado pasiones y disputas literarias en mayor número, aunque quizá muchas obras relacionadas con Las Casas han pecado de quedarse en una polémica superficial relativa a asuntos puntuales.

Esta obra trata de explicar el personaje en sí, su perfil humano y psicológico para, desde esa perspectiva, presentarnos a un hombre de su tiempo con todos sus condicionantes y limitaciones, además de lo que hizo, quién fue, cómo realizó su obra y lo que pretendía con ello.

Nacido en Sevilla, hijo de un mercader de paños de origen segoviano y de linaje de conversos, estudió en la Universidad de la Catedral de su ciudad natal, embarcando con su padre hacia las Indias para mejorar su suerte económica y social tal como ambicionaban otros jóvenes de su tiempo, en la expedición de Ovando de 1502 con destino a la Isla Española y en su calidad de doctrinero, pues tenía órdenes menores por sus estudios. Encomendero en esa isla y responsable de un repartimiento de indios, su asistencia a una prédica de fray Pedro de Córdoba marca el comienzo del cambio de orientación de su existencia, cambio que se produce definitivamente, ya ordenado presbítero, tras la matanza de indios en la isla de Cuba, renunciando a la encomienda en 1514 con un discurso ante Diego Velázquez, Gobernador de la isla.

La idea fundamental de Las Casas se desarrolla ahora con claridad tras su viaje a España para presentar sus primeras quejas; esta idea,

cimentada en la indisolubilidad de España con las Indias en la que la primera es la luz del Evangelio llevada por la Providencia a aquellas tierras, no consiste más que en considerar la Evangelización como razón primordial de la conquista por encima de otras acepciones mundanas, y no sólo en lo referente a indígenas ya descubiertos sino a todas sus razas en general.

Sin embargo, la utópica realización de esta idea en la colonización de Cumaná —saldada con un estruendoso fracaso y varios muertos españoles— comienza a granjearle la enemistad de los que ven al indio sólo tratado con la esclavitud después de la conquista. La crisis espiritual producida ahora, le impulsa a ingresar en los dominicos y al mismo tiempo ordenarse como sacerdote y profundizar en sus estudios de teología y derecho, resultando de estos estudios y de su oposición al sistema de encomiendas las llamadas *Leyes Nuevas* que prohíben la esclavitud y suavizan la condición del indígena; es el primer éxito de Las Casas pero sin embargo no responden totalmente a sus exigencias radicales que le llevan, ya como Obispo de Chiapas, a negar los Sacramentos a sus feligreses poseedores de esclavos, encomenderos en general y a quien no siguiera su desmesurada doctrina.

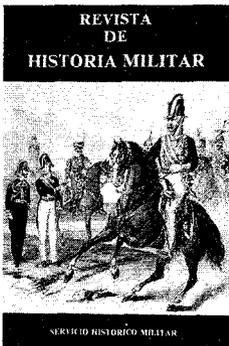
Vuelto definitivamente a España, dirige a Felipe II —entre otros numerosos escritos— su *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, su obra más famosa y al mismo tiempo más polémica, resumen de su ideario y origen de sus disputas. Con esta obra, llena de buenas intenciones pero no una obra historiográfica, Las Casas asume un compromiso teologal de asimilación del indio por el conquistador; no su destrucción sino una verdadera integración en la cultura española por medio del Evangelio.

Este es el verdadero drama de Las Casas: de un lado su generosa labor, animado por algunas instancias religiosas y políticas, de amor al indio con un tinte democrático antiimperialista y anticolonialista condenando la conquista como expansión territorial —al tiempo que condena toda la obra de España, incluso olvidando su primitiva raíz religiosa— y de otro lado prescindiendo de todo aquello que también realice el indigenismo por otros medios distintos de los suyos. Esta falta de adecuación a la realidad de su época, incluido el momento religioso, es lo que da como resultado su dualidad, escasamente crítica con el indígena y apasionada y denigratoria para el conquistador, al fin y al cabo un hombre de su tiempo.

Este dilema personal, tan contradictorio, es el que nos presenta el autor de la obra, superando posturas que por distintas y opuestas no dejan de caer también en el error que denuncian.

**OBRAS DISPONIBLES EDITADAS**  
**POR EL**  
**SERVICIO HISTORICO MILITAR**

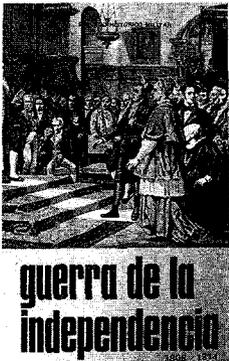
## OBRAS DISPONIBLES PARA LA VENTA



### Revista de Historia Militar

Números 50 a 70 (ambos inclusive). Números extraordinarios dedicados a «*Villamartín*», y al «*III Centenario del Marqués de Santa Cruz de Marcenado*». «Índice general de la Revista de Historia Militar», que comprende los números 1 al 52 (Madrid, 1982).

### La Guerra de la Independencia



Tomo I: Antecedentes y Preliminares (1966).

Tomo II: La primera campaña de 1808 (1989).

Tomo III: La Segunda campaña de 1808 (1974).

Tomo IV: Campaña de 1809 (1977).

Tomo V: Campaña de 1810 (1981).

Índice bibliográfico de la Colección Documental del Fraile, con 449 páginas (1983).

## OBSERVACIONES

Todas estas obras pueden adquirirse en la «Sección de distribución de obras» de este Servicio Histórico Militar (calle Mártires de Alcalá, núm. 9. 28015 Madrid, teléfono 247 03 00). También se remite por correo certificado contra reembolso, con el incremento correspondiente.

## Africa

*Dos expediciones españolas contra Argel (1541-1775).*

*Historia de las Campañas de Marruecos:*

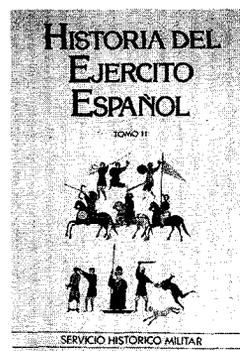
Tomo III (1919-1923), 724 páginas.

Tomo IV (1923-1927), 270 páginas.

## Historia del Ejército Español

Tomo I: *Los orígenes (desde los tiempos primitivos hasta la invasión musulmana)*, con 30 láminas, 448 páginas. 2.<sup>a</sup> edición, 1983.

Tomo II: *Los Ejércitos de la Reconquista*, con 32 láminas. 235 páginas (1984).



## Ultramar

### **Cartografía y Relaciones Históricas**

Tomo I: América en general (dos volúmenes).

Tomo II: EE.UU. y Canadá. Reeditado en 1989 (dos volúmenes).

Tomo III: Méjico. Reeditado en 1990 (dos volúmenes).

Tomo IV: América Central. Reeditado en 1990 (dos volúmenes).

Tomo V: Colombia, Panamá y Venezuela (dos volúmenes).

Tomo VI: Venezuela. Editado en 1990 (dos volúmenes).





## Historia

*Coronel Juan Guillermo de Marquiegui: Un personaje americano al servicio de España (1777-1840).* 245 páginas, 8 láminas en color y 12 en negro (Madrid, 1982).

*La guerra del Caribe.* Reedición en 1990. Aportación del Servicio Histórico Militar a la conmemoración del V Centenario.

## Fortalezas

*El Real Felipe del Callao. Primer Castillo de la Mar del Sur.* 96 páginas. 27 láminas en color y 39 en negro (Madrid, 1983).



*El Castillo de San Lorenzo el Real de Chagre.* Edición en colaboración: Ministerio de Defensa, Servicio Histórico Militar y M.O.P.U.

*Las fortalezas de Puerto Cabello.* Aportación del Servicio Histórico Militar a la conmemoración del V Centenario, 366 páginas en papel couché y 137 láminas (Madrid, 1988).

## Estudios sobre la Guerra de España (1936-1939).

*La guerra de minas en España.* 134 páginas (1948).

*Partes Oficiales de guerra (1936-1939),* dos volúmenes (1978).

Monografías:

1. *La marcha sobre Madrid.* 374 páginas, 11 croquis y 24 láminas. Nueva edición revisada en 1982.
2. *La lucha en torno a Madrid.* 338 páginas. 14 croquis y 22 láminas (1984).



3. *La campaña de Andalucía*. 284 páginas, 17 croquis y 20 láminas (1986).
4. *Nueve meses de la guerra en el Norte*. 314 páginas, 17 croquis y 18 láminas (1980).
5. *La invasión de Aragón y el desembarco en Mallorca*. 338 páginas, 10 croquis y 24 láminas (1989).
8. *El final del frente del Norte*. 314 páginas. 13 croquis y 24 láminas (1972).
10. *La batalla de Teruel*. Reeditada en 1990.
11. *La llegada al mar*. 10 croquis y 24 láminas (1975).
12. *La ofensiva sobre Valencia*. 296 páginas (1977).
13. *La batalla del Ebro*. 376 páginas, 14 croquis y 24 láminas (1988).
14. *La Campaña de Cataluña*. 314 páginas, 10 croquis y 22 láminas (1979).
15. *La batalla de Pozoblanco y el cierre de la bolsa de Mérida*. 368 páginas, 18 croquis y 20 láminas (1981).
16. *Los Asedios*. 358 páginas, 10 croquis y 24 láminas (1983).
17. *El final de la Guerra Civil*. 396 páginas, 10 croquis y 24 láminas (1985).
18. *La lucha por la victoria*. Volumen I. Editada en 1990.

### Historiales de los Cuerpos y del Ejército en general

Tomo IV: Regimientos de Infantería (del número 41 al 54), 403 páginas, 17 láminas a color (1973).

Tomo V: Regimientos de Infantería (del número 55 al 60), 35 láminas a color y 14 en negro (1981).

Tomo VI: Regimiento de Infantería «Alcázar de Toledo», número 61. Con 288 páginas, 20 láminas a cuatro colores y 5 en negro (1984).

Tomo VII: Regimiento de Cazadores de Montaña «Arapiles» número 62. Con 189 páginas, 19 láminas a color y 9 en negro (1986).

Tomo VIII: Regimiento de Cazadores de Montaña «Barcelona», número 63. Con 347 páginas, 31 láminas en color y 5 en negro (1988).

Regimiento de Caballería Dragones de Santiago número 1, con 18 páginas (1965).

Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, con 15 páginas (1965).





Regimiento de Zapadores núm. 1, para Cuerpo de Ejército, con 25 páginas (1965).

*El Ejército de los Borbones.*—Reinados de Felipe V y Luis I (1700-1746). Con 300 páginas en negro y 134 en color, en papel estucado (1990).

*Historial del Regimiento Lanceros del Rey.* Facsímil con 121 páginas en papel couché mate a cinco colores (1989).

*Organización de la Artillería española en el siglo XVIII*, 376 páginas (1982).

*Las Campañas de la Caballería española en el siglo XIX.* Tomos I y II, con 960 páginas, 48 gráficos y 16 láminas en color (1985).

*Bases documentales del carlismo y guerras carlistas de los siglos XIX y XX.* Tomos I y II, con 480 páginas, 11 láminas en negro y 9 en color (1985).

*Evolución de las Divisas en las Armas del Ejército español* (1987). Con prólogo, tres anexos y un apéndice con las modificaciones posteriores a 1982.



Trata de los distintos empleos, grados y jerarquías, con minuciosas ilustraciones en color.

*Historia de tres Laureadas: «El Regimiento de Artillería n.º 46»* con 918 páginas, 10 láminas en color y 23 en negro (1984).

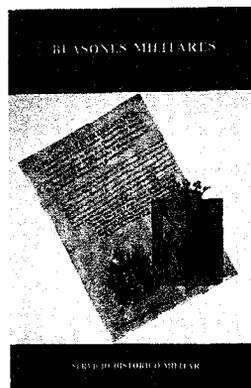
## Heráldica



Tomo I: *Tratado de Heráldica Militar.* Libro 1.º y 2.º, en un solo ejemplar, con 288 páginas sobre papel ahuesado con 68 láminas en ocho colores y 50 en negro (escudos de armas, esmaltes heráldicos, coronas, cascos, etc.).

Tomo II: *Tratado de Heráldica Militar.* Libro 3.º Diferentes métodos de blasonar y lemas heráldicos. Libro 4.º Terminología armera y el arnés, con 389 páginas sobre papel ahuesado (con ocho láminas en ocho colores y una en negro) (1984).

*Blasones Militares*. Edición restringida, 440 páginas, tamaño folio, en papel couché. 150 documentos (pasaportes, licencias, nombramientos, etc.) con el sello de las autoridades militares que los expedieron: 124 escudos de armas, en color, de ilustres personalidades militares de los tres últimos siglos; catorce retratos y reseñas de otros tantos virreyes del Perú (1987).



### Galería Militar Contemporánea

Tomo I: *La Real y Militar Orden de San Fernando* (Primera parte), 2.ª edición (1984), con 435 páginas.

Tomo II: *Medalla Militar. Primera parte: Generales y Coroneles* (1970). 622 páginas.

Tomo III: *Medalla Militar. Segunda parte. Tenientes Coroneles y Comandantes* (1973), 497 páginas.

Tomo IV: *Medalla Militar. Tercera parte: Oficiales* (1974), 498 páginas.

Tomo V: *Medalla Militar. Cuarta parte: Suboficiales, tropa y condecoraciones colectivas* (1976), 513 páginas.

Tomo VI: *La Real y Militar Orden de San Fernando (Segunda parte)*. (1980), 354 páginas.

Tomo VII: *Medalla Militar (Quinta parte). Condecorados en las Campañas de Africa de 1893 a 1935* (1980), 335 páginas.

### Otras obras

*Carlos III. Tropas de Casa Real. Reales Cédulas*. Edición restringida. Servicio Histórico Militar. (1988). 350 páginas, tamaño folio en papel verjurado, veinticuatro láminas en papel couché y color, doce de ellas dobles.

*Catálogo de los fondos cartográficos del Servicio Histórico Militar*. Dos vols. (1981).



*Cerramientos y Trazas de Montea.* Edición en colaboración: Servicio Histórico Militar y CEHOPU.



**Carpetas de láminas:**

*Ejército Austro-Húngaro.* Carpeta de Armas y carpeta de Servicios. Cuatro láminas cada una.

*Caballería europea.* Cuatro láminas.

*Milicia Nacional local voluntaria de Madrid.* Dos carpetas de seis láminas.

*Ejército alemán, siglo XIX.* Seis láminas.

*Carlos III. Tropas de Casa Real.* Seis láminas.

*Ejército Francés (Siglos XVIII y XIX).* Seis láminas.

*Carlos III. Estados Militares de España.* Seis láminas.

*Primer Regimiento de la Guardia Real de Infantería.* Vestuario 1700-1816.



Artículos:

Las tropas de Africa en la Guerra Civil Española, por José María Gárate Córdoba, Coronel de Infantería .....	9
Soneto y glosa al Doncel, por Enrique Gallego Gredilla, Coronel de Infantería .....	67
El Estado Mayor: la formación de un cuerpo facultativo encargado de la dirección de la guerra (1801-1841), por José Ignacio Muro Morales, departamento de Geografía Humana de la Universidad de Barcelona .....	89
Katyn. Medio siglo después, por Guillermo G. Calleja Leal, Doctor en Historia .....	145
El desembarco en Alhucemas. Organización, ejecución y consecuencias, por Antonio Martín Tornero, Teniente Coronel de Infantería .....	199